Edición de 28 páginas

LA NACION

Precio único en todo el país:
VEINTE CENTAVOS

SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por 6 meses: $ 26.00
Por 3 meses: $ 14.00 - Por un año exterior: $ 110.00

AÑO VII
Santiago de Chile, Miércoles 25 de Abril de 1923
Núm. 2,294

EMBRUJAMIENTO

por EMILIO CARRERE.

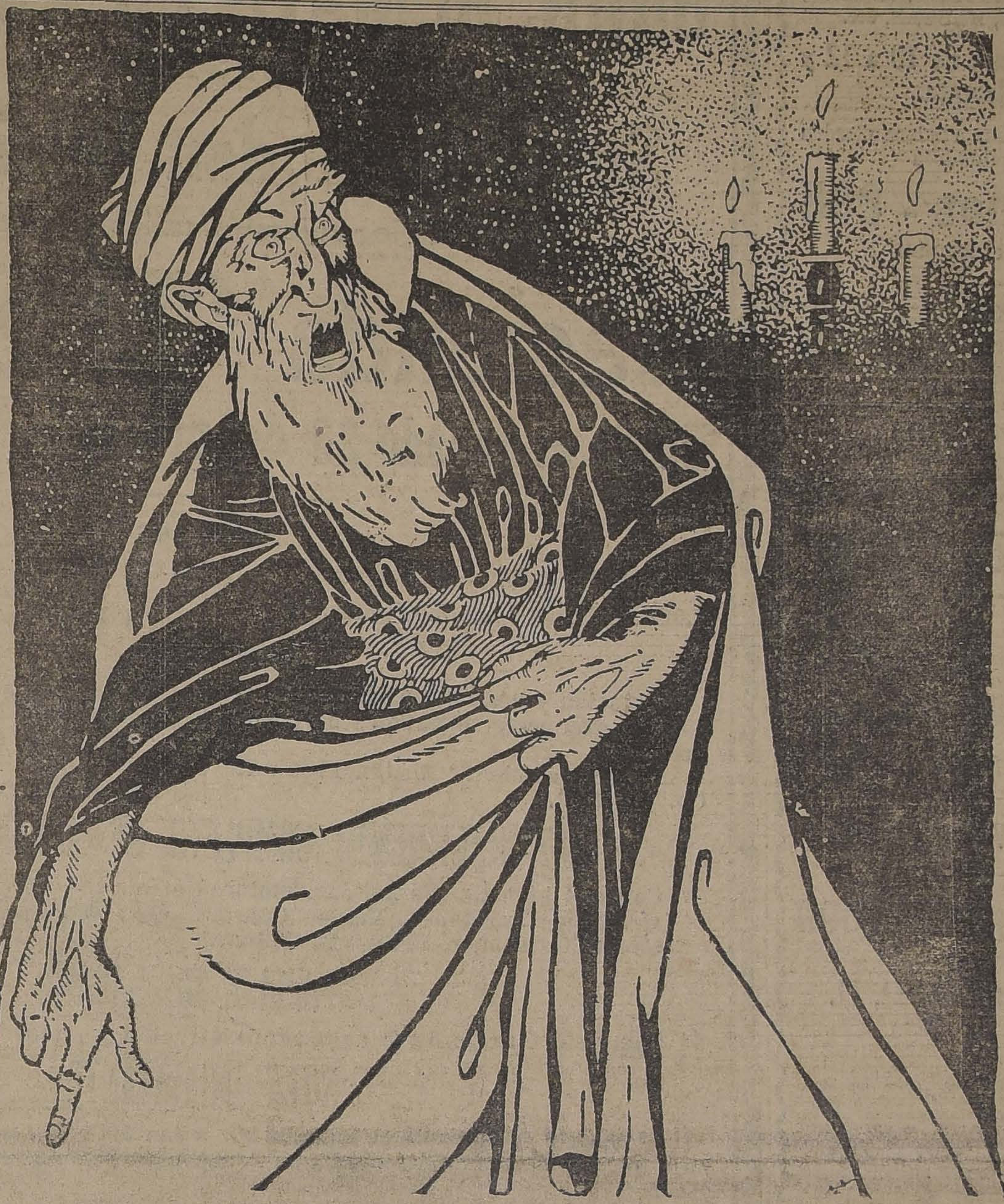

Mi madrina, la condesa de Florestán está pálida y enflaquecida. Parecía un espectro, y sus ojos fosforecían como dos llamaradas satánicas. Tuve mucho miedo, y caí de rodillas, besando la orla de su negro ropón de terciopelo.

Me miraba fríamente, tenía un aspecto de estatua fatídica como si fuese la alegoría de lo irremediable. Sonaban las campanadas de la Catedral, y un hálito de vidas irreales me rozaba la frente, como si los fantasmas del salón de retratos anduvieran de ronda en torno mío. Un terror ultrahumano me envolvía como un negro pájaro de alucinación. ¿Por qué quería la condesa de Florestán que pasara la noche en el palacio? Recorría con paso de fantasma la larga galería de cristales y entré en el cuarto mortuorio de Blanca María. Un olor religioso se conservaba, como la noche que murió la pobre doncella. Olía a la cera de blandones, a rosas té. Me daba miedo mirar a la luna de su espejo, como si temiera verla aparecer, toda blanca y desgarrada por las manos, como arañas monstruosas, de la saludadora.

Su lecho estaba intacto. De una percha colgaban sus vestidos. ¡Con qué extraño arrobamiento hundía la cara en aquellos vestidos, que conservaban su intenso perfume peculiar! y lloré amargamente, bebiéndome aquella fragancia nupcial de Blanca María, aroma de su carne, que ahora era una hirviente gusanera en el soberbio panteón de los condes de Florestán.

Ya era cerca de medianoche, cuando Fabio, el viejo criado, me llevó de la mano al salón de los retratos tutelares. Dos candelabros de bronce, donde ardían bugías aromáticas, esparcían un claror amarillento. Las llamas se retorcían como fantásticos reptiles de oro.

Junto a mi madrina había un anciano de blancas barbas de profeta, envuelto en su alquicel. Cerca de ellos otro más joven, también barbudo y ciego. Sus ojos eran como dos llagas ennegrecidas en el fondo de dos cavernas. Yo los había visto por los caminos. Eran dos moros mendigos y costrosos que curaban con hierbas desconocidas que traían en un zurrón, y predecían lo porvenir.

—¿Este es el niño?—exclamó el viejo.— Tiene unos bellos ojos que ven a los espíritus. Es un don precioso y espantable. Mejor, señora; será un instrumento magnífico.

Mi madrina contemplaba en éxtasis a los guerreros y a los mitrados y a las santas y blancas mujeres que estaban en sus suntuosos marcos, como en el sagrado de una hornacina.

—¡Dios me perdone, que ya sé que condeno mi alma haciendo pactos con brujas y conjurando los poderes sobrenaturales! ¡Vosotros que sabéis mi intervención, me compadeceréis y rogaréis por mí!

En medio de la estancia había una cubeta llena de agua y de limadura de hierro y vidrio machacado. Unas botellas convergentes, como radios, se alineaban en el fondo de la cubeta. Del borde salían unas varillas imantadas a las que todos nos asimos cuando nos lo ordenó el brujo ciego.

—¿Conoces tú a Rogelio de Haro, el mayorazgo de los marqueses de Mantua?

—¿Sí, madrina!

Era el buen mozo a quién Fabio había visto entrar a ver a Blanca María.

—¡Búscale, niño, búscale!— exclamó el hechicero.— Mira fijamente al fondo del agua.

Nada veía. La luz de las bugías llenaba el fondo negro de áureos puntitos temblorosos.

En seguida, el agua se tornó de un color plomizo, y me pareció ver una calle larga y tortuosa.

—¡Veo!...— exclamé.— Sí, es la calle de la Fuente Vieja.— Un largo estremecimiento, como un latigazo de hielo, me corrió por la espalda.

—[illegible] sigue por esa calle niño. ¿Dónde estás ahora?

—En la plaza, bajo los soportales. Hay una puerta iluminada. Pero, ¿qué es esto? ¡Ahí está, ahí está!

En el fondo de la cubeta diabólica sonreía, fanfarrón el mayorazgo de Mantua. Parecía que me encontraba envuelto en una rara atmósfera plateada. Me creía lejos del salón de los retratos, en un paraje desconocido, y oía las voces de los brujos y de mi madrina, como sonando muy distantes.

—Le ves bién?

—¡Oh, muy bien! Está con dos mujeres y varios hombres. Ahora se despide. No quieren dejarle salir. Una mujer llora; disputan. ¿Eh? Abre la puerta. Una ráfaga de aire le azota la cara.

El ciego puso un puñal en mi mano.

—¡Mátale niño!

Yo exhalé un alarido, y mis dientes castañetearon

Sonó la voz del brujo, metálica, tremenda, irresistible.

—¡Mátale, mátale!

No pude resistir el sortilegio de [illegible] hundí tres veces la hoja en el pecho de aquel espectro de Rogelio de Haro, el caballero conquistador de los rubios mostachos, bajo los que se estremeció de amor la difunta condesita de Florestán.

[illegible] damasquinada chocó contra las botellas diabólicas de la cubeta con un chasquido que me crispó. El horror de aquella tre[illegible] me privó de sentido, y estuve más de un mes con [illegible] malignas, en las que veía a todas las nobles figuras de los retratos ancestrales, severas y amarillas, como monstruos fabulosos, que atarazaban el cuerpo seco y el alma supersticiosa de mi madrina, la alucinada y noble condesa de Florestán.

No quise saber si el designio del embrujamiento se cumplió. Mi madrina nunca me habló de aquella noche terrible; rezaba y lloraba silenciosamente, e[illegible] por la casa como un fantasma por las galerías [illegible]no.

Pero jamás he vuelto a ver al caballero conquistador de los mostachos de mosquetero, como si le [illegible] tragado el fondo tenebroso de aquella cubeta hechizada. Y en el palacio de Mantua flotó durante un año un negro crespón sobre el pulimentado escudo plateresco.

E. C.

OCASION

Muebles de dormitorio, comedor y salón, catres de bronces, colchones y sommiers a precios muy baratos

SAN DIEGO 460
"EL AGUILA"

CASCABEL EN VIAJE.

DIFERENCIAS TELEFONICAS

El infierno no es infierno... sin teléfono...—
El Dante.

BUENOS AIRES, Abril 3.

En Buenos Aires el servicio de teléfonos—**la Unión Telefónica**—es capaz de soportar una estrecha comparación con el **Teléfono Inglés** de Santiago de Chile.

Tanto en Santiago como en Buenos Aires, puede uno pedir la comunicación, colgar el fono, tomar un tranvía, avisarle al interesado, y regresar en seguida a esperar una media hora a que suene la campanilla.

Sin embargo, existe una curiosa diferencia.

• • •

Nosotros, para llamar o contestar, decimos sencillamente: **aló...**

• • •

Los argentinos, por su parte, dicen:

A lo de Harrods.
A lo de Vignolli.
A lo de Güemes.
A lo de Cabayyyitos.
A lo de Vallicelli.

• • •

Pero cuando hablan por teléfono, que es la única vez que debieron decir aló, se ponen con una mano en cadera y dicen alegremente: **oló... olá...**

César Cascabel

GRAN DEPOSITO
DE
CASIMIRES
BANDERA 502
CASA DOMINGO PERRIER

EXTRA
INDUSTRIALES
BOQUILLA AMBRÉ $040
¡¡PRUEBELOS!!

Perfecto y Barato

GRAN CORSE EL BUEN TONO

Este año [illegible] "EL BUEN TONO", que CON SER BARATO, es, no obstante, el gran modelo "DE FORMA", que hoy existe. Pídase en **"LA FLOR DEL DIA"**. También liquida esta casa un saldo de ricos corsés valor de $ 60, sólo a $ 24 cada uno.

"LA FLOR DEL DIA", San Antonio 98, esquina Moneda.

[illegible]
JABON DE AFRECHO
LEGITIMO
Lo mejor y más barato para el baño y tocador. Abril—27

Arte-Fortuna

Luz

CASA EDITORIAL

Luchará por el fomento de la buena literatura, publicando las mejores obras de los autores nacionales y extranjeros de

Más popularidad y fama en ediciones lujosas a bajos precios

Y

Además repartirá entre sus lectores un obsequio que por ahora será de

5,000 - Cinco mil pesos - 5,000

que puede entregarse en dinero. y
699 obsequios más, de cinco pesos cada uno

—o—

Obsequios que aumentarán en número y valor, según la favorable acogida que el público dispense a sus ediciones.

—o—

Próxima a publicarse la Primera Obra

QUE HA PRODUCIDO SENSACION EN TODO EL MUNDO

—o—

Se necesitan Agentes de responsabilidad, dentro y fuera de la República.

—o—

BUENA COMISION

—o—

COCHRANE 599
CASILLA 1340
Valparaíso
Agencia General

VINOS TARAPACA EX-ZAVALA

Para mesa y banquetes son siempre los preferidos por su alta calidad.

☞ FIDEOS CAROZZI ☜

Pídalos en todos los buenos almacenes.

BASCUÑAN GUERRERO 187
TELEFONO INGLES 29, Estación

A-25

LOTERIA NACIONAL ARGENTINA

PROXIMOS SORTEOS:

ABRIL 26. de $ 80,000 arg.: ENTERO: $ 70; QUINTO: $ 14 CHILENOS.
ABRIL 26. de $ 20.000 arg.: ENTERO: $ 30; QUINTO: $ 6 CHILENOS.
MAYO 8 y 16. de $ 100,000 arg.: ENTERO: $ 85; QUINTO: $ 17 CHILENOS.
MAYO 8 y 16. de $ 20.000 arg.: ENTERO: $ 30; QUINTO: $ 6 CHILENOS.

Casa E. TURRI
BUENOS AIRES
Galería Güemes 356 -:- Casilla 1772

LOTERIAS DE MONTEVIDEO Y MADRID

Montevideo: ABRIL 30, de $ 20,000 uruguayos oro como premio mayor
BILLETE ENTERO: $ 55 CHILENOS; cada QUINTO: $ 11 CHILENOS.

Montevideo: MAYO 7, de $ 50,000 uruguayos oro como premio mayor.
BILLETE ENTERO: $ 100 CHILENOS; cada QUINTO: $ 20 CHILENOS.

Madrid: sortea el 11 de Mayo con un premio mayor de $ 3.000,000 de pesetas
BILLETE ENTERO: $ 1,000 CHILENOS; cada DECIMO: $ 110 CHILENOS

¿Quiere Ud. ganar en la Lotería? Adquiera sus billetes UNICAMENTE en la afortunada CASA E. TURRI. A cada pedido de provincias, agréguense $ 1 CHILENO para gastos de franqueo y envío de la LISTA OFICIAL

Asociaciones Mutuas de Previsión y Ahorro

Sometidas a la inspección y control de los mismos suscritores asociados.

Sociedad Administradora
GERMAN HERTZ GARCES & Cía.
(SOC. en C. por ACC.)
LEGALMENTE CONSTITUIDA EN OCTUBRE 31 DE 1922

LA MUTUAL DE CHILE

CUARTA AMORTIZACION

Se hace saber a los mutualistas tenedores de participaciones emitidas por esta Sociedad, que, con arreglo al contrato y según el Sorteo, que se ha verificado hoy, deben amortizarse las siguientes Pólizas:

ASOCIACIONES DE 1923

Serie de $ 500.00

N.o 50,072, de la señorita Julia Muñoz, Sociedad Industrial, LOS ANDES.

Serie de $ 1,000.00

N.o 10,945, de don Carlos Wettig Fischer, menor de edad, hijo de don Francisco Wettig, comerciante, domiciliado en calle San Carlos 157, Valdivia

Y cuyos valores serán pagados en esta ciudad o en el domicilio respectivo de los Agentes, contra entrega de los títulos.

Santiago, 24 de Abril de 1923.

LA ADMINISTRACION.

La próxima Amortización se efectuará el 24 de Mayo, con:
2 POLIZAS DE LA SERIE DE $ 1,000; Y
1 POLIZA DE LA SERIE DE $ 500.00.

Participaciones de $ 500 y de $ 1,000

Con derecho a:

Préstamos en dinero, indemnizaciones por enfermedades, cesantías (pérdida empleo), paralización de faenas, fallecimiento, etc., y Créditos Hipotecarios.

AMORTIZACIONES EFECTIVAS EN DIA 24 DE CADA MES

Sucursales y Agencias en toda la República

Interésese: Por conocer las condiciones de nuestras PARTICIPACIONES, solicitando prospectos al Domicilio Social: Agustinas 1060 Casilla 249 - SANTIAGO

DEFUNCION

Sociedad de Artesanos "La Unión"

Habiendo fallecido el consocio jubilado de 15 años, don

QUINTIN SANTANDER ASTORGA

Invítase a los consocios y sociedades amigas a sus funerales, que se efectuarán hoy a las 3 P. M., desde su casa, Torreblanca 968, al mausoleo social y serán en coche.

La Comisión de Sanidad.

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestro querido hijo

BERNARDO VALENZUELA CATALAN

se ruega a los amigos acompañar sus restos hoy, a las 3 P. M., de su casa habitación, San Ignacio 2131, favor que agredecerá eternamente su padre

RAFAEL VALENZUELA

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro esposo, padre y suegro, don

QUINTIN SANTANDER ASTORGA

Rogamos a nuestros amigos y a los que fueron de él se sirvan acompañar sus restos hoy a las 3 P. M., de su casa, Torreblanca 968, al Cementerio General.

Manuela Villavicencio de Santander.— Alberto y Julia Santander Villavicencio.— Segunda Santander de Fuenzalida. — Roberto Fuenzalida Lhasen.

EN MEMORIAM

Hoy 25 de Abril, primer aniversario del fallecimiento del capitán en retiro, señor

Pedro Ahumada Mena

se le dirá una misa en la Parroquia de San Rafael, a las 7 3|4.

Sus hermanas y sobrinas: **Susana P. Mena v. de Puga.— Lastenia P. Mena.— Alberto Puga P.**

EMPRESA

FORLIVESI

Pompas Fúnebres

Compañía - 1037-1041

Atiende día y noche

TELEFONO 377

FABRICA de MUEBLES FINOS

— DE —

ARRAZOLA y CANET

Ofrecemos precios excepcionales en muebles finos de últimos modelos. Trabajo garantido.

Visítenos en

SAN DIEGO 282-284

8-Ma.

DESTILERIA

de alcohol, funcionando, vendo:

AGUSTINAS 875

NECESITO

OPERARIOS SASTRES OBRA GRANDE

trabajo permanente, pago los mejores precios. Se les anticipa dinero y gozan de una libreta de la Caja de Ahorros en gratificaciones a su nombre.

SAN DIEGO 228 Y 186

FABRICA DE MUBLES DE MIMBRE

DESDE $ 50

En los últimos modelos.

POR MAYOR MENOR

Gran novedad en los últimos estilos.

Se hace toda clase de muebles concernientes al ramo.

Comedores y dormitorios ingleses

JOSE BRAVO V. — SAN DIEGO 29

AVISOS DE REMATES

Gran Remate

DE 200 TRAJES PARA SEÑORAS, PIELES, GENEROS EN CORTES, BLUSAS, etc.

El Viernes 27 del Presente de 10 a 12 y de 3 P. M. adelante

Por liquidación de una casa importadora y orden de la comisión liquidadora

865 - Agustinas - 865

Departamentos en el 2.o piso

—— HAY: ——

200 TRAJES IMPORTADOS en sedas, gros, crep Charmeusse foulard, esponjas, terciopelos, trajes de baile. Deshabillé, batas, trajes sastres en ricos géneros de lana, abrigos en terciopelos de lana, chompas de seda, paletóes, pieles de nutria, imitación topo, Kolinski, Skun, Piel Renard, Castor, blusas de jersey. Gran surtido de géneros para trajes de señoras, en: gamuzas, terciopelos, popelinas, gabardinas, rica capa de armiño legítimo. Medias de seda para señoras en negros y colores.

EXPOSICION, EL JUEVES 26, DE 2 A 6 P. M. Pago al contado.

VICTOR ARAYA L.,
Martillero de Hacienda

REMATE DEL MENAJE DE CASA

De la Sucesión del Ministro de Alemania

EXCMO. SEÑOR

Federico Carlos von Erckert

399-Avenida República-399

Hoy Miércoles a la 1.30 P. M.

—— HAY ——

SALON I.—**Rico piano media cola Blüthner, gran amoblado confortable tapiz de brocato**, compuesto de: gran sofá con 3 cojines, 2 sillones y 6 sillas, credence japonesa tallada, jarrones, mesa tallada, LINDO PAISAJE ANTIGUO HOLANDES, otros caudros al óleo, cortinajes de punto espejo con marco Luis XV, PRECIOSO MANTON DE MANILA BLANCO, BORDADO EN COLORES; alfombra de una pieza, lámpara eléctrica, COFRE HOLANDES DEL SIGLO XVII, etc.

SALON II.—AMOBLADO IMPORTADO FORRO TERCIOPELO, compuesto de: 1 sofá con vitrina y estante, 3 poltronas y 3 sillas, biombo dorado, LINDA COMODA COREANA CON BRONCES, pedestales, jarrones de bronce, cuadros al óleo, TAPIZ PERSA, estatuas, alfombras, lámparas, etc.

SALA.—AMOBLADO TALLADO LUIS XIII FORRO DE TAPICERIA, compuesto de: sofá, 2 sillones y 6 sillas, mesa tallada, credene tallada estilo antiguo, cortinaje, cuadros, adornos, lámparas, etc.

HALL.—Amoblado forro pergamoid estilo Chesterfield, biblioteca de 3 cuerpos, mesa escritorio, sillón giratorio, DOS ARMADURAS ANTIGUAS JAPONESAS, LINDO MUEBLE JAPONES DE MADERA DE ALCANFOR CON CERRAJERIA, tapices plaffonnier, máquina de escribir Remington, etc.

COMEDOR.—Amoblado obscuro estilo holandés, compuesto de: aparador, 2 trinches, 1 mesa de extensión y 12 sillas forro de felpa, 2 ricos servicios de porcelana Franreuth y de Baviera, servicios de cristal cortado, diversos útiles de plaqué, reloj de pared, VINOS DEL RHIN, linda lámpara de fierro forjado con taza de cristal, tapicería tipo Aubuson, etc.

VARIOS.—Tres amoblados completos de dormitorio de lingue y color caoba, guarda-ropas, catres de fierro esmaltado, estufas, sillas de montar, máquina de coser, cocina económica, batería de aluminium, etc., etc.

A LA VISTA HOY, DE 2 A 6 P. M.

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.

MARTILLEROS DE HACIENDA.

A-25

EDWARDS HERMANOS

VALPARAISO

GRAN REMATE EN LOS ANDES

POR CUENTA DE LA

Sucesión de don Daniel Oliva

De todos los animales, útiles y enseres de la

Hacienda "El Sauce"

Desde el Sábado 28 del presente, a las 2 P. M.

ANIMALES

1,000 Cabezas de ganado vacuno.
2,000 Cabezas de ganado lanar.

300 Cabezas de ganado caballar.
9 Toros Durham.
4 Potros.

ENSERES

Dotación completa de útiles y maquinarias en perfecto estado y muy moderna:

Motor locomóvil "Ruston Protor & Co.", 8 H. P.

Máquinas segadoras.
Máquinas harneadoras.
Máquinas derramadoras de semillas.
Máquinas rastras, etc., etc.

ESTABLECIMIENTO COMPLETO DE APRENSAR PASTO

Con sus bombas hidráulicas, motores eléctricos, carro de prensa, etc., etc.
Carretas, Carretones, Yugos, Cuartas, etc., etc.
Coche de trompa, Vis-a-vis, Tilburí.

MENAJE DE CASA

Completo menaje de la casa administración y empleados.

NOTA IMPORTANTE

El remate comenzará el **Sábado 28, a las 2 P. M.**, por los animales, el menaje de la casa administración y los enseres se rematarán el **Domingo 29**, desde las 9 A. M.

FAXON EDWARDS **ERNESTO EDWARDS**

MARTILLEROS PUBLICOS Y DE HACIENDA

RIVAS Y CALVO

REMATE DE INSTALACIONES DE ALMACEN, POR ORDEN DE LA SUCESION DE DON JUAN HAUDEVILLE

317 — AHUMADA — 317

EL JUEVES 26 del presente, a las 10 A. M.

—— HAY: ——

Gran estantería con vidrieras de cristales y puertas de correderas, rico estante con cajones y puertas de correderas, vidriera con muestrarios de níquel, cortinas María Antonieta; gran lote de cajas vacías con tiradores de bronce; CAJA DE FIERRO HAFFNER, id. registradora; MAQUINA DE ESCRIBIR SMITH; pantallas de porcelana; prensa de copiar; muestrario mostrador; MAQUINAS PARA BOTONES de ZAPATOS; muestrario de níquel para bastones; mamparas con cristales, etc., etc.

A LA VISTA DESDE HOY.

Pago al contado en el momento del remate.

C. RIVAS VICUÑA— A. CALVO MACKENNA
Martillero de Hacienda

EL GRAN REMATE

de las existencias e instalaciones de la antigua

LIBRERIA "LA JOYA LITERARIA"

125 - AHUMADA - 125

CONTINUARA HOY DE 10 A 12

CON LAS INSTALACIONES

—— HAY: ——

Magníficas estanterías de pino americano de 30 metros de lar especial para libreros. Vidrieras con cristales. Mesones. Mostradores. RICA CAJA REGISTRADORA NATHIONAL. 3 CAJAS FONDOS. Estantes, muestrarios niquelados, mueble caja, etc. UN GRAN LOTE DE REVISTAS Y NOVELAS POR ENTREGA

VICTOR ARAYA L.,
Martillero de Hacienda

FOLLETIN (9)

CONDESA DE BAILLEHACHE

LAS MANOS PURAS

(TRADUCIDA ESPECIALMENTE PARA "LA NACION")

—Esa maldito Braumann me obliga a hablarte de algo que deseaba callar. Mientras no fuiste sino Radetzki, podías casarte con la hija de Hessler; era mi idea y esas gentes habrían pasado por todo a causa del dinero; pero ahora todo el mundo sabe tu origen y no se puede contar con ello. Anteayer me ofrecieron una esposa para ti.

Boleslas se sobresaltó. ¿Una mujer? ¿Casarse? ¿Renunciar a Lona?. . . Pero Karol tenía razón; no podía aspirar a la mano de aquella a quien amaba. . . Cuando supiera la verdad palidecería de horror, diría como el Archiduque: "Lo compadezco a usted... Puede retirarse..."

Sin embargo, no podía el joven soportar la idea de vivir solo, completamente solo en una casa como la suya, sin una mano amiga... Y luego, era necesario restituir tarde o temprano el dinero robado, buscar a las víctimas de tantos años, devolverles sus bienes... Boleslas no se sentía con fuerzas para realizar solo semejante empresa. Tal vez una mujer podría ayudarle, repartiendo la inmensa fortuna como las mujeres saben, con tacto y delicadeza.

¡Oh! Lona Ensueños de dicha

- Lo pensaré—díjole a su padre. Entretanto, te dejo entregado a tus ocupaciones.

XI

La comedia fué triste. Con la garganta apretada, Boleslas no podía tocar apenas los suculentos platos que tenía delante. Karol engullía de firme y bebía con abundancia; pero no hablaba palabra. El viejo sirviente, circulando silencioso alrededor de la mesa, miraba a sus señores con temor. El inmenso comedor, que habría podido contener un centenar de invitados, se veía desolador con su escaso alumbrado y sus dos cubiertos. Sombras fantásticas y errantes lanzábanse desde los muros pintados al fresco y la techumbre artesonada.

Ahora tengo que ordenar algunas cuentas—dijo Karol, después de comida. Mañana hablaremos de este asunto.

Salió y encerróse en el escritorio. Boleslas se quedó solo, ¡cuán solo sobre la tierra! Pensaba que ningún sér humano sufría de semejante aislamiento... En derredor, hostilidad, desconfianza, menosprecio. Los demás tienen familia, camaradas, relaciones. Los más pobres poseen la ignorancia o la compasión, esos dones benditos... A él, aún esos consuelos le estaban prohibidos...

—¡Dios mío!—pronunció en voz alta. ¡Dios mío!, ¿qué he hecho para merecer este castigo?

¿Y ella? ¿Qué crimen cometió la dulce Marilia, cuya sublime abnegación le había contado Hradisch? La pobre desposada más pálida que su traje de novia...

Tomó una resolución; cogiendo una de las diminutas lámparas del vestíbulo, apoderóse del manojo de llaves guardado en reserva en uno de los armarios y subió a los departamentos condenados. Los vastos corredores resonaban bajo sus pasos y su silueta, desmesurada y cambiante, iba danzando una danza fantástica a lo largo de las tapicerías y de las colgaduras.

Años y años soñaba con descubrir el secreto de las herméticas habitaciones; pero siempre había temido la cólera del viejo Ernst y más aún la del viejo Karol y su satánica risa. Ahora no le importaba nada, porque todo había muerto para él. Pasó, sin embargo, en puntillas sobre el escritorio de su padre y llegó a una puerta cerrada. Después de algunos esfuerzos, la llave giró en la cerradura y consiguió entrar. Un fuerte olor a humedad y moho sobrecogió al joven, ratas numerosas y veloces huyeron con ruidos extraños y luego, lentamente, se restableció el silencio de muerte.

Esta primera pieza era un saloncito Luis XV, decorado con talladuras frágiles y doradas, cubierto de tapicerías antaño casi blancas, taburetes con patas que parecían de animales finos y vitrinas esculpidas e incrustadas detrás de cuyos cristales figuras de porcelana de Saxe se daban la mano en actitudes graciosas, insinuando pasos de baile y motivos galantes. Viejos pasteles de maestros franceses adornaban los muros, completando el encanto sensual de los juguetes preciosos que a pesar del polvo de los años, conservaban todavía su incomparable seducción. Era aquél el nido de una mujer suntuosa, rica y adulada, era la decoración ideal para un idilio... ¡Pobre Marilia!

La segunda pieza, de más amplias proporciones, era un dormitorio tapizado de lampaz de Francia, azul cielo con flores de oro. El lecho, angosto y blanco, bajo un rico dosel de encajes raros, estaba delante de un gran retrato firmado por un pintor célebre: una mujer joven, muy joven, de rasgos delicados, ojos turquesa, fluvial cabellera oscura y mejillas incoloras, tenía ya en su frente noble y triste, en sus labios frágiles, en su tez mortal los signos funestos. Vestía de baile; pero no llevaba una sola joya.

Un inmenso espejo lateral devolvió a Boleslas su propia imagen: la semejanza lo conmovió:

—Mi madre... Eres tú, mi madre... Marilia desconocida... ¡Por eso todas las fibras de mi corazón temblaron al oír tu lamentable historia!... Ahora veo en tus ojos melancólicos y en tus crispados labios ese disgusto, esa repugnancia, esa desolación sin remedio que me oprimen el pecho... Dime, oh!, dime qué hemos hecho los dos para ser castigados de esta suerte? ¿Lo sabes ya? ¿Quisiste, tal vez, como Eloa, redimir al culpable y levantarlo del lodo? ¿Por qué? ¿Y me dejaste acaso para continuar aquí la tarea y emprender el rescate? ¿Por qué un pequeño accidente no me permitió disfrutar contigo, para siempre, la paz de tu abandono en el olvidado cementerio?

Se dejó caer sobre un asiento, junto a la mesa donde había colocado la lamparilla para ver el retrato. Sus miradas vagabundas tropezaron con un cofré de forma antigua y bombeada. Lo abrió. Estaba lleno de estuches con joyas que llevaban las marcas de los más célebres joyeros de Viena y París. Collares, brazaletes, aros, prendedores, anillos en cantidad prodigiosa... Las pedrerías azules, cristalinas o rojas, lágrimas de sangre, centelleaban deslumbrantes... Y Boleslas recordaba las palabras de Bela Hradisch:

—Schultze despojaba a los joyeros de Europa a fin de adornar la belleza de Marilia como la de una Sultana oriental.

Con gesto brusco cerró la cubierta del cofre.

Y se levantó para continuar la visita.

La pieza siguiente era el dormitorio de un niño, blanca y celeste; sobre las cortinillas albas, aéreas de la cuna, el polvo de los años había tendido una impalpable mortaja gris.

—Mi pieza—murmuró el joven.

Y una emoción nueva le sofocó el corazón. Detúvose para respirar y sacudió la cabeza, como apartando visiones de pesadilla.

—No—pensaba—no, madre querida, no has muerto enteramente, puesto que yo estoy para continuar tu obra. El niño que dejaste se ha convertido en hombre y ese hombre destruirá el mal que otro realizó... Tu sangre corre en mis venas y mis ojos tienen el mismo color de tus miradas... La palidez de mi rostro viene de la tuya y de tu corazón me vendrá el coraje necesario... Oh! madre a quien no conocí...

A través de sus lágrimas, el dolor del sacrificio de la pobre Marilia se le confundía con todos los gritos de angustia que esa riqueza arrancaría a las víctimas del usurero: el lujo clamaba a su vista... ¡Cuánta riqueza infame!

Una larga exclamación de terror pasó a través de las habitaciones húmedas y lóbregas, como una bestia perseguida.

Boleslas sintió un estremecimiento de frío, atravesó las piezas con la lamparilla que se le apagaba en las manos y salió a los corredores.

—¡El fantasma!

La vieja Katia, presa de horror supersticioso, estaba de rodi pie de una pilastra y levanta dos manos en actitud de e imploración.

Boleslas se detuvo.

—¿Qué dices?—balbució.

Y ella:

—El fantasma de la Conde lo he visto, señor Boleslas visto pasar por el dormi

Boleslas, con violencia, para minar su propio espanto:

—Mírame mírame—rep yo, nadie más que yo... ¿N ves?

La vieja, echándose lenta atrás, lo contemplaba:

—Sí... es Ud... y se le ce... tiene su misma mira ojos que lloraban siempre...

—¿Entonces la conociste! me cómo era! ¿Por qué m

—No sé, no sé.. Esta vez más pálida, más débi movía... Hasta que un d rió, diciendo: ¡Al fin! Y los les se la llevaron entonces.

Las lágrimas inundaron el tro de Boleslas y volviéndo jo a la anciana:

—Vete y no digas nada.

XII

Larga le pareció la noche silencio como un túnel sin sueño se le confundía con la lla, y sus recuerdos eran imágenes que aparecen cua tamos dormidos.

LA NACION

Santiago, 25 de Abril de 1923

LA VISITA DE LOS INGENIEROS CHILENOS A LOS FERROCARRILES DE ARGENTINA Y URUGUAY

Ha regresado al país la delegación de ingenieros que, a solicitud del "South American Branch Institute of Locomotive Engineers, London", enviara la Dirección General de nuestros Ferrocarriles del Estado en viaje de estudio por las líneas argentinas y uruguayas.

Presidida la delegación por el ingeniero Santiago Labarca, Diputado al Congreso Nacional y recientemente designado como miembro del Consejo de Ferrocarriles, ella fué descompuesta en sub-comisiones parciales encargadas de informar a la Dirección sobre cada uno de los servicios de vía, tracción, talleres, tráfico, contabilidad y otros temas referentes a la explotación de ferrocarriles.

La red argentina, formada por 35 mil kilómetros de vía de todas las trochas y con todas las formas de explotación, desde el sistema estrictamente privado hasta el régimen fiscal directo, ofrecía el más interesante campo de estudio y experiencia administrativa y técnica.

Algunas entrevistas obtenidas por este diario del ingeniero don Santiago Labarca, presidente de la delegación, y los reportajes al ingeniero don Raúl Simon, publicados en los diarios argentinos y reproducidos por el servicio cablegráfico de "La Nación", permiten, desde luego, formar un juicio aproximado acerca de la comparación de los servicios ferroviarios de Argentina y Chile.

Por lo pronto, debe anotarse la diferencia de régimen ferroviario vigente en los dos países. Así, en la República Argentina, de 35 mil kilómetros de vía, 30 mil son explotados bajo el régimen privado y 5 mil según el régimen fiscal. En Chile, en cambio, de 8 mil 200 kilómertos, 4,500 corresponden al régimen fiscal o sea el 55 por ciento contra el 14 por ciento para la República Argentina.

Estas cifras representan únicamente la situación actual; pero, de ningún modo, y especialmente en lo que se refiere a la República Argentina, pueden ellas estimarse como una indicación de la tendencia actual de los Gobiernos.

La República Argentina lamenta hoy su mala política de viabilidad al no anticiparse a la iniciativa privada en la construcción de sus ferrocarriles comerciales. Al contrario de lo que sucede en Chile, las vías ferroviarias reproductivas pertenecen a empresas particulares. Las compañías inglesas principalmente han invertido en la República Argentina (31 de Diciembre de 1914), un capital de 1,200 millones de pesos oro (48 peniques). El gasto de explotación anual suma 68 millones y las entradas 106 millones. La diferencia, 37 millones de pesos oro, o sea, 270 millones de nuestra moneda, representa la pérdida anual que la economía argentina soporta como retribución de los capitales extranjeros invertidos en el país.

El Gobierno argentino, especialmente bajo la presidencia del señor Irigoyen, se ha preocupado de crear una red nacional de ferrocarriles. A la fecha, la extensión de las líneas fiscales pasa de 5 mil kilómetros y forma los sistemas principales Uno de ellos es el Central Norte Argentino, que busca su salida al Pacífico por el ferrocarril de Salta a Antofagasta, prepara una conexión con Bolivia por la vía de la Quiaca a Tupiza y busca los medios de unir el extremo Sur de la Red (Santa Fe) con la ciudad de Buenos Aires. El segundo sistema lo constituyen los ferrocarriles patagónicos.

Como puede observarse, la tendencia general del Gobierno argentino en su política ferroviaria consiste en la creación de una Gran Red interna y en un conjunto de ferrocarriles transandinos.

Este último aspecto no puede menos de interesarnos ya que los ferrocarriles transandinos establecen de hecho nuevas corrientes de tráfico las cuales llegan, en determinados casos, a establecer nuevas condiciones en el equilibrio económico internacional. Sin embargo, justo es advertir que el Gobierno argentino considera estas cuestiones con un criterio bastante amplio, llegando a perseguir la construcción de transandinos que, como los de Bahía Blanca y San Antonio, favorecerán en mayor proporción a Chile que a la República Argentina.

En resumen, esta política nacionalista en materia ferroviaria que hoy aplica la República Argentina, viene en apoyo de la política tradicional seguida por el Gobierno de Chile, política que "La Nación" apoya y trabaja porque se mantenga y se haga cada día más activa. Porque, si bien es cierto que por algún tiempo el régimen fiscal pareció destinado al fracaso debido tal vez a una gestión demasiado directa y proteccionista por parte del Gobierno, es la verdad, sin embargo, que, a partir de la vigencia de la ley de 1914, que creó el Consejo de Ferrocarriles y reorganizó técnicamente los servicios, nuestros ferrocarriles han entrado a un período de restablecimiento financiero y franco mejoramiento de los servicios.

Los resultados de la explotación en el año último y las previsiones formuladas para el año en curso señalan una favorable situación financiera. Por otra parte, el mejoramiento material de los servicios—la electrificación recientemente inaugurada es una prueba—coloca a nuestros ferrocarriles entre los más importantes de hispano-américa.

El regreso de la delegación ferroviaria chilena y las declaraciones de su presidente, señor Labarca, nos dejan una impresión de optimismo. Los ferrocarriles chilenos, construídos con capital chileno e ingenieros chilenos, explotados con personal igualmente chileno, soportan la comparación y, en cierto sentido, son superiores a los mejores ferrocarriles ingleses de la República Argentina. Sólo por haber constatado este hecho — que es altamente honroso para la capacidad organizadora de nuestra raza—merece la Dirección General de Ferrocarriles que sea felicitada. Pero el resultado principal de la visita de nuestros ingenieros a la República Argentina debe ser el intercambio profesional para que —por medio de un conocimiento mutuo, libre de formulismos diplomáticos—se estreche la amistad entre los dos países.

LABORATORIO CLINICO
— DEL —
Dr. Leonidas Corona T.
SANTIAGO
Delicias 868. — Teléfono 2483
Reacción Wassermann. Sección de Química Sección de Bacteriología.
AUTOVACUNAS

Aprovechen!

Con grandes facilidades de pago, entregamos elegantes ternos y abrigos sobre medida.

La Jeune France
DELICIAS 2722. PORTAL EDWARDS
M-3

Fundos y Chacras

MI NUMEROSA CLIENTELA DE RECONOCIDA SOLVENCIA Y HONORABILIDAD

me tiene pedidos urgentes de arriendos de Fundos y Chacras, en las zonas agrícolas, Frontera y Sur de Chile, por cánones desde 10.000 a 200,000 pesos anuales, pagaderos por semestres anticipados y con excelentes garantías.

Como ya es época que se entregan las propiedades agrícolas, ruego a las personas que deseen tener inmediatamente arrendatarios intachables para sus propiedades, se sirvan enviarme sus órdenes cuanto antes des sea posible, fijando cánones razonables.

COMISION MODICA

Carlos Ossandón B.
— SANTIAGO —
Bandera N.o 163.—Casilla N.o 1030

EN SOLO $ 40,000

Vendemos (gran ocasión), casa de dos pisos, esquina en calle Bellavista, muy buena construcción de cal y ladrillo, los bajos tienen jardín, salón, hall, comedor, cocina, patio y GARAGE. Los altos 4 dormitorios, pieza de baño y pieza servidumbre. Más detalles en

MONEDA 1061

MIGUEL FUENZALIDA B. y LUIS SILVA CORTES

Las Instalaciones de Luz Eléctrica

definitivas y decorativas en el Club Hípico de Santiago, las más grandes e importantes ejecutadas hasta la fecha, estuvieron a cargo de la

Oficina LUIS HARNECKER, Ingenieros
BANDERA 70
A-26

LOS TRES CAMINOS

por HERNAN DIAZ ARRIETA.

¿EN QUE CONSISTE LA PSICO-ANALISIS?

Las mentiras son alusiones a la verdad y deben interpretarse. — Falta el Cristo... — Los pequeños olvidos, las pequeñas equivocaciones, los "lapsus". — El general Mangin. — La memoria no es una facultad inerte ni pasiva. — La interpretación de los sueños, declara Freud, es la vía regia de la psico-análisis.

III

Pero ¿en qué consiste la psico-análisis? ¿Cómo procede, qué novedad presenta, cuál es su instrumento de trabajo?

Hasta ahora hemos visto una serie de casos más o menos conocidos de enfermos de obsesiones que sanan hablando, expulsando sus imágenes como expulsarían un microbio.

Todo esto no constituye propiamente una ciencia nueva... A lo sumo podría considerarse una visión muy precisa, casi material del mundo inconsciente y ejemplos curiosos de anomalías psíquicas semejantes a los que cuentan otros investigadores de enfermedades nerviosas y mentales.

La verdadera novedad de la psico-análisis consiste en la importancia atribuída a tres caminos para llegar más allá de la conciencia.

Estos caminos son:

1.o La interpretación y coordinación de las ocurrencias del enfermo, provocadas por libre asociación de ideas;

2.o La interpretación y observación minuciosa de sus "actos fallidos, pequeñas equivocaciones, olvidos al parecer involuntarios", etc.; y

3.o La interpretación de los sueños.

Veamos.

Cuando Freud ordena a su histérica, ya en estado hipnótico o de vigilia, que le relate el origen de sus perturbaciones y "le asegura que las recuerda", no siempre obtiene la verdad. Los histéricos son esencialmente mentirosos y, después de dos palabras verdaderas, empiezan a imaginar una serie de invenciones. Con frecuencia se enredan en sus intrigas y ellos mismos, espontáneamente las declaran falsas, sintiéndose impotentes para exponer la realidad.

Aceptado el riguroso mecanismo interior, la determinación absoluta de los fenómenos psíquicos, sospecharemos que se trata de una lucha interna; la conciencia quiere hablar; pero la inconciencia quiere callar. De este choque resultan esos relatos incoherentes, visiblemente alterados, que provocan el desprecio o la ira, como una tentativa de engaño.

Freud se arma de paciencia y busca la manera de utilizar aún esas confesiones incompletas. Parte de este principio: nadie miente en absoluto, sino que bordea la verdad, la adorna, la transforma, hace constantes alusiones a ella, apartándose en cuanto el símbolo se torna demasiado trasparente, pero sin perderla nunca de vista.

En la vida normal tenemos un ejemplo de esta situación: son los chistes. Parece chistosa la analogía y sin embargo es exacta.

Dos negociantes ladrones logran reunir fortuna, compran un palacio, tratan de introducirse en la alta sociedad. Para vencer la resistencia del medio, encargan sendos retratos al pintor más distinguido y reparten invitaciones a fin de exhibirlos. Es una artística manera de deslizarse. La gente acude a contemplar las obras maestras y ellos eligen al más caracterizado de sus visitantes, un crítico célebre, lo llevan delante de los cuadros y esperan su opinión. El crítico los mira: están colgados uno al lado de otro. Vuelve a mirarlos y después de un rato de silencio, pregunta, señalando el espacio vacío entre las dos telas:

—¿Y el Cristo?

Es una alusión. Quería decirles ladrones a los dueños de casa; pero los dueños de casa disponían de una vigorosa servidumbre para reprimir y castigar el insulto. Se valió entonces de ese camino indirecto, esa "especie de mentira" que es la alusión.

Lo mismo proceden los enfermos: la obsesión no quiere salir a la conciencia, lucha por esconderse, huye; entonces ellos hacen una alusión lejana, inventan mentiras significativas.

El talento del médico está en descubrir la relación de esas invenciones con su origen real, en procurar que el paciente no ejerza ninguna crítica, sino que hable libremente, diga lo que guste.

Es el primer amino.

El segundo camino, la observación de los actos fallidos, también exige un gran despliegue de ingenio y de paciencia.

Volvemos a apoyarnos en el principio elemental: todo está encadenado, todo está determinado, no existen hechos insignificantes.

Una señora, hablando de su marido, le da con frecuencia otro nombre. ¿Por qué? Un caballero olvida incesantemente cierta palabra. ¿Olvido involuntario? Al pronunciar su discurso de saludo a nuestro público, en el Teatro Municipal, un general francés que viene del Perú, dice: "Esta hermosa ciudad de Lima"...

En ocasiones, como la última, el observador descubre inmediatamente y sin esfuerzo el origen del "lapsus" y hasta goza con la inesperada revelación del pensamiento íntimo que las palabras no alcanzaron a distrazar oportunamente; por, lo general, la relación entre el error y su causa está más oculta y de ahí el desprecio con que se la mira y la poca importancia que se le atribuye.

Estamos habituados a considerar la memoria como una facultad inerte,, pasiva, que recibe sin selección y guarda indiferentemente las imágenes en ella depositadas. La realidad prueba lo contrario: la memoria elige, ordena, saca a luz o esconde los hechos en virtud de atracciones y repulsiones vivísimas. Nadie, por ejemplo, olvida un cumplido; las mujeres y algunos hombres conservan hasta veinte años después el recuerdo de una galantería, cualquier observación agradable a la vanidad oída en la calle, al pasar, o dicha por un amigo, con acento de sinceridad. "¡Qué ojos más admirables... ¡qué talento tiene!... Por la inversa, los sucesos desagradables o vergonzosos, los insultos, las humillaciones la memoria los sepulta, los atenúa, los borra, los envuelve en una mortaja de púrpura"... Y debemos ver en ello una de las manifestaciones del instinto de conservación; porque la existencia se haría intolerable si la memoria nos ofreciera un espejo completamente imparcial del pasado. La idealización que opera la distancia, la poesía del tiempo (1), la pátina que cubre las estatuas y las imágenes invisibles, son manifestaciones del instinto de conservación, esfuerzos por apartar todo lo que destruye o evoca la idea de la destrucción y crear y reforzar los elementos vitales, consoladores y sostenedores.

La psico - análisis, microscopio potente aplicado al espíritu, aisla los pequeños olvidos,, les sigue la pista y penetra por ella al inconsciente.

Es el segundo camino: la falta de espacio nos impide seguirlo y debemos limitarnos a señalar su dirección.

El tercer camino consiste en la interpretación de los sueños.

"Confieso a mi distinguido auditorio — dice Freud — que he vacilado largo tiempo pensando si no sería mejor ofrecer aquí, en lugar de esta rápida y sintética visión sobre el campo de la psicoanálisis, una detallada exposición de la **interpretación de los sueños**. Un motivo en apariencia secundario y puramente subjetivo me ha hecho desistir de ello. Parecíame inadecuado y casi escandaloso presentarme en calidad de "onicrítico" ante personas de esta nación, orientada hacia fines prácticos, sin previamente hacerles saber la importancia a que puede aspirar tal anticuado y ridículo arte. La interpretación de los sueños es en realidad la Vía Regia para llegar al conocimiento de lo inconsciente y la base más firme de la psico-análisis, constituyendo al mismo tiempo un campo de experimentación en el que todos podemos penetrar y adquirir nuevas e interesantísimas ideas.

"Cuando se me pregunta cómo se puede llegar a practicar la psico-análisis respondo siempre que por el estudio de los propios sueños. Con justo tacto han eludido hasta ahora los adversarios de nuestras teorías penetrar en la crítica de la interpretación de los sueños o han pasado rápidamente sobre ella con las objeciones más superficiales. Mas si llegáis a aceptar las soluciones que la psico-análisis da al problema de la vida onírica, no presentarán ya dificultad alguna a vuestros ojos las novedades que penséis encierra nuestra disciplina.

"Al estudiar los sueños no hay que olvidar que si por un lado presentan nuestras producciones oníricas nocturnas la mayor analogía exterior y el más grande parecido íntimo con las creaciones de la perturbación mental, por otro, en cambio, son compatibles con una total salud en la vida despierta. No constituye ninguna paradoja afirmar que quien se limite a mirar con asombro, sin intentar llegar a su comprensión, estas alucinaciones, delirios y modificaciones del carácter que pudiéramos llamar normales, no puede tampoco tener la menor probabilidad de comprender, mas que de un modo totalmente profano, las formaciones anormales de los estados anímicos patológicos. Entre estos profanos podéis contar a casi todos los psiquiatras actuales.

"Seguidme ahora en una rápida excursión a través del campo de los problemas oníricos;

"Cuando nos hallamos despiertos, acostumbramos a considerar tan despreciativamente nuestros sueños como el paciente las ideas que el investigador psico-analítico le hace manifestar. Rechazándolos de nuestro pensamiento, los olvidamos generalmente en el acto y por completo. Nuestro desprecio se funda en el extraño carácter que presentan aun aquellos sueños que no son confusos ni descabellados y en el evidente absurdo e insensatez de otros, y nuestra repulsa se basa en las desenfrenadas tendencias, inmorales y desvergonzadas, que en algunos sueños se manifiestan claramente. En cambio, el mundo antiguo no participó de nuestro desprecio por los sueños y en la actualidad tampoco las capas inferiores de nuestro pueblo se dejan engañar con respecto a la estimación que a los mismos debe concederse, y esperan de ellos, como los antiguos, la revelación del porvenir.

"Por mi parte confieso que no hallo necesidad de hipótesis mística ninguna para cegar las lagunas de nuestro actual conocimiento y que, por lo tanto, no he podido hallar jamás nada que confirmara una naturaleza profética de los sueños.

"Hay muchas cosas de otro género y también harto maravillosas que decir sobre ellos.

"En primer lugar, no todos los sueños son esencialmente extraños al sujeto que los ha tenido, ni confusos e incomprensibles para él. Examinando los sueños de los niños menores, desde el año y medio de edad, se halla que son grandemente sencillos y fáciles de explicar. El niño pequeño sueña siempre la realización de los deseos que han surgido en el día anterior y que no ha satisfecho. No es necesaria ninguna arte interpretativa para esta sencilla solución, sino únicamente averiguar lo que el niño hizo o dijo el día anterior al sueño. La más satisfactoria solución del problema sería, ciertamente, que también los sueños de los adultos fueran, como los de los niños, realizaciones de sentimientos optativos provocados durante el día.

"Y así es en realidad.

"Las dificultades que es necesario vencer para llegar a esta solución van desapareciendo poco a poco conforme se va haciendo más penetrante el análisis de los sueños...."

Próximamente, expondremos la teoría de la interpretación de los sueños, mediante la psico-análisis y citaremos ejemplos.

H. D. A.

---

(1) Toda la poesía de nuestra alma reside en el pasado. La realidad, para que alcance a las cimas del ideal y la hermosura, tiene que transformarse por medio de la lenta elaboración del tiempo. Todos esos grandes hombres del pasado, durante el curso de su vida mortal, eran hombres parecidos a los demás... acaso mediocres como ellos! Pero a medida que se perdían en las lejanías del tiempo, se les vió crecer, tomar la talla de los héroes... La humanidad, cada uno de nosotros, heridos por el presente, desconfiando de un porvenir incierto, envolvemos los lapsos de tiempo cumplido en un manto de belleza y colocamos en el confín de los tiempos la quimera de una época en la cual nobilísimos pechos encerraban generosos corazones... (Mariana Cox-Stuven. La Vida Intima de Marie Goetz, pág. 134-1910).

ARRIENDO
DEPARTAMENTO DE OCHO PIEZAS
con cinco balcones a la calle, a media cuadra de la Plaza de Armas.
Tratar: 21 DE MAYO 551

SERRANO
CIGARRILLOS
GOLDEN LEAF
40 cts
CON TABACO AMERICANO

CODHIPOL
EXTRACTO DE H.GADO DE BACALAO
Nueva preparación con Jarabe de Hipofosfito compuesto. Aromático y sin sabor. Análogo al Wampole.
Laboratorio Chile
SANTIAGO

El bullado match Mosca - Vicentini

Varias instantáneas de la pelea. — ¡Mosca castigado! ¡Mosca knock-out!. — Vicentini llevado en triunfo!—Una lección dolorosa para los empresarios ambiciosos. — Comentarios.

LA TRANSFORMACION DE SANTIAGO

Respuesta al Director de Obras Públicas, señor Ríos Talavera. — Las revelaciones que éste nos hizo.—De los arrepentidos...
EL JUEGO EN VALPARAISO.—Clubs en que juega todo el mundo a la vista y paciencia de la policía.

LAS HECHICERAS EN SANTIAGO. — En casa de una famosa bruja. — Instrumentos con que trabajaba.

LIMITACION DE ARMAMENTOS

LA CRUELDAD DE UN PROPIETARIO PORTEÑO

La Vida que Pasa. — Silueta del redactor de "LA PRENSA" de Buenos Aires, don Estanislao Zeballos.

SUCESOS
DEL JUEVES 26

30,000 CUADRAS
GRAN HACIENDA EN COLCHAGUA
800 Cuadras Regadas — 1,000 muy fácil riego
CON SOLO ENSANCHAR Y PROLONGAR CANALES
12,000 de invernada-16,000 de veranada
GRAN CAIDA DE AGUA PARA 10,000 CABALLOS DE FUERZA
Toda clase de edificios, montañas inagotables, etc.
Precio $ 2.150,000, fácil pago
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
SECCION FUNDOS
ALEJANDRO GREENE VALVERDE
TEATINOS 86 — CASILLA 3723

LA UNIVERSIDAD DE CHILE, PROTECTORA DE LAS ARTES

En la testera del Salón de Honor de la Casa Universitaria existe un lema que atrae las miradas y que evoca honrosas tradiciones: "La Universidad de Chile, protectora de las Ciencias, Letras y Artes".

Desde su fundación en 1842, el Instituto que antaño dirigiera el Maestro Bello ha cultivado preferentemente las ciencias médica, matemática, jurídica, etc., en los gabinetes, en los laboratorios y en las cátedras de las distintas escuelas universitarias. Ha contratado sabios extranjeros, ha enviado a nuestros estudiosos a las Universidades europeas.

Las actividades literarias no han sido tampoco descuidadas: la Universidad ha abierto certámenes periódicos sobre temas que abarcan diversas fases de la vida patria, y en los que han participado distinguidos escritores; en "Los Anales", su órgano oficial, se insertan desde hace años interesantes Memorias—tanto de los profesores como de aquellos alumnos que han merecido esa distinción de la comisión examinadora que califica las pruebas para optar a algún título profesional—entregándose al autor cierto número de ejemplares; ha abierto sus puertas a las sociedades literarias más prestigiadas; a su tribuna han acudido numerosos conferencistas, y, desde ella, se desarrollará el nuevo programa de "Extensión Universitaria".

Aún más: hace de esto dos o tres años, y, sin que mediara concurso alguno, a fin de estimular la producción literaria nacional, asignó una recompensa a cinco de nuestros escritores. Fueron ellos: Armando Donoso, el crítico e infatigable investigador de nuestro pasado; Víctor Domingo Silva, el poeta elocuente y vibrante; Mariano Latorre, el pintor de nuestras costumbres regionales; Contardo, el poeta-socerdote, y Fernando Santiván, novelista y "conteur".

De una de las Facultades universitarias depende la Escuela de Bellas Artes, donde se educan las dotes naturales de los jóvenes artistas que más tarde, con sus producciones en pintura y escultura, enriquecerán nuestros museos y salones.

La música—una de las manifestaciones más puras del Arte— no había tenido hasta ahora una acogida tan franca y tan amplia de parte de la Universidad, pues el establecimiento destinado a servir de preparación a estos artistas no está bajo su dirección.

La presencia entre nosotros de los señores delegados a la Quinta Conferencia Panamericana—y que será de tan grato recuerdo aun cuando fracasaren algunas de sus "ponencias",—ha dado margen a una feliz iniciativa.

La Universidad, haciendo cumplido honor a su lema, ha llamado hasta ella a la "Sociedad de Compositores Chilenos", a fin de ofrecer a nuestros distinguidos huéspedes un concierto sinfónico de música nacional, ejecutada por maestros chilenos.

Figuran en el programa nombres conocidos, tales como Humberto Allende, triunfador en Europa; Aníbal Aracena, primer organista de Sur América; Julio Rossel, intérprete sorprendente; María Luisa Sepúlveda, que ha puesto una nota de suavidad femenina en la rudeza de nuestro folklore musical. Al lado de ellos actuarán jóvenes que se presentan por vez primera en público, y que pueden vencer la dificultad que se les había ofrecido no sólo de dar a conocer sus obras, sino de poder presentarlas orquestadas.

El gesto de la Universidad que comentamos no ha sido en esta ocasión el de consagrar maestros: al arrancar del incógnito en que se mantenían y al alentar en sus esfuerzos a los músicos chilenos a fin de que perseveren en ellos, nos permite asimismo apreciar debidamente una de las actividades culturales que enriquecen el acervo nacional.

G.

SOBRE LA SEPARACION DE LA IGLESIA DEL ESTADO

por JUAN ENRIQUE LAGARRIGUE.

Señor Presbítero don Francisco J. Cavada.

Distinguido y estimado señor.

He visto reaparecer en "El Diario Ilustrado" su vehemente palabra apostólica. El artículo de usted "Al pasar", que se publicó en el número del 13 del corriente, está impregnado del mismo fervoroso aliento que siempre anima su labor espiritual. Cada vez que usted cree a la religión en peligro, acude esforzadamente en su defensa.

Como la sociología lo evidencia, la religión es el cimiento indispensable del verdadero orden humano. Pero ella debe naturalmente adaptarse a las condiciones alcanzadas por el curso efectivo del progreso. De ahí que ya se requiera una evolución religiosa de santa índole altruista, para conseguir la eterna paz del mundo.

El triple amor a que usted se refiere, considerándolo fundamentalmente necesario al sólido imperio de la armonía social, presentaría entonces esta perfecta forma homogénea, luminosa guía de la patria y amor de la familia. De ese modo se verían extirpadas las contiendas internacionales que tanto entraban la constitución normal de los pueblos y de los hogares. Y no tardaría en lograrse el triunfo de una sublime concordia en la tierra, que restaría libre, por fin, del odio y de la miseria que hoy la oprimen y obscurecen.

Tocante a la separación de la Iglesia y el Estado, que se promueve en estos momentos, debe llevarse a cabo con alto espíritu de equidad y a íntima complacencia de la opinión pública. Al hacer esa reforma, que ha demorado enormemente, no se trata, por cierto, de hostilizar a ninguna religión, sino sólo de abrirles su legítima esfera de acción moral. El Estado, como es justo, necesita organizarse en pleno régimen civil, y la Iglesia, bajo sus diversas formas, exige, a su vez, la libertad doctrinaria que le corresponde.

Por lo demás, la separación de la Iglesia y el Estado ha de permitir elevarse, en fin, a la sagrada e indisoluble comunión de las almas. Ahora hay innúmeras comuniones de fieles, discordes entre sí, lo que impide el feliz advenimiento de la excelsa fraternidad universal. Este supremo desiderátum podría convertirse en gloriosa realidad, merced a la propaganda edificante de la creencia altruista, llamada a disolver, con razones incontestables, toda especie de anarquía, y a santificar socialmente, en la humanidad, la vida entera.

Saluda a usted con deferencia cordial, su servidor.

J. E. L.

(San Isidro 75). — Santiago, 21 de Arquímedes de 69. (15 de Abril de 1923).

PLOMO
cualquier cantidad compro.
Datos: CASILLA 3369.

Tornillos de Resorte
DE ACERO FORJADO
PARA SILLONES GIRATORIOS
Ofrecen a precio bajos:
DUCHER y BONNEFOY
AHUMADA 118

Notas Políticas y Parlamentarias

LOS COMITEES ELECTORALES ALIANCISTAS SE REUNIRAN ESTA NOCHE PARA OCUPARSE DE LOS ULTIMOS DETALLES DEL PACTO ELECTORAL

Anoche quedó cerrado en el Directorio General Demócrata el debate sobre la Convención de Victoria, quedando para la próxima sesión la votación de las indicaciones formuladas

La Junta Central Radical celebrará mañana sesión especial para ocuparse de los pactos con los partidos aliados

El Senado envió ayer a Comisión el proyecto sobre construcción del ferrocarril de Las Cabras a San Antonio, para que sea estudiado conjuntamente con el de Santiago a Valparaíso, por Casablanca

COMITEES ELECTORALES ALIANCISTAS

Los Comitées electorales aliancistas se reunirán esta noche, a las 9, para ocuparse de los últimos detalles de los pactos electorales que han venido estudiando.

En los círculos políticos se atribuye grande importancia a esta reunión, porque en ella quedará definitivamente fijada la cuota de diputaciones que llevará cada uno de los partidos que concurrirán a los pactos y cuya nómina provisional de ubicaciones adelantamos en nuestra información del Sábado último.

JUNTA CENTRAL RADICAL

La Junta Central Radical ha sido citada a sesión extraordinaria para mañana Jueves, a las 6.30 P. M., con "el objeto de terminar el estudio de los pactos políticos con los partidos aliados".

DIRECTORIO GENERAL DEL PARTIDO DEMOCRATA

Anoche celebró sesión ordinaria el Directorio General del Partido Demócrata, presidido por el presidente del Partido, doctor señor Pedro A. Fajardo, asistiendo los diputados señores Vargas Márquez y de la Vega, numerosos señores directores.

Concurrieron también a esta sesión los señores Virgilio Morales, Pedro Morales y Gonzalo Bañados.

Se leyó el acta de la sesión anterior siendo aprobada y la cuenta.

Debate sobre la convención de Victoria

Ofrecida la palabra sobre las incidencias de la Convención de Victoria, usaron de ella los señores Azócar, Fajardo, Vargas Márquez, Morales, Bañados y otros señores directores.

Se acordó que en la próxima sesión se pondrían en votación las indicaciones y votos formulados durante el debate, por las cuales se pide la aplicación de medidas disciplinarias a los organizadores de la Convención de Victoria.

Condolencia al diputado señor de la Vega

El presidente, señor Fajardo, formuló indicación, que fué aprobada por unanimidad, en el sentido de manifestar al diputado señor de la Vega, la condolencia del Directorio General por la muerte de su señora esposa.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Ayer en la tarde se reunió la Comisión Mixta de Presupuestos, ocupándose del Presupuesto de Instrucción.

En esta sesión se dió lectura a una lista de asistencia de alumnos en las diferentes escuelas de la República, dejándose despachado hasta la Partida 10.

El Diputado señor Herrera Lira hizo indicaciones a algunos puntos del Presupuesto.

La Comisión se reunirá nuevamente hoy, para ocuparse de preferencia del Presupuesto de Industria y Obras Públicas y si el tiempo lo permite, una vez tratadas las indicaciones a dicho Presupuesto, se proseguirá en la discusión del de Instrucción.

REEDIFICACION DE LAS CIUDADES DEL NORTE

En la sesión de ayer tarde de la Cámara se prosiguió la discusión del Proyecto Lyon sobre reedificación de las ciudades del Norte devastadas por el terremoto del 10 de Noviembre pasado.

Este proyecto fué aprobado en general por asentimiento tácito, pasándose a la discusión particular, quedando aprobado hasta el artículo 4.o.

El artículo 1.o sufrió una modificación en el sentido de que el Fisco contribuya con la suma de 3,500,000 pesos de las rentas generales de la Nación.

NUEVOS FERROCARRILES

El H. Senado en su sesión de ayer, después de un extenso debate, acordó enviar a Comisión el proyecto que se refiere a la construcción del ferrocarril de Las Cabras y San Antonio, para que su estudio se haga conjuntamente con el del ferrocarril de Santiago a Valparaíso, por Casablanca.

COMISION DE INSTRUCCION PUBLICA

Ayer fueron designados miembros de la Comisión de Instrucción Pública en reemplazo de los señores Labarca y Abaraím Concha, los diputados señores: Silva Campos y Lois.

MIEMBROS DE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS

En la sesión de ayer de la Cámara de Diputados se puso en votación la renuncia de los diputados señores Sierra, Navarrete y Herrera Lira, de sus cargos de miembros de la Comisión de Obras Públicas, siendo aprobada.

Los diputados señores Piwonka y Marín Pinuer también han presentado su renuncia del mismo cargo, quedando para ser votadas en otras sesiones.

CENTRO LIBERAL ALIANCISTA

El señor Jorge Gustavo Silva, que había tomado a su cargo el dar en este Centro una conferencia sobre el problema de la separación de la Iglesia y del Estado, ha dirigido al presidente de esa institución una carta en que le manifiesta que por razones de orden privado, no puede llenar su cometido.

◆

LA UNION NACIONAL SE APRESTA PARA LA PROXIMA CAMPAÑA ELECTORAL

EL DIRECTORIO GENERAL LIBERAL UNIONISTA, EN SU SESION DE HOY TOMARA ACUERDOS DE TRASCENDENCIA POLITICA Y ELECTORAL

Después de elegir Junta Ejecutiva y Mesa Directiva del partido y de integrar el Directorio General, designará comisiones departamentales de propaganda y acordará un Manifieso a las asambleas provinciales

La Junta Ejecutiva Conservadora se reunirá en la mañana de hoy para ocuparse del problema electoral unionista

Con las reuniones que hoy celebrarán los organismos directivos de los Partidos de la Unión Nacional, el Conservador y el Liberal Unionista, en las cuales se estudiará en toda su amplitud el problema electoral, se reanudan las actividades de esta combinación política, paralizadas a raíz de la ruptura de las negociaciones que se seguían con los Partidos Nacional y Liberal Democrático para formalizar pactos electorales y políticos.

DIRECTORIO GENERAL LIBERAL UNIONISTA

La reunión que el Directorio General Liberal Unionista celebrará esta tarde, será sin duda alinterés.

La tabla de esta sesión, podría fijarse de la siguiente manera:

1.a Elección de Mesa Directiva. Atualmente está formada por los señores senador don Luis Claro Solar, Presidente; senador don Ladislao Errázuriz y diputado don Guillermo Edwards Matte, vicepresidentes; señores Ramón Sanz Frías y Eduardo Gronhert, secretarios generales. Posiblemente serán reelegidos todos.

2.a Elección de Junta Ejecutiva.

3.a Formación de Comitees Departamentales, encargados de desarrollar el plan de acción que prepara la dirección del Partido, para afrontar la próxima ampaña electoral.

4.a Manifiesto a las Asambleas provinciales del Partido, dándoles instrucciones para proceder en las inscripciones electorales de Octubre próximo y recomendándoles un plan de propaganda y acción política y electoral.

5.a Integración de las vacantes producidas en el Directorio General.

La sesión se abrirá a las 7 P. M., en el Club Liberal, Catedral esquita Teatinos.

JUNTA EJECUTIVA CONSERVADORA

La Junta Ejecutiva Conservadora celebrará sesión ordinaria hoy, a las 11 A. M.

Según nuestras informaciones, se espera que en esta reunión quedará terminado el estudio que ha venido practicando desde hace largo tiempo, en orden a fijar las ubicaciones de sus candidatos del Partido a diputado.

LAS CANDIDATURAS UNIONISTAS

Según las informaciones que pudimos obtener ayer y los acuerdos existentes, que publicamos en su oportunidad, la Unión Nacional presentará 16 candidatos a senador y alrededor de 60 a diputados.

Las senadurías serían las siguientes:

Conservadoras: Valparaíso, Santiago, Colchagua, Talca, Linares, Bío-Bío, Llanquihue y Chiloé. Se estaría estudiando la situación para presentar candidatos en Maule y Coquimbo

Liberal Unionista: Atacama, Aconcagua, Curicó, Ñuble, Malleco y Cautín. Se tendría el propósito de disputar la 4.a senaduría por Santiago.

Diputaciones: El Partido Conservador tendría estudiada la presentación de una cuota de candidaturas a diputados que fluctuaría entre 35 y 40. El Partido Liberal Unionista posiblemente concurrirá con 20 a 25 candidatos.

◆

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO. — Hoy Miércoles, a la hora de costumbre, celebrará sesión la Asamblea Radical de Santiago.

En la orden del día, se tratará de tres reformas del Reglamento. La primera se refiere a una interpretación relacionada con el quorum para sesionar; la segunda a que no se podrá proveer un puesto vacante hasta la sesión ordinaria siguiente a aquella en que una renuncia haya sido aceptada; y la tercera, a la supresión del artículo 64.

En la hora de los incidentes, se abrirá debate sobre la cuestión relacionada con la separación de la Iglesia y el Estado.

Esta sesión se celebrará con el número de veinte asambleístas.

PARTIDO LIBERAL

CENTRO LIBERAL. — Hoy continuará el debate sobre las £ 50,000.— Dado el alcance de las revelaciones hechas en la reciente sesión del Centro Liberal por el diputado por Santiago señor Ismael Edwards Matte, en su exposición sobre el pago de 50,000 libras esterlinas efectuado por la Compañía Salitres de Antofagasta al señor Horacio Fabres, la institución acordó reunirse extraordinariamente, hoy Miércoles, a las 10 P. M., con el objeto de continuar este importante debate, a raíz del cual se tomarán resoluciones de trascendencia como corolario de la actual campaña de depuración pública en que el Centro está empeñado.

El Directorio del Centro Liberal invita especialmente a concurrir a esta reunión a los miembros de la institución y a todas las personas que lo deseen.

CENTRO LIBERAL ALIANCISTA

—El Viernes próximo, a la hora de costumbre, celebrará sesión ordinaria esta institución política. Especialmente invitados, concurrirán a ella, parlamentarios liberales, radicales y miembros de los distintos Centros políticos e instituciones estudiantiles.

En la orden del día, se discutirá el proyecto de acuerdo referente a la separación de la Iglesia y el Estado, en cuya discusión, podrán tomar parte todos los presentes, ya sean socios o invitados.

El Sábado 28, celebrará también sesión el Centro con el fin de seguir el debate a que dió lugar el voto presentado en la última sesión; y que dice referencia con el asunto originado por el contrato de Transacción celebrado entre la Compañía de Salitres de Antofagasta y el Fisco. A fin de que se defienda de los cargos que se le harán; será invitado a que concurra a esta sesión, el señor Luis Claro Solar.

PARTIDO DEMOCRATA

COMITE PRO-REELECCION A MUNICIPAL, BERNARDO QUIROGA.— Este Comité invita a todos los demócratas de Santiago a la gran romería que se llevará a efecto el Domingo 29 del presente, al Cementerio General, ocne lo 7U rio Gheral con el objeto de visitar las tumbas de los demócratas caídos, con ocasión de ser ese día el aniversario de la prisión del primer Directorio del Partido.

El desfile partirá del local de la Agrupación, calle las Rosas 1049, a las 9.30 A. M., y será amenizado por la banda demócrata.

CENTRO DE PROPAGANDA DEMOCRATA (COMUNA DE YUNGAY).— Se ha citado para hoy, a las 9 P. M., en la secretaría, Andes 4037, a la comisión encargada de los trabajos preparatorios de la próxima Convención Demócrata acordada llevar a efecto por este Centro en la Comuna.

Se ha citado también a la hora y local indicado más arriba, a los señores: Barra, Picón y Hervías, cuya presencia es indispensable en la reunión de esta noche.

7.a COMUNA. — Este Comité en su última reunión acordó sesionar todos los Martes, y poner a disposición de los correligionarios recién inscritos en los registros de la Agrupación Demócrata los días Martes y Jueves el local del Centro Guerrillero; Argomedo 316, de 8 a 10 de la noche.

CANDIDATURA JUAN PRADENAS MUÑOZ. — La asamblea general de hoy. — (Oficial). — Como se ha venido anunciando, hoy verificará el Comité Central la primera asamblea de adherentes a la candidatura a diputado por Santiago de don Juan

---

LA PROXIMA LABOR LEGISLATIVA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

AYER SE ACUERDAN SESIONES ESPECIALES Y HOY LOS COMITEES PARLAMENTARIOS FIJARAN EL ORDEN NUMERICO DE LOS PROYECTOS EN LA TABLA DE ESTAS SESIONES

Los comitées de la mayoría encarecen la asistencia de los diputados aliancistas a las sesiones especiales y ordinarias

A indicación de los Comitées Parlamentarios de la mayoría, la Cámara de Diputados acordó ayer celebrar sesiones especiales, de 3 a 4 y de 7 a 8 P. M. los días Martes, Miércoles y Jueves, y de 4 a 7 los días Viernes y Sábado.

La tabla de estas sesiones se formará con los proyectos de ley que más adelante indicamos y cuyo orden numérico será fijado en una reunión que los Comitées Parlamentarios de todos los partidos celebrarán esta tarde, a invitación del Presidente de la Cámara, señor Rivas Vicuña y por ruego especial del Ministro del Interior, señor Saavedra.

Los proyectos

Los proyectos de ley que se mencionaban en la indicación de los Comitées Parlamentarios de la mayoría, y cuyo orden numérico quedará fijado hoy por los Comitées de todos los partidos, son los siguientes:

Proyecto sobre Caja de Retiro de los Ferrocarriles; Proyecto sobre Caja Agraria; Proyecto que eleva al doble el impuesto de papel sellado, timbres y estampillas; Proyecto que mejora los sueldos del Poder Judicial; Proyecto sobre reconstrucción de las ciudades de Atacama y Coquimbo; Proyecto sobre obras de regadío; Proyecto sobre composición de la Corte de Valparaíso; Proyecto que exime del pago de contribución de haberes a los propietarios de las provincias de Atacama y Coquimbo damnificadas por el terremoto; Proyecto sobre cédulas de identidad; Proyecto que mejora los sueldos de los empleados del Registro Civil; Proyecto que mejora la condición de los empleados particulares; Proyecto que modifica la ley de Registro Civil; Proyecto sobre contrato de trabajo; Proyecto que declara que la aprobación general de los Presupuestos importa la aprobación de las partidas fijadas por leyes de carácter permanente.

Recomendación de los Comitees de mayoría

Los Comitees de la mayoría, Radical, Liberal Aliancista, Demócrata y Nacional, nos piden recomendar a los diputados de estos partidos la puntual asistencia a las sesiones especiales acordadas ayer.

◆

La asamblea tendrá lugar en Rosas 1049, altos, a las 9 y media P. M., y a ella concurrirán el candidato, los Comitees Comunales y adherentes en general.

Nuevas listas de adhesiones. — La secretaría general recomienda a los tenedores de listas de adherentes canjear las que pasean por las nuevas listas disponibles, a fin de inscribir en el Registro Federal los adherentes que hay hasta el momento.

La Secretaría General. — Funcionará diariamente en Rosas 1049, altos, de 9 y media a 11 P. M.; las comunicaciones postales las atiendo por medio de la Casilla 2183.

CENTRO DEMOCRATA BLANCO ENCALADA. — El banquete que dió este Centro el Jueves pasado en honor de su Directorio obtuvo bastante éxito.

COMITE PRO - CANDIDATURA A MUNICIPAL DE WENCESLAO VILLAR G.— Con motivo de haberse acordado por uno de los grupos que componen el Comité Ejecutivo Doctrinario, la apertura de los libros de registros, a lo cual se dió principio el Domingo último, y considerando que dicho acuerdo contraviene abiertamente la unidad de acción y la armonía que siempre ha imperado entre los miembros de la citada colectividad, el Comité que propicia la candidatura a municipal del señor Wenceslao Villar, protesta del atropello que significa dicho acuerdo, y recomienda a todos sus adherentes que se abstengan de firmar los referidos registros, hasta que ello no sea resuelto por la mayoría de todos los miembros que forman el conjunto del mencionado Comité Ejecutivo Doctrinario.

Para resolver en definitiva esta misma importante cuestión, y pronunciarse sobre la renuncia que ha hecho de su candidatura, el señor Villar, se ha citado, a una asamblea extraordinaria a todos sus adherentes, para esta noche, a las 9.30, en el local del Centro Demócrata "La Reforma", San Diego 224.

COMUNA DE MAIPU.— Se ha citado a todos los correligionarios a la asamblea ordinaria para el Sábado 28 del presente, a las 8.30 P. M., en el local de costumbre, Dolores No 861.

Se encarece la asistencia por haber asuntos de vital importancia que tratar relacionada con la buena marcha interna de esta colectividad política y asuntos de adelanto local de la Comuna.

PARTIDO DEMOCRATA DE PROVIDENCIA.— De orden del presidente se ha citado a asamblea para el Jueves 26 del presente, a las 8 y media P. M.

Se recomienda la asistencia.

2.a COMUNA. — Se ha citado a asamblea general a los demócratas de esta sección para el Jueves a las 9.30 P. M., en San Pablo 1771.

Se recomienda la asistencia.

COMITE CENTRAL PRO-CANDIDATURA LUIS A. MUÑOZ M. — (Oficial)— Se invita a todos los adherentes a la candidatura que patrocina este Comité, a firmar los registros del Comité Ejecutivo Doctrinario, que estarán abiertos hoy Miércoles y el Viernes próximo, desde las 9 hasta las 11 de la noche, en el Centro "La Reforma", calle San Diego N.o 224, advirtiéndose que es de imprescindible necesidad cumplir con este requisito lo más pronto posible, para así mantener la unidad del Comité.

Se ruega a los adherentes que al ir a firmar estos registros, vayan con sus respectivos carnets de la Agrupación de Santiago y cancelar una cuota mínima de cincuenta centavos.

Se ha citado a los adherentes a la asamblea que se verificará el Viernes próximo por el Comité Ejecutivo Doctrinario, en el Centro "La Reforma", calle San Diego 224.

COMITE EJECUTIVO DOCTRINARIO.— (Oficial). — El Viernes próximo pasado celebró asamblea este Comité con asistencia del presidente señor Demócrito Silva, secretario señor Clodomiro Serey Valencia, diputado señor Luis Correa Ramírez y cerca de cien asambleístas.

Dentro de la cuenta, el señor Alfredo Franco Z., hace una exposición de la comisión que desempeñó junto con los señores Luis Correa R. y Demócrito Silva, ante los Comitees de los señores Quiroga y Villar, de dar a conocer la resolución del candidato señor Luis A. Muñoz M., que declinaría la designación que han hecho sus amigos de patrocinarlo como candidato a municipal ante el Comité, siempre que los señores Quiroga y Villar tomen esa misma resolución y se elija un candidato de transacción, esto lo hace con el fin de conseguir la unidad del grupo para las próximas campañas internas; el señor Franco, dijo, que el señor Villar había aceptado esta proposición, no así el Comité del señor Quiroga que no aceptó y declararon que irían directamente a la lucha interna de la Agrupación.

En vista del resultado de esta comisión, se acordó mantener en actividad el Comité Ejecutivo Doctrinario y abrir los registros desde el Domingo 22 de Abril y los días Miércoles y Viernes, de 9 a 11 de la noche.

Asimismo se acordó elegir candidato a senador el primer Domingo del mes de Mayo. Levantándose la asamblea dentro del mayor entusiasmo a las 11 3/4 de la noche.

En conformidad al acuerdo de la asamblea, el Domingo próximo pasado se constituyó la Comisión Inscriptora nombrada, compuesta de los señores: Demócrito Silva, Olverio Maturana, Luis Veloz, Conrado González, Clodomiro Serey Valencia, Juan A. Ibarra V., Pedro 2.o Vásquez y Nicomedes Cisternas.

Partido Liberal

De orden del señor Presidente, don Luis Claro Solar, cítase al Directorio General a reunión extraordinaria para el Miércoles 25 del presente, a las 6 P. M., en el Club Liberal, Catedral 1291.

Santiago Abril 24 de 1923.

LOS SECRETARIOS GENERALES.

A-25

Con bastante entusiasmo concurrieron durante todo el día, a colocar sus firmas en el libro oficial del registro, los adherentes, a fin de tener derecho a elegir los candidatos a senador, diputado y municipal, por los cuales este Comité trabajará en la lucha interna de la Agrupación.

Los primeros en inscribirse, después de haberlo hecho la Comisión Inscriptora, antes nombrada, dando ejemplo de unión, civismo y disciplina, fueron los señores: Manuel Anguita, Manuel Jiménez, Honorio Henríquez, Alfredo Franco Zubicueta, Baldomero Díaz, Cipriano Navarro, Luis Amado Pastor, Luis A. Muñoz, Luis A. Martínez, Adolfo Medina, Rodolfo Navarro, Luis A. Caroca, Alejandro Serrano y cuarenta y seis correligionarios más.

Hoy Miércoles y el Viernes próximo, de 8 1|2 a 11 de la noche, se proseguirá la inscripción de los correligionarios a los que se les ruega traer el carnet de la Agrupación de Santiago y la cuota voluntaria acordada, advirtiendo a los correligionarios que la Comisión Inscriptora funciona en el salón del Centro "La Reforma", calle San Diego N.o 224.

CLUB DEMOCRATA DOCTRINARIO "ISAIAS GONZALEZ".—La gran asamblea rotativa de propaganda celebrada el Sábado último en el Centro "Francisco Galleguillos Lorca" de la 2.a comuna. — Presidida por don Carlos Díaz O., con asistencia del candidato a municipal don Luis Torres Lucero y de gran número de miembros llevóse a efecto el Sábado último en el amplio local del Centro "Francisco Galleguillos Lorca" la primera de la serie de asambleas rotativas de propaganda en favor de las candidaturas a la lucha interna de la Agrupación de Santiago, de los señores Zenón Torrealba, Vicente Adrián y Luis Torres Lucero, que patrocina este Club.

Se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.o Cooperar al éxito de la velada que a beneficio de la familia del antiguo luchador del Partido, don Jonatás González C., se llevará a efecto el próximo Sábado en el Centro "Moisés González";

2.o Citar para hoy Martes, a las 9 P. M., al Comité de la 3.a comuna, en Matucana 712, y a los de la 5.a y 8.a comunas en la secretaría del Club "Isaías González", San Pablo 1193;

3.o Pedir a todos los miembros de los Comitées de Propaganda, tanto urbanos como rurales, que tienen listas de adherentes, activen la propaganda y den cuenta de sus labores en la secretaría de este Club, donde se atenderá por la Mesa Directiva todas las noches de 8 1|2 a 10 P. M., todo lo relacionado con las candidaturas de los señores Torrealba, Adrián y Torres Lucero; y

4.o Llevar a efecto la segunda asamblea rotativa de propaganda, correspondiente a la 3.a comuna, el Viernes próximo en el amplio local del Centro "Moisés González", Matucana 569.

EL GRAN REMEDIO UNIVERSAL

Nitro Ozona Lowe-Weissflog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente hígado, riñones, del estómago pulmonía, bronquitis, laringitis asma, hipertrofia diabetes albuminuria reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia apoplegía, anemia, catarror intestinal, disentería, apendicitis peritonitis, almorranas, fístulas, furunculosis, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel sangre enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma en enfermedades del corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela peste negra, hemorragia peste bubónica tifus pestes y fiebres en general son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona consúltelo todo enfermo sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis a quien lo pida.

Claras 149.—Teléfono 1830.—Casilla 832.— Droguería Daube

— BOTICAS PRINCIPALES —

LUIS LOWE

EL INCIDENTE DE LA COMPAÑIA SALITRES DE ANTOFAGASTA

El señor senador don Luis Claro Solar nos envía para su publicación las siguientes líneas:

"24 de Abril de 1923.

Señor Osvaldo Fuenzalida Correa, presidente del Centro Liberal Aliancista.— Presente.

Muy señor mío:

He visto publicada en "La Nación" de hoy una comunicación que se dice me ha sido dirigida y que no he recibido; pero que quiero contestar por la misma vía para dejar establecidos los hechos.

1.o Se dice que el año 1917 el señor Ministro de Hacienda Salas Edwards, suscribió un decreto que aprobaba una transacción con la Compañía de Salitres y que durante el año en que yo desempeñé el cargo de Ministro de Hacienda no envié el referido decreto al Congreso Nacional; y en el entretanto la Compañía seguía construyendo la oficina José Francisco Vergara y el ramal que iba a unirla con el Ferrocarril Longitudinal.

Contesto:

a) La Compañía de Salitres de Antofagasta fué autorizada por decreto supremo de 3 de Setiembre de 1915 que lleva la firma del Presidente señor Barros Luco y de su Ministro don Fernando Freire, para construir un desvío de la línea principal del Ferrocarril Longitudinal Norte desde el kilómetro 105 al Norte de Baquedano hasta los estacamentos salitreros "que dicha Compañía posee al Oeste del punto indicado", expresándose entre los considerandos del decreto que la línea proyectada era beneficiosa para los intereses generales y para el desarrollo de la industria del salitre, "por cuanto tiene por objeto la construcción de una nueva oficina salitrera".

Por decreto de 29 de Enero de 1917 que lleva la firma del Presidente don Juan Luis Sanfuentes y de su Ministro don Ramón León Luco, se autorizó a la Compañía "para entregar al tráfico el desvío construído por dicha Compañía en el kilómetro 105 al Norte de la estación Baquedano del Ferrocarril Longitudinal Norte". Posteriormente por decreto de 21 de Mayo, se autorizó a la Empresa del Ferrocarril para entregar al servicio público la estación construída en el punto inicial del desvío, aprobándose poco después las tarifas correspondientes a las distancias con respecto a las demás estaciones del Ferrocarriles y en el desvío.

b) El convenio de 7 de Diciembre de 1917 dice en su artículo 2.o: "el Fisco no pondrá administrativamente ningún embarazo a los trabajos de construcción que se están haciendo, ni a la explotación regular de la oficina José Francisco Vergara que establecerá en los mencionados terrenos la Compañía de Salitres de Antofagasta".

c) El anterior convenio fué publicado en el "Diario Oficial" del 10 de Diciembre de 1917.

d) Yo fuí nombrado Ministro el 22 de Abril de 1918, en reemplazo de don Manuel Hederra, quien había sucedido el 18 de Enero, al señor Salas Edwards; y, en consecuencia, ya estaba construído y entregado al servicio el ramal del ferrocarril y el Gobierno había manifestado ya que no ponía inconveniente a la construcción de la oficina y explotación del salitre.

e) En cuanto al cargo que se me hace de no haber enviado al Congreso el mensaje que sometía el convenio a su aprobación, fué explicado por mí en una sesión del Senado con motivo del debate que ahí se promovió y que oportunamente fué publicado; dije entonces: "Extrañaba al señor Rivera que el Ministro Salas Edwards que lo suscribió y que alcanzó a permanecer en el Ministerio alrededor de cuarenta días después de firmado el convenio y todos los Ministros que le sucedieron, a saber: el señor Hederra, el que había nuestro distinguido colega el senador por Arauco, nuevamente el que había y el mismo señor Philippi, hubieran demorado el envío de ese contrato al Congreso... Su señoría se dió por satisfecho respecto de las explicaciones que ha dado por la prensa el señor Salas Edwards y de las que dió en la sesión de ayer el honorable senador por Arauco, quien manifestó que en el Ministerio no se le había llamado la atención sobre este punto... Pero mi situación es muy distinta a la del honorable colega. No puede ignorar el señor senador por Valparaíso que ejerce activa y eficazmente la profesión de abogado en Santiago y en Valparaíso, que el abogado que defendió a la Compañía de Salitres de Antofagasta en 1915... fué el senador que habla. De manera que yo no me explico esa referencia que hacía su señoría por cuanto uno de los deberes más elementales que debe cumplir una persona que llega a una de las Carteras o Secretarías de Estado, es no mezclarse en ningún asuntot en que directa o indirectamente haya tenido intervención... Desde que he venido a este puesto, y ejerciendo activamente la profesión de abogado en el país, he creído que me estaba vedado patrocinar asuntos en los Ministerios y no puede haber un solo Ministro que diga que el que habla le haya pedido alguna cosa para alguno de sus clientes... Yo había dependido a la Compañía de Antofagasta... y como Ministro no podía venir a ejercer directa ni indirectamente las influencias que puede dar este cargo en los negocios de un cliente".

2.o No es efectivo que haya pedido al abogado fiscal la suspensión de la vista de la causa a que se alude, dando a entender que se trataba de un pleito trabado entre el Fisco y la Compañía. Mientras desempeñé el Ministerio no podrá decirse, sin faltar a la verdad, que hablara con abogado fiscal alguno sobre asunto alguno de la Compañía de Salitres. El Fisco había interpuesto recurso de casación contra el fallo de la Corte de Santiago que había aprobado lo resuelto por el juez de primera instancia en orden a la reproducción en el Conservador de Tocopilla de una inscripción que existía hecha en el Conservador de Antofagasta; y ese recurso, que no había otorgado ese Tribunal por creerlo improcedente, había sido admitido por la Corte Suprema por un fallo anterior a mi llegada al Ministerio.

Debido, seguramente, al recargo de trabajo de la Corte Suprema, el recurso de casación sólo fué puesto en tabla por primera vez el 12 de Junio de 1919, cuando yo desempeñaba el Ministerio por segunda vez. Me retiré del Ministerio en los primeros días de Julio siguiente; pero el recurso solamente vino a verse el 7 de Octubre de 1919.

3.o Por último, manifiestan ustedes la curiosidad de saber el origen de las acciones que poseo en la Compañía de Salitres de Antofagasta; y aunque la pregunta está hecha en términos equívocos y sobre cuya intención no deseo pronunciarme, quiero desentenderme de todo esto para decirles que hasta 1921 no fuí accionista de esa Compañía; adquirí quinientas acciones en vísperas de la división de acciones que se hizo, entregando tres por cada una, comprándolas en Santiago por intermedio de corredor, al precio corriente de plaza y se me otorgó título en Enero de 1921.

Pongo a disposición de usted los comprobantes si desea conocerlos; y lo autorizo, con esta publicación, para que pida a la Gerencia de la Compañía en Valparaíso una copia de los traspasos respectivos firmados por mí.

Saludá a usted.—(Firmado). — **Luis Claro Solar"**

Los señores José Letelier Araya y Henry G. Raimond se acercaron ayer al Presidente del Centro Aliancista presentándole firmada por don Juan Bul dice así:

"Santiago, 24 de Abril de Señores don José Letelier don Henry G. Reymond.— P

Queridos amigos:

Los diarios de hoy publi nota firmada por don Osval zalida Correa—como presi Centro Liberal Aliancista— gida a don Luis Claro.

En el N.o 6.o alude a mi senador de Malleco, en térm parecen calculados para una calumnia.

Asegura, como un hecho bado, que tanto mi padre Luis Claro, aparecieron 500 acciones de la Compañía litres de Antofagasta poco después (Memoria de Abril de haber sido las dos que hablaron en el Senado de la Compañía.

Como es natural suponer persona directamente respons esa nota sea don Osvaldo llda C., que la firma, les ruego se acerquen y le exijan bre que declare, por escrito do a publicarse según mi

1.o Que al redactarla mente ajena a su espíritu injuriar a mí padre;

2.o Que, al revés de lo que en dicha nota, no es verdad padre fuera accionista de pañía de Salitres de Antof la época indicada.

Si se negare a estas exigencias tara con evasivas de eludir puesta concreta, eso demostra ha querido injuriar a mi padre insidiosamente datos redacciones calculadas para bulo a calumnias.

En tal caso, les ruego al señor Fuenzalida una por las armas, puntualiz calidad de injuriado.

Afmo. de ustedes. — (F **Juan Bulnes"**.

—

Momentos después el Pr del Centro Liberal Aliancista ba la siguiente respuesta:

"Santiago, 24 de Abril de Señores José Letelier Araya ry G. Reymond. — Presente

Muy señores míos:

En respuesta de la gestión por ustedes acompañando del señor Juan Bulnes, me a expresarles:

1.o No habiéndosele dirigido ta al señor Claro, sino en su ter de Presidente del Centro Aliancista, que es una orga política sometida a sus Es no acepto que se quiera per cada una de las cuestiones carta planteadas;

2.o Tampoco se consigna comunicación ningún cargo rencia al abogado don Juan C., por lo que carece, en abso derecho para arrogarse el ofendido o siquiera de aludido te asunto;

3.o Aún prescindiendo de puesto en los dos números res; me apresuro a afirmar senador señor Bulnes y el señor Claro defendieron a la ñía de Salitres de Antofagasta el Senado en Noviembre del año y en la Memoria 93.a de esa pañía, correspondiente "a las clones efectuadas durante el 1920"—es decir— poco después debate del Senado, Memoria ada en 1921, aparecen los Gonzalo Bulnes y Luis Claro cada uno con 1,500 acciones;

4.o Precisamente en la carta motiva este incidente se expresa el Centro Liberal Aliancista de y así desearía verlo compro que tanto el señor Claro como ñor Bulnes, no eran accionistas la Compañía en la época en que defendieron dentro del Senado finalmente.

5.o Creo excusado expresar tedes que tanto en el Centro Lib Aliancista como en su Mesa Di tiva, no hay ningún propósito ferir ofensa a ningún hombre blico sino el de buscar la ción de ellos en el esclarecimiento de estas materias.

Saluda a ustedes con toda ción S. S. — (Firmado): **Fuenzalida Correa**, Delicias N

—

"Santiago, 24 de Abril de 19 Señores Francisco Garcés Gana José Maza.—Presente.— Mis guidos amigos: Hoy he recibido visita de los señores José Le Araya y Henry G. Raymond cuales me entregaron una carta rigida por don Juan Bulnes y que en copia les acompaño presente.

A esa carta dí respuesta idéntica a la copia que también acompaño.

Los señores Letelier y R acaban de expresarme, hoy noche, que el señor Bulnes no por satisfecho con mis explicaciones y me pidieron que aceptara nuta que me enviaron por don Juan Williams Ibáñez, designara mis padrinos.

He dado, en la carta explicaciones que, como me corresponden; pero no debo aceptar que se quiera ir en cuestión personal que tiene la trascendencia de interés público. Aceptar, esta situación, significaría contra la independencia juzgar los actos públicos Centros políticos y que, en este como presidente del Centro estoy en el especial deber de guardar.

En consecuencia, les ruego men la molestia de tratar el on los señores Letelier y R dejando bien en claro este y manifestándoles que no me sible dar otras explicaciones en la forma como se ha planteado cuestión, no puedo ni debo que se quiera transformar el en un incidente de carácter

En cualquiera circunstancia alguien se encuentre ofendido opiniones que yo haya vertido sonalmente, se me encontrará terreno que corresponda.

Agradeciéndoles este servicio luda atentamente a ustedes y S. S.—(Firmado).—Osvaldo **zalida Correa"**.

ACTA

En Santiago, a 24 de Abril 1923, reunidos los señores José telier y Henry G. Reymond, Juan Bulnes, y Francisco Gana y José Maza, por don Fuenzalida, expusieron: los sentantes del señor Bulnes siendo la persona que se cree dida la llamada a calificar la sa, piden que los representantes señor Fuenzalida declaren no ha tenido el propósito de ofensa a don Gonzalo Bulnes dactar la nota que apareció diarios de hoy. Los representantes del señor Fuenzalida expresan las instrucciones que se les do constan de la carta que tan y que, además, reiteran mente lo ya manifestado ñor Fuenzalida en el sentido de parte del Centro ni de directiva de que es persona miembro el señor Fuenzalida propósito de inferir ofensa esta acta por duplicado— Con estas declaraciones se terminado el incidente. (firmados).—**Francisco Garcés Gana.—José Maza.— Letelier.— mond."**

EL ARZOBISPO DE SANTIAGO SE DIRIGE A LOS FIELES DE LA ARQUIDIOCESIS

"SEPARACION ENTRE LA IGLESIA Y EL ESTADO SIGNIFICA NEGACION PUBLICA Y SOLEMNE DE DIOS, VERDADERA Y TERRIBLE APOSTASIA NACIONAL" — DICE EL SEÑOR ERRAZURIZ

"Ya que un poderoso partido político, cuyos principios constitutivos son contrarios a los de la Iglesia, intenta borrar de nuestra Constitución toda idea de Dios, es menester que los católicos se esfuercen generosos en impedirlo" — agrega el Jefe de la Iglesia chilena

Refiriéndose a los métodos de propaganda, dice: "Guarden los sacerdotes la mayor moderación, jamás hieran, ni siquiera nombren a persona alguna; no es la cátedra sagrada una tribuna política ni el sacerdote un tribuno"

Dirigiéndose al clero añade: "No olvide, en fin, un momento que no debe portarse como político sino como sacerdote y que, si tiene derecho y muchas veces debe sostener sus principios y apoyar como ciudadano sus opiniones, como sacerdote y maestro ni pertenece a partido alguno político ni debe portarse como político"

A continuación cita las recomendaciones de la Santa Sede a los Obispos de Italia, escritas hace sólo siete meses, el 2 de Octubre de 1922, en una de cuyas partes dice: "Pero no es menos evidente que, en su calidad de Obispos y curas, deben mantenerse absolutamente extraños a las luchas de partidos y alejados de toda competición puramente política"

Termina la Pastoral diciendo: "A todo eclesiástico queda severísimamente prohibido constituirse representante o agente de un partido político". — "Por lo mismo que no es agente político no ha de entenderse con los jefes de los partidos; acudirá a sus prelados cuando dude acerca del camino que ha de abrazar; constantemente recuerde que no tiene en vista mezquinos intereses sino la gloria de Dios y el bien espiritual del prójimo"

NOS, CRESCENTE ERRAZURIZ, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA, ARZOBISPO DE SANTIAGO DE CHILE, Etc.

Al clero y fieles de la Arquidiócesis, salud y paz en el Señor.

Una poderosa agrupación política se declara partidaria de la separación entre la Iglesia y el Estado y pide a los ministros de su partido que al efecto presenten al Congreso un proyecto de reforma constitucional: debe, pues, el católico ponerse en el caso de que sus adversarios los arrastren a la lucha; ponerse en el caso y tomar todas las precauciones a fin de defenderse con ventajas. Porque, si es cierto que tal separación puede aceptarse como mal menor, en donde los enemigos de la Iglesia la persiguen abiertamente, los católicos chilenos, que se cuentan en abrumadora mayoría y se hallan protegidos por la Constitución, tienen estricto deber de rechazarla en absoluto; porque ella encarna impío ultraje a Dios, incalificable ingratitud para con la Iglesia y acarrearía funestísimas consecuencias sociales.

Separación entre la Iglesia y el Estado significa negación pública y solemne de Dios, verdadera y terrible apostasía nacional: proclama el Estado que desconoce a Dios; que para nada lo tomará en cuenta, ni respetará sus leyes, ni escuchará su voz, y que el ser infinito, de quien todo depende, a Quién todo lo debemos y en cuya misericordia estriba nuestra esperanza, ni siquiera existe para nuestra Patria; el Cristo que, emblema de paz y unión de dos pueblos hermanos, domina las alturas de los Andes, no deberá enviar su bendición a Chile; porque Chile, imitando a los judíos que pedían su crucifixión, dice de El: "No queremos que reine sobre nosotros". (1).

Desde su nacimiento, hace ya cerca de cuatrocientos años, la sociedad chilena ha vivido y se ha alimentado de la vida y de las enseñanzas de la Iglesia, de tal manera que suprimir a ésta, por un instante, en la historia de aquélla, sería dejar sin explicación los acontecimientos más obvios. Y se pretendería arrojar ignominiosamente lejos de nosotros a esa Iglesia católica que en Chile, como en todas partes y más tal vez que en otra alguna, ha inspirado las obras más hermosas, alentado a tantos nobles corazones, enseñado a sus hijos la abnegación, pacificado contiendas, consolado a las almas afligidas y aliviado tantas desgracias. Ella, que en cuatro siglos ha enseñado a nuestros padres la altiva dignidad, cuyo recuerdo nos enorgullece, y formado las madres cristianas, cuyas virtudes veneramos, debería desaparecer de la sociedad y su nombre debería borrarse de las leyes, de los hogares, de las escuelas, de todas partes.

¿Acaso de repente se ha convertido la maestra de la moral divina en corruptora de las conciencias y destructora del orden social? ¿Qué grandes males se pretende evitar con semejante trastorno? Cuando debería buscarse en la unión de los ciudadanos el modo de resolver los arduos problemas económicos y sociales que nos abruman, ¿será político, prudente, aceptable siquiera, traer a los ánimos la más profunda de las divisiones?

Jamás—todos lo proclaman—ha reinado en Chile mayor armonía entre la Iglesia y el Estado. ¿Por qué, entonces, se pretende herir hondamente al pueblo católico?

Cualesquiera que sean las condiciones en que se proponga la separación entre la Iglesia y el Estado—entendedlo bien, amados hijos,— sean cuales fueren las ideas y los propósitos que inspiren el proyecto, éste lleva en sí la negación de Dios y debe ser combatido y rechazado por el católico. El Estado sin Dios cuidará en sus escuelas que aquel nombre santísimo no llegue a los oídos del niño y tornará en delito el que un maestro enseñe respeto, amor, gratitud y obediencia al Supremo Hacedor y sus santas leyes. El niño en esa escuela, el joven en el colegio y la universidad, ignorantes y despreciadores de la religión, llegarán, si consiguen subir, a dictar leyes y a gobernar a nuestro pueblo católico; si quedan entre la multitud, formarán parte de los enemigos del orden social.

Cuanto a la sociedad doméstica, la negación de Dios es su pérdida. Ya vemos no pocos males en el desconocimiento por la ley de la validez del sacramento del matrimonio y dondequiera que está separada la Iglesia del Estado, la disolución legal del vínculo conduce a la familia a la degradación en que el paganismo la había sumido.

Por grandes que sean esos males, ya que no mayores, más claros están en los pobres proletarios los funestos efectos del Estado sin Dios.

La Iglesia, bien lo sabéis, no ve una sola necesidad sin acudir a socorrerla y harto difícil sería enumerar las instituciones que ha multiplicado para fundar mil y mil establecimientos y recoger en ellos a la infeliz que desea volver al camino de la virtud, al niño desvalido, al achacoso anciano, al enfermo, al demente; en los que ofrece asilo a la que corre peligro de perderse o es abandonada de sus padres, habitación a la viuda, educación al pobre, instrucción a sinnúmero de niños y jóvenes, medios prácticos de ganarse la vida al obrero; en fin, cuanto pueda imaginar la ardiente caridad del que ve un hermano en cada desgraciado. Y para servir así al prójimo innumerables santas mujeres y generosos varones abandonan comodidades, expectativas de lucro y de goces, familias y aún patria para dedicarse por entero y durante la vida al servicio del que padece. Buscad, amados hijos, fuera de la Iglesia católica semejante abnegación y calculad, de una parte, el valor de tales servicios hechos al Estado, y de otra, la ingratitud que encierra el responder a ellos con la negación del Dios que fortalece a esas heroicas almas y con despedazar el corazón de los que así se sacrifican por hacer el bien.

Aparte Dios de nuestra patria el peligro que la amenaza; quiera Dios librar del dolor de presenciar días tan luctuosos a los últimos de nuestra tan larga existencia; que no vea la patria, que no veamos nosotros la gran calamidad de una lucha religiosa: suele comenzarse con moderación relativa; pero muy presto va creciendo la exaltación y exacerbándose las pasiones; todos ven el principio y nadie puede predecir el fin, que de ordinario llega a ser la ruina de la patria.

Pero ya que un poderoso partido político, cuyos principios constitutivos son contrarios a los de la Iglesia, intenta borrar de nuestra Constitución toda idea de Dios, es menester que los católicos se esfuercen generosos en impedirlo: esfuércense por todos los medios lícitos en que lleguen al Congreso sólo los que han de defender los principios católicos y entre esos principios es fundamental el de la unión entre la Iglesia y el Estado. No se dejen los católicos engañar por la ilusión de lo que algunos llaman "separación amistosa". No hay separación amistosa en la doctrina, cuando el uno dice: "Creo en Dios y lo adoro" y el otro: "Dios no existe para mí". En Chile somos los católicos la inmensa mayoría y sería error profundo, cobardía indigna, el dejar que nuestra Carta Fundamental haga, a nombre de la Nación, profesión de ateísmo.

Los párrocos y en general los sacerdotes deben explanar las precedentes lecciones a los fieles y animarlos a defender los santos principios católicos y a contribuir con sus esfuerzos al triunfo legal de ellos.

En otra ocasión hemos manifestado ya al clero este deber, encargándole que estas enseñanzas las hagan en tiempos lejanos de los momentos de una elección política, a fin de no excitar pasiones sino de enseñar principios. Renovamos todas esas prescripciones y es nuestro ánimo reforzarlas más aún: guarden los sacerdotes la mayor moderación, jamás hieran ni siquiera nombren a persona alguna; no es la cátedra sagrada una tribuna política ni el sacerdote un tribuno; el Ministro de Dios es el encargado de unir a los hermanos, y todos los hombres son hermanos. Procure no ahondar la separación que por desgracia forma la diversidad de ideas y, al contrario, haga ver claramente que si ha de combatir esas ideas, entrañablemente ama en Dios a los que las profesan.

Si llega a ponerse en discusión el proyecto de separar del Estado a la Iglesia, redoble su cuidado de no herir a nadie; no busque en sus palabras el medio de captarse buena voluntad de un partido o de determinadas personas; mire a Dios y no a los hombres y sea con éstos caritativo y leal; no olvide en fin, un momento que no debe portarse allí como político sino como sacerdote y que, si tiene derecho y muchas veces debe sostener sus principios y apoyar como ciudadano sus opiniones, como sacerdote y maestro ni pertenece a partido alguno político ni debe portarse como político. Tenga siempre presente lo que ya en otra ocasión pusimos a su vista, las recomendaciones de la Santa Sede a los Obispos de Italia, escritas hace sólo siete meses, el 2 de Octubre de 1922, de las cuales volvemos a transcribir lo siguiente:

"Nadie negará a los Obispos y a los Curas el derecho de tener, en cuanto ciudadanos privados, sus opiniones y preferencias políticas personales, con tal que ellas no se aparten de las exigencias de una recta conciencia y de los intereses de la religión; pero no es menos evidente que, en su calidad de Obispos y curas, deben mantenerse absolutamente extraños a las luchas de los partidos, alejados de toda competición puramente política."

De toda evidencia, no es puramente política la proyectada reforma de la Constitución, cuando en ella se trata de borrar el nombre de Dios y, como os decía en la recordada pastoral, el sacerdote ha de enseñar a los fieles los deberes que, cuando se rozan con la religión las cuestiones políticas, imponen al católico.

Tal sería principalmente el caso en que se viera el clero de Chile si llegara a tratarse de la separación entre la Iglesia y el Estado: se vería en la necesidad de defender las doctrinas de la Iglesia y a un tiempo los verdaderos intereses del Estado. Pero, os lo repito, más aún que nunca ahora que se trataría del más alto interés religioso, dad, amados cooperadores, ejemplo de moderación, de caridad y procurad que hasta los adversarios, al oír vuestras lecciones, vean al sacerdote de Cristo y jamás al mezquino defensor de mezquinos intereses personales.

Para terminar, a más de las apuntadas recomendaciones, repetimos también las siguientes:

(a) "Cuidarán los sacerdotes de no excitar las pasiones y, al contrario, procurarán llevar a los ánimos serenidad y paz; no son tribunos sino maestros; no se hallan al servicio de un hombre ni de un partido político sino que son ministros de Dios;

(b) "Se abstendrá el eclesiástico de tomar parte en manifestaciones, reuniones y banquetes políticos y de otro cualquier acto no conforme con la independencia e imparcialidad de su carácter sacerdotal;

(c) El día de la elección se mantendrá separado de los lugares en donde bulle la multitud y sólo para depositar el sufragio se acercará a la mesa receptora, ya que de ordinario ese es el sitio en que hay mayor exaltación;

(d) A todo eclesiástico queda severísimamente prohibido constituirse representante o agente de un partido político. Su puesto es harto más elevado y harto más noble su misión: el sacerdote no es auxiliar de un partido; es, bajo el magisterio de su Obispo, guía y director de la conciencia de los fieles; y

(e) Por lo mismo que no es agente político, no ha de entenderse con los jefes de los partidos; acudirá a sus Prelados cuando dude acerca del camino que ha de abrazar. Constantemente recuerde que no tiene en vista mezquinos intereses sino la gloria de Dios y el bien espiritual del prójimo."

Dado en Santiago de Chile, a veinticuatro de Abril de mil novecientos veintitrés.

CRESCENTE, Arzobispo de Santiago.

Por mandato de Su Señoría Ilma. y Rvdma.—MIGUEL MILLER S., secretario.

---

(1) San Lucas, XIX, 14.

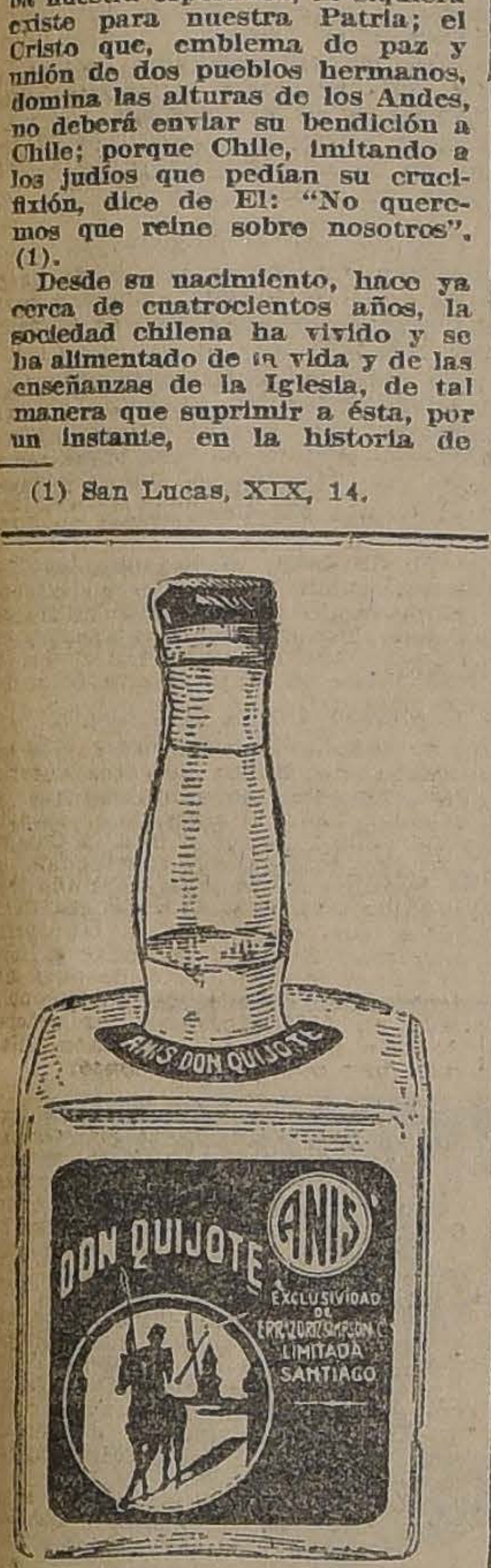
ANIS DON QUIJOTE
DON QUIJOTE
ANIS
EXCLUSIVIDAD DE ERRAZURIZ SIMPSON Y C. LIMITADA SANTIAGO

Reapertura del Restaurant Bandera
Y ACADEMIA DE BILLARES
BANDERA NUMERO 560
Reformado completamente por sus nuevos dueños.
COCINA DE PRIMER ORDEN. SALONES RESERVADOS, COMIDA A LA CHILENA Y A LA CARTA
ORQUESTA PERMANENTE :-: PRECIOS MODERADOS

COCOA PEPTONIZADA
RAFF
Recomendada por el Cuerpo Médico, como la mejor!
Pídala en todas las Boticas y Almacenes del País.

Extraordinaria Realización en Menaje y Bazar
GRANDES REBAJAS EN SANITARIOS SOLO POR 2 DIAS
A las dueñas de casa recomendamos estas ofertas excepcionales de artículos sumamente útiles para el hogar. PRECIOS MUY REDUCIDOS

En Menaje:

ARTICULOS DE COCINA, ENLOZADOS, OLLAS, CACEROLAS, SARTENES, TETERAS, PAILAS, BAÑOS MARIA, CAFETERAS, TARROS PARA LECHE, COLADORES, ETC., ETC.

MOLDECITOS de lata para pasteles, formas surtidas, docena. . . . $	2.00
BALDES de hierro galvanizado, tamaño grande, c|u. . . . . $	7.50
BATIDORES para huevos, de alambre estañado, c|u.. .. .. $	1.70
VIRUTILLA de acero muy fina, el paquete. $	0.70
PRENSAS para jugo, cada una.. .. .. $	3.20
VARIOS	
BANDEJAS de papel maché, c|u., desde. . . $	2.90
CUCHILLOS finísimos, para cortar fiambres, cada uno.. .. .. .. $	7.90
ARMARIOS para guardar huevos, c|u., desde. . $	4.90
PANERAS de mimbre, con bordes niquelados, cada una.. .. .. .. $	3.95
TIRABUZONES Solingen, cada uno.. .. .. .. $	3.40

Bandejas de madera, gamuzas, tablas para limpiar cuchillos, cubiertos para ensalada, brochas, máquinas para limpiar cuchillos, etc.

LOZAS Y PORCELANAS

TAZAS de loza blanca reforzada, para desayuno, cada una.. .. .. .. $	2.45
TAZAS de loza blanca reforzada, para té, c|u. $	2.20
TAZAS de loza blanca reforzada, para café, cada una.. .. .. .. $	1.75
PLATOS de loza blanca Johnson Bros, extendidos, c|u. . . . . . . $	1.75

PLATOS de loza blanca Jonnson Bros, postre, cada uno.. .. .. .. $	1.45

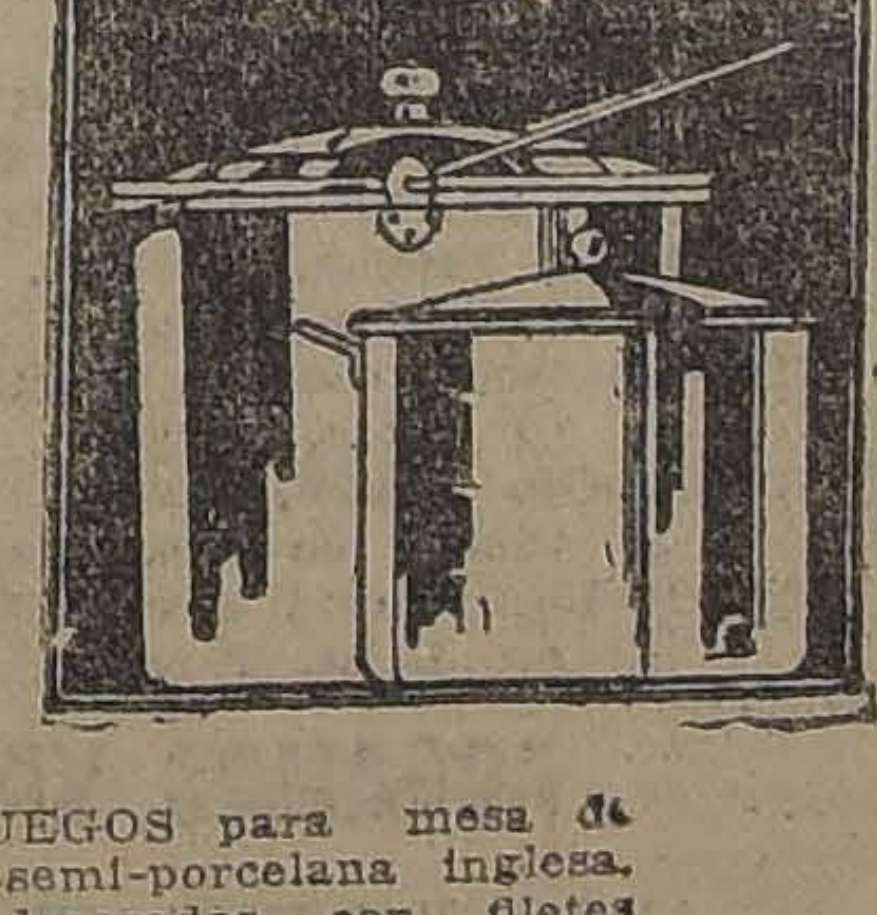

JUEGOS para mesa de semi-porcelana inglesa, decorados, con filetes dorados, completos para 12 personas; el juego de 83 piezas. . . $	294.00
JUEGOS para mesa, de semi-porcelana inglesa, decorados con florcitas rosadas y filetes dorados; el juego de 83 piezas. . . . . $	285.00
JUEGOS para mesa de loza inglesa, decorada, flores rosada; el juego de 83 piezas. . . . $	225.00
SERVICIOS para café en fina porcelana decorada, compuestos de: Cafetera, Azucarero, Lechero y 6 tazas; el juego de 9 piezas, a. . $	29.50
TAZAS para té en porcelana inglesa finísima, con hermosos decorados y filete oro, docena. $	54.00
PAILITAS de porcelana aluminite, para huevos, cada una.. .. .. .. $	1.90
BARRILES de loza, con tapa, especiales para guardar harina, arroz, sémola, fideos, etc., cada uno, desde. . . . $	5.40
SALIVADERAS de loza decorada, c|u., desde $	7.50

Teteras, azucareros, lecheros, platos de pared, jardineras, maceteros, moldes, saleros, fuentes, azafates, etc., etc.

CRISTALES Y VIDRIOS

COPAS en medio cristal "Portieux", para agua, grabadas, c|u. . . . $	2.10
ENSALADERITAS de vidrio labrado, c|u. . . $	1.90
PLATOS grandes, redondos de vidrio labrado, cada uno.. .. .. .. $	7.80
DULCERAS con tapa de vidrio labrado, c|u. . $	4.90
QUESERAS con tapa de vidrio labrado, c|u. . $	11.90
VASOS de cristal templado, para cerveza, c|u. $	2.00

Ensaladeras, saleritos, mostaceros, jardineras, violeteras, agua maniles, alcuzas, posa-cubiertos, poncheras, juegos para cerveza, etc., etc.

NIQUELADOS

JUEGOS para té de 3 piezas, en bronce niquelado, con bandeja; el juego.. .. .. $	55.00
CAFETERAS rusas, con anafe de columpio, en bronce niquelado:	
Para 12 tazas, a. . $	45.00
Para 10 tazas, a. . $	42.00
Para 8 tazas, a. . $	38.00
Para 6 tazas, a. . $	35.00
Para 4 tazas, a. . $	32.00
TETERAS con anafe de bronce niquelado, c|u., desde.. .. .. $	29.50
AZUCAREROS de bronce niquelado, c|u., desde. $	7.50
JARRITAS para leche, en bronce niquelado, desde.. .. .. $	5.50
BANDEJA y escobilla para migas, en bronce oxidado; el juego. . . $	24.00
BANDEJA y escobilla para migas, en metal niquelado; el juego. . $	9.90
BALDES de bronce niquelado, para helar botellas, c|u. . . . . . $	39.50
SERVICIOS para huevos, con cajitas, c|u., desde.. .. .. $	10.90

Bandejas, palilleros, teteras, cafeteras, palmatorias, paneras, servilleteras, etc.

PLAQUEES

CAFETERAS de Christofle, para 10 tazas, c|u. $	250.00
CAFETERAS de Christofle, para 8 tazas, c|u. $	198.00
BANDEJAS Christofle, varios tamaños, desde. $	120.00
ARGOLLAS para servilletas, en Christofle, c|u. $	7.50
TAPONES de corcho, con cabeza de metal Christofle, c|u. . . . . . $	6.50
ROMPE-NUECES de Christofle, c|u. . . . $	6.50
BROCHETTES para riñones, en Christofle, c|u. $	7.50
TIJERAS para cortar uvas, en Christofle, cada una.. .. .. $	29.50
SERVICIOS para té y café, con anafe y bandeja grande, todo de Christofle, el juego. . $	1,980.00

Juegos para té y café en plaqué americano de las mejores marcas, hay:

Jardineras, Floreros, Mantequilleras, Alcuzas, Fruteros, Centros de mesa, Timbres para mesa, Poncheras, Botellas, Jarras, etc., etc. de los mejores plaquées.

FANTASIAS

Grandes oportunidades en Joyeros, Floreros, Maceteros, Bronces, Jardineras, etc.

En Sanitarios:

BIDETS de loza inglesa, con llaves de bronce niquelado, para agua fría y caliente, desagüe y pitón, a. . . . . . $	201.90
Los mismos, sin llave, a $	166.50
LAVATORIOS de loza inglesa, con sus respectivos complementos, llave, desagüe y pitón de bronce niquelado, de 64 por 46 ctms., frente cuadrado y ovalado, a $	135.00
URINARIOS de desagüe, artículo de loza inglesa, a. . . . . $	50.40

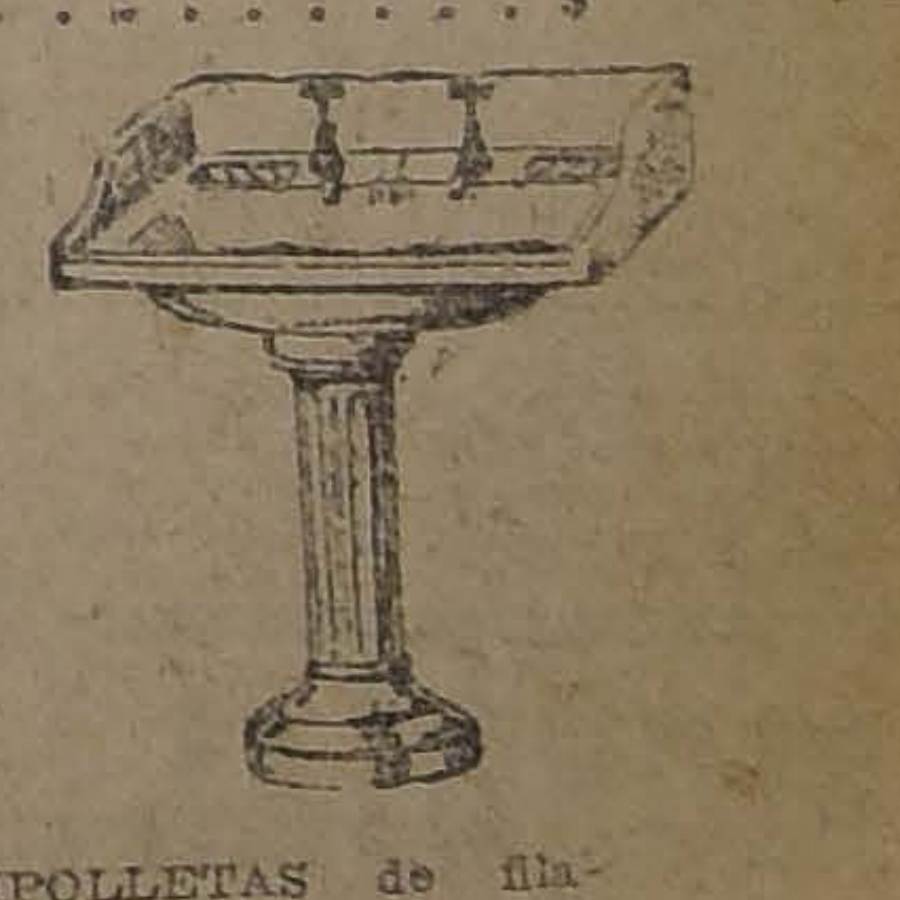

AMPOLLETAS de filamento metálico, de 16, 25, 32 y 50 bujías, para corriente de 220, a. $	2.20
ANAFES eléctricos para corriente de 220 Volt, artículo muy práctico y de mucha caloría, a. $	19.50

Además ofrecemos artículos de bronce niquelado para pieza de baño, como ser: Pañeras, Porta-vasos, Repisas, Ganchos, Asientos para baño, etc.

CALENTADORES "Hotpoint" eléctricos, flexibles, para vientre o estómago, en bronce niquelado, con funda de lana, c|u. . . . . . $	42.00
Los mismos no flexibles, a.. .. .. $	32.00
CALENTADORES eléctricos "Hotpoint" para los pies, c|u. . . . . . . $	39.50
CADENAS de bronce para lámparas, el metro, desde.. .. .. .. $	3.20
LAMPARAS eléctricas, finas, once modelos distintos, c|u., desde. . $	195.00
FAROLES eléctricos, varios modelos, c|u., desde.. .. .. $	59.50
COCINAS, Clark Yewel, a gas, desde, c|u.. .. $	335.00

GATH & CHAVES

VIDA SOCIAL

EN HONOR DEL EXCMO. SEÑOR A. GRANT DUFF

LOS MIEMBROS DE LA COLECTIVIDAD INGLESA LE OFRECIERON AL EXCMO. SEÑOR A GRANT DUFF, UNA ESPLENDIDA RECEPCION AYER TARDE EN LOS SALONES DEL CLUB INGLES

EN HONOR DE LOS DELEGADOS PANAMERICANOS.—

Circula la siguiente invitación.

El Rector de la Universidad de Chile, tiene el agrado de invitar a Ud.... a un concierto sinfónico de música nacional, que con la colaboración de la "Sociedad de Compositores Chilenos", ofrecerá la Universidad, en su Salón de Honor el Miércoles 25 de Abril, a las 6 de la tarde, a los Sres. Delegados a la V Conferencia Panamericana.

Santiago, 19 de Abril de 1923.

MANIFESTACION AL Sr. DIPUTADO DON ABSALON VALENCIA.—

Con motivo de la designación del Honorable Diputado don Absalón Valencia para Consejero de los FF. CC. del E., los socios de la VI a Guardia de Balmaceda ofrecerán a su vice-presidente, señor Valencia, un almuerzo que tendrá lugar en el Club Balmaceda, el Domingo próximo 28, a las 12 M.

Se invita a los correligionarios y amigos del festejado, a esta manifestación, pudiendo retirarse las tarjetas de asistencia, diariamente, de 10 a 12 y de 5 a 7, en la Secretaría de la "Vieja Guardia" Compañía 1238.

RECEPCION.—

Circula la siguiente invitación:

"El Embajador de los Estados Unidos, señor Collier; señora de Collier, y la delegación de los Estados Unidos a la V Conferencia Panamericana, tendrán el placer de recibir a... en la Embajada, el Jueves 26 de Abril, de 5 a 8 P. M. Se ruega a los invitados tengan la bondad de entregar sus tarjetas de invitación en la entrada".

BAILE

Cursos rápidos, en privados o colectivos, diurnos o nocturnos, en el local o a domicilio. Competentes ayudantes secundan la enseñanza, como asimismo un grupo de distinguidas señoritas alumnas concurren a las academias de libre prácticas. Prof. M. AGUILAR, EGAÑA 570.

El 1.o se trasladará de local.

MANIFESTACION.—

Algunos oficiales de la Escuela de Caballería despidieron ayer en su Casino, al señor Federico Vergara Vicuña, con motivo de su próximo viaje a Europa.

Durante la manifestación reinó la más absoluta alegría.

Asistieron las siguientes personas:

Federico Vergara Vicuña, Gonzalo Barros, Luis de Castro, Nicomedes Ossa y Eulogio Pérez Cotapos; mayor Germán Ossa; capitanes Hermógenes Vicuña, Luis Larenas, y tenientes, Amado Pérez, Galvarino Zúñiga, Alejandro Lazo, Julio Silva, Alfonso Balmaceda y Francisco Vial.

MUNDIAL

COLORES LUDWIG

¡Señorita! sea práctica

Ocupe únicamente de esta marca de anilinas inalterables al sol, al aire y al agua. No hay gastos extras para ingredientes. Cada paquete trae instrucciones y su mordiente.

EL PAQUETE $ 1.20

En venta en todas las buenas Boticas y Farmacias.

HOTEL FRANCE
VIÑA DEL MAR
CASILLA 47 :-: TELEFONOS: INGLES 215; NACIONAL 26
CALLE ALVAREZ 782, frente a la Estación de los FF. CC. del E.

Ofrece sus departamentos y habitaciones confortables e higiénicas. Comidas sanas y esmeradamente preparadas. Casitas y departamentos independientes con todos sus servicios y puerta de calle de uso exclusivo. Precios reducidos.

DON JULIO RIESCO ERRAZURIZ.—

Nuestra sociedad ha sido dolorosamente sorprendida con la noticia del sensible fallecimiento del señor Julio Riesco Errázuriz, ocurrido antenoche en esta ciudad.

El fallecimiento del señor Riesco Errázuriz constituye una dolorosa pérdida para nuestra sociedad que lo contaba entre uno de sus miembros más queridos.

Sus restos serán sepultados en la mañana de hoy en el Cementerio General.

COMIDA.—

El señor Tulio M. Cestero, delegado dominicano, ofreció la noche del Lunes, una comida íntima a algunas de sus relaciones.

Asistieron: Sr. Manuel Gondra, Presidente de la Delegación del Paraguay; señor Manuel Rivas Vicuña, Secretario General de la Conferencia y señora Eduvigis G. de Rivas; señor José Rafael Bustamante, Ministro del Ecuador y señora de Bustamante; señora Luisa M. de Aldunate; señor Guillermo Skewell, Delegado técnico de EE. UU.; señoritas Bertita y Yolanda Morei Escobar y el señor José M. Troncoso, Secretario de la Delegación Dominicana.

OPERACION.—

Ha sido operada de apendicitis la señorita María Teresa Chaigneau Puelma.

Su estado es satisfactorio.

PISCO LUIS HERNANDEZ

es la firma más antigua. Depositario para la venta.

ALFREDO BLANCHARD
CALLE LA BOLSA N.o 33

Mme. Debray

HOTEL RITZ. Departamento 25.

Recién llegada con modelos mejores casas de París.

LA CASA PEPAY

Realiza un lote medidas rezagadas al único precio de $ 15.50, y otro de botas a $ 22.50.

SAN ANTONIO 53

Especialidad en botas Chantilly.

A-25

DON JULIO DEL RIO VIDAURRE.—

El Sábado pasado dejó de existir, después de soportar con gran resignación una cruel y corta dolencia este distinguido caballero.

El señor Julio del Río era, desde hace algún tiempo, meritorio empleado del Banco Español de Chile; en esta institución era justamente querido y apreciado de sus numerosos compañeros de trabajo por sus bellas prendas, y su lamentable, como inesperado fallecimiento, ha causado hondo sentimiento de pesar.

FALLECIMIENTO.—

Víctima de repentina enfermedad ha fallecido en Punta Arenas la señorita Adelia Valdés González.

La extinta estaba vinculada a distinguidas familias de esta capital y de La Serena, y la muerte la ha sorprendido en el momento en que después de una breve estada en la ciudad austral se disponía a regresar al lado de su familia.

EXPOSICION JUDITH ALPI.—

Con numerosa y no interrumpida afluencia de concurrentes ha estado abierta al público desde anteayer en la sala Rivas y Calvo, la exposición de cuadros de la distinguida artista pintora, señorita Judith Alpi, ventajosamente conocida en nuestros círculos artísticos y de extendida reputación entre los aficionados a la buena pintura.

Había interés en el público por la apertura de esta exposición. Entre los pintores de la generación moderna, Judith Alpi se destaca con interesantes relieves, y se la estima como una personalidad artística de originales recursos y fecunda vena pictórica.

Estudiosa, de una labor constante y profundamente honrada, la aplaudida artista ha llegado a dominar muchos de los múltiples elementos que constituyen al artista completo. No es así extraño el éxito considerable de su exposición actual, seguramente una de las más interesantes y valiosas de la temporada.

CLUB DE SEÑORAS.—

Interesante Conferencia. — Hoy Miércoles a las 6 P. M. la señora Martina Barros de Orrego dictará una conferencia titulada "Un sueño de tres siglos", que versará sobre un interesante tema literario. Escogidos números musicales completarán el agrado de la velada.

A esta conferencia, que figura en el programa oficial de festejos, se invita a las Delegaciones Panamericanas, Cuerpo Diplomático y a la sociedad de Santiago.

La conferencia que debía dictar mañana en esta institución el señor Alejandro Bunge, miembro de la Delegación Argentina, se posterga hasta el próximo Lunes, a las 6.30. La conferencia se titula "La participación de la mujer moderna en la vida activa y la formación de su sentido económico."

El señor Samuel Guy Inman, miembro de la Delegación de Estados Unidos, dará una conferencia el próximo Sábado, en que dará a conocer la personalidad de la mujer de su país.

ROPA BLANCA FINA
SOBRE MEDIDA

Ajuares, artículos para guaguas. Mantelería, etc. Bordados a mano y máquina. Nuestros trabajos se distinguen por su "CHIC" y módico precio.

Un pedido, por pequeño que sea, merecerá nuestra mejor atención. Consúltenos precio.

246 — CLARAS — 246

Mlle Marchini
ESTADO 32
3.er PISO
Llegaron nuevos
Sombreros Modelos
PRECIOS MUY CONVENIENTES

VALE LA PENA APROVECHAR

la verdadera liquidación que por arreglos en el local, ofrezco a mi clientela y distinguido público.

Objetos para regalos. Relojes desde $ 19, hasta los más finos, con brillantes.— Plaquées finísimos, y toda clase de alhajas.

Ahumada 302 -:- Esquina Huérfanos

NACIMIENTO.—

Ha nacido un hijito del señor Daniel Antúnez C. y de la señora Carolina Valdivieso de Antúnez.

EN LOS SALONES DEL CLUB HIPICO.—

El Excmo. señor Henry Fletcher y señora de Fletcher ofrecieron anoche una espléndida comida en los salones del Club Hípico.

A ITALIA.—

Por la combinación transandina de ayer tarde, se ha dirigido a Buenos Aires, para continuar después a Italia, el señor Dionisio Melinconi.

CONCIERTO TRITINI.—

Damos a continuación la lista de las familias que han tomado localidades para el gran concierto sinfónico que se llevará a efecto el Viernes 27 del presente a las 6 P. M., en el Teatro Unión Central, y al cual ha sido invitado S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor don Arturo Alessandri y familia:

Excmo. señor Ministro de Italia, Conde Fortunato Castoldi e hija; José Ureta y familia, doctor Daniel Rioseco y familia, señora Bernarda Bravo de Larraín y familia, señor Hermenegildo Schiavetti y familia, señor Pedro Ossa Videla y familia, señor Antonio Huneeus y familia, señor Guillermo Gellona y señora, señora Marta Rosas de Elguin y familia, señor Emilio Castagneto y familia, señor Miguel Wender y familia, señor Mateo Fabres y familia, señor Pedro Correa Ovalle y familia, señor Agustín Picó y familia, señor Juan Bautista Duhart y familia, señor Arturo Vieira y señora, señor Carlos Doggenwailer y familia, señor Pedro Aguirre Cerda y señora, señor Rafael Torreblanca y señora, señor Teodoro Camus y señora, señor Benjamín Mardones y familia, señor Alfredo Silva y señora, señor Jorge Gaete y señora, señor F. Orlandini y señora, señor doctor Hugo Lea Plaza y señora, señor Jorge Cruz y señora, señor Arturo Pizarro y familia, señor Alfredo Rengifo y señora, doctor señor Leonidas Corona, señor Francisco Bahamonde y familia, señor José Casali y señora, señor Carlos Alarcón y familia, profesor señor Juan Noé y familia, señor Eduardo Núñez y familia, señor Isidoro Vásquez Grille y familia, señor Armando Falabella y señora, señor Ambrosio Montt Rivas, doctor señor Aquiles Riveros y familia, señor O. W. Heffer y familia, doctor señor Manuel Torres Boonen, señor Enso Forlivesi, señor Gustavo Silva Campo, señor Alfredo Leiton y señora, señora Elena Zaiduendo de Daneri y familia, doctor señor Italio Alessandrini y familia, señor Gustavo González Echeverría y señora, doctor señor Ernesto Sosa y señora, señor Nicolás Orezzoli y señora, señor Pedro Veas Hidalgo y señora, señora Luisa S. de Cousiño y familia, señor Juan Bolea y familia, señor Isi Cori y familia, señor Jacques Kazt y señora, señor Fernando Neff y señora, señor Eugenio Moully y señora, señor Antonio Vita y señora, señor Víctor Araya y familia, señor Ramón Rojas y familia, señor Ruperto Bahamondes y familia, doctor señor Enrique Arancibia y familia, señor Cosme Falabella y señora, doctor señor Daniel Amenábar Ossa y familia, señor Carlos Ramírez Salinas, señor Eugenio Ortúzar y señora, señor Francisco Allera y familia, doctor señor Emilio Aldunate y señora, señor Eduardo Bresciani y señora, señor Pablo Vilard, señor Leopoldo Urrutia y familia, señor Marcos Correa y señora, señor José Miguel Besoaín señor Walter Hamilton y señora, señor Hugo Petit Bon y señora, doctor señor Alfredo Commentz y señora, señor Esteban Belloni y señora, señor David Toro Melo, doctor señor Eduardo Rivera y familia, señor Pedro Picó y señora, señor Aureliano Quijada y familia, señor Moisés Pizarro y señora, señor Aquiles Puratich y señora, señor Juan Barbonelli.

A MONTEVIDEO.—

Ayer se dirigió a Buenos Aires para seguir viaje a Montevideo, el Diputado don Alejandro Herquíñigo y señora Malvina Penna de Herquíñigo.

VIAJEROS.—

Se ha dirigido a Concepción don Marcos Serrano.

—En Máfil se encuentra don Roberto Torretti.

—Partió al Sur, el Diputado señor Duhalde.

—Regresó a Valparaíso, don Juan M. Valle.

A Viña del Mar regresó don Guillermo Wilms.

—Ha regresado a Valparaíso el Diputado don Aníbal Cruzat.

—Al mismo punto ha regresado el Diputado don Arturo Cubillos Pareja.

—Se ha dirigido a Viña del Mar, don Gustavo Ross Santa María.

—De La Serena llegó ayer don Carlos Vicuña Zorrilla.

—A los Baños de Cauquenes parten hoy, don Rafael B. Pizarro e hija señorita Elvira Pizarro M.

—De Coquimbo llegaron ayer los señores Eduardo Pizarro Muñoz y Alfredo Vega Velasco.

—Del Norte regresó la señora Blanca R. de Bezanilla.

—Se han dirigido a Cauquenes, en viaje de placer, el doctor don Carlos Cumming y el señor Humberto García Silva.

Cualquiera que sea la causa de un dolor de cabeza, las CAPSULAS DE NERVALINA lo curan en 10 minutos

MATRIMONIOS.—

Ayer se verificó en Ovalle, el matrimonio de la señorita Mercedes González Rojas con el señor Guillermo Rencoret Bezanilla.

—Se ha efectuado privadamente el matrimonio de don Guillermo Chaparro Rojas con la señorita Sara Fuentes Rojas.

—El Domingo próximo pasado se ha efectuado en casa de la novia el matrimonio del señor Senén A. Conejeros S. con la señorita Celia Avalos M.

LA CONFERENCIA DEL DOCTOR ILLANES

por CLARY.

El título de la conferencia anunciada por el Club de Señoras para la sesión de apertura, nos cautivó muy especialmente. El doctor don Carlos A. Illanes hablaría de Pasteur, del insigne francés, el primer benefactor de la humanidad moderna. Sea cual fuere el giro de la charla, tenía que ser forzosamente de alto interés social y científico. Gratísima fué nuestra sorpresa al hallarnos frente a un orador de sumo talento, que expuso con claridad y método admirables, primero la vida del hombre en sus rasgos esenciales y después la vida del sabio, señalado desde la cuna al gran destino que lo esperaba.

Tuvo frases emocionadas al describir el hogar humilde y severo del joven Luis Pasteur el hogar bíblico en que trabajaba el padre con sus fuerzas de hombre y la madre con sus espirituales fuerzas de bondad, unidos ambos en el santo amor de esposos, cuya vida no tiene otro fin que la felicidad material y moral de los hijos.

Pasteur, criado al calor de estas dos almas que ejercían sobre la suya su benéfica influencia, siguió, por distinto camino, el ejemplo de sus padres. Con intuición verdaderamente providencial el sencillo curtidor aconseja a su hijo proseguir sus estudios hasta graduarse de profesor.

El joven Pasteur cuyas extraordinarias dotes de artista lo solicitaban hacia el estudio de la pintura, contrarió su afición por obediencia a su padre, y este padre, que según todas las especulaciones de la lógica, debió ambicionar para su hijo único el brillo de una fácil fortuna en el propio comercio, lo empujó con todo el peso de su autoridad hacia el camino en que le esperaba el mayor de los destinos: el de salvador de vidas humanas.

Para quien interesan las cuestiones filosóficas de causas y efectos es, esta noble familia, un magnífico campo de investigaciones.

En la Francia, herida en el espíritu por la intromi filosofías exóticas resumidas divagaciones geniales de en la Francia de mediados glo XIX en que prendía semilla arrojada en terreno las teorías más extrañas, hallaban prosélitos los de de la generación espontánea su absurdo deseo de alejar del Universo, elevó su vo quila y austera el sabio Luis Pasteur y con prueba futables demostró al mu vilizado que nada en la fruto de la casualidad, que átomos de que se compone robio son susceptibles de tencia espontánea.

El doctor Illanes en su te disertación, nos hizo desarrolló de los principal ríodos de la augusta vida de teur, nos explicó sucinta sus descubrimientos más tantes y el gran fin de riosidad: el combate contra las enfermedades sas que atacaban al hom diezmaban su prosperidad, Pasteur tan grande en su al mo en su mente, declaró bajos propiedad universal.

Cuando murió Pasteur contraba en París, en el miento del internado en que los gratísimos años de mi cia; recuerdo que el eco del nime dolor llegó hasta nuestras infantiles plegarias pañaron al gran desap hasta su última morada te junto con el perfume de las y el de los incensarios....

Gracias sean dadas al Illanes, quien ha venido a ver de modo tan sentido los primeros grandes recuerd mi vida.

Deploramos que esta conf cia sobresaliente bajo todo de vista no haya sido oíd todo el público culto de San y creemos que el Salón de H de la Universidad de Chile una tribuna digna del orador aplaudimos en el Club de Señ

C.

Sala Brunswick

Permanece abierta diariamente de 9 1|2 a 12 y de 2 1|2 a 7.

Y usted debe visitarla.

EDIFICIO ARIZTIA
10.o PISO
(En servicio tres rápidos ascensores

A-27

Poudre de Riz
Jeanne D'Arc
perfume y adherencia sin igual

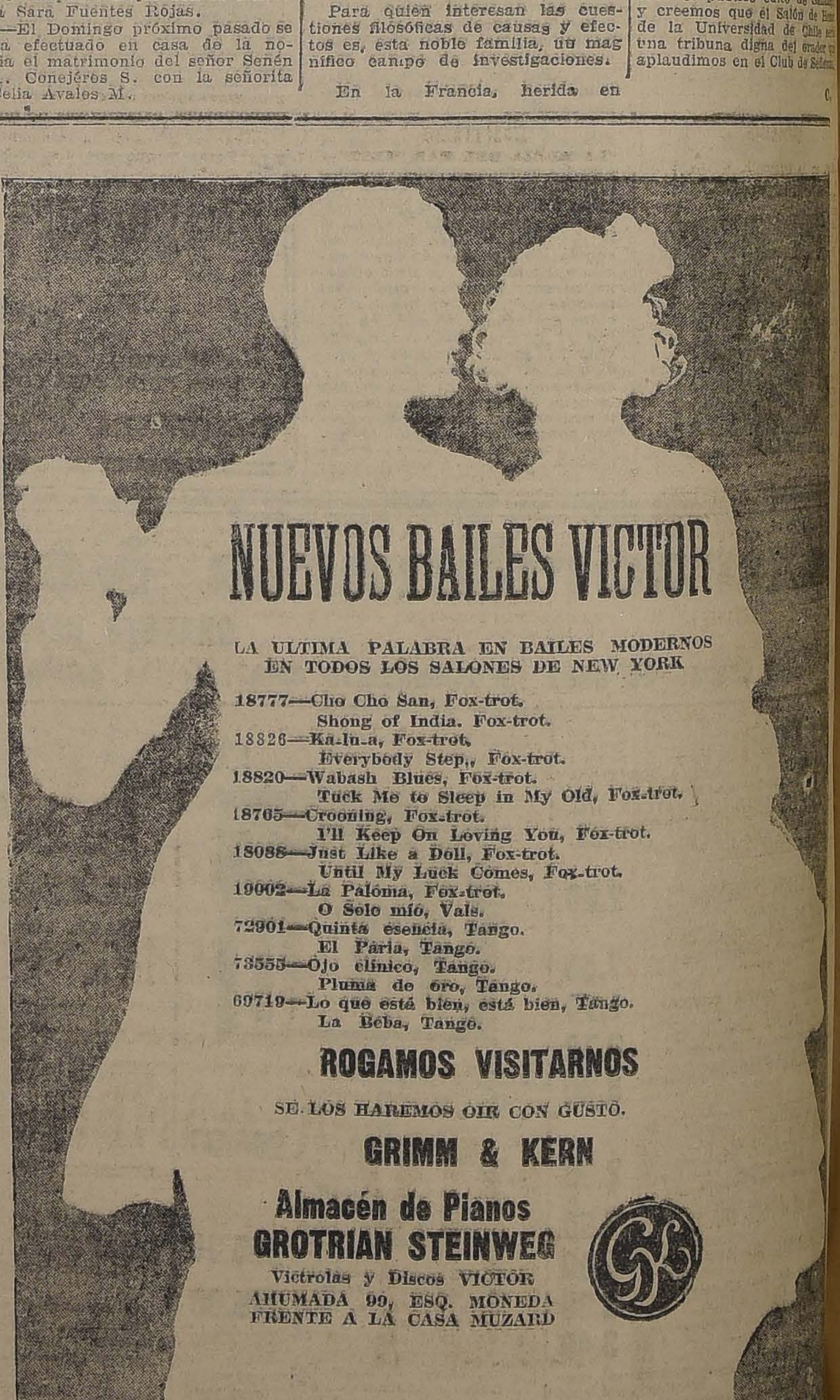

NUEVOS BAILES VICTOR

LA ULTIMA PALABRA EN BAILES MODERNOS EN TODOS LOS SALONES DE NEW YORK

18777—Cho Cho San, Fox-trot.
Shong of India. Fox-trot.
18826—Ka-lu-a, Fox-trot.
Everybody Step,, Fox-trot.
18820—Wabash Blues, Fox-trot.
Tuck Me to Sleep in My Old, Fox-trot.
18765—Crooning, Fox-trot.
I'll Keep On Loving You, Fox-trot.
18088—Just Like a Doll, Fox-trot.
Until My Luck Comes, Fox-trot.
19002—La Paloma, Fox-trot.
O Solo mío, Vals.
72901—Quinta esencia, Tango.
El Paria, Tango.
73555—Ojo clínico, Tango.
Pluma de oro, Tango.
69719—Lo que está bien, está bien, Tango.
La Beba, Tango.

ROGAMOS VISITARNOS

SE LOS HAREMOS OIR CON GUSTO.

GRIMM & KERN

Almacén de Pianos
GROTRIAN STEINWEG
Victrolas y Discos VICTOR
AHUMADA 99, ESQ. MONEDA
FRENTE A LA CASA MUZARD

RODOLFO DE VALENTIN.

EL ACONTECIMIENTO PASIONAL DEL AÑO

RODOLFO VALENTINO

HOY a las 6.30 y 10.30 P. M., estrena el

SPLENDID

(HUERFANOS 1048. — TELEFONO 2815)

La adaptación modernizada por el famoso REX INGRAM, de la inmortal obra de ALEANDRO DUMAS, hijo.

LA DAMA DE LAS CAMELIAS

HOY

La más suntuosa y elegante, la más sublime y admirable adaptación de la novelesca historia de pasión incomparable, por la divina "SARAH BERNHARDT", del cine.

Nazimova

(MARGARITA GAUTHIER)

y por el galán de moda

(Armando Duval

TEATROS-MUSICA-CINES

TEATRO MUNICIPAL

LA TEMPORADA FRANCESA DE ESTE AÑO

La Compañía de la Port Saint-Martín. — El elenco artístico

El Municipal reabrirá sus puertas en Mayo próximo con una compañía que interesará vivamente la atención de nuestro público: queremos referirnos a la "troupe" de la Port Sain Martin formada por Paul Gavaul y Jean Coquelin. El "premier" de esta compañía dramática francesa es Pierre Magnier, figura destacada del teatro francés, protagonista de la última obra de Edmundo Rostand "La última noche de don Juan", elegido especialmente para crear dicho rol por Jean Coquelin y H. Hertz, directores del famoso teatro donde el poeta triunfó con "Cyrano", interpretado por el padre del primero de aquéllos, Benoit Coquelin (ainé) distinción que supone, en quien fuera objeto de ella, un gran talento y una extraordinaria educación escénica.

Mlles. Blanche Toutain, Juliette Clarel y Celia Clernet son las tres figuras femeninas del conjunto. Mlle. Toutain ha llegado a crearse en París una personalidad artística destacada, figurando en los principales teatros. En el Réjane creó la protagonista del "París-New York", en el Gymnase "L'eventail", en el Renaissance "Pour vivre heureux".

Durante la guerra creó la protagonista de "Le sistema D", en el Ambigú y figuró en otros estrenos. Como puede verse, es una actriz experimentada en los más distintos repertorios, joven aun, cuya actuación ha de confirmar seguramente los elogios que de ella se hacen.

Además de las tres "vedettes" vendrán Mme. Jane Calvé, Mlle. Ginette Dubreuil, Georgette Arloly, Jane Anval, Maud Yrem, Louise Moncel, Laure Margay, Lise Arnaud y los señores André Marnay, Emile Rouviere, Henry Bonvallet, Raymond Maurel, Jean Glenat, Jean Lorieux, Max Laroche, Lucien Henner, Albert Bernier, Victor Launay, René Kessler, Camile Liceney, el director de escena M. Roger Debrenne, el administrador de la Compañía señor René Debrenne y el "regisseur", M. Dennisson.

El repertorio de esta compañía constituirá un verdadero acontecimiento. Además de las obras más importantes del gran teatro "boulevardier" y de los últimos estrenos parisinos, figuran en el repertorio los tres mayores éxitos de la presente temporada invernal en París. Son ellos "Terre inhumaine", del gran poeta, dramaturgo y filósofo Francois de Curel; "Les vignes du seigneur", del nuevo binomio de colaboradores Robert De Flers y Francis de Croisset, y "Les chevaux de bois" de Antoine, hijo del famoso actor francés y de Maxime Lery. La primera representa el mayor éxito dramático de la temporada 1922-23; la segunda el mayor éxito cómico y la tercera el mayor éxito sentimental.

COMEDIA

Hoy, en la vermouth, a las 6.15 en punto, se dará la segunda representación de la comedia gran guiñolesca en 3 actos, original de Muñoz Seca, titulada "La razón de la locura".

En la noche, a las 9.30 P. M., se dará la séptima representación de la obra en 4 actos de Charles Meré, titulada "El vértigo".

El Jueves en la noche, se dará la función a beneficio de las coristas de la compañía Pozas Ligero, con un extenso programa.

Próximamente se estrenarán dos grandes obras "Cristalina" de los hermanos Alvarez Quintero y "Los frescos" de Muñoz Seca, que últimamente se estrenaron con verdadero éxito en Madrid.

ESPOSAS IMPRUDENTES

TEATRO SANTIAGO
EMPRESA ERNESTO BOUQUET
Compañía de Opera, Opereta y Zarzuela, Soria y Cía.
Gran Vermouth Social a las 6.15 P. M.
LA RUBIA DEL FAR-WEST
Noche a las 9.30 P. M.
LA REINA DEL FONOGRAFO
Próximamente, grandes estrenos.

TEATRO COMEDIA
EMPRESA ERNESTO BOUQUET
Compañía Española de Dramas y Comedias Marta Fábregas
Gran Vermouth Social a las 6.15 en punto
LA RAZON DE LA LOCURA
Noche a las 9.30 P. M.
EL VERTIGO
Próximamente, dos grandes estrenos.
CRISTALINA Y LOS FRESCOS

AVENIDA
6.30 — 9.30
DIA DE GRAN MODA
¿Por qué las hijas abandonan su hogar?
Creación de lujo de
ANA Q. NILSON
Retreta por la banda del Regimiento Cazadores.
Mañana:
SARNOS

SANTIAGO

"LA RUBIA DEL FAR WEST".—La programación de obras modernas ha logrado volver al público a esta sala, el cual ha podido apreciar la bondad de la mayoría de los elementos que encabeza el aplaudido caricato Andrés Barreta.

"La Alsaciana" logró ayer ante una concurrencia numerosa, un triunfo en extremo halagador para los intérpretes, mereciendo especiales aplausos la Lloret, Barreta, Sirvent, Salvador, Ortego, Cullá Soria y el barítono Anton.

Hoy va en vermouth una opereta en un acto y que ha gustado extraordinariamente. Nos referimos a "La rubia del Far West", opereta que responde a los gustos de la presente generación, pues su desarrollo en las regiones del Oeste de Yanquilandia, tan popularizadas por el cine, permite intercalar trozos musicales modernos.

En la noche va la alegre opereta de Lombard "La reina del fonógrafo" y en la cual tiene tan destacada actuación Dorita Lloret, Barreta, Salvador y Ortego.

UNION CENTRAL

"SANATORIO MODELO".— El estreno diario que presenta la compañía argentina de sainetes corresponde hoy a uno de Alejandro. Berruti, titulado "Sanatorio modelo". Esta obra del autor de "Madre tierra", es un acierto definitivo en el género sainetesco y logra concentrar el interés del espectador desde las primeras escenas. Los roles protagonistas estarán a cargo de Juan Fernández, Carlos Valicelli, Alberto Terrones, José Suárez, Susana Vargas y Carmen Sánchez.

En la segunda de la noche, se repite la graciosa revista "Ensalada porteña" y que anoche gustó extraordinariamente al público.

En la tarde va "El cabaret de Montmartre", sainete de Alberto Novión y en que tienen ocasión de lucirse la Vargas, la Suárez, Valicelli, Suárez y Terrones.

COLISEO NACIONAL

Con motivo de ser anoche el beneficio de Rogel Retes, tuvo este teatro lleno completo. Recibió Retes innumerables pruebas de cariño y en el acto de variedades fué ovacionado largamente en los diferentes números a su cargo.

Hoy sube a escena la última opereta estrenada por la Compañía "La reina del fonógrafo", que ha constituído un triunfo para la Cortadellas y Jarques.

El próximo Viernes dará su beneficio la tiple característica Ernestina Estay, poniendo en escena la antigua pero siempre aplaudida zarzuela "El anillo de hierro". Habrá, además, un concierto en el que la señora Estay cantará diferentes canciones mexicanas.

NOTICIAS TEATRALES

ESTRENOS EN EL COMEDIA.—La señorita Lidia Boza, que ha estrenado el año pasado dos comedias en tres actos, acaba de entregar a la compañía de Marta Fábregas una nueva obra titulada "Almas femeninas". La obra ha sido puesta inmediatamente en ensayo y se estrenará en breve.

COMPAÑIA DE BAILES RUSOS NEMANOFF.—Mañana debutará en el Setiembre la gran compañía de bailes rusos que dirige el reputado coreógrafo Richard Nemanoff, del Teatro Imperial de Moscow y que tanto gustó hace algunos meses en el Teatro Municipal.

En el Setiembre darán solamente cuatro funciones, pues deben salir para Buenos Aires por la combinación del Martes próximo.

En la vermouth pondrá en escena el ballet "Las sílfides". En la nocturna habrá un atrayente programa de 10 diversiones.

Los precios de las localidades, para hacer obra de divulgación artística, son sumamente módicos. En vermouth la platea vale $ 2.00 y en nocturna $ 2.50.

UN BENEFICIO SIMPATICO. — Pasado mañana, en La Comedia, se efectuará una función a beneficio del cuerpo de coros de la Compañía Ligero-Pozas y que por disolución de ese conjunto, no se les dió sus pasajes de retorno a Buenos Aires.

El programa será interesante y se representará la comedia de Linares Rivas "Bodas de plata" y un acto de concierto en el que tomarán parte artistas de las diversas compañías teatrales que trabajan actualmente en Santiago.

Las chicas beneficiadas son las siguientes: Carolina Souza, Wledy Normand, Susana Ruiz, Hortensia Castro, Rosa Murillo, Teresa Brandaris, Aurora, Elena, Esther y Delia Peirano. Dadas las simpatías que estas muchachas se captaron en las dos temporadas que desarrollaron en el Santiago, no dudamos que el público acudirá a la función de beneficio que anuncian.

"MADAME FLIRT".—El Sábado, la compañía Soria que actúa con éxito en el Santiago, estrenará esta hermosa opereta en tres actos y en la que se explotan las aventuras de un brasilero, rey del diamante.

La obra acaba de estrenarse en Buenos Aires con éxito clamoroso por la compañía Steffi Scillag. Aquí los roles protagonistas estarán a cargo de la chica Lloret y Barreta.

EL BENEFICIO ANUAL DE LOS EMPLEADOS DE LOS TEATROS SETIEMBRE ESMERALDA Y BRASIL.—El primero de Mayo será celebrado con regocijo por los empleados de los teatros de la sociedad Aurelio Valenzuela B. y Cía. Esta empresa les ha cedido, con motivo de la fiesta del trabajo, el producto total de la velada de ese día.

Los empleados se han combinado un programa de lo más atrayente para ese día. Cuentan con el concurso de conocidos elementos artísticos y de la Universal Film Co.

En cada teatro, antes de empezar la función, habrá fiestas populares en la calle, con voladores, bandas militares, elevación de globos, iluminación, etc.

Las localidades han sido ya puestas en venta.

CONCURSO NACIONAL DE BAILES EN EL ESMERALDA.—Con gran éxito continúan las inscripciones de profesionales y aficionados para el concurso nacional de bailes que se efectuará en los primeros días del mes entrante en el Teatro Esmeralda.

Uno de los primeros en inscribirse ha sido el conocido profesor don Luis A. Escobar, cuyos numerosos alumnos se aprestan a demostrarle sus simpatías contribuyendo con sus votos a su triunfo.

CARLOS VALICELLI. — Este aplaudido actor argentino celebrará su función de honor y beneficio mañana con un programa seleccionado entre las obras de mayor comicidad.

Valicelli, en esta segunda temporada que hace en Chile, ha logrado conquistarse las mayores simpatías que un artista extranjero ha conseguido en nuestro país; y esto se explica, pues Valicelli, siempre ha sido un artista respetuoso del público, encuadrando su labor de artista bufo en los límites de la más perfecta distinción. Esta cualidad es más encomiable, en el género que explota, el sainete, donde es tan fácil caer en la grosería.

MUSICA

EL CONCIERTO DE HOY EN LA UNIVERSIDAD

Como se ha venido anunciando, esta tarde a las 6 P. M., tendrá lugar en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, un concierto sinfónico de música chilena que el Rector de ella, señor Amunátegui, con el concurso de la Sociedad de Compositores Chilenos, ofrece a los señores delegados a la Conferencia Pan-Americana.

Figuran en el programa de esta audición, composiciones de nuestros mejores maestros, augurando, por las que se han elegido para presentar a las delegaciones extranjeras, el más lisonjero éxito, de esta velada.

PROGRAMAS DE HOY

SANTIAGO — Compañía de Operetas Soria. Vermouth: "La rubia del Far West". Noche "La reina del fonógrafo".

UNION CENTRAL. — Compañía de Sainetes Vargas-Fernández-Vallicelli. Vermouth: "El cabaret de Montmartre". Noche: "Sanatorio modelo".

COLISEO NACIONAL. — Compañía de Operetas Retes-Jarqus: "La reina del fonógrafo".

COMEDIA — Compañía de Comedias Marta Fábregas; vermouth: "La razón de la locura". Noche: "El vértigo".

STRONG-MAN. — Plaza Mapocho. Noche.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SALA IMPERIO

SU SETIMA FIESTA DE MODA

Estreno de la super-produccón de arte: "El Mundo se hizo para nosotras"

El cinematógrafo, que es sin duda el que marca el mayor grado de renovación en el arte escénico, mientras el teatro hablado se estanca todavía en los antiguos moldes, señala su modernismo principalmente por la manera de tratar los asuntos y de aportar con el detalle minucioso la mayor verosimilitud posible al desarrollo del argumento; y aunque esto no lo veamos todavía en todas las películas, es, al menos, fácil encontrarlo en producciones escogidas, que generalmente emanan de ciertas manufacturas ya prestigiadas por este mismo principio y que el público ha venido conociendo en mucha parte gracias a los estrenos que la Sala Imperio ofrece en sus Miércoles de moda, con la clasificación, muy justa, de superproducciones de arte. A esta categoría pertenece la obra titulada "El mundo se hizo para nosotras" con que hoy se celebra la séptima fiesta artístico-social de la mencionada sala.

La esencia de su modernismo reside, sin embargo, en su tema y en el desarrollo. Los autores nos hacen en este caso la impresión de su comedia, de que un gigante de otro planeta—acaso el Micrómegas de Voltaire,—hubiera extendido la mano sobre nuestro pequeño globo y sobre nuestra diminuta vida, y hubiera cogido al azar, y por casualidad de entre el mundo elegante, un puñado de muñecos imperceptibles y de complicados mecanismos, para divertirse viéndolos pasear, retozones, insolentes y satisfechos por la palma de su mano como por terreno conquistado. Estos muñecos son elegantísimos, son como dice un subtítulo, arlequines de raso, que rinden pleitesía a su majestad el shimmy y culto a la diosa Coquetería, son, en fin, la sociedad moderna con sus frivolidades y su infinita vanidad, la loca zarabanda en que las máscaras mientras danzan combinan sus traiciones y sus veleidades y las mariposas destrozan sus alas y chamuscan sus antenas en torno de mentidas luces. Irreflexivos y capaces de todo, tiemblan, sin embargo, ante el peligro del escándalo, de la campanada o de las murmuraciones y mueren, rendidos, ante la luz de la verdad. Es la verdad transparente, es la ironía sutil y aguda, es la sátira sangrienta y es el derecho de apartar por esos medios al mundo de su torpe aquelarre, lo que ha inspirado esta obra bellísima y nutrida de sustanciosos ejemplos. Finalmente, habrá que decir que es moderna porque realiza esta noble labor sin arideces, sin molestias ni cansacio, sino con una atracción potente para quien la ve. Clara Windson, es su protagonista y alrededor de ella giran actuando hasta once o más excelentes artistas.

SPLENDID

"LA DAMA DE LAS CAMELIAS", POR ALLA NAZIMOVA Y RODOLFO VALENTINO

Para sus funciones de 6 y media y 10 y media de hoy, se anuncia en esta elegante sala central el estreno de una de las obras de más fama y emoción. Nos referimos a la versión cinematográfica de la inmortal novela de Alejandro Dumas (Hijo), "La Dama de las Camelias". El drama cuna de lromanticismo moderno, una de las obras más famosas y leídas.

"La Dama de las Camelias" que presenta hoy la Metro Classics, es el triunfo definitivo de la adaptación, June Mathis, el que fuera director de "Los 4 Jinetes", fué el encargado de dirigirla y su designación fué acertada. Leal a la obra original la vació entera en el cine, tal cual la imaginación de Dumas la creara. Hay un solo cambio; la época. June Mathis la desarrolla en nuestros días y, ya que con ello nada pierde de emoción y de belleza puede que sea mejor. La protagonista es Alla Nazimova, la actriz judía. Quién la haya visto en anteriores producciones, podrá calcular la labor real y emocionante que esta mujer realiza en la cinta. Es una Margarita Gauthier que impresiona; luce en las escenas unos peinados y unos trajes que asombrarán; sus manos, verdaderos poemas de ternura, son imploraciones de dolor y de amor. Rodolfo Valentino, aquel que interpretara el Julio Desnoyers de "Los 4 jinetes" es quien encarna el Armando Duval, el trágico amor de Margarita.

La historia, quién no la conoce, quien es el hombre o mujer que no ha temblado de emoción leyendo "La dama de las camelias", quién no conoce aquel trágico y doloroso amor de la pobre Margarita, aquella flor del pecado, ave de paso, que quiso vivir en rápidos momentos la locura y el vértigo de un amor fatal; quién no admiró a aquella mariposa de Montmartre que, en aras de un cariño, no vaciló en renunciar la felicidad que la vida le ofrecía...

Terminaremos diciendo que la cinta será un éxito de arte y de emoción, cuenta para ello con muchos méritos y sus exhibiciones serán un triunfo más para la prestigiada Sala del Splendid. En las funciones que van hoy a las 5.15 y 9.30 irá la exhibición de la bonita película que interpreta Anita Steawart "El Tifon Amarillo".

SETIEMBRE Y BRASIL

"VAMOS A CASARNOS", POR MAX LINDER.—Un éxito completo de hilaridad fué el estreno de la comedia "¡Vamos a casarnos!" efectuado ayer. Hoy se repite en ambos teatros en vermouth y nocturna.

"¡Vamos a casarnos!" tiene la mezcla del sprit francés con el humorismo nortaamericano. Su argumento es de intriga y no excento de picardía. Max Linder hace el rol de novio enemigo declarado de su futura suegra, primeramente, y después de marido bueno y celoso que desata una tragedia porque su mujer se ha comprado un vestido en una casa que él sabe que no solamente es de modas, sino también de citas galantes. Sus sospechas son confirmadas por la mala idea de la esposa de decirle que le ha costado 150 francos un vestido que él sabía que valía 2.000.

Entre las escenas más notables de la cinta figuran el shimmy con lauchitas en la espalda para hacer frissons, el piano-cantina, los asaltos simulados, el arte de besar, etc.

ESMERALDA

"LADY HAMILTON".—En las dos funciones de hoy se dará la segunda y última jornada de la grandiosa película "Lady Hamilton", cuya primera función se estrenó ayer.

No tenemos para qué repetir los elogios que hemos hecho a esta película monumental que honra a la cinematografía alemana y que demandó un gasto de 200,000 libras esterlinas al millonario Hugo Stinnes.

ALHAMBRA Y VICTORIA

HAROLD LLOYD, EN DOBLE PROGRAMA.—En sus funciones de tarde y noche, estos cines ofrecerán un espectáculo doble, que contiene

PUENTE 666
Fábrica de Calados, Plizados, Filetes, Bordados y Tejidos.
Recibimos una partida de 1,000 kilos de lana marca "Cizne" que liquidamos a los precios más bajos de plaza.
PUENTE 666

EMPLEADOS
Necesito jóvenes decentes, chilenos, aprendices, para la venta de casimires por metros.
MATEO DELPORTE
Rosas 1260

TEATRO ATENAS HOY
Especial y Noche. PLATEA $ 2.00.
LADY HAMILTON
Domingo: LOS ASALTOS AL AMOR por Vera Gordon.

Mañana EN EL SETIEMBRE
Debut de la Compañía de
BAILES RUSOS
14 BAILARINAS Y 3 BAILARINES
Dirigidos por el ex-coreógrafo del Teatro Imperial de Moscou:
RICHARD NEMANOFF
ESPECTACULO DE DIVULGACION ARTISTICA, A PRECIOS MODICOS
Platea:
VERMOUTH: $ 2.00
NOCHE: $ 2.50

HOY
ALHAMBRA Y VICTORIA
ESPECTACULO DOBLE
EN ESPECIAL Y NOCTURNA
HAROLD LLOYD
En su última producción de corto metraje
Coqueteando con la Negra
Dos actos de graciosísimas aventuras, entre antropófagos africanos, con BEBE DANIELS y CACHIVACHE.
Además la película de aventuras, en 6 actos, "EN EL PAIS DEL SOL DE MEDIA NOCHE".

ALAMEDA
HOY Especial y noche Estreno
Douglas Fairbanks
ELHO. B E RAYO EN SU ULTIMA CREACION
LA MARCA de ZORRO
VIERNES ESTRENO
Max Linder e
Vamos a Casarnos

MINERVA
Hoy Especial y noche
ESTRENO: LA ULTIMA PRODUCCION DE HAROLD LLOYD:
ENAMORADO SIN SUERTE
y el excelente programa cómico compuesto de
1.o El hombre fiera,
2.o El cumpleaños de papá, por la Faszenda

IMPERIO

Martes 1.o de Mayo

Iniciación de otro magno espectáculo episódico

LAS DOS GOLFAS

La novela trágica y conmovedora del popular autor francés PIERRE DE COURCELLES. Adaptación fidelísima de la famosa editora de **LOS TRES MOSQUETEROS**, PATHE-PARIS. No se trata de una vulgar serie americana, sino de un espectáculo de realismo, en 5 grandes funciones de vigorosa intriga.

ALHAMBRA y VICTORIA

VIERNES 4 DE MAYO

Iniciación de la grandiosa creación serial e
15 capítulos y 5 funciones

A TODA VELOCIDAD

Espectáculo PATHE N. Y. de 60 sensaciones por minuto, que protagoniza el príncipe de los acróbatas, el atle

CHARLES HUTCHISON

una de las nuevas producciones cortas del genial humorista Harold Lloyd, recién estrenada por la Sala Imperio y que se titula "Coqueteando con la negra" y en la que, además de Harold, trabajan Bebé Daniels y Cachivache; y una sensacional película dramática de aventuras, llamada "En el país del sol de media noche", que interpretan Alfred Lytell y Norma Shearer.

IRIS

"UN MENSAJE DE MARTE" — Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche, la hermosa producción "Metro" de gran lujo, titulada: "Un mensaje de Marte" interpretación del simpático gran actor ídolo del mundo femenino: Bert Lytell.

POLITEAMA

Max Glücksmann presenta hoy en ambas funciones, un muy buen estreno de la "Robertson-Cole" titulado: "La paloma blanca". Drama pasional basado en la absoluta intolerancia que tienen los ingleses en materia de fragilidad femenina. Creación magistral de H. B. Warner.

ELECTRA

"EL MADRIGAL DE LA INGENUA".— Una película de aspecto sentimental, plena de situaciones de alegría, y ensueños e ilusiones: "El madrigal de la ingenua", con una intérprete agraciada, Margarita Clark, se estrena en las funciones de hoy.

ALAMEDA

UNA CINTA EXTRAORDINARIA: "LA MARCA DEL ZORRO". —La película de hoy constituye un espectáculo extraordinario. Se presenta nada menos que Douglas Fairbanks. Este hombre inimitable tiene una película que es de una fuerza espectacular pocas veces vista y que supera a su creación de "Los 3 mosqueteros" y se titula "La marca del zorro". Se trata de una de esas obras que se han hecho solamente para él. Esta obra tiene un asunto caballeresco: mezcladas con la gallardía de la época y el espíritu aventurero que reinaba en aquel entonces entre los hombres.

COLISEO NACIONAL

A. Prat y Av. Matta

Compañía de Operetas, Zarzuelas y Revistas Retes - Jarques

Hoy Miércoles 25 de Abril a las 9.30
Gran éxito

LA REINA DEL FONOGRAFO

Platea $ 3; Balcón $ 1.50

Venta de localidades en el BAR "LA GOLETA". Pasaje Unión Central.

MINERVA

"ENAMORADO SIN SUERTE".— Esta sala presenta hoy la última producción cómica del célebre bufo de las antiparras, Harold Lloyd. Acompaña a esta célebre obra, un hermoso programa de gracia y comicidad compuesto de dos obras cuyos títulos son los siguientes: "El hombre fiera" y "El cumpleaños de papá".

Mañana: "El hombre dinamita", por Jorge Walsh y "El Madrigal de la ingenua", por Margarita Clark.

DELICIAS

MACISTE ALEMAN.—Pocas figuras ha tenido el cinema tan agradables y gratas como el famoso Maciste. Su figura la recordaremos siempre por haber sido él el creador de un espectáculo nuevo.

La película que estrena esta sala hoy tiene como intérprete a este actor y se titula "Marco, condenado a muerte".

IMPERIAL

PROGRAMA DOBLE. — Tarde y noche, este teatro presentará un programa doble, compuesto por la tercera función de la novela "Matías Sandorf" y la película de aventuras policiales "El signo del valor", que interpreta la nueva estrella Doris Miller.

TEATRO UNION CENTRAL

Empresa: Ansaldo, Queirolo y Cía.

COMPAÑIA ARGENTINA

HOY — MIERCOLES 25 — HOY
Vermouth 6.30. ¡Sigue el éxito!
CABARET MONTMARTRE
Cantos y estilos por el trío.
Noche 9.30 Gran suceso.
1.o Estreno **SANATORIO MODELO,**
2.o Nuevos cantos y estilos por el trío.
3.o **ENFALADA PORTEÑA.**
MAÑANA JUEVES 26
Gran función en honor y beneficio del 1.er actor cómico.
CARLOS VALICELLI
Programa enteramente cómico.— Precios de costumbre.

REPUBLICA

Por última vez presenta hoy este teatro en sus funciones especial y nocturna, la delicada comedia Realart "La chiquilla que repartió su corazón", hermosa obra interpretada por la gentil estrella Wanda Hawley.

AMERICAN CINEMA

Estrena hoy este teatro en especial y nocturna la segunda función de la interesante serial francesa "Matías Sandorf" o "El segundo Montecristo", protagonizada por Ivette Andreyor y Romualdo Jouvé. Además, el número de gran novedad y atracción de danzas modernas por la pareja "The Francos", cuyo debut de ayer constituyó un éxito halagador.

HIPODROME

"LAS NUEVAS AVENTURAS DE TARZAN".— En sus dos funciones de hoy, este teatro presenta la tercera función de esta super-serial interpretada por Elmo Lincoln y Luisa Lorraine. Títulos de los episodios que corresponden a esta función: 7. "La trampa de la selva"; 8. "La tempestad" y 9. "En las garras del león". Además, la comedia "Alguacil engañado".

AURELIO VALENZUELA B. y Cía.

SETIEMBRE Y BRASIL: HOY

MAX LINDER

Repetirá, por aclamación de las seis mil personas que ayer rieron locamente con su gracia, su elegancia y su esprit, el vodevil en 5 actos

¡Vamos a Casarnos!

Exclusividad Goldwyn de la Cía. Cinematográfica Italo-Chilena.

ESMERALDA

— HOY —
PLATEA $ 2.00
2.a y última función de
Lady Hamilton

Viernes: Brasil
Sábado: Setiembre y
Esmeralda

Patitas pa que te Quiero

Comedia, drama y sport, por
RICARDO TALMADGE
el sucesor de Fairbanks

COLON

LA ULTIMA FUNCION DE "LADY HAMILTON".—Hoy se da la segunda y última parte de la hermosa creación de arte alemán "Lady Hamilton". El estreno de esta película anoche en este teatro atrajo un considerable número de público, atraído por las innumerables bellezas, tanto netamente estéticas como históricas que le brindaba la pieza. Esta segunda parte, como es de suponerlo, supera en absoluto a la primera y en ella se asiste a un desenlace impresionante.

ODEON

"LA MARCA DE ZORRO", DE DOUGLAS FAIRBANCKS.— En sus funciones de hoy, estrena esta Sala la super-producción de "Los Cuatro Grandes": "La marca de zorro", creación del actor rayo Douglas Fairbancks, el inolvidable intérprete de D'Artagnan de "Los Tres Mosqueteros".

Esta obra, quizá la más bella que el cine ha producido, narra la historia de un héroe popular, uno que recuerda la personalidad de nuestro Manuel Rodríguez, un caballero audaz que, con el rostro cubierto por un antifaz, castiga a los que cometen abusos.

Por ser hoy el 6.o día de moda, 1923, la proyección de la cinta será acompañada por un escogido recital a cargo de su espléndida orquesta.

NOVEDADES

"LADY HAMILTON". — En las dos secciones de hoy, especial y noche, estrena este teatro la segunda y última parte de la grandiosa producción alemana: "Lady Hamilton", calculada como la película que más ha costado para su filmación.

DIECIOCHO

"LOS ASALTOS DEL AMOR". — Con esta extraordinaria producción de arte y lujo, hace sus funciones de hoy esta concurrida sala.

"Los asaltos del amor", es una obra humana y conmovedora, de la talla de "La vuelta al nido", pero la supera por el acopio de vida manifestada en todas sus escenas.

Mañana: "De corazón a corazón".

AVENIDA

"¿POR QUE LAS HIJAS ABANDONAN SU HOGAR?"— Estrena en sus dos funciones de hoy, la película de resonancia social: "¿Por qué las hijas abandonan su hogar?", por la belleza americana Anna Quarentia Nilson, que hace en la obra una creación admirable.

En la obra se analizan en forma impecable las situaciones incongruentes que pueden hacer a una niña buena abandonar el hogar y perderse.

Es una obra de gran importancia para las hijas y para los padres: ha sido filmada para ellos y en sus corazones es donde debe obrar.

PROXIMOS ESTRENOS

"EL 20.o PROGRAMA COMICO". —"La hermandad de la Hoja de Parra", es la que trabaja en este programa cómico que lo es en realidad; estas chicas son de las más divertidas, se han echado la vida a cuestas y han sacado la mejor parte; ellas ríen de las demás y gozan y... se bañan. Trabajan también junto con los frescos de Fox, las fieras amaestradas, los monos, etc. El programa se completa con las más sustanciosas actualidades y con las más dislocantes escenas de hilaridad.

"EL HIERRO DE CUPIDO". — ¿Cuál es el hierro de Cupido? Es una cosa que compromete para siempre a una mujer, la que lo ha recibido está obligada a casar con el que lo puso; pero son pocas las que lo han resistido y escasos los que han logrado imprimirlo. En esta película cuyo protagonista es Jack Hoxie, se ve la acción de poner "El hierro de cupido", y se ven sus efectos. La acción se desarrolla en los más encantadores paisajes del Canadá y su director es Ben Wilson siendo la artista la bella Mignon Anderson.

"PATITAS PA QUE TE QUIERO", POR TALMADGE.—Esta cinta Universal será el gran éxito bufo y sensacional de la temporada. Ricardo Talmadge se ha impuesto como el sucesor de Douglas Fairbanks por su juventud que le permite ejecutar proezas nunca vistas o hechas hasta hoy a fuerza de trucos.

El espectador que vea: "Patitas pa qué te quiero" no solamente pasará momentos sensacionales, sino que reirá a mandíbula batiente y presenciará un espectáculo deportivo de alto interés.

"Patitas pa qué te quiero", se estrenará el Viernes en el Brasil y el Sábado en los teatros Setiembre y Esmeralda.

"LA OVEJA NEGRA", EL GRAN ESTRENO DEL DOMINGO. — La Universal Pictures Corporation ha adquirido 20 producciones extraordinarias marca Vitagraph. La primera de ellas es "La oveja negra", espectáculo en 7 actos, interpretado por Colleen Moore.

Aquellos de nuestros lectores que reciban revistas de Buenos Aires se habrán impuesto del éxito inmenso de esta cinta que llega al alma por su sentimiento y delicadeza.

Se estrenará el Domingo en los teatros Setiembre, Brasil y Esmeralda.

"ALMAS PERDIDAS", EL DRAMA DE ACEVEDO HERNANDEZ, ACABA DE FILMARSE—Este drama que durante siete años se ha dado en los teatros de toda la República, ha sido llevada al lienzo por la casa chilena: "Cruz del Sur". Intérpretes han sido la alta dama de nuestra sociedad, señora Manuela Fresno y el actor criollo Juan Zenovio. La obra ha sido dirigida en su casi totalidad por el autor que ha hecho también la adaptación cinematográfica. "Almas perdidas" se estrenará en los primeros días de Mayo.

PROGRAMAS DE HOY

ALAMEDA. — Tarde y noche: "La marca del zorro".
ALHAMBRA. — Tarde y noche: "Coqueteando con la negra".
AMERICAN. — Tarde y noche: segunda función de "Matías Sandorf".
ATENAS. — Tarde y noche: primera función de "Lady Hamilton".
AVENIDA MATTA. — Tarde y noche: "Sea usted mi esposa".
AVENIDA. — Tarde y noche: "¿Por qué las hijas abandonan su hogar?".
BRASIL. — Tarde y noche: "Vamos a casarnos".
COLON. — Tarde y noche: segunda parte de "Lady Hamilton".
DELICIAS. — Tarde y noche: "Marcos, condenado a muerte".
DIECIOCHO. — Tarde y "Los asaltos al amor".
ELECTRA. — Tarde y noche madrigal de la ingenua".
ESMERALDA. — Tarde y segunda parte de "Lady Ham
EXCELSIOR. — Tarde y "Adiós juventud".
HIPPODROME. — Tarde y "Las nuevas aventuras de zán".
IMPERIAL. — Tarde y tercera función de "Matías Sorf".
INDEPENDENCIA — Tarde y che: "De corazón a corazón".
IRIS — Tarde y noche: "Un saje de Marte".
MINERVA. — Tarde y "Enamorado sin suerte".
MUNDIAL — Tarde y noche pobreza de los ricos".
NOVEDADES. — Tarde y segunda parte de "Lady Ha ton".
ODEON. — Tarde y noche marca del zorro".
OLYMPIA. — Tarde y "Anoche, ¿con quién estabas"
POLITEAMA. — Tarde y "La paloma blanca".
REPUBLICA. — Tarde y "La chiquilla que repartió su razón".
SALA IMPERIO. — Tarde y che: "El mundo se hizo para tras".
SALA ORIENTE. — Tarde y che: "La canalla de París".
SELECTA. — Tarde y noche cautiva del serrallo".
SETIEMBRE. — Tarde y "Vamos a casarnos".
SPLENDID THEATRE. — y noche: "La dama de las lias".
VICTORIA. — Tarde y "Coqueteando con la negra".

EL MAGNO ACONTECIMIENTO SOCIAL Y ARTISTICO DE HOY

MARY RICHARD HEADRICK
ROSEMARY THEBY
GASTON GLASS
CHARLES CLARY
MYRTLE STEDMAN
HOUSE PETERS
MILDRED JUNE
CAROL HOLLOWAY
WILLIAM AUSTIN
MARTHA MATTOX

IMPERIO

7.a
SUPERPRODUCCION
DE ARTE
— Y —
PRESENTACION
FASTUOSA
INTERPRETADA POR
12 ARTISTAS CELEBRES

EL MUNDO SE HIZO :: PARA NOSOTRAS ::

Esplendores, encantos y placeres de la vida social elegante... Batir de alas de mariposas, que sacuden su polvillo de oro en torno de la luz mentida de la frivolidad... Loca zarabanda de ficciones, que danza bajo el velo de la apariencia y tiembla y muere ante la luz de la verdad....

IMPORTANTISIMA
CHACRA
93 HECTAREAS REGADAS
Con gran frente a tranvías eléctricos de Santiago
25 DE VIÑA. NOGALAR MANZANAR. HUERTOS. FRUTALES

en plena producción. Explotada además en lechería, pastería, etc. Buenos cierros. 50 hectáreas alfalfadas. Casa moderna, parque, jardines y regios edificios. Deuda $ 190,000. Fácil pago. Chacra de gran rentabilidad actual, y porvenir por las condiciones especiales en que se encuentra para la subdivisión en hijuelas, o sea: cercanía a Santiago, agua abundante y gran frente a tranvías, a tres caminos y a futura Gran Avenida.

PRECIO $ 485,000
ORDEN EXCLUSIVA DE
lfredo Tage Rodríguez
Catedral 1137.— Cas. 3133

GUERRA COMERCIAL

La Competencia se Impone

LIENZO Culebra. . . . . . . a $	6[illegible].00	la pieza de 40 yds.
LIENZO Mapocho. . . . . . . a $	70.00	la pieza de 40 yds.
LIENZO Caballo Alado. . . a $	82.00	la pieza de 40 yds.
TOCUYO lavado. . . . . . . a $	38.00	la pieza de 40 yds.
LIENZO lavado. . . . . a $	39.00	la pieza de 40 yds.
TOCUYO Sábanas, 180 ancho. . . . . . a $	5.00	el metro
TOCUYO Sábanas, 215 ancho. . . . . a $	5.50	el metro
PAÑOS pura lana, 145 ancho. . . . . . a $	13.50	el metro
GAMUZAS finas francesas. . . . . . . a $	20.00	el metro
PAÑOS Sedan, 145 ancho. . . . . . . a $	19.00	el metro
TERCIOPELOS de lana, 140 ancho. . . a $	18.00	el metro
SARGAS de lana (gran novedad). . . a $	11.8	el metro
FRAZADAS Españolas, pura lana. . . a $	4.00	cada una
TERCIOPELO seda, Terracotta. . . . a $	8.00	el metro

Visitar esta Casa es conocer el nuevo sistema comercial a la americana.
LEMA DE LA CASA: MUCHA VENTA CON INFIMA UTILIDAD

CASA NIEVES

BANDERA 627, ENTRE STO. DOMINGO Y ROSAS

VALPARAISO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES EN VALPARAISO)

FENOMENOS TERRESTRES Y MARITIMOS

LA SUPERIORIDAD NAVAL DE VALPARAISO DISPONE QUE ZARPE A JUAN FERNANDEZ UNA ESCAMPAVIA

Se ha venido hablando con insistencia de varios trastornos ocurridos en la costa norte y principalmente en la Isla de Más Afuera.

En la mañana del Lunes se dejó sentir en esta ciudad un regular temblor que fué de corta duración. Este fenómeno se produjo más o menos a las diez de la mañana. Ayer a las nueve y media de la mañana el fenómeno se repitió, pero esta vez fué bastante prolongado, pues alcanzó a producir cierta alarma en la población.

Por su parte la Gobernación Marítima de Valparaíso recibió ayer un radio de Juan Fernández, firmado por el Gobernador de la isla señor von Bergen en el que dice que algunos pescadores llegados ayer de Más Afuera, en la goleta "Lobos" le dan cuenta de haber encontrado en aquella isla señales de salida de mar. Esto lo demuestran con la varadura de langostas y pescados y la destrucción de las pircas de piedra que están más o menos a cien metros del mar.

Otro fenómeno que anuncia el mismo radio y producido en la misma isla de Más Afuera, es que el agua se notaba caliente hasta treinta millas de distancia de la costa.

El Gobernador señor von Bergen anuncia un extenso informe que enviará por la primera goleta que zarpe para Valparaíso.

Por su parte la superioridad naval ha dispuesto que en breve zarpe para las islas mencionadas y también las de San Félix y San Jorge en las cuales se han notado fenómenos parecidos, el escampavía "El Aguila" al mando del capitán de corbeta señor Néstor Díaz, que llevará a su bordo un geólogo de la Armada y se practiquen allí los estudios necesarios.

El primer vapor de pasajeros que atracará a la darsena

Se encuentran ya subsanadas las dificultades que se habían presentado para que los vapores de pasajeros atracaran a la dársena de las nuevas obras del puerto evitando así a los viajeros las infinitas molestias del desembarque en lanchas a través de la bahía.

El primer vapor que atracará será el "Santa Elisa" de la firma Grace y Co. y que es esperado en la tarde de hoy.

Tanto los puentes y demás elementos que se necesitan para el desembarque en la dársena están listos y el nuevo recorrido de los viajeros será por la Avenida Altamirano hacia el centro de la ciudad.

En lo sucesivo los demás vapores de pasajeros que lleguen a Valparaíso atracarán ya definitivamente en la dársena como hoy día se hace en todos los puertos de cierta importancia.

Los accidentes de la calle Esmeralda

Día a día ocurren nuevos accidentes en la parte central de la ciudad, debido a la congestión del tráfico, principalmente en la calle de Esmeralda. En la mañana de ayer un auto particular manejado por una señorita de la sociedad porteña atropelló frente al Hotel Royal, a un pobre niño que descendía de un tranvía.

Hubo necesidad de levantar el auto para sacar de entre las ruedas a la pobre víctima.

Para el Reformatorio de Niños

El gremio de jornaleros del cabotaje ha reunido la cantidad de cincuenta pesos y los ha enviado a la presidenta del Reformatorio de Niños señora Isidora Bounen de Pinto Concha, para incrementar el funcionamiento de esta caritativa institución.

Con este motivo, la señora de Pinto Concha ha contestado a los donantes, elogiando su altruista actitud.

Llega el "Angamos"

Ha entrado a este puerto el transporte de la Armada "Angamos", trayendo carbón para la Escuadra de Evoluciones, que zarpará para Coquimbo tan pronto se efectúe el cambio de insignia del Almirante.

El "Angamos" se dirigirá después al Sur en viaje de instrucción.

Una casa de empeños comprometida en un robo

Ha producido sensación en este puerto el descubrimiento hecho por la policía relacionado con numerosos robos hechos en los alrededores de la Casa de Empeños y para llevarlos a efecto, los ladrones trabajan en connivencia con los dueños de la Agencia.

El Juzgado del señor Ríos ha trabajado ayer activamente en el proceso iniciado con este motivo y se ha logrado aprehender a los culpables, que se hallan incomunicados.

El que una casa de empeños se encuentre envuelta en este proceso de robo es doblemente grave, pues no hace mucho se hizo una fuerte campaña de prensa en contra de las agencias.

El duelo de la colectividad francesa de Valparaíso

La colectividad francesa de Valparaíso ha experimentado una dolorosa pérdida con el fallecimiento del señor Pablo Klotz, uno de sus miembros más caracterizados y de más vastas vinculaciones sociales y comerciales.

El señor Klotz era uno de los jefes de la Casa Francesa y presidente del Círculo Francés de este puerto.

La Intendencia de Valparaíso ha concedido al Círculo Francés la autorización necesaria para izar el pabellón de su patria a media asta.

Los funerales del señor Klotz se efectuarán esta tarde

Movimiento teatral porteño

Por fin se diseña un buen programa de Otoño e Invierno para el Teatro Victoria, que es el principal de Valparaíso y ello se debe a los arreglos hechos en este sentido por el concesionario señor Ansaldo que actualmente se halla en Lima. En esta ciudad el señor Ansaldo ha dejado definitivamente tomado un importante teatro, lo que le permitirá traer a Chile las compañías que actúan en La Habana y Lima, hablándose ya de una magnífica compañía lírica que sería destinada al Victoria, si no resultara posible traer que se anuncia dudosamente todavía para el Municipal de Santiago.

Desde luego se anuncia el estreno para el 1.° de Mayo de la compañía de teatro argentino que tanta aceptación tiene acá y en la que figuran como primeros actores Lea Conti y Humberto Podestá.

A mediados de Mayo vendrá a dar una serie de conciertos el aplaudido barítono porteño Renato Zanelli que se hará acompañar de elementos de gran valía.

Figuran después la Compañía Maresca y una gran compañía de opereta alemana en la que figura como primera dama la aplaudida actriz chilena Julia Giordano de Valencia. [illegible]rá por Valparaíso de viaje de los países del Norte para Santiago, dará posiblemente algunas representaciones en el Victoria.

Como se ve el programa de Otoño e invierno es nutrido y bueno, lo que estará de acuerdo con los gustos del público porteño, siempre asiduo a los buenos espectáculos.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

TARAPACA

ELECTRIFICACION DEL FERROCARRIL SALITRERO

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

IQUIQUE, 24. — Los diarios se continúan preocupando del proyecto del Gobierno, que concede la explotación del Ferrocarril Salitrero a la actual Compañía por 50 años más a cambio de la electrificación de dicho servicio.

Siendo una obra de tanta importancia y el servicio que se haría beneficiaria en forma tan especial a la industria, se cree que el Senado despachará pronto el proyecto.

TERMINO DE UN CAMINO

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

IQUIQUE, 24.—Ha quedado terminada la construcción del nuevo camino entre el pueblo de Huara y el de Tarapacá, que mide cerca de 36 kilómetros.

El total del gasto de la obra ha alcanzado a cerca de $ 70,000.

MATCH DE BOX

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

IQUIQUE, 24.—Se ultiman los preparativos para el match del Domingo entre Luis Fernández y Estanislao Aguilar.

EL ALCALDE SEÑOR PORTILLO EN LIBERTAD

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

IQUIQUE, 24.—Ha sido puesto en libertad condicional bajo $ 5,000 de fianza hipotecaria, el Alcalde Portillo, quien se encuentra inhabilitado para actuar en la administración comunal.

CAMINO AL PUEBLO MARMIÑA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

IQUIQUE ,24.—El ingeniero de la Provincia, señor Pesse Schmidt, ha iniciado los estudios necesarios para la construcción del camino al pueblo de Marmiña, lugar donde existen las mejores medicinas en yerbas.

VALDIVIA

EL SENADOR DE LA PROVINCIA Y EL LICEO DE HOMBRES

VALDIVIA, 24.—El senador de la Provincia, don Eliodoro Yáñez, ha conseguido que la Comisión Mixta consulte un ítem solicitando diez mil pesos para la reparación del Liceo de Hombres.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS "LA FRATERNIDAD"

VALDIVIA, 24.—En la última sesión ordinaria celebrada por esta Sociedad, su presidente, don Manuel Oyarzún leyó una interesante Memoria acerca de la labor desarrollada por la institución durante sus 38 años de próspera vida.

Se pasó a continuación a elegir Directorio, quedando reelegido por unanimidad el existente, otorgándosele, además, un voto de aplauso.

CAUTIN

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y OBRAS PUBLICAS

TEMUCO, 24.—Desde el Domingo se encuentra en esta ciudad el Ministro de Industria y Obras Públicas, don Vicente Adrián. Le acompaña una numerosa comitiva de altos funcionarios de la Dirección de Obras Públicas y de los Ferrocarriles del Estado, entre ellos, don Guillermo Llanes, Director General de Obras Públicas; don Eduardo Guzmán; don Luis Ríos, secretario particular del Ministro, etc.

El señor Ministro ha visitado la ciudad, diferentes obras públicas y la Escuela Industrial. Ayer partió a Freire con el fin de visitar el ferrocarril en construcción a Cunco. En seguida se dirigirá a Lautaro con el objeto de inspeccionar las obras de defensa del río Cautín, los trabajos de agua potable y el establecimiento de Piscicultura.

"LIGA PROTECTORA DE ESTUDIANTES POBRES"

Hermoso rasgo de un exprotegido

Entre un distinguido médico, exprotegido de esta institución, de beneficencia, y el presidente de la misma, don José A. Alfonso, se han cambiado las siguientes cartas:

"Señor presidente de la Liga Protectora de Estudiantes Pobres — Santiago. — Muy señor mío:

Tengo el agrado de incluir una letra por valor de setecientos cuarenta y cinco pesos ($ 745.00), contra el Banco Francés de Chile; esta cantidad queda distribuída en la siguiente forma: devolución de los quinientos cuarenta y cinco pesos que recibí en especies y libros durante mis dos primeros años de estudio y los doscientos pesos restantes corresponden a la cuota anual con que me suscribo como miembro de la Liga.

No necesito expresarle mi eterna gratitud por la forma altamente generosa con que la Liga me ayudó en mis dos primeros años de estudio. Ojalá su acción tan noble pueda alcanzar un alto grado de desarrollo para que extienda su obra bienhechora en un sinnúmero de personas, que sin faltarle aptitud para el estudio, ven tronchadas sus ilusiones por la falta de recursos.

También le pido mis excusas por no haber dado antes este paso, pero circunstancias agenas a mi voluntad me lo habían impedido.

Reiterándole mis agradecimientos, me suscribo de usted Atto. y S. S. —N. N."

"Santiago, Abril 3 de 1923. — Señor don N. N. — Estimado señor. — En su última sesión, el Directorio de la Liga Protectora de Estudiantes Pobres fué gratamente sorprendido con su carta de 8 de Febrero pasado, a la que usted acompaña la suma de $ 745, devolución que usted hace de las cantidades invertidas por esta institución en los socorros con que le favoreció mientras fué usted estudiante de medicina, y pago, además, de su primera cuota de $ 200 como socio de la Liga.

Este elevado rasgo de su parte es tal vez una de las más hermosas manifestaciones de gratitud que la Liga haya recibido en sus largos años de existencia, constituyendo una nueva y evidente prueba de los óptimos frutos que produce la benéfica labor que la Liga desarrolla.

Junto con nuestros agradecimientos, me complazco en enviarle las más sinceras felicitaciones del Directorio por el brillante éxito que usted ha obtenido en su carrera de médico, éxito que se debe exclusivamente a su inteligencia y a su esfuerzo. — **José A. Alfonso**, presidente. — **Alfredo Santa María S.**, secretario".

FERROCARRIL DE FREIRE A CUNCO

Prueba del puente de concreto armado sobre el estero Trumpulo, km. 39,000

La Sociedad Constructora F. Corte y Cía., contratistas de este ferrocarril, terminó hace cuatro meses, la construcción del puente de Trumpulo, sobre el estero de este nombre, ubicado en el Km. 39.000 de ésta línea.

Este puente se construyó de concreto armado, en vez de viga metálica que consultaba el proyecto primitivo. Este cambio ha sido ventajoso para el Gobierno.

El dispositivo de este puente, es elegante y económico y sobre él la loza que soporta la línea férrea, con una resistencia y duración que sobrepasan con mucho las del proyecto primitivo.

En la semana pasada vino de la Dirección de O. P. una comisión a efectuar las pruebas reglamentarias exigidas por esta clase de obras.

Acompañaron a la Comisión el Ingeniero Jefe de este ferrocarril señor Oscar Parodi, los ingenieros señores Kausel y Goitia, por la parte de la Sociedad Constructora el Administrador señor F. Corte, el señor Enrique Guzmán y los contratistas a cargo de la obra, señores Baldovino, Gei y Toscani y personal, tanto de la Inspección Fiscal, como de la Sociedad Constructora.

Arreglados convenientemente los aparatos destinados a medir y verificar la resistencia del puente, se procedió a la prueba **estatica**, midiendo la deformación del puente, con una carga fija; después se hizo la prueba **dinámica**, con la máquina a toda velocidad; los resultados fueron en los dos casos tan satisfactorios, que según la opinión de los técnicos presentes, acusaron una seguridad muy superior a la exigida por la Dirección General de Obras Públicas.

Como el resultado de esta prueba fué muy superior a lo exigido los contratistas, fueron calurosamente felicitados por la forma correcta en que han ejecutado esta obra.

Con la terminación de este nuevo puente queda ya unida toda la línea, desde Freire hasta el Km. 53.000 donde actualmente alcanza punta de rieles, faltando solo para llegar al punto final o sea Cunco, 4 kilómetros de enrieladura.

EXPECTATIVAS DE NUESTRO SALITRE EN ITALIA

Interesante informe del Encargado de Negocios de Chile en ese país, señor Renato Valdés

Nuestro Encargado de Negocios en Austria, señor Renato Valdés, ha dirigido a la Cancillería un interesante informe referente a la situación actual en el mercado austríaco de nuestro principal abono y a la posibilidad de abrir este mercado, — cerrado a causa de la guerra, — al salitre.

Manifiesta el señor Valdés que dadas las condiciones en que se desarrolla actualmente la agricultura, los campos austríacos sólo producen el trigo necesario para alimentar durante 5 meses del año a sus 7.000,000 de habitantes. Lo que ocurre con el trigo también sucede con otros cereales.

En estas circunstancias se hace fácil la colocación del salitre en el comercio, ya que los agricultores lo desean para abonar sus campos, contribuyendo en esta forma a la mayor producción y con esto al abaratamiento de los cereales, principalmente del trigo y de las papas, cuyos precios son hoy día muy subidos, y que a causa de la poca producción es necesario importar de otros países en condiciones desfavorables por el pago que hay que hacerlo en moneda extranjera.

El señor Valdés dice que ha conversado varias veces con representantes agrícolas e industriales y que ha podido deducir que son tres los obstáculos que se oponen a la colocación del salitre en el mercado austríaco: la falta de salitre, la dificultad para tener libras esterlinas para pagarlo y la escasez de capitales intermediarios que intervengan en la compra en un país cualquiera para venderlo en Austria.

Estos inconvenientes son fácilmente subsanables ya que para el primero de ellos bastaría con tener en Austria un depósito del abono chileno para que los agricultores compraran en cualquier momento; respecto al segundo punto al señor Valdés dice que ha conferenciado con el Ministro de Agricultura, quien le ha prometido darle toda clase de facilidades a los comerciantes de salitre y al efecto interpondrá su influencia en este sentido en la Caja Central, que es la que se preocupa de estos movimientos de Letras de cambio.

Sobre el tercer inconveniente el señor Valdés considera que es de más difícil solución ya que los años de la guerra fueron suficientes para que se consumieran totalmente los capitales economizados con este objeto, pero cree que una solución para el inconveniente sería que en lugar de que los comerciantes compraran el salitre en otro país y lo enviaran a Austria, lo mantengan directamente en ese país economizándose en esta forma los onerosos fletes existentes actualmente. Los mismos comerciantes de salitre se entenderían directamente con las cooperativas austríacas, algunas de ellas muy fuertes y éstas, que por ejemplo una de ellas tiene 90,00 asociados, es decir el 80 o.o de los agricultores del país, comprarían grandes cantidades de salitre para revenderlo a sus asociados con algunas facilidades. Según datos que ha podido recoger el señor Valdés cree que en esta forma se podrían colocar fácilmente, 1,000 o 1,200 wagones de salitre.

Como en esta forma las dificultades quedarían solucionadas, nuestro salitre encontraría en Austria un vasto campo de venta, y esto es fácil afirmarlo ya que el interés por el es cada día más creciente, esperándose que en la forma expuesta se podría llegar en poco tiempo a superar el movimiento anterior al año 1914.

EL ASCENSOR AL CERRO SAN CRISTOBAL

La construcción de estas obras importarán un millón de pesos

En una de las últimas sesiones celebradas por la Junta de Ornato del Cerro San Cristóbal, se trató extensamente del ascensor que se colocará en dicho paseo.

Se recordará que para esto, la Intendencia pidió propuestas públicas.

Habiendo llegado la fecha en que éstas debieran ser abiertas, y una vez estudiadas detenidamente, la Junta prestó su aprobación a la propuesta presentada por el ingeniero señor Ernesto Bozo Pezzo.

Las características del ascensor propuesto por este caballero, son las siguientes: su capacidad es para trasportar cincuenta personas; su velocidad es dos metros y medio por segundo; y el recorrido hasta los pies de la virgen, es de 350 metros más o menos.

Respecto de la tarifa, el señor Bozo Pezzo dice que aceptará la que fije la Intendencia.

La construcción de este nuevo servicio, será iniciado dentro de seis meses y deberá ser entregado antes de un año contado desde la fecha de su iniciación.

El ascensor partirá, según los planos de la Junta, desde la plazoleta de Pío IX y llegará, pocos metros antes del pedestal que sostiene la virgen. En esta parte, será construído un camino plano, que dará acceso hasta la Iglesia que funciona arriba de este cerro. En esta parte, se construirá un camino plano.

ASILO PARA MUCHACHOS VAGOS

A la iniciativa del Intendente señor Mackenna Subercaseaux, se adhiere el Cuerpo de Boy-Scouts de Santiago

En su oportunidad, dimos cuenta de la labor que venía desarrollando el Intendente de la provincia para organizar de acuerdo con algunos caracterizados vecinos y damas de nuestra sociedad, un asilo destinado al albergue de todos los muchachos vagos que pululan por las calles de la capital.

Esta idea, ha merecido los más francos aplausos no tan sólo de aquellas personas que se dedican a la caridad pública, sino que también de varias instituciones sociales.

Entre estas instituciones, figura el Directorio Provincial de los Boy Scouts, el que ha enviado recientemente al señor Mackenna Subercaseaux una extensa comunicación, en la que después de felicitar a este funcionario por su iniciativa, le manifiesta que ha acordado designar una comisión de caballeros respetables de la institución, para que se encargue de recolectar fondos para el mantenimiento de dicho albergue.

El gran rodeo a beneficio del Estadium Policial

Con toda actividad se prosiguen los preparativos para el Gran Rodeo a la Chilena, que se realizará en el Parque Cousiño el Sábado, Domingo y Lunes próximos, a beneficio del Stadium Policial.

El Comité organizador, en su deseo de presentar un espectáculo interesante y nuevo, ha elaborado un programa lleno de atracción, con nuevos y bellos concursos.

Habrá, como en el anterior torneo, una gran corrida de novillos por los más afamados corredores. Una topeadura por expertos jinetes que realzará el torneo. Pero la nota atrayente la dará una presentación de jinetes afamados de nuestros grandes picaderos militares en las difíciles pruebas del "volteo", que realizarán en caballos a la carrera y en pelo y en los juegos muy interesantes del push-ball y "a la rosa".

La amansa y la apialadura, como la ensilla de toros bravos y el cerdo ensebado, allegarán al espectáculo un mayor atractivo.

Hasta ahora las inscripciones que el Comité está recibiendo en su oficina, Huérfanos 1247, son ya numerosas e importantes. Los premios que se disputarán en las diversas pruebas, consistirán en valiosos objetos de arte.

Por tratarse de un gran espectáculo, esencialmente chileno destinado a beneficiar el Stadium Policial, numerosas familias de la sociedad se han hecho reservar palcos.

El Presidente de la República ha manifestado vivos deseos de asistir a esta fiesta popular y estimulará con su presencia y con su aplauso un deporte que honra al país. Asistirán especialmente invitados, los Delegados a la V Conferencia Panamericana.

NOTICIAS DIVERSAS

PUENTE EN MAL ESTADO. — Se ha solicitado del Ministerio de Obras Públicas la reparación del puente Pudeto, en Chiloé, pues hay el peligro de que a causa de su mal estado, quede interrumpida la comunicación con la ciudad de Ancud, lo que vendría a causar graves inconvenientes en el aprovisionamiento de la población.

PENSION.—El Consejo de los Ferrocarriles ha solicitado del Ministerio del ramo el despacho de un proyecto de ley que concede una pensión a la viuda del ex-administrador de la II Zona de los Ferrocarriles, señor Arturo Arriagada.

Lo que dice el Público

LA CUESTION TRANVIARIA. — AHORA QUE HAY MAYORIA

Petición del vecindario de Negrete

Después de algunos meses de acefalía, ahora la Municipalidad tiene cabeza. Ahora podemos dirigirle nuestras peticiones y algunos razonamientos.

Ha debido darse cuenta en sesión, de la solicitud de los vecinos de Lo Negrete en que piden a la Municipalidad que contrate con la Compañía Chilena de Electricidad un servicio de tranvías en la línea 29 Palma-Negrete, en las condiciones ahí expuestas y con tarifa de 10 y 20 centavos.

La petición lleva 343 firmas; no son todas las del barrio; no todos saben firmar, ni todos han podido hacerlo. Sólo pudo destinarse dos días a la recolección de firmas, después de una reunión de vecinos en que se acordó presentar esa solicitud. Es inútil demostrar que se necesita locomoción rápida y barata para vivir en una gran ciudad.

Los municipales lo saben de sobra: representantes del pueblo, no pueden ignorar sus más premiosas necesidades

¿Qué impide que haya habido un acuerdo para mejorar y ampliar el servicio?

El deseo de los señores municipales de obtener ese servicio al precio actual de las tarifas. Pero la Empresa no quiere venderlo a ese precio. Juzgamos nosotros las cosas con criterio vulgar; creemos que si el dueño de una mercadería o de un servicio pone un precio por algo que debe suministrar o mantener y no hay contrato que le obligue a un precio menor, no quedan sino dos caminos: o aceptar el precio o buscar otro que lo haga por menos.

La discusión sobre el valor del contrato—ya desahuciado por ambas partes—de 1910, dura desde 1915; es prudente, para nosotros, que necesitamos carros, no esperar que haya acuerdo. Si es válido, tenemos que pagar 10 y 20 centavos por pasaje; si no es válido, hay que contratar un servicio.

No tendría, pues, razón la Municipalidad para no aceder a lo que piden los vecinos del barrio Lo Negrete; y los de San Eugenio, que también piden lo mismo. Cada uno es dueño de su bolsillo: pero no de lo ajeno.—**El Comité de Vecinos.**

VIDA ESTUDIANTIL

CENTRO DE ALUMNOS Y EXALUMNOS DEL LICEO MIGUEL LUIS AMUNATEGUI.—Se ha citado a sesión ordinaria de directorio para el Domingo 29 del presente, a las 9.30 de la mañana.

Tabla: Reglamento del Ateneo Cultural.

CENTRO DE INGENIERIA DE MINAS DE LA U. DE CHILE.—Se ha citado a Asamblea General para el Jueves 26 de Abril, a las 11 1|4 A. M., con el objeto de elegir el nuevo Directorio.

LUIS NORMANDIN
Casilla 138 - Talca
ENOLOGO Y CORREDOR DE COMERCIO
Vinos, Aguardientes - Frutos del País

Para Curar un Resfriado en un día

todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO QUININA (Pastillas). Los boticarios devolverán el dinero si deja de curar. La firma de E. W. Grove se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE Co., St. Louis, E. P. de A.

CABINETS LUXE
EL MEJOR CIGARRILLO HABANO
$1 LA CAJETILLA

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

24 DE ABRIL DE 1923

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

Presión atmosférica, m|m, a 0 [illegible] 711,8; 21 h., 712,2.

Humedad relativa %: 7 h., 58%; 14 h., 17%; 21 h., 54%.

Tensión del vapor de agua, m|m.: 7 h., 6,0; 14 h., 4,5; 21 h., 6,9.

Temperatura del aire, 0° C.: 7 h., 11.8; 14 h., 23.3; 21 h., 15.3.

Dirección del viento y grado Beaufort: 7 h., N-1; 14 h., SSW-2; 21 h., SE-1.

Velocidad, metros por minuto: 7 h., 78; 14 h., 840; 21 h., 150.

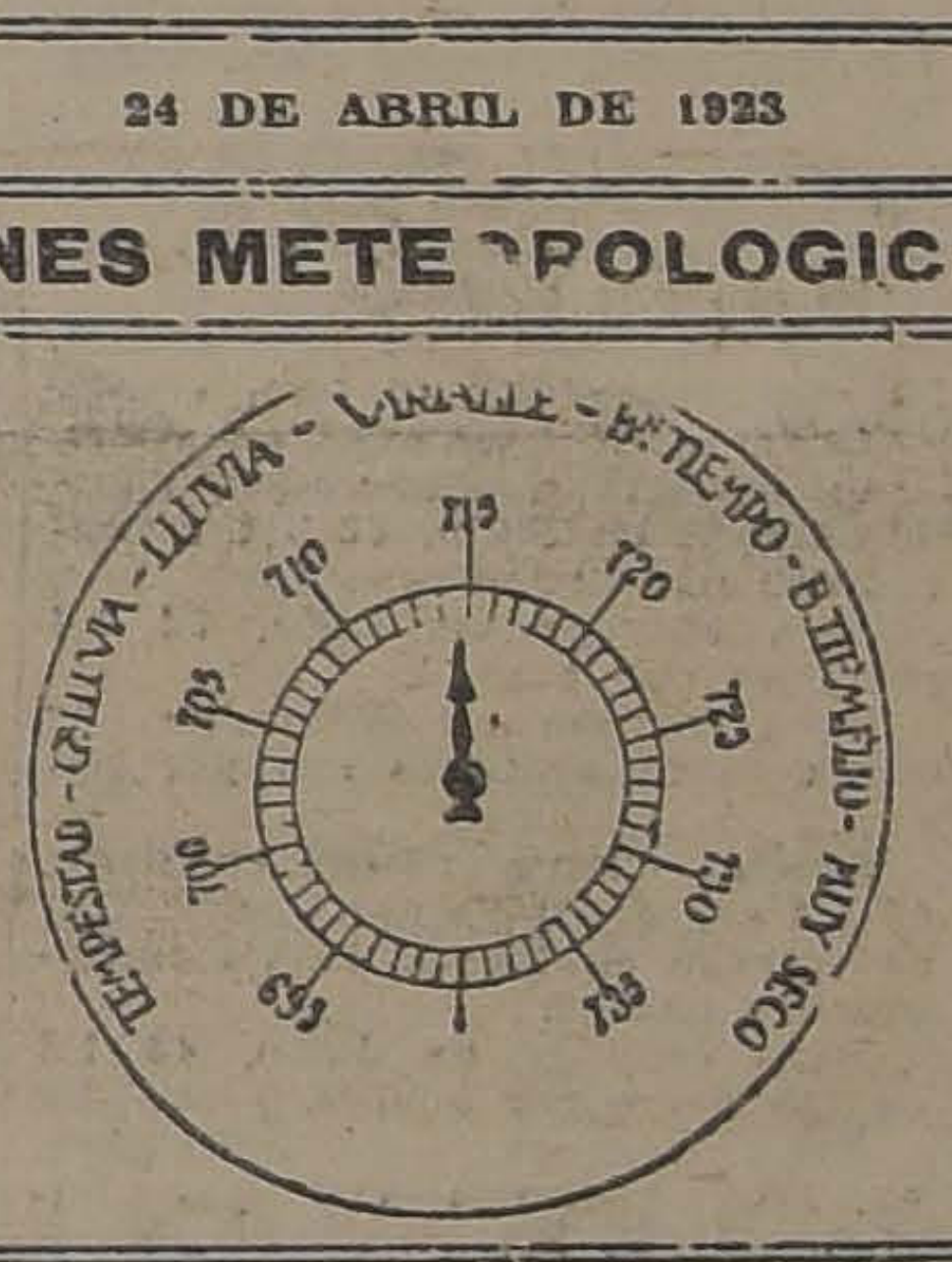
TEMPESTAD - LLUVIA - VIENTO - VARIABLE - B.N TIEMPO - B.N TIEMPO - MUY SECO
700
705
710
715
720
725
730
735
695

Nebulosidad (décimos) y densidad: 7 h., Desp.; 14 h., Desp.; 21 h., Desp.

Visibilidad y titilación (de 0 a 4): 7 h., 2; 14 h., 2; 21 h., 1-2.

Temperatura del aire máxima: 26.2.

Temperatura del aire, mínima: 8.2.

Oscilación térmica en 24 horas: 18.2.

Viento dominante m|m.: SSW.

Agua caída hasta la fecha: 0,8 m|m.

Hidrometeoros: Helada.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES DEL ESTADO DEL TIEMPO EN EL PAIS

PRESION ATMOSFERICA.—Se ha producido un descenso general y pronunciado de la presión atmosférica en todo el país.

Se acentúa preferentemente en la región Central donde alcanza a más de 6 milímetros en las últimas 24 horas.

Una gran depresión se desplaza frente a Valparaíso.

Desde este punto, hacia el Norte y el Sur, la presión sube progresivamente.

En la región Sur del país persiste el régimen de altas presiones sobre 770 milímetros.

VIENTO.—La gran depresión que se desplaza frente a las costas de la zona Central, fué el centro de convergencia de todos los vientos.

Un gran temporal de viento Sur, originado por la enorme diferencia de presión, azotó con violencia extraordinaria toda la región de la costa de la región Sur del país.

En Isla Mocha la velocidad del viento alcanzó por momentos el grado 10 de la escala de Beaufort, agitando extraordinariamente el Océano.

En la región de la costa, entre Coquimbo y Valparaíso, predominaron durante el día los vientos del Norte y Nor-Oeste, con regular intensidad.

En la región central predominó el viento Sur moderado.

TEMPERATURA.—Como consecuencia del paso de la depresión por la zona central, se produjo una brusca alza de la temperatura.

En la región central la temperatura por lo general fué moderada, manifestándose algo calurosa en diversos puntos, especialmente en Los Andes.

Las máximas oscilaron alrededor de 25° centígrados.

En la región Sur se observó un fenómeno análogo.

La temperatura mínima del país se produjo en Lonquimay, donde a las 7 horas de la mañana era de 7,6 grados bajo cero.

La oscilación térmica alcanzó a 32° centígrados.

NEBULOSIDAD.—En toda la región Norte se produjeron nublados y neblinas parciales que afectaron gran parte de la costa.

En la región Central y Sur, coincidió con la baja del barómetro y el alza de la temperatura un buen tiempo general y despejado.

Solamente se observaron nublados parciales desde la provincia de Valdivia al Sur.

HIDROMETEOROS.—Se produjeron heladas frecuentes en la región Central y Sur del país.

Llovió en Punta Arenas con escasa intensidad, siendo la precipitación de 0,6 mm. en las últimas 24 horas.

En la tarde se interrumpió totalmente el servicio de Observaciones telegráficas desde la provincia de Concepción al Sur.

Nuestro servicio radio-telegráfico nos permitió recibir las observaciones completas del Sur del país durante todo el día.

ANUNCIOS METEOROLOGICOS

CARACTERES GENERALES DEL TIEMPO

(En las próximas 24 horas)

Nublados parciales en la región norte.

Nuevamente, buen tiempo en la región central.

Dentro del plazo de dos días alteraciones de importancia en el sur.

ANUNCIOS PARA LA ZONA NORTE

Nublados en la costa, entre Antofagasta y Caldera.

Neblinas en la costa de la provincia de Coquimbo.

Vientos de norte y noreste durante la mañana.

Vientos del sur y oeste durante la mañana.

Vientos del sur y oeste durante la tarde.

Temperatura relativamente moderada.

ANUNCIOS PARA LA ZONA CENTRAL

Momentáneamente buen tiempo en sus caracteres generales.

En la región de Santiago y Aconcagua vientos moderados del sur durante la tarde.

Brumas y neblinas débiles de carácter local durante la mañana.

ANUNCIO

El día 15 del presente, se formuló un anuncio en el cual se pronosticaban alteraciones atmosféricas de importancia para fines del mes, en la Zona Central del país.

Se agregaba además, que era probable la producción de la primera lluvia en aquella época (días 28, 29 y 30).

Las observaciones ulteriores han venido a dar caracteres de definitivo a este pronóstico.

El mal tiempo se producirá, con lluvia y viento en la región sur, durante los días 27 y 28.

En la región central habrá predisposición a la alteración atmosférica.

SE PRODUCIRAN ALTERACIONES ATMOSFERICAS DE IMPORTANCIA QUE AFECTARAN GRAN PARTE DE LA REGION CENTRAL, ALREDEDOR DE LOS DIAS 28, 29 Y 30.

Posiblemente (y esto es solamente una indicación probable), alrededor de esas fechas se produzca la primera LLUVIA.

Este anuncio debe ser solamente una indicación útil, especialmente a los agricultores de la Zona Central.

JULIO BUSTOS N.

Temperatura relativamente moderada.

ANUNCIOS PARA LA REGION SUR

Se producirán alteraciones atmosféricas de importancia.

Nublados parciales y neblinas afectarán gran parte de la zona.

Predominarán los vientos del norte.

El descenso barométrico se propagará en las próximas 24 horas a la región sur.

Se iniciará la lluvia en el extremo sur del país y se propagará gradualmente hacia el norte.

ANUNCIOS PARA LA REGION DE LA COSTA

Nublados y neblinas en la costa de las provincias de Coquimbo, Aconcagua y Valdivia.

Fuertes vientos y gruesa marejada desde Isla Mocha al sur.

Nublados generales en la costa de la región sur.

Lluvias intermitentes en la región de Chiloé.

Temperatura relativamente fresca.

NOTA:—Estos anuncios se refieren a un plazo de dos días o sea 48 horas, acompañándose el anuncio especial que se incluye a mayor plazo.

INFORMACIONES CABL

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES, INC., Y DE "THE UNITED PRESS

EL PRESIDENTE HARDING ABOGA EN FAVOR DE LA PARTICIPACION DE LOS ESTADOS UNIDOS EN LA CORTE MUNDIAL DE JUSTICIA

IMPORTANTES DECLARACIONES DEL EMBAJADOR CHILENO SEÑOR TOCORNAL

OPTIMISMO QUE DEMUESTRA POR LOS RESULTADOS DE LA CONFERENCIA

"Chile está dispuesto a cumplir el fallo que expida el Presidente de los Estados Unidos"

"Estamos dispuestos a escuchar a Bolivia, una vez que se solucione el arbitraje con el Perú"

Los ferocarriles chileno-argentinos de Lonquimay y la Huaitiquina

BUENOS AIRES, 24.— "La Razón" ha entrevistado al Embajador de Chile ante el Gobierno de la Casa Rosada, señor Enrique Tocornal, sobre la actitud de Chile en la discusión de los armamentos.

El señor Tocornal manifestó que Chile estaba dispuesto a hacer todo lo posible para que los puntos de vista de Argentina y Brasil se armonicen en forma que pueda fácilmente surgir un feliz acuerdo. Agregó que no hay razón fundamental que pueda separar a los tres países vinculados por estrecha amistad y si algunas alarmas han habido, en los últimos tiempos, se debieron exclusivamente a los agentes encargados de buscar mercados para la venta de armamentos bélicos.

En cuanto a la celebración de la Conferencia Panamericana, contempla en su aspecto general, el señor Tocornal cree que traerá resultados satisfactorios, dado que están en relación hombres destacados de casi todos los países de América, quienes, conociéndose entre sí, habrán de contribuir al acercamiento de éstos.

Interrogado respecto al estado de las negociaciones de la cuestión de Tacna y Arica, el señor Tocornal manifestó que cualquiera que fueren los resultados del arbitraje, Chile está dispuesto a cumplir el fallo que expida el Presidente de los Estados Unidos, agregando: "Queremos concluir definitivamente la cuestión con el Perú y dedicarnos tranquilamente a la explotación de nuestras riquezas mineras y otras". Refiriéndose a las expulsiones de los peruanos del territorio disputado, manifestó que se ha exagerado mucho. Agregó que efectivamente se ha expulsado gente, pero más chilenos que peruanos. "Tratamos de librar al país de elementos anárquicos y disociadores que perturban y alarman con frecuencia. Procedemos en igual forma que lo hace la Argentina, poniendo restricciones a la entrada al país de elementos indeseables".

Referente a la reclamación boliviana, manifestó: "Comprendemos la razón que asiste a Bolivia en su anhelo de tener salida propia al mar, pero no podemos cederla donde la quiere, interrumpiendo la continuidad de nuestro territorio, en cambio estamos dispuestos a escucharla para la celebración de un arreglo, mediante compensaciones que podamos acordarle una faja costera, donde nuestro territorio termine, pero, para ello es preciso esperar la solución de nuestro arbitraje con el Perú".

El señor Tocornal manifiesta que los Ferrocarriles chileno-argentinos por Lonquimay y la Huaytiquina, cuentan con el apoyo decidido del Gobierno y de la opinión pública de Chile. Se iniciarán en cuanto el país se encuentre en condiciones económicas que le permitan.

Finalmente expresó que traía el vivísimo deseo de continuar la labor de sus antecesores, de contribuir al robustecimiento de las relaciones amistosas entre Chile y Argentina, especialmente la intensificación de los vínculos comerciales bajo sólidas bases de verdadera e inalterable concordia internacional.— (Especial).

LA CAMPAÑA DEL GOBIERNO NORTEAMERICANO EN FAVOR DE INGRESO DE LOS EE. UU. A LA CORTE MUNDIAL

LA INICIA EL PRESIDENTE HARDING CON UN DISCURSO EN LA CONVENCION D PUBLICISTAS

Reitera que la adhesión al Protocolo que crea la Corte no significa movimiento alguno ha cia la Liga de las Naciones

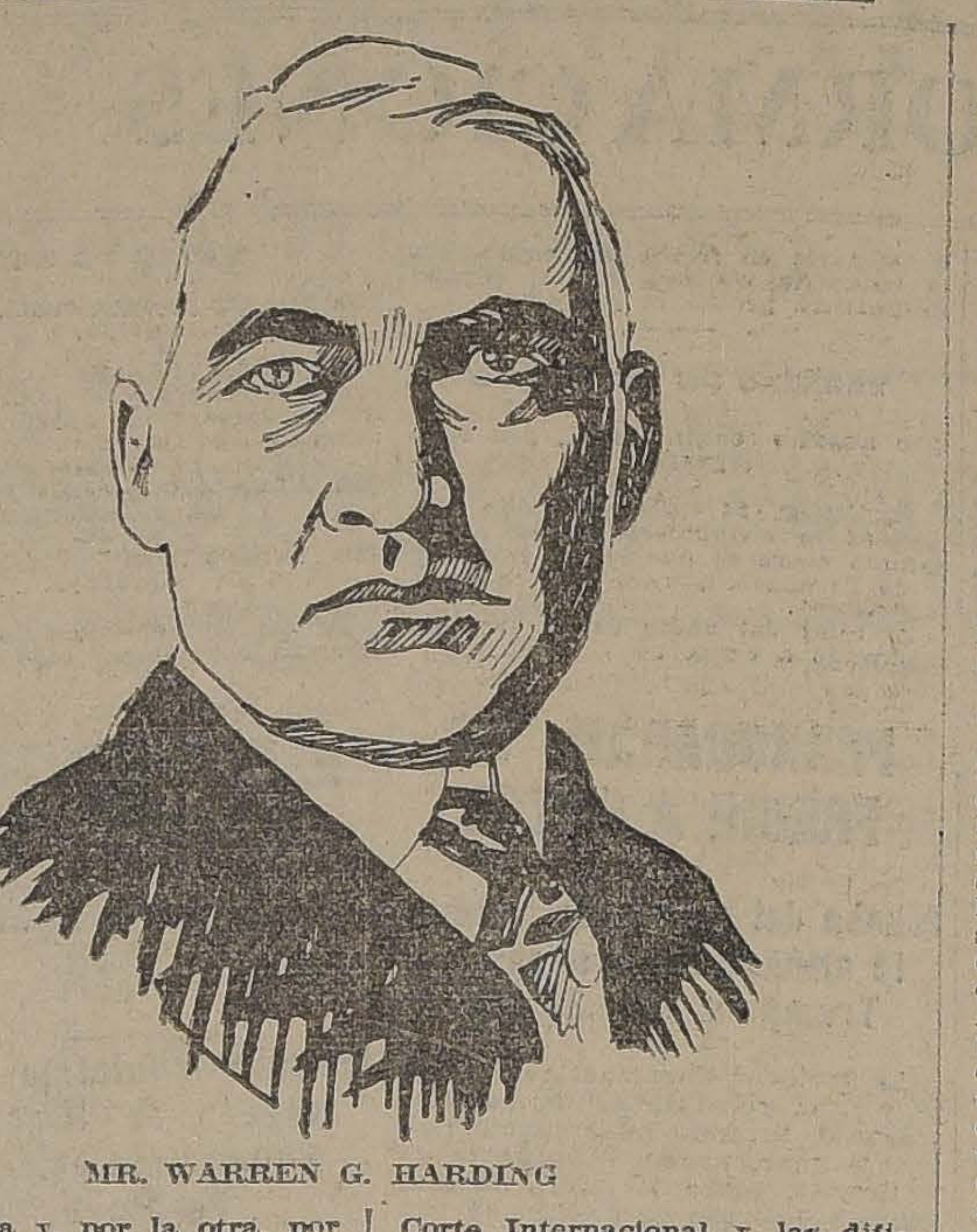

MR. WARREN G. HARDING

NUEVA YORK 24.—El Presidente Harding, en un discurso que pronunciara durante el lunch anual de la Convención de Publicistas, apoyó determinadamente la reciente actitud de la Administración, encareciendo la participación de los Estados Unidos en la Corte Internacional de Justicia por cuanto estima que ello está en armonía con las aspiraciones del país y no constituye un plan para entrar a la Liga "por una puerta lateral, una excusada o por la del sótano".

Hizo notar que los Estados Unidos, al adherir a la Corte Internacional no darían paso alguno hacia la Liga de las Naciones, y agregó: "La Administración, en cumplimiento a sus promesas ha dejado definitivamente y en forma decisiva, de lado, toda idea de ingresar a la Liga de las Naciones. No tengo por qué comentar si la Liga sirve o no al Viejo Mundo ni si aumenta su poder, pues no es para nostros".

A continuación el Presidente abogó en favor del establecimiento de una marina mercante nacional y condenó la formación de bloques políticos por las clases agrícola e industrial.

Mr. Harding disertó en seguida largamente acerca del aspecto político-doméstico de la cuestión de la Corte mundial y, al efecto citó las declaraciones del partido republicano que, en sus plataformas electorales y desde el año 1904, aboga regularmente en favor de la adhesión a la Corte Internacional y a la cooperación internacional. "En su plataforma electoral de 1920—continuó—el partido prometía que la Administración "celebraría con las demás naciones acuerdos que le permitieran responder completamente a los deberes que tiene contraídos América con la civilización y la Humanidad, de acuerdo con los ideales americanos, sin que el pueblo de los Estados Unidos abandonara su derecho para ejercer su juicio y su poder en favor de la justicia y de la paz".

"El 28 de Agosto de 1920, hablando respecto de la Liga de las Naciones, declaré francamente y en forma definitiva que no era partidario del ingreso de los Estados Unidos a la Liga de las Naciones y se declaró entonces que la cuestión envolvía una disparidad, pues la Corte Mundial estaba asesorada por una parte por la Asociación Mundial Pro-Conferencia y, por la otra, por el Consejo de la Liga, siendo la primera de carácter judicial, gobernada por principios fijos y definidos de derecho, administrados sin pasiones ni prejuicios, y la segunda una asociación de diplomáticos y políticos cuyas determinaciones estaban influenciadas por consideraciones de egoísmo nacional".

Recordó que el Gobierno se había comprometido a apoyar el método de conferencias libres para solucionar las dificultades internacionales, habiendo cumplido, a su juicio su promesa, con la Conferencia sobre limitación de los armamentos que, no solamente redujo los armamentos navales y puso fin a la competencia entre las grandes potencias, sino que, además, eliminó del Pacífico toda nube de guerra y dió al mundo un ejemplo de conferencia en favor de la paz que, a su juicio, será apreciada con el tiempo como un hecho de suprema importancia.

Describió la formación de la Corte Internacional y las dificultades, finalmente vencidas, con que se había tropezado en la elección de los jueces. "La Corte fué establecida—continuó—está funcionando y entre sus miembros figura un juez americano sin que hayamos tenido participación en su elección."

Reconoció que, posiblemente, la Corte puede no ser todo lo que algunos declaran que debiera ser, pero, agregó, que creía que, en gran parte, constituía la realización de una aspiración por la cual habían luchado durante mucho tiempo los Estados Unidos. Hizo notar que los Estados Unidos tenían el derecho de apelar a la Corte de suerte que no le parecía justo que se aceptaran sus ventajas sin compartir las responsabilidades. Hizo referencia a una investigación extra oficial y discreta realizada por la administración, respecto de los medios que permitirían vencer las dificultades suscitadas por la elección de los jueces, desde el momento que los electores designados eran los miembros de la Liga, llegándose finalmente a la convicción de que la adhesión al Protocolo que crea la Corte Mundial no tiene relación alguna con la adhesión a la Liga. Por otra parte, y en orden de salvaguardar aún más la posición de los Estados Unidos, el Secretario de Estado, Mr. Hughes, había insinuado ciertas reservas.

El Presidente admitió que seguía existiendo el obstáculo creado por los seis votos de que dispone Gran Bretaña en la Asamblea, pero consideró que ese obstáculo era insignificante desde que cada nación puede tener solamente un juez. Sin embargo, aceptando la lógica de la objeción, manifestó que creía que si las otras potencias no temían el poder votante del Imperio Británico, a pesar de no tener con él lazos de raza que disminuyen las rivalidades y sospechas internacionales, los Estados Unidos debían considerarse libres de peligro, en vista de los lazos naturales de raza e idioma que le ligan a Gran Bretaña.

"La perfección de la Corte, será cuestión de su desarrollo, y la recomiendo calurosamente porque constituye un gran paso del derecho hacia la solución pacífica de la cuestión en tela de juicio y la eliminación de las fricciones que conducen a la guerra, porque es una agencia de justicia internacional mediante la aplicación de la ley. Más podemos perfeccionarla adhiriendo a ella que en un aislamiento en que el derecho se anula para nosotros, y que dice al mundo que dictamos, pero jamás cumplimos. Sin ceder nada de nuestros derechos ni de nuestra naciona dad, me alegraría de que fa táramos nuestra influencia y co peración hacia la paz mundia el reino de la justicia que es rían indudablemente más se ros bajo el reinado del ho internacional que bajo el de fuerza nacional o internaciona

Agregó que confiaba que la Corte Mundial, resultaría esclarecimiento y codificación Derecho Internacional que da mayores seguridades de paz acuerdo con el derecho y que varía a las naciones a la co prensión mutua que es la pr ra y la mejor de las garant de paz.

En seguida, refiriéndose al mercio exterior, manifest Presidente que "restaurado Europa y, con un menor co sumo en conflicto con una yor producción, una paz closa que hiciera desaparecer odios, aumentaría el comer mundial. Nuestra influencia estado siempre dispuesta cua la han querido aprovechar, ro no hemos podido ser int sos allí donde nosotros mis habríamos resistido a la int sión. Nuestra posición, co cialmente, gana en fuerza po estamos libres de compromis Agregó que los Estados Uni buscaban las mismas opor dades que estaban dispuesto conceder a las otras nacione que, quien desea fomentar la ticia internacional, debe pra carla en sus transacciones rias.—(U. P).

Pídase en las Mejores Tiendas

Lienzo Mauri

Informaciones comerciales

LOS CAMBIOS

NUEVA YORK 24. — Se ha fijado hoy los siguientes cambios:

Gran Bretaña, 4,24 3|4 dólares por libra esterlina.

Francia, 6,74 1|2 centavos oro por franco.

Alemania, 29851 marcos por dólares.

Chile, 12,25 centavos oro por peso.

Japón, .5,70 centavos oro por yen. — (U. P.)

EL MERCADO DE METALES

NUEVA YORK 24. — El cobre se cotizó hoy a razón de 17 centavos oro la libra para pago al contado.

El estaño se cotizó a 45,125 centavos oro la libra, para pago al contado. — (U. P.)

EL MERCADO DE CEREALES

CHICAGO 24. — Se han fijado los siguientes precios para cereales:

Trigo. — Para entrega en Mayo, 125 1|2 centavos oro por bushel. — Para entrega en Julio, 123 3|4 centavos oro por bushel.

Para entrega en Setiembre, 121 3|8 centavos oro por bushel.

Maíz. — Para entrega en Mayo, 80 1|4 centavos oro por bushel. Para entrega en Julio, 82 1|4 centavos oro por bushel.

Para entrega en Julio, 82 1|4 centavos oro bushel.

Para entrega en Setiembre, 82 tres octavos centavos oro por bushel.

Avena.— Para entrega en Mayo, 45 1|4 centavos oro por bushel. Para entrega en Mayo: 45 1|4 centavos oro bushel.

Para entrega en Julio, 46 1|8 centavos oro por bushel.

Para entrega en Setiembre, 45. 1|8 centavos oro por bushel. — (U. P.)

MEXICO

La proyectada Conferencia con Estados Unidos

MEXICO 24.—Los diarios de la mañana comentan en la forma más optimista la conferencia propuesta por los Estados Unidos para tratar del reconocimiento del Gobierno mexicano por el de la Casa Blanca esperándose que los delegados mexicanos serán el señor Pani, Ministro de Relaciones Exteriores, y el señor de la Huerta, Ministro del Tesoro.

Mientras se hacen los arreglos de la Conferencia, en la Cámara de Diputados prosigue la discusión referente a la revisión de la ley sobre petróleos.—(U. P.)

RUSIA

El Patriarca Tikhon habría sido sometido a tortura

IMPRESION QUE LE CAUSA LA MUERTE DE MONSEÑOR BUDKEVICH

RIGA, 24. — Informaciones de Moscú anuncian que persiste el rumor de que el Patriarca Tikhon ha sido sometido a tortura mediante la electricidad, con el propósito de que haga confesiones.

La noticia del juicio contra el obispo Zepliak y la ejecución de monseñor Budkevich la supo también el Patriarca Tikhon, el que se manifestó afectadísimo. Al saber esta última noticia, monseñor Tikhon cayó de rodillas y oró largamente por el muerto.—(U. P.)

Las contribuciones a los campesinos

MOSCOW 24. — El Congreso Comunista decidió imponer a los campesinos contribuciones por un total de 420 millones de rublos oro, que representan el 21 por ciento del presupuesto, que asciende a 2,000 millones de rublos.

La cosecha se calcula este año en un setenta por ciento de antes de la guerra y superior en un 16 por ciento a la del año pasado.

Los campesinos financiaron, el año pasado, el 17 por ciento del presupuesto total de 1.500 millones.

Los impuestos que gravan a los campesinos han sido aumentados, este año, en un 4 por ciento pero, en cambio, su presupuesto ha crecido en un 16 por ciento, de suerte que son ellos los beneficiados. — (U. P.)

JUGO DE UVA
MARAMBIO
Pedidos: Teléfono 2321

LAS POSIBILIDADES DE UN OFRECIMIENTO ALEMAN

LOS SOCIALISTAS HACEN PRESION EN SU FAVOR Y LOS PANGERMANISTAS EN SU CONTRA

Se cree que el Viernes o Sábado estarán listas las proposiciones.— Los consejos de Gran Bretaña

BERLIN 24.—Los pan-germanistas hacen presión sobre el canciller Herr Cuno a fin de que no debilite su actitud ni haga proposiciones a los aliados pues, según ellos "lord Curzon es un nuevo Wilson por intermedio del cual los aliados preparan una trampa a Alemania", insistiendo en que, si se hace proposición alguna, debe salvaguardarse la soberanía de Alemania en el Ruhr y en los territorios del Rhin por medio de férreas garantías.

Por otra parte, los socialistas hacen una presión aún más fuerte en favor de un ofrecimiento desde que se han dado cuenta que hay gestiones en curso entre los industriales alemanes y británicos. Los socialistas temen que los alemanes den a los ingleses intereses en el Ruhr, contrarrestando la esperada participación francesa en las industrias de la región, después de lo cual el látigo de los capitalistas caería sobre las espaldas de los obreros en otras palabras los socialistas pronostican que, en ese caso, se introduciría posteriormente la jornada de diez y tal vez de doce horas de trabajo.

Los representantes de los industriales de Gelsenkirchen, que ya han visitado Londres, se han trasladado nuevamente a dicha capital.

El Gobierno ha anunciado, en forma semi-oficial, que tiene la intención de acercarse a todos los aliados cuando esté definitivamente resuelto a obrar y que no debe deducirse del discurso de lord Curzon que Gran Bretaña desempeña el papel de interventor.

Los industriales, en una conferencia celebrada con Herr Cuno, abogaron en favor de un ofrecimiento categórico, con una suma determinada; pero, sin embargo, el Gobierno retrocede ante la idea de ofrecer una suma fija.

Su proposición a los aliados que, probablemente, estará lista el Viernes o Sábado, ventilará la idea de reanudar inmediatamente las entregas de carbón en cambio de la evacuación y de garantías en contra de un nuevo avance.

Si bien el Gobierno puede cambiar de modo de pensar antes de formular su proposición, la tendencia actual es tomar el plan de Herr Bergmann como base del ofrecimiento. Algunos industriales desean que el Gobierno ofrezca veinte mil millones de marcos oro, que se pagarían tan pronto como se consiguieran por medio de empréstitos internacionales, dejando que una Comisión internacional fijara el resto de la suma que habría de pagarse. Los industriales se inclinan también a ofrecer a los franceses alguna participación en las industrias del Ruhr, con garantía de cumplimiento.

Alemania recibe constantemente consejos de carácter diplomático, de parte de Gran Bretaña.

En primer lugar se le ha dicho que debe apartarse del plan Bergmann y que debe ofrecer una suma crecida, manifestándosele también que, puede ser que, en el caso de ser demasiado subido el ofrecimiento sea reducido posteriormente por los expertos.

O. F. JAHN.—(U. P.)

Si Ud. es Partidario
DE LOS RADIADORES DE GAS-VAPOR
Nada mejor que decidirse por los de la acreditada marca
J. WRIGHT & CO.
(Birmingham)
Los aparatos más perfectos y modernos que para este sistema de calefacción se han ideado
De hermosa apariencia, sólidos, económicos y durables
Hay de diferentes tamaños para grandes o pequeñas habitaciones.
IMPORTADORES DEPARTAMENTO SANITARIO DE
MORRISON & Co.
Ahumada 65-77 :-: Santiago

LOTERIA ARGENTINA
URUGUAY Y ESPAÑA
Compra números premiados
CARLOS RUSIÑOL
ESTADO 251

Grote y Co.
Ahumada 367
AVISAN A SU DISTINGUIDA CLIENTELA QUE HAN RECIBIDO UN GRAN SURTIDO DE:
TELAS INGLESAS PARA OTOÑO E INVIERNO. — SOBRE, TODOS IMPORTADOS. — ROPA DE LANA "JAEGER". — CHALECOS Y BUFANDAS DE LANA TEJIDAS

$ 100
RICO
Sobretodo
de gabardina o de casimir inglés lana.
A medida $ 130
TERNOS corte inmejorable, casimir superior, desde $ 150.
TERNITOS para niños buena clase y modelos desde $ 45.
Nadie compite a
THE NEW ENGLAND
DELICIAS 2933

GRAFICAS DEL EXTERIOR

LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION, ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

RUSIA ACEPTA LA INVITACION DE LA LIGA DE LAS NACIONES PARA CONCURRIR A LA CONFERENCIA SOBRE DESARME NAVAL

GRAN BRETAÑA

INCIDENTE EN LA FRONTERA HUNGARO-CHECOESLOVACA

LONDRES, 24.— Informaciones no confirmadas de Viena, dicen que debido al resultado de un conflicto cerca de Ideasmeti, entre los aduaneros húngaros y los checoeslovacos, murió un sargento checo.

Los checoeslovacos cerraron la frontera no permitiendo la entrada a los húngaros. — (U. P.)

FALLECIMIENTO DE UN GENERAL

VIA REGGIO 24.— Ha fallecido el General Michele Zalazar. — (U. P.).

ALEMANIA

Fallece la gran duquesa de Baden

BERLIN, 24. — Informaciones de Baden anuncian que la Gran Duquesa Luisa de Baden murió a la edad de 85 años. La Gran Duquesa era hija del Kaiser Guillermo I y viuda del Gran Duque Federico I. Deja una hija que es la actual reina de Suecia.—(U. P.)

Rusia acepta una invitación de la Liga de las Naciones

Participará en la Conferencia de desarme naval. — Comentarios que acompañan su aceptación.

GINEBRA, 24.— Rusia que, con los Estados Unidos, constituyen los más poderosos Estados que se encuentran fuera de la Liga de las Naciones, ha dirigido una nota a la Secretaría General de esta última, aceptando la invitación para participar en la Conferencia de desarme naval de la Liga, destinada a extender al mundo entero los principios de la Conferencia de Washington; dejando así a los Estados Unidos como única nación que no ha aceptado aún invitación alguna de la Liga.

Rusia ha acompañado su aceptación con el anuncio de que siempre considera a la Liga como el órgano de un grupo de Estados que intentan dominar el mundo, pero que considera la Conferencia como una reunión de naciones, completamente ajena a la Liga y de allí que acepte participar en ella, y que habría hecho lo mismo si hubiera sido invitada por los Estados Unidos o cualquier otro grupo de naciones, pues considera el desarme naval imposible sin la participación de todas.

HENRY WOOD. (U. P.).

ESPAÑA

DESEOS DE FORMAR UN GOBIERNO MILITAR

MADRID 24.—Circulan rumores de que los contrarios al establecimiento de las responsabilidades por el desastre de Marruecos, trabajan por conseguir la formación de un gobierno militar, el cual concedería amnistía completa para todos aquellos a quienes afectan las responsabilidades civiles y militares.

Los militares parecen contrarios a este arreglo.—(U. P.)

Huelga general en Murcia

MURCIA 24.—Se ha declarado la huelga general. Se han adherido a los huelguistas los trabajadores del cuartel de caballería.—(U. P.)

FIEBRE AFTOSA

LONDRES 24. —Se han presentado casos de la epidemia de aftosa en Plaistow, Essex. —(U. P.).

ALBA DESMIENTE UNA NOTICIA

MADRID 24.— El Duque de Alba ha desmentido la noticia de que el Rey habría celebrado varias conferencias con los leaders políticos, a fin de consultarles sobre la cuestión de la paz con abd-el-Karim. —(U. P.).

LOS FUNCIONARIOS DE CORREOS DE ARGENTINA

MADRID, 24. — Los funcionarios de correos de Argentina partieron hoy a París, de donde seguirán viaje a Londres. Fueron despedidos por los funcionarios españoles, vitoreándose a España y Argentina.—(U. P.)

UNA DECISION DEL AYUNTAMIENTO DE EL FERROL

EL FERROL, 24. — El Ayuntamiento se ha adherido a la petición de la diputación de Coruña para el indulto de los prófugos de los reemplazos posteriores a 1918. —(U. P.)

EXTRAÑEZA QUE CAUSA LA CANDIDATURA DEL LEADER REPUBLICANO PRIETO

MADRID, 24. — Nadie se explica que después de la violenta campaña antimonárquica de Prieto, que culminó en la última sesión del Parlamento, donde las palabras de Prieto provocaron un ruidoso escándalo y en la conferencia que dictó en el Ateneo, los bilbaínos le hayan ofrecido la unánime asquiescencia al triunfo de la candidatura de este furibundo enemigo de la monarquía, procesado por ataques a la corona.— (U. P.)

LA FIESTA DEL IDIOMA

CADIZ 24.— La Academia Hispano-Americana ha celebrado con toda solemnidad la fiesta del idioma. Concurrieron los Cónsules hispano-americanos, las autoridades y el catedrático norteamericano Mr. Fit, quien defendió a los escritores norteamericanos y a los ingleses y trató de la preponderancia del idioma inglés en parte de la América.

El Cónsul de Chile señor Augusto Millán elogió la literatura de los escritores hispano-americanos y la de los españoles. —(U.

"El Heraldo" informa sobre la Conferencia de Santiago

MADRID 24.— "El Heraldo" refiriéndose a la Conferencia de Santiago, dice que han exteriorizado dos políticas, la imperialista de los Estados Unidos y la individualista de las Repúblicas hispano-americanas, especialmente la del Brasil. Elogia a los pueblos hispano-americanos que se han unido para rechazar la hegemonía norteamericana.

El resultado de la Conferencia será la creación de un Tribunal para evitar conflictos internacionales. Considera fracasada la Conferencia, lo que significa la derrota de la Doctrina Monroe y el triunfo de la solidaridad de las Repúblicas latinas.— U. P.).

EL REY ESTA INDISPUESTO

MADRID 24.—El Rey suspendió las audiencias, debido a que se encontraba algo indispuesto.—(U. P.)

HUELGA EN UNA FABRICA DE AUTOMOVILES

BARCELONA 24.—Los obreros de los talleres Hispano-Suizo, se declararon en huelga.—(U. P.)

MARRUECOS

SE DECRETAN NUEVOS PROCESOS

MELILLA 24.—Se ha dispuesto el procesamiento de todos los jefes y oficiales de la columna, que al ocurrir el desastre, se fugó a la zona francesa.

Continúan las hostilidades en Tizziaza. Los moros han sido rechazados.—(U. P.)

ITALIA

La renuncia de los Ministros del Partido Popular

ROMA 24.—La prensa fascista, unánimemente ha alabado al jefe del Gabinete por haber aceptado la renuncia a los miembros del Gabinete afiliados al partido popular, lo cual está completamente conforme con los métodos fascistas.

"Il Nuovo Paese" recalca el hecho de que al renunciar el señor Mussolini a la cooperación de los populares, está mostrando que el Gabinete está firme.

El órgano popu'ista "Il Popolo" dice que la colaboración no habría podido ser leal y sincera y que el éxito del grupo parlamentario de los populares no desará y continuará colaborando al Gobierno en su trabajo de reconstrucción.—(U. P.)

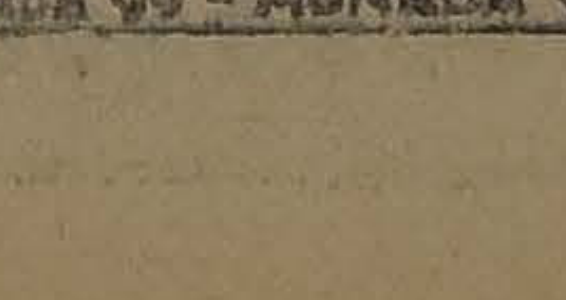

ANO ALEMAN DE FAMA MUNDIAL
RIMM & KERN
HUMADA 99 - MONEDA 990

LAS ACTIVIDADES EN LA CONFERENCIA DE LAUSANNE

La concesión Chester

LAUSANNE, 24.— Aún cuando el proyecto Chester no figura en el programa, es uno de los tópicos más importantes de la Conferencia.

Los delegados franceses e ingleses, en sus conversaciones extra-oficiales, manifiestan que los documentos de las concesiones son tan vagos y caóticos en sus estipulaciones, que no pueden tener valor permanente, pero que, de todos modos, no debe menospreciarse su importancia, desde que se espera que los Estados Unidos los apoyarán y que ésto suscitaría una cuestión de principios.

Los británicos hacen notar que la proposición original de Chester, del año 1908, está incluída en la parte final del documento, lo que constituye un absurdo, por cuanto en ella se incluye el ferrocarril de Mosul, lo que jamás aceptará Gran Bretaña, según lo ha reiterado repetidas veces, si bien extra-oficialmente, por cuanto significaría de parte de los turcos una concesión en la Mesopotamia, que está sujeta al mandato británico.

Sea cual fuere la actitud de las diferentes delegaciones, la concesión Chester está llamada a ser un factor importante en las tendencias de la Conferencia. — (U. P.)

"LA MISERIA, EL SUICIDIO Y EL IDIOTISMO TIENEN POR CAUSA EL ALCOHOLISMO".

MINISTRO DEL TRABAJO INTERINO

ROMA 24.— "La Epoca" dice que el diputado fascista señor Gay ocupará interinamente el Ministerio del Trabajo, confirmando la noticia la información de que se ha suprimido, debido a la renuncia de los Ministros populares. La Subsecretaría está vacante. —(U. P.).

VETERANOS ITALIANOS A LA ZONA DEVASTADA DE FRANCIA

ROMA 24. — La Asociación de los Veteranos de la Guerra, envió un representante a Francia con el objeto de conocer los distritos de las regiones devastadas que más necesitan de la mano de obra. La Asociación tiene la intención de enviar a las regiones desvastadas a los veteranos desocupados. — (U. P.).

DONACION DE OBJETOS DE ARTES PARA EL GOBIERNO

ROMA 24. — Ha sido sancionado el decreto oficial que autoriza al Gobierno para que acepte las donaciones de objetos de arte y materiales para las bibliotecas existentes antes en los palacios reales de Moncalleli, Milán, Nápoles, Palermo, Florencia y Venecia. — (U. P.).

Una victoria de sir Horace Humbold

GINEBRA, 24. — Sir Horace Humbold marcó un punto importante a su favor, en la primera sesión de la Comisión encargada de las cuestiones de carácter político y territorial al aceptar los turcos el "statu quo", respecto de la determinación de las fronteras de la Mesopotamia, aceptando así la letra del Tratado de Lausanne, según el cual si, después de transcurrido un año desde la firma del Tratado, no se ha llegado a un acuerdo al respecto entre Inglaterra y Turquía, la Liga de las Naciones decidirá la cuestión de frontera, que incluirá Mosul.—(U. P.)

Los asuntos financieros serán tratados en un sub-comité

LAUSANNE 24.— Esta tarde ha sesionado el Comité de Asuntos Financieros. Se alcanzaron a discutir varios artículos, persistiendo el completo desacuerdo entre los aliados y turcos. Decidieron referirlos a un sub-comité que estudiará las cuestiones a fondo y presentará un informe. Se espera que este informe estará listo en un par de días y hasta entonces el comité no volverá a reunirse.—(U.P.).

Posible formación de un nuevo partido comunista

ROMA 24. — En la Cámara de hoy Mussolini conferenció con el diputado disidente del partido populista, señor Martire, y, después de la entrevista, se rumoreó que en breve se anunciaría la formación de un nuevo partido populista. — (U. P.)

DECLARACIONES DEL ARZOBISPO JOHN

ROMA, 24.— El Arzobispo John ha declarado que si el prelado Tikhon se retracta, será una ayuda valiosa para los soviets en la lucha en que están empeñados contra la Iglesia.— (U. P.)

EL GENERAL CAPELLO OPTO POR LA MASONERIA

ROMA, 24.— El general Capello prefirió quedarse masón, después de las instrucciones dadas por los fascistas para que todos los ascistas abandonaran las filas de la masonería.

El general Capello ha sido descartado de las filas fascistas. — (U. P.)

La discusión de la frontera de la Tracia

LAUSANNE 24.—En la mañana de hoy se discutió la cuestión referente a la frontera de la Tracia. Los turcos reiteraron su petición de que la línea de demarcación fuera fijada en la orilla izquierda del río Maritza mientras que, por su parte, el señor Venizelos, a nombre de los griegos, insistió en la misma forma en que pasara por la orilla derecha, quedando el asunto para posterior discusión.

Los turcos han pedido que se vuelva a abrir el debate sobre el artículo I del Tratado, pidiendo, además, la evacuación de Constantinopla por los aliados.

Sir Horace Humbold explicó que era imposible la evacuación antes de que el Tratado fuera firmado y ratificado por los Parlamentos aliados, a lo que accedieron finalmente, si bien refunfuñando, los turcos.—(U. P.)

PROTESTAS EN EL SENADO ITALIANO

ROMA 23.—Los senadores Carofalo, Giardino Melodia, Difrasco, Campello y Sinibaldi, interpelaron a Mussolini, protestando de la asistencia a la Conferencia de Lausanne de "los asesinos de Moscow"—(U. P.)

SE CONVOCARA AL CONSEJO EJECUTIVO POPULAR

ROMA 24.— El señor Gasperi ha conferenciado con el prelado Sturzo y convinieron reunir inmediatamente al Consejo Ejecutivo del grupo parlamentario popular. —(U. P.).

ESTADOS UNIDOS

LA CONVENCION DE PERIODISTAS

ASISTIRA EL PRESIDENTE HARDING

NUEVA YORK, 24. — Se espera al Presidente Harding a las 12 del día para asistir al almuerzo de la Convención de la Asociación de Publicistas y Periodistas norteamericanos. El Presidente Harding pronunciará el discurso de apertura. —(U. P.)

Los delegados norteamericanos a la Conferencia de México

WASHINGTON 24.—Mr. Charles B. Warren, ex-Embajador de los Estados Unidos en el Japón, y Mr. John B. Payne ex-Secretario del Interior y jefe de la Cruz Roja, han sido designados por Mr. Hughes para representar a los Estados Unidos en la Conferencia que se verificará en México y en la que se tratará del reconocimiento del Gobierno mexicano por el de la Casa Rosada.—(U. P.)

Mr. HOOVER ACOMPAÑARA A Mr. HARDING A ALASKA

WASHINGTON 24.— El Secretario del Departamento de Comercio, Mr. Hoover, ha anunciado que acompañará al Presidente Harding en su viaje a Alaska. — U. P.).

¡DOCTORES!

Actualmente sólo existe un
LEGITIMO ACEITE YODADO
único

QUE resulta realmente de la combinación orgánica de yodo y aceite de amapola.
QUE no consiste en yodhidrinas instables, sencillamente disueltas en aceite.
QUE no contiene derivados clóreos, verdaderas impurezas químicas;
QUE contiene más de 50 % de yodo metaloídico puro:

es el aceite yodado francés
del Doctor L. LAFAY, de PARIS
conocido bajo el nombre de
LIPIODOL

QUE, en peso, contiene 54 gramos de yodo puro por 100 centímetros cúbicos;
QUE es inyectable "sin dolor, sin riesgos, sin yodismo" (Dr Bellencontre) en dosis diarias de 1, 2, 3, 5 y hasta 10 centímetros cúbicos;
QUE tiene incomparable virtud curativa contra el Asma, Enfisema, Gota, Reuma crónico, Reuma deformante, dolores reumatoides, etc.
QUE combate victoriosamente la Arterioesclerosis, Hipertensión, Adenoidismo, Linfatismo, Sífilis terciaria Heredosífilis, etc

EL DOCTOR L. LAFAY
Farmacéutico de primera clase
Ex interno con medalla de Oro de los Hospitales de París, Laureado con medallas de Oro, Plata y Bronce de las Facultades de Medicina y Farmacia, Ex preparador de los Trabajos prácticos de química analítica en la Escuela Superior de Farmacia, Miembro de la Sociedad Francesa de Dermatología y Sifiligrafía de la Sociedad de Medicina, de la Sociedad de Terapéutica, etc. Cruz de guerra, Oficial de la Legión de Honor etc

ruega encarecidamente a los Señores Doctores

QUE tengan a bien formarse por sí mismos, personalmente una opinión sobre la valía terapéutica de los distintos compuestos orgánicos experimentando a la vez y comparativamente el

LIPIODOL

y los demás productos supuestos similares y que en realidad no son sino seudoimitaciones y hasta a veces verdaderas falsificaciones

NOTA.— La inyección intramuscular, cuando es posible, es en mucho la mejor forma terapéutica, pero se emplean también CAPSULAS Y EMULSION.
EL LIPIODOL se halla en todas las buenas farmacias
Depósito general para la Exportación
LECZINSKI y Cía, 67, r. de la Victoire, Paris (9e)

ASTRAKAN

Varias calidades finas, desde	$ 45.00
TERCIOPELO negro, media seda	$ 10.00
SARGAS muy suaves, diagonal finito	$ 16.80
TERCIOPELO de lana, colores moda	$ 16.80
GAMUZAS de lana ricas, 1.40 ancho	$ 22.80
GAMUZAS de lana extra superfinas	$ 24.80
GABARDINAS buena clase, 1.40 ancho	$ 16.80
GABARDINAS, ricas, valían 25 pesos	$ 18.50
GABARDINAS extra, valían 30 pesos	$ 22.80
FRAZADAS algodón egipcio, desde	$ 8.90
FRAZADAS media lana, desde	$ 12.00
FRAZADAS todo lana, desde	$ 26.80
FRAZADAS lana españolas	$ 50.00
COLCHAS color y blancas, desde	$ 14.80
FRANELAS crudas, liquidamos desde	$ 2 00
MOLETONES de colores, desde	$ 2.50
FRANELAS aterciopeladas, desde	$ 3.50
SABANAS de ricas creas, desde	$ 8.50
PAÑOS nacionales, 1.50 ancho	$ 12.00
PAÑUELOS rebozo pura lana	$ 15.00

Trueba, Villa y Cia.
BANDERA 702, ESQUINA ROSAS

El empréstito internacional al Austria

SE CONSIDERA DEFINITIVAMENTE ASEGURADO

NUEVA YORK, 24. — Informaciones autorizadas recogidas en Wall Street aseguran que el empréstito internacional que se le ha concedido al Austria por una cantidad que oscila entre 105 o 120 millones de dólares está definitivamente asegurado. Aproximadamente la mitad de la suma será ofrecida al público en Junio. La flotación del empréstito estará bajo los auspicios del Comité de la Liga de las Naciones y será garantizado por los Gobiernos de Francia, Gran Bretaña, Italia, Techecoeslovaquia y otros Estados europeos más pequeños, en forma proporcional.

Según un cable recibido por la firma J. P. Morgan del Gobierno austriaco, la Comisión austriaca visita en la actualidad los mercados financieros de Londres y París en jira de propaganda para el empréstito, y en breve se embarcará a Nueva York para ultimar la negociación.—(U. P.)

INSTRUCIONES DICTADAS POR EL MINISTRO DE MARINA

WASHINGTON 24.—El Secretario del Departamento de Marina, Mr. Denby, ha dado instrucciones esta semana, para que sean negadas todas las solicitudes de ventas de equipos de guerra a cualquier país extranjero, y pide que se dé garantías de que las ventas de aquellos, para los países americanos no resulten después que tales equipos son para otros países. (U. P.)

CARTA DE Mr. WILSON AL DOCTOR WYNKOOP, SOBRE TOPICOS POLITICOS

WASHINGTON, 24. — El ex-Presidente Wilson ha escrito una carta al doctor Mr. D. W. Wynkoop de Carolina del norte, en la cual le manifiesta que cree que se acerca el momento en que obtendrá el favor popular la política de la cual él fue campeón durante la guerra.

"Yo creo que la opinión pública de este país es esencialmente sana y es obvio que ella se agite hacia el alto nivel que ocupó durante la guerra.

Yo abogué por el renacimiento de los más puros ideales políticos en este país."

Estima Mr. Wilson, que al considerar Mr. Harding la proposición de la Corte Internacional de la Haya parcialmente reconoce la Liga de las Naciones, y lamenta que a este respecto la Administración no vaya por un sano camino. — (U. P.)

LA PRESIDENTE DE LA LIGA DE SUFRAGIO FEMENINO PARTE A ROMA

NUEVA YORK 24.— Miss. Maude Woodpark, presidenta de la Liga del Suragio Femenino ha partido a Roma, a fin de concurrir a la Convención Internacional de la Unión de Sufragistas, que se celebrará el 20 de Mayo próximo. — (U. P.).

LA HOSPITALIZACION DE SACCO EN UNA CASA DE ENAGENADOS

BOSTON 24.— Sacco ha sido hospitalizado en la Casa de los insanos criminales. —(U. P.).

UN INCENDIO EN MADISON SCUARE GARDEN

NUEVA YORK 24.—Los empresarios del Circo Barnum Bailey fueron despertados anoche por un incendio que estalló en Madison Square Garden, apaciguando a los animales que ya se inquietaban.

Las llamas fueron apagadas después de media hora confinándose el incendio a una sección en que alcanzó a causar daños que se calculan en 1,000 dollars.—(U. P.).

BRASIL

Se prorroga el estado de sitio de Río Janeiro

RIO DE JANEIRO 24.—Se ha prorrogado el estado de sitio en todo el Estado de Río de Janeiro, hasta el 31 de Diciembre.—(U. P.)

EL PALACIO MONROE ES CEDIDO PARA TRIBUNAL MILITAR

RIO DE JANEIRO 24.— El Gobierno ha cedido el Palacio Monroe para que se realice en él, el sumario militar contra los complicados en los sucesos de Julio. — (U. P.).

REAPERTURA DEL PABELLON BELGA DE LA EXPOSICION

RIO DE JANEIRO 24.— Se ha celebrado la reapertura del pabellón de Bélgica en la Exposición Internacional del Centenario. El Comisario belga obsequió con este motivo un banquete, al que concurrieron los delegados brasileños y los periodistas. —(U. P.).

ARGENTINA

FALLECIMIENTOS

BUENOS AIRES 24.—Han fallecidos el coronel Doroteo Marcelo Robles, sobreviviente de la guerra del Paraguay y el ingeniero señor Santiago Brand, quien ha tenido una destacada actuación.—(F. P.)

FUNDACION DE UNA SOCIEDAD DE PROTECCION FEMENINA

BUENOS AIRES 24.—Se ha fundado una sociedad de protección social femenina, con el objeto de regenerar a la mujer caída.—(U. P.)

LA LLEGADA DEL EMBAJADOR DE CHILE

BUENOS AIRES, 24. — El señor Enrique Tocornal, Embajador de Chile ante el Gobierno de la Casa Rosada, ha recibido numerosos mensajes de bienvenida y los saludos del mundo oficial y de sus amistades. Lo esperaban ayer, a su llegada, el Intendente Municipal y ex-Embajador en Chile, señor Noel; el señor Matías Errazuriz Ortúzar y distinguidas personalidades. Los concurrentes a la Estación lo recibieron con aplausos y lo acompañaron hasta la Embajada.—(Especial.)

REGRESO DEL SECRETARIO DE LA EMBAJADA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 24 — La Cancillería ha anunciado que mañana regresará a Chile el secretario de la Embajada, señor Igarzaval —(Especial.)

"La actitud de Argentina"

EDITORIAL DE "LA NACION" DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 24. — "La Nación" publica hoy un editorial con el título "La actitud de Argentina", en el que dice que se sabía de antemano que la delegación argentina a la Conferencia Panamericana, no disentiría con la proposición chilena, en cuanto ésta significa como punto de partida inicial, y que lejos de ésto la completaría hasta alcanzar la medida de las aspiraciones, si se llegara a entrar a una discusión concreta sobre el asunto.

Lo que ocasionaba incertidumbre era la actitud de los delegados brasileños. Su asentimiento o disidencia marcaría una etapa definitiva en esta gestión laboriosa. Nuestros delegados manifestaron bien claro el propósito de su país que es la expresión del pensamiento oficial y del sentimiento popular. Más esa actitud contrasta con la invariable reserva brasileña y la repetida manifestación que precisa el señor Mello Franco, quien propone tratar el asunto por las Cancillerías y con su obsecuencia lo acompaña Chile con sus movimientos a Itamaraty.

Este hecho denuncia al Brasil quien se negará concluyentemente a que la Conferencia Panamericana se ocupe del tema XII en sus puntos verdaderos, pero pone de relieve, a su vez, que la Argentina ha procedido de otro modo y ha formulado un plan radical para realizar las aspiraciones pacifistas y cordiales que la animan. Y esa será la sanción moral de la Conferencia de Santiago y el título de Argentina ante la América."— (Especial)

BOLIVIA

AGITACION POLITICA EN TARIJA

COCHABAMBA 24.—Informan de Tarija que se han producido choques populares políticos.—(U. P.)

ABSTENCION DE UNA FRACCION POLITICA EN LAS ELECCIONES

ORURO 24.—El partido republicano disidente ha resuelto abstenerse en las elecciones del 6 de Mayo para no desautorizar la demanda de inconstitucionalidad instaurada por la minoría parlamentaria, contra el decreto de convocatoria a elecciones.—(U, P.)

URUGUAY

HUELGA DE SUPLEMENTEROS

MONTEVIDEO 24.—Debido a la huelga de los diareros no aparecieron varios diarios.—(U. P.)

Declaraciones del Presidente señor Serrato

SOBRE LA REUNION DE LOS PRIMEROS MANDATARIOS

MONTEVIDEO 24.—El Presidente señor Serrato, ha manifestado, respecto a las conversaciones motivadas por la proyectada entrevista de los Presidentes, que es un alto honor para el Uruguay que se haya pensado en la ciudad de Montevideo como lugar más apropiado para la realización de la entrevista.

El se sentiría muy complacido de poder ofrecer hospitalidad en la capital uruguaya a los primeros mandatarios de la naciones sur americanas que concurran a la cita.

Respecto a la actitud frente a la invitación del Presidente Alessandri, manifestó que consideraba que era una iniciativa feliz y que puede tener una gran trascendencia en el terreno de las realizaciones. —(Especial).

LA LABOR DE AYER DE LA V CONFERENCIA

QUEDA SOLUCIONADA LA DIFICULTAD SOBRE LA ORGANIZACION

DEL CONSEJO DE LA UNION PANAMERICANA

COMO LO HEMOS VENIDO ANUNCIANDO, DESDE EL DOMINGO ULTIMO, LAS DELEGACIONES DE ONCE PAISES AMERICANOS PROPUSIERON UN PROYECTO DE ARREGLO QUE CONTEMPLA LAS TENDENCIAS DE LA MAYORIA DE LAS NACIONES DEL CONTINENTE Y LOS ANHELOS DE DEMOCRACIA E INDEPENDENCIA EXPRESADOS POR LA DELEGACION DE COSTA RICA

El texto de las conclusiones entregadas a la sub-Comisión Política que estudia esta cuestión, en nada difiere, salvo en su forma de redacción, al que "La Nación" anticipó el Domingo último y que quedó confirmado en nuestra edición de ayer

ESTADOS UNIDOS ACEPTA ESAS MODIFICACIONES, DANDOSE, ASI, POR TERMINADAS ESAS DIFICULTADES

Como se había anunciado, en la mañana de ayer se reunió en la Sala de la Delegación de los Estados Unidos, la sub-Comisión Política, encargada de estudiar los diversos antecedentes y procurar aunar los pareceres, en la discusión habida en el seno de la Comisión que considera la reorganización del Consejo Directivo de la Unión Panamericana, propuesta por la Delegación de Costa Rica y secundada por numerosas delegaciones de países de Centro y Suramérica.

Como se anticipó en "La Nación" los delegados de los cinco países centroamericanos, se reunieron en la mañana de ayer con los de Panamá, Haití, Colombia y Venezuela, para considerar una fórmula de avenimiento que permita llegar a un acuerdo, considerando las aspiraciones de la mayoría de los países que componen la Conferencia y las fórmulas hasta hoy planteadas por la Delegación de los Estados Unidos.

En la reunión de la mañana de ayer, se acordó designar un comité que formara un proyecto para que pudiera ser sometido a la consideración de la Sub-Comisión Política en su sesión de hoy.

En efecto, este Comité, dió cumplimiento a su cometido, y como lo ha adelantado "La Nación", en la mañana de hoy, se dió a conocer a la Sub-Comisión y su texto, sino literal, las ideas básicas de la fórmula de los países a que nos hemos referido, son las siguientes:

1.o El Consejo Directivo de la Unión Panamericana se constituirá por los agentes diplomáticos de los países americanos acreditados ante el Gobierno de Washington

2.o Los países que por alguna circunstancia no tengan representación diplomática acreditada ante la Casa Blanca, podrán designar Delegados especiales, ante la Unión Panamericana, teniendo ellos las mismas prerrogativas que los agentes diplomáticos.

En caso de enfermedad o ausencia de algún Delegado con representación diplomática, el país a que pertenezca este delegado, designará un Delegado especial ante la Unión Panamericana.

3.o Los cargos de Presidente y Vice-Presidente del Consejo Directivo de la Unión Panamericana, serán desempeñados por las personas que sean elegidas por los miembros de dicho Consejo, pudiendo recaer esta designación, en cualquiera persona, sea ella o no Agente diplomático acreditado ante el Gobierno de Washington".

4.o La V Conferencia Panamericana recomendará al Consejo Directivo de la Unión, el estudio de la proposición formulada por la Delegación de Costa Rica en el seno de la Comisión Política de la Conferencia actual; y

5.o El Consejo Directivo de la Unión deberá estudiar este proyecto de Costa Rica, apoyado por Cuba, y deberá presentarlo informado a la VI Conferencia Panamericana próxima.

EN LA SUB- COMISION POLITICA

Abierta la sesión, el Presidente de la Sub-Comisión Política, que tiene a su cargo buscar la forma de avenimiento sobre las indicaciones para llegar a la reorganización del Consejo Directivo de la Unión Panamericana de Washington, don Manuel Montes de Oca, ofreció la palabra y uno de los delegados dió lectura, entonces, a las proposiciones en que la mayoría de las Delegaciones aceptaría la reorganización citada, sustituyendo la que había formulado el delegado de Costa Rica hace algunos días en el seno de la Comisión Política y que son las que hemos apuntado más arriba.

Estas indicaciones fueron explicadas y discutidas dentro de un espíritu de la más franca cordialidad, expresando el jefe de la Delegación de los Estados Unidos, Mr. Fletcher, que él creía que su delegación la iría a aceptar; pero que, en todo caso, era necesario consultar a sus colegas de trabajo quedando, en consecuencia, aprobado en principio.

LO QUE OPINA EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNION, Mr. LEO S. ROWE

Una vez que se hubo levantado la sesión, uno de los delegados que ha tenido una participación más activa en estas gestiones para llegar a la reorganización de la Unión Panamericana, impuso extra-oficialmente al Director de la Unión Panamericana, Mr. Leo S. Rowe, sobre el resultado de la reunión, habiéndose expresado el señor Rowe, muy satisfecho del resultado alcanzado, y expresando la confianza en que se daría término satisfactorio en el seno de la Comisión Política, por cuanto él creía sería aceptada la fórmula por la Delegación norteamericana.

LA DELEGACION DE ESTADOS UNIDOS ACEPTA LA FORMULA DE LOS ONCE PAISES

La respuesta de la Delegación de Estados Unidos, que se esperaba para saber a ciencia cierta si se aceptaría por el Gobierno de Norte América las innovaciones introducidas en la organización del Consejo Directivo de la Unión Panamericana de Washington, fué recibida en la tarde de ayer, en forma favorable y como lo creía la mayoría de los países del Continente, que apoyaban esas modificaciones a la constitución actual de ese organismo internacional.

EL GRAN BAILE SOCIAL EN HONOR DE LOS PERIODISTAS EXTRANJEROS

Se prepara para el próximo Sábado 28, una gran reunión social en honor de los periodistas extranjeros venidos a la V Conferencia, para demostrarles una vez más las simpatías con que cuentan en Chile los diversos representantes de la prensa de los países amigos.

A esta gran reunión, que se efectuará en el elegante y extenso salón del Teatro American, se invitará a las diversas delegaciones extranjeras y muy especialmente a los representantes de los diversos rotativos de la capital.

La comisión encargada del arreglo del local, no omitirá sacrificio alguno para presentar este día el local arreglado artísticamente, con profusión de luces de colores y plantas.

Se han contratado ex-profeso para este gran baile, las dos mejores orquestas típicas que hay en Santiago y además una buena banda militar, de manera que cuando una orquesta termine de tocar, seguirá inmediatamente la otra y no habrá intervalo entre un baile y otro.

Se han puesto ya en circulación las invitaciones de familias que dan derecho a la entrada gratis para señoritas; se pueden conseguir la hora de función en la boletería del mismo teatro y en Huérfanos 1062, tercer piso, de 5 a 7 P. M., oficina 4.

El buffet será atendido por una de las mejoras pastelerías y habrá uno de recepción y otro para el público.

LA COMISION DE MESA DIRECTIVA DE LA CONFERENCIA

DESPACHO AYER DIVERSOS E IMPORTANTES ESTUDIOS ELABORADOS POR EL SECRETARIO GENERAL, SEÑOR RIVAS VICUÑA, SOBRE TEMAS SOCIALES

Se acordó la erección de un faro en homenaje a Cristóbal Colón

SE INSINUO LA IDEA DE FIJAR COMO FECHA DE TERMINACION DE LAS LABORES DE LA CONFERENCIA EL 3 DE MAYO

Presidida por don Angustín Edwards, se reunió en la tarde de ayer la Comisión de Iniciativa de la V Conferencia Palamericana.

Se acordó que las resoluciones recomendaciones que adopte la Conferencia sean comunicadas al Gobierno de Chile para que éste las trasmita a los otros Gobiernos, sin necesidad de la firma de los delegados, pero las convenciones que acuerde esta conferencia deberán ser firmadas por todos los delegados que han asistido a la Conferencia.

Acordó que las resoluciones adoptadas y que han sido referidas a la comisión de mesa para su redacción uniforme sean revisadas por la Secretaría General, la que será asesorada por tres personas competentes en redacción de los siguientes idiomas: castellano, inglés, francés y portugués.

La comisión aprobó una proposición presentada por los Estados Unidos sobre expendio de narcóticos, la que será referida a la Conferencia con el carácter de proyecto de la Comisión de Iniciativa, acordándose que el ponente sea un miembro de la delegación de los Estados Unidos.

En seguida se aprobó la ponencia del delegado chileno don Manuel Rivas, sobre la moción presentada por la delegación de Guatemala, solicitando la inclusión en el programa de las futuras conferencias panamericanas del tema relativo a los derechos de la mujer.

Las conclusiones de la ponencia del señor Rivas, son las siguientes:

1. La V Conferencia Panamericana acuerda recomendar al Consejo Directivo de la Unión Panamericana que incluya en el programa de las futuras conferencias, el estudio de los medios de abolir las incapacidades constitucionales y legales en razón del sexo, a fin de que, en su oportunidad, y mediante el desarrollo de las capacidades suficientes para asumir las responsabilidades consiguientes, se obtenga para la mujer americana, los mismos derectos civiles y políticos que soy se otorgan a los hombres.

2. La V Conferencia Panamericana, para alcanzar el fin indicado en el número anterior, recomienda a los Gobiernos que forman parte de la Unión Americana, el fomento de la educación moral, intelectual y física, de la mujer.

3. La V Conferencia Panamericana recomienda a los Gobiernos de la Unión Americana la revisión de la legislación civil de los Estados en orden a modificar las disposiciones que no corresponden al actual estado de cultura de la mujer americana, y que man una injustificada desigualdad derechos en razón del sexo.

4. La V Conferencia Pa ricana recomienda a los E de la Unión Americana, la paración de una memoria so situación de la mujer ant Constitución y las leyes, y el desarrollo de la educa cultura femeninas en sus re tivos países, a fin de que se municada a los Gobiernos y viada, además, al Consejo D vo de la Unión Americana, que sirva de base de est

5. La V Conferencia Pa ricana recomienda a los G nos, la participación de la en los estudios de los las Conferencias en que su boración sea útil; la integ en lo posible, de las delega con un elemento de perso menino, y especialmente conferencias que han de oc de asuntos que les afecten tamente.

A continuación, la comisión bó otra ponencia del señor R relativa a los problemas so con una adición propuesta p presidente de la delegación guaya, señor Condra.

También aprobó la ponencia mismo delegado chileno sob bliotecas panamericanas.

Se acordó erigir en Panamá faro en homenaje a Colón.

En seguida, la comisión deró la consulta hecha por l misión de comunicaciones, del tema relacionado con l yas hidrográficas. Después tudiar largamente la cuest comisión no llegó a ningún do.

Finalmente se insinuó la co niencia de fijar la fecha de la minación de los trabajos de la Conferencia, la cual se a clausurar el 3 de Mayo.

LAS ACTIVIDADES DE AYER

EL DEBATE SOBRE LIMITACION DE ARMAMENTOS ENTRA A UNA NUEVA FASE

Ayer fué activa y múltiple la labor de la Conferencia, en distintas Comisiones. Se produjeron acuerdos de señalada importancia, como el relativo a la reorganización de la Unión Panamericana. Pero el interés general ha seguido preferentemente concentrado en el debate alrededor del Punto XII del Programa.

Hasta ayer la situación existente a este respecto podía caracterizarse así: Argentina proponía limitar los buques capitales a 55,000 toneladas (o sea el tonelaje sumado de sus dos "dradnoughts"); a 60,000 las naves auxiliares, a 25,000 los barcos porta-aviones y a 10,000 toneladas los submarinos.

El Brasil señalaba 80,000 toneladas como cifra máxima para los buques capitales, y no aceptaba límite para los de otras categorías.

Chile se inclinaba al punto de vista del Brasil.

Ayer se efectuó, a invitación del Presidente de la República, una reunión de las delegaciones del Brasil, Argentina y Chile, en el despacho presidencial, con el objeto de determinar bases de acuerdo que aproximasen los puntos de vista de los tres países en materia de limitación de armamentos.

Dentro de la natural reserva que se ha mantenido alrededor de esta reunión, en que se diseñaron principios de acuerdo cuya formalización no podría obtenerse sin la intervención de los respectivos Gobiernos, hemos podido informarnos de que, en términos generales, el debate progresó considerablemente hacia una solución aceptable para los tres países.

Apreciado en toneladas, el poder naval de los tres países del A. B. C., en buques capitales, es el siguiente.

Argentina	(2)	55,000.
Brasil	(2)	38,000.
Chile	(1)	32,000.

La Delegación chilena propondría un máximo de 66,000 toneladas. El Brasil podría entonces adquirir nuevos buques capitales hasta por 28,000 toneladas; la Argentina, por 11,000; Chile, por 28,000.

Se habría señalado la cifra de 73,000 toneladas como máximo de desplazamiento de los buques capitales: este límite favorecería particularmente al Brasil, que podría así aumentar su flota en 35,000 toneladas de naves de esta categoría, adquiriendo un super-dreadnought tipo "Hood", por ejemplo, de 35,000 toneladas, que es el desplazamiento máximo por unidad autorizado por la Convención de Washington; mientras la Argentina no tendría más margen de aumento que 18,000; y Chile, 41,000.

En las naves de categoría inferior, Chile aceptaría plenamente las cifras máximas propuestas por Argentina, y el Brasil no estaría lejos de entrar a considerarlas.

Las bases anteriormente indicadas se encontrarían en la actualidad sometidas a la resolución de los Gobiernos del Atlántico.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA TRATA LA CUESTION DE LOS ARMAMENTOS

CON LAS DELEGACIONES DE ARGENTINA Y BRASIL

En la tarde de ayer, el Presidente de la República, pidió a los Embajadores de la República Argentina y del Brasil, que concurrieran a la sala de su despacho acompañados de los Delegados de sus respectivos países a la Conferencia Panamericana, y al mismo tiempo convocó al Presidente de la Delegación de Chile, don Agustín Edwards y al Delegado, don Antonio Huneeus, ponente de la Comisión de Armamentos.

El señor Alessandri manifestó que había convocado a esa reunión, porque habiendo propuesto Chile un tema sobre reducción de los armamentos, creía de su deber agotar los últimos esfuerzos para llegar a una solución concreta, respecto de la garantía de paz en el Continente americano.

Agregó que la Delegación de Chile, lo había informado que existían puntos de vista comunes que podían facilitar la solución integral del problema, e invocaba el elevado patriotismo de los países ahí reunidos para estudiar los puntos con elevado propósito y que han sido exteriorizados en las últimas reuniones de la Comisión, como un medio de alcanzar la solución definitiva.

Sabemos que en esta reunión predominó la mayor cordialidad en el cambio de las ideas, estudiándose con elevación de miras muchos puntos fundamentales del problema de los armamentos.

Las ideas cambiadas fueron transmitidas ayer mismo por los representantes del Brasil y de la Argentina, a sus respectivos Gobiernos.

EXTENSION CULTURAL EN LA ESCUELA "FEDERICO ERRAZURIZ"

El Centro de Vecinos de este plantel de educación, invita para mañana Jueves 26, a las 7.30 de la noche, a todos los vecinos y padres de los alumnos a una hermosa velada literario-musical que se llevará a cabo en el Salón de Actos de la Escuela Vicuña Mackenna frente a Porvenir, en honor del periodista americano y profesor de la Universidad de Columbia, de New York, Mr. Samuel G. Inman, quien dictará una interesante conferencia.

El orador será presentado por el señor Oscar A. Gacitúa, actual secretario general de la Y. M. C. A. y ex-director de la Sección Latino-Americana de Relaciones Amistosas de Estudiantes Extranjeros en Estados Unidos de Norte América.

Habrá, además, números de orquesta, declamación y canto. ñana publicaremos el program La entrada será libre; pero no admitirán niños.

LA GRAN AUDICION SINFONICA DE MUSICA CHILENA LA UNIVERSIDAD DE CHIL

Hoy Miércoles, las 6 P. M. se efectuará el gran concierto sinfónico que ofrece la Universidad del Estado a las delegaciones extranjeras, y que ha organizado la Sociedad de Compositores chilenos.

La estrechez del paraninfo universitario ha hecho que se seleccione un número determinado de los mejores profesores de la capital.

Ellos son:

Concertino: señor Ricardo quez. **Arpa,** señorita Merced Santiago.

Violines: señoritas Berta llo, Teresa Paródi, Elba Marta Arriagada; señores to Gutiérrez, Julio de la

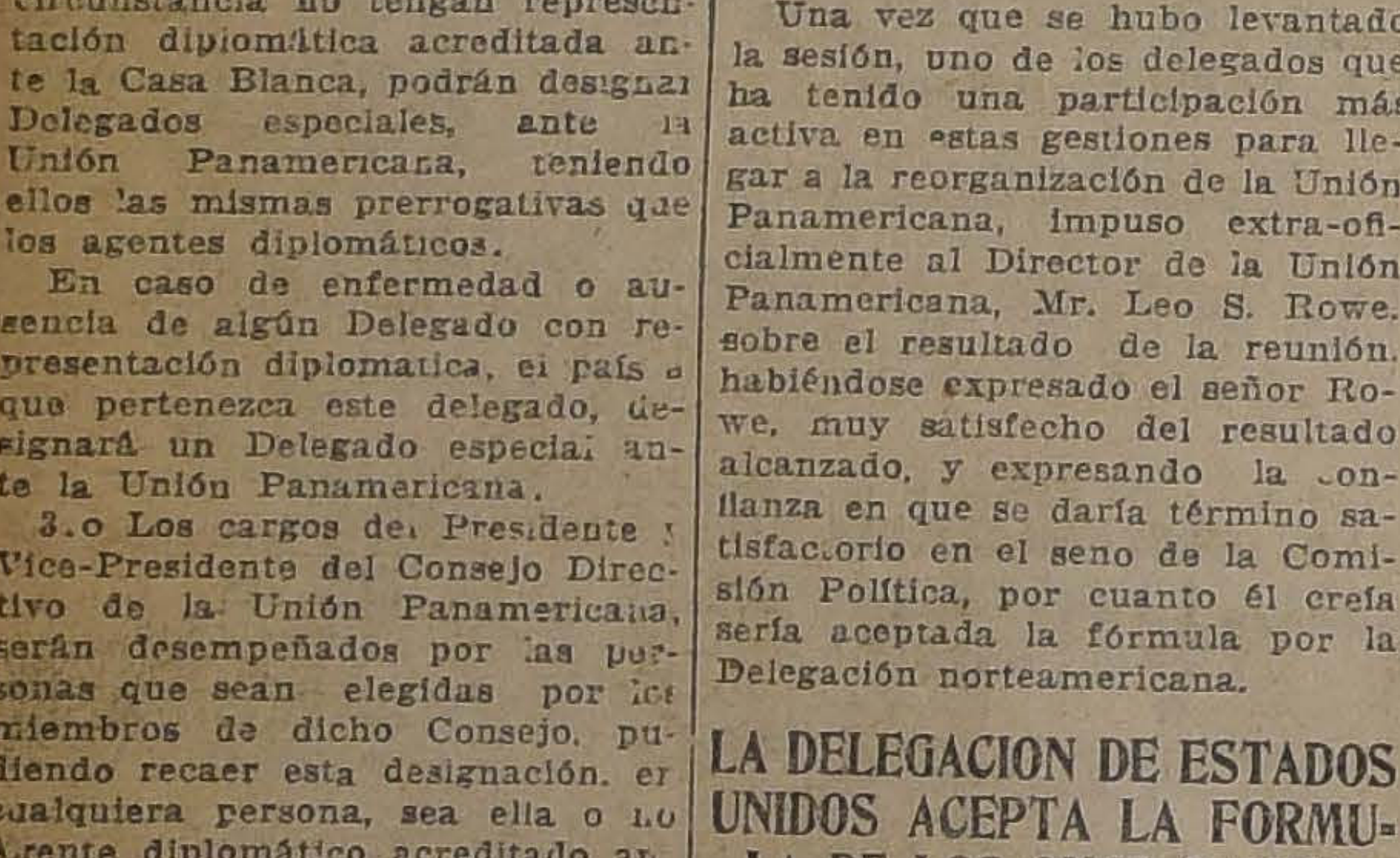

LA REUNION DE LA DELEGACION CHILENA

SE ESTUDIA DETENIDAMENTE LA ACTITUD DE CHILE, ANTE LA CUESTION DEL DESARME

A medio día de ayer se reunió la Delegación de Chile, presidida por el señor Agustín Edwards.

En esta reunión, a la que asistieron todos los Delegados chilenos, el señor Emilio Bello Codesido dió cuenta de que se había podido llegar a un entendimiento en las divergencias suscitadas con motivo de la reorganización del Consejo Directivo de la Unión Panamericana.

Por su parte, el Delegado señor Huneeus hizo una detallada exposición sobre la situación de Chile ante el problema del desarme, y dió a conocer las gestiones que había practicado para llegar a una solución amistosa.

Los acuerdos de esta Comisión se mantienen en estricta reserva, acordándose reunirse momentos más tarde para seguir el estudio del tema relacionado con la reducción de los armamentos navales.

Anuario General de Chile

(FUNDADO EL AÑO 1907)

Usado por el Gobierno como texto de consultas y propaganda en las Legaciones y Consulados de Chile en el extranjero

OFICINAS:

ESTADO 63 - Santiago - CASILLA 1903

Informaciones generales del país, renovadas en cada edición. Más de cien mil direcciones de comerciantes, industriales, Agricultores, Salitreros, Profesionales, etc. etc.

Precio ... ... $ 40 ejemplar

Para el extranjero . ... $ 10 oro americano

En prensa la edición de 1923 — Año XVI.—Mande datos sobre su firma. Giros, Direcciones etc. etc., al

ANUARIO GENERAL DE CHILE

SANTIAGO.—CASILLA N.o 1903

RICARDO BENAVIDES, Editor propietario.

COKE (JORGE DELANO) Y CARLOS CARIOLA, DIRECTORES DE "KAKARAKA"

"Kakaraká" ex-"Kikiriki"

(SEMANARIO SATIRICO Y DE ACTUALIDADES)

Es la revista que Ud. debe comprar hoy.

"LOS NUEVOS OFICIOS DE LOS HOMBRES PUBLICOS"

se titula el artículo que nadie debe dejar de leer, ilustrado con fotografías que causarán sensación.

Interesante información gráfica del match Vicentini-Mosca. — Hípica en broma. — Caricaturas de palpitante actualidad, etc., etc.

¡TODO POR $ 0.40!

Cómprela temprano si quiere conseguir un ejemplar.

Oscar Valdivia, Julio Guerra, Roberto González, Héctor Melo, Luis Rossetti y Carlos Vásquez.

Violas: señorita María L. Sepúlveda, P. Humberto Allende y Pablo Basaure.

Violoncelo: Alfonso Leng. Alejandro Alvarez y Víctor Rossetti.

Bassos: Emilio Blanchait, Dionisio Bolívar y Enrique Salvatierra.

Flautas: Pedro P. Traversari, Clodomiro Díaz y José Baeza.

Oboes: Armando Serra y Ernesto Briceño.

Clarinetes: Alberto Fernández y Francisco Vera.

Fagot: Dionisio Cortés.

Trombas: Luis Novoa, Francisco Orellana y Ernesto Monsalve.

Cornos: Enrique Salazar y Héctor Urra.

Trombones: Arturo Ponce, Vicente Meli y Manuel Macaya.

Timbales: Dilio de Rosa.

Como se ve, los propios autores integran la orquesta.

Damos a continuación el programa:

Primera parte

1. Remigio Acevedo (padre), preludio en mi.
2. Eduardo López, crepúsculo.
3. Carlos Vásquez, adagio.
4. R. P. Enrique García, himno.
5. Emilio Blanchait, elegía.
6. Adolfo Allende, preludio.
7. Roberto Puelma, intermezzo.
8. Julio Rossel, romanza sin palabras.
9. Julio Guerra, himno.

Segunda parte

1. Enrique Soro, Canción triste.
2. Guillermo Farr, poema de Otoño.
3. Alfonso Leng, preludio N.o 2.
4. Héctor Melo, lebe.
5. Celerino Pereira, triste jornada.
6. Humberto Allende, paisaje chileno.
7. María L. Sepúlveda, el crepúsculo.
8. Remigio Acevedo (hijo), la luna entre los árboles.
9. Pedro P. Traversari, rinimi llagta (danza quichua).

CIRCULO DE OFICIALES Y LIGA PATRIOTICA MILITAR

Esta institución ofrece hoy una recepción en honor de los delegados militares a la Conferencia

Hoy, a las 5 de la tarde, el Círculo de Oficiales y Liga Patriótica Militar, ofrece una recepción en honor de los delegados militares a la Conferencia Panamericana.

En esta oportunidad el presidente de la institución, Almirante señor Zegers, dictará una importante conferencia.

LA CONFERENCIA DE AYER EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

EL PERIODISTA NORTEAMERICANO SEÑOR GUY INMAN, DISERTA SOBRE LAS ASPIRACIONES COMUNES DEL CONTINENTE AMERICANO

Asiste el Presidente de la República, miembros del Cuerpo Diplomático y de las delegaciones visitantes y numeroso público

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA OYENDO LA PALABRA DEL SEÑOR INMAN

Como se había anunciado en la tarde de ayer el periodista norteamericano señor Gui Inman, dictó en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, una conferencia sobre "Las aspiraciones comunes al Continente Americano".

Una numerosa concurrencia llenó totalmente el local, tomando colocación en la mesa de honor, el Presidente de la República, el Ministro de México, señor Trejo Lerdo de Tejada; el Rector de la Universidad, señor Gregorio Amunátegui; el profesor de Derecho Internacional, señor Montaner Bello; y el Decano de la Facultad de Leyes, señor Ruperto Bahamondes.

Inició su disertación el señor Inman, poniendo de relieve el amplio espíritu de unión que se nota en los momentos actuales en el Continente Americano.

Se refirió en términos generales a los modernos ideales de paz, manifestando que toda idea en este sentido, y toda obra concreta relacionada con la solución amistosa de las diferencias internacionales habían tenido su origen en este hemisferio.

Citó al respecto los numerosos tratados suscritos sobre la materia, y se refirió al procedimiento del arbitraje, proclamándolo como uno de los gestos más elocuentes de la moderna civilización.

"Debemos confesar que ni Norte América ni Sur América han llegado todavía a una plena democracia, dijo más o menos el señor Inman; pero, se han acercado y están constantemente acercándose a ella más que ningún otro continente. Las numerosas revoluciones que han retardado a la América Latina y han obstaculizado grandemente su amplio desarrollo, son ya cosas del pasado. Chile solamente cuenta en los anales de su historia una sola guerra civil, ninguna revolución; Argentina, Brasil y el Uruguay, Colombia y otros países, hace ya muchos años que no sufren perturbaciones políticas de seriedad alguna. La democracia en la Argentina ha sido tomada con tal seriedad e importancia, que el no votar es considerado como una ofensa contra la ley. La reciente revolución de México es evidencia clara y palmaria de que el pueblo mexicano está dispuesto a eliminar todo abuso de feudalismo y oligarquía y establecer la democracia.

Se nota un asombroso progreso en la emancipación de los peones de la esclavitud industrial y en la concesión de libertad de hablar y de acción a todas las clases. Con la oportuna ayuda de la República vecina, México en el período de veinticinco años puede llegar a ser una democracia de la cual América y el mundo entero puede estar orgulloso. Esto lo demuestra claramente el asombroso progreso alcanzado por sus jóvenes adalides durante los últimos cinco años, especialmente en educación que constituye uno de los fenómenos más importantes en toda la historia de este continente."

Todos los hombres nacen libres y son iguales", prosiguió diciendo Mr. Inman, este lema de la declaración de la independencia norteamericana ha sido siempre el ideal de América. "Soy para los hombres", dijo Henry George. Por supuesto, el Continente Americano no ha sido siempre consistente con este ideal, pero toda la América aspira a él. La subordinación de la América Latina a este ideal se ve particularmente en la independencia en casi todos los países americanos. Simón Bolívar inició el movimiento libertando a cerca de 500 esclavos en sus propias tierras. El primer artículo del decreto emitido por el libertador Hidalgo de México, en 1810 fué que todos los esclavos debieran libertarse. Chile en 1811, Buenos Aires en 1813 y Centro América en 1823 pasaron leyes libertando a los esclavos.

"Dios hizo de una sola sangre a todas las naciones del mundo", se ve mejor ilustrado en el Continente Americano que en ninguna otra parte del universo. El americano es un conglomerado de muchas y diferentes naciones. El crisol hierve con igual hervor en Sur América como en Norte América. Probablemente en la América Latina existe menos prejuicio de raza que en cualquiera otra parte del mundo. El asiático, el africano, el indio y el europeo son todos bienvenidos y recibidos en cualquiera sociedad que su adelanto cultural les permita entrar. El norteamericano, a pesar de recibir a tantos europeos, todavía no ha conquistado su prejuicio contra la raza negra y, por lo tanto, no está tan adelantada como la América Latina en este respecto.

EL ESTUDIO DE LOS ANTECEDENTES QUE PROVOCAN CONFLICTOS ARMADOS

ENTRE LAS NACIONES AMERICANAS

ESTE TRIBUNAL TENDRIA SOLAMENTE FUNCIONES CALIFICADORAS O INFORMANTES, Y PARA EVACUAR SU INFORME TENDRA UN PLAZO DE 18 MESES DESDE QUE SE LE HAGA ENTREGA DE LOS ANTECEDENTES

En la mañana de ayer, se reunió la Sub-Comisión de Armamentos, que tiene a su cargo el estudio de la indicación del Primer Delegado del Paraguay, don Manuel Gondra, sobre el establecimiento de una Comisión que tenga a su cargo el examen e informe de los antecedentes que puedan dar lugar a un concicto armado.

Como se sabe, esta Comisión estaría formada por dos miembros de cada uno de los países en discordia con otro designado, sacado de una lista de seis personajes americanos, elegido al azar por un Jefe de Nación.

En esta forma se ha pretendido dar a esta Corte o Comisión informante, el carácter estrictamente americano, sin que haya necesidad, como hoy, de ir a buscar un árbitro dentro de las naciones de Europa.

Esta proposición del señor Gondra, fué aprobada en general y deberá ser sometida a la Comisión de Armamentos que sesionará mañana, a las 8.30 de la tarde.

LA LIBRE NAVEGACION DE LOS RIOS INTERNACIONALES

EN LA REUNION CELEBRADA AYER POR LA COMISION DE COMUNICACIONES, EL DELEGADO DE COLOMBIA, D. GUILLERMO VALENCIA, PRESENTO UN VOTO PARA QUE LA CONFERENCIA RATIFIQUE LOS ACUERDOS DEL CONGRESO CELEBRADO EN WASHINGTON EN 1889, SOBRE LA LIBRE NAVEGACION DE LOS RIOS INTERNACIONALES

A indicación de la Delegación de los Estados Unidos, se suspende la discusión de la ponencia del Uruguay, sobre simplificación de los pasaportes

En la tarde de ayer sesionó la Comisión de Comunicaciones.

Terminó el estudio de la ponencia del señor Barros Borgoño.

Respecto del problema de la navegabilidad de los ríos.

Venezuela retiró su indicación, sobre las Hoyas Hidrográficas. Esta indicación fué hecha suya por Colombia.

Con motivo de la proposición del Uruguay sobre la creación de un modelo único de pasaportes, lo más sencillo y portátil que sea posible, destinado al tráfico de pasajeros entre naciones americanas, se acordó designar al delegado de ese mismo país, don Antonio Buero, para que sea ponente de este tema, ante la Conferencia.

Sobre esta cuestión, se inició un largo debate, terminándose por dejar este estudio para la sesión próxima, en vista de una petición de la delegación de los Estados Unidos.

Como un complemento al informe del delegado de Venezuela, señor Zumeta, que hizo suyo, el delegado de Colombia, don Guillermo Valencia, presentó a la consideración de la comisión, un voto en el sentido de que la Conferencia Panamericana ratifique los acuerdos de la Conferencia de Washington del año 1889, que consagran los principios de la libre navegación en los ríos internacionales.

Esta indicación del señor Valencia, fué diferida a la Comisión de Iniciativas.

PRESENTACION DE LA AVIACION

El próximo Sábado, a las 4 de la tarde, tendrá lugar la presentación de la Aviación Militar en honor de los Delegados a la Conferencia Panamericana, en el Club Hípico.

Este acto promete alcanzar especial brillo y será solemnizado con la presencia del Primer Mandatario de la nación, señor Arturo Alessandri. Además, el Ministro de la Guerra ha invitado a los Ministros de Estado a los generales, jefes y oficiales y tropa de la guarnición, concurrirán asimismo altas personalidades políticas y sociales

EL PROGRAMA

El Director de la Fuerza Aérea, general señor Contreras Sotomayor, ha venido preparando cuidadosamente los detalles del programa que se desarrollará en la presentación, tomando todas aquellas disposiciones que contribuyan a su mejor resultado, ya que con ella se demostrará a los delegados el pie en que se encuentran nuestros servicios militares de Aviación y el progreso alcanzado en esta rama de la defensa nacional.

El programa que se divide en dos partes, una de aviación y la otra de carreras, es el siguiente:

I. Gran festival de bandas.

II. Llegada y presentación del Avión "Ferroviario", que hizo el Raid al Brasil, piloteado por el capitán Aracena y llevando de pasajero al mecánico Seabroock.

El avión traerá las banderas de Argentina-Uruguay, Paraguay y Brasil.

III. Llegada de una Escuadrilla que ejecutará acrobacia.

IV. (Steeple-chase). 4,000 metros más o menos, con 12 saltos (jinetes caballeros).

Para toda clase de caballos montados por jinetes caballeros u oficiales del Ejército. Los civiles correrán en traje de paisano: los socios de los Clubs de Paperchases en sus respectivas tenidas y los militares de uniforme.

Cada jinete llevará una faja de color en el brazo izquierdo y los caballos un mandil numerado.

Inscripción libre. Premios: Un objeto de arte para el 1.o, ofrecido por el señor Ministro de Guerra.

Una medalla de oro para el 2.o, ofrecida por don Fernando Subercaseaux y un recuerdo donado por don Arturo Calvo M., para el 3.o, siempre que corran 8 o más caballos.

En esta carrera no se venderán apuestas mútuas.

Se le ofrecerá al Presidente de la República y delegados a la Conferencia, un lunch en las tribunas de socios.

EDUCACION

ASOCIACION GENERAL DE PROFESORES DE CHILE.—Agrupación Departamental de Santiago.— Se ha citado para hoy Miércoles, a las 1|2 P. M., al Directorio, en Compañía 1214.

Tabla: Bases del Hogar Social.
Circular al magisterio.
Deudas a la Junta Ejecutiva.

ESCUELA SUPERIOR N.o 159.— (Chiloé 1353).—La directora de esta escuela, ruega a los siguientes alumnos y alumnas pasen a retirar sus libretas de ahorro.

Pueden presentarse desde el 25 hasta el 30 del presente, de 9 a 11 A. M. y de 2 a 4 P. M.:

Edelmira González, Cornelio Toro, Ramón Salazar, Raúl Cortés, Rosa y Fresia Navarro, Jilberto Zamora, Raúl Ubilla, Juan 2.o Núñez, Raúl Silva, Banda Corrales, Luis A. Correa, Fileda Cáceres, Félix Valenzuela, Segundo Gómez, María Icart, Humberto Godoy, Hugo Muñoz, Tránsito Díaz, Nelty Morel, Augusto Bórquez, Raúl Luco, Juan Calderón, Angela y Soledad Iena, Isabel Oliveira, Lucila Ortega, Olga Santi, Fresia Velostina, Guacolda Frías, Teresa Ortega, Raquel Rhode, María y Marina Riquelme, Marta Santibáñez, Irma Ramos, Genoveva González, Lidia Matus y María Romero.

ESCUELA SUPERIOR DE HOMBRES N.o 3 "JOSE GREGORIO ARGOMEDO". (Carmen 18).—Con motivo de ser este establecimiento el depositario del emblema nacional uruguayo, se prepara por la Dirección, profesores y alumnos, una significativa fiesta, como homenaje al país hermano, en honor del Exmo. señor don Juan Antonio Buero y comitiva, como símbolo de fraternidad entre ambos países.

Oportunamente se anunciará el programa y el día en que ella tendrá lugar.

FEDERACION DE PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA.— Agruación Departamental. — Se ha citado a sesión al Directorio de esta institución para hoy, a las 4 y media P. M., en Matucana, local de costumbre.

Tabla: Liquidación del hogar social.

ESCUELA NOCTURNA "SALVADOR SANFUENTES"—La matrícula estará abierta durante toda la semana en este importante plantel de educación. Los ex-alumnos deben traer sus certificados al matricularse.

Como en años anteriores habrá de primero a quinto años de educación primaria, un curso especial de inglés y uno de dactilografía y taquigrafía.

Sólo podrán matricularse los jóvenes mayores de 16 años.

CURSO DE ECONOMIA DOMESTICA.—Está abierta la matrícula en la escuela superior N.o 2, de niñas, Castro 749, para el curso de economía doméstica, dedicado a las profesoras del IV distrito escolar y a particulares que se interesen por aumentar sus conocimientos.

CURSO DE CONTABILIDAD PARA JOVENES Y SEÑORITAS.—El Lunes se han inciado dos cursos de contabilidad, uno para señoritas, de 5 a 7, y otro para jóvenes, de 8 1|2 a 10 P. M. Las próximas clases tendrán lugar el Jueves, a las mismas horas. La matrícula para estos cursos permanecerá abierta durante dos semanas, y se pondrán al día con algunas clases extraordinarias sin costo para el alumno.

A principios de Mayo se iniciarán las clases de inglés y taquigrafía Pitman. Se atiende diariamente de 1 1|2 a 6 y de 8 1|2 a 9 1|2 P. M., en el colegio Aniceto Gallardo, Avenida Matta 888, esquina de Chiloé.

BRIGADA MANUEL RODRIGUEZ.—Habiéndose nombrado nuevo comandante, se cita a todos los scouts de esta Brigada y a los que deseen ingresar.

Tabla: Reorganización, romería del 29 y demás asuntos de importancia, para mañana, en el Cuartel San Francisco 748, hora, 9 P. M.

COLIRIO
DEL
PADRE CONSTANZO
El mejor específico para todas las afecciones de la vista
Dirigirse a:
VICTOR ROSTAGNO
Unico agente para sur América.
VALPARAISO.— CASILLA 126
De venta en todas las principales droguerías y boticas

GRANDES OCASIONES
ULTIMA SEMANA
GABARDINA DE PURA LANA, 130 ctms. de ancho, en todos colores. Valían $ 32.50; ahora a. .. $ 22.50
TERCIOPELOS
y GAMUZAS
MEDIAS
De RICA SEDA, bien reforzada, en todos colores, el par a $ 6.90
De LANA FINA, artículo de calidad insuperable, 130 ctms. de ancho, en 20 colores de gran moda. Precio de gran ocasión, el mt. a. .. $ 25.90
SOBRECAMAS
MEDIAS
De MEDIO HILO, calidad extra y de mucha duración, a $ 4.90 y $ 3.90 par
Confeccionadas en ricas Cretonas de hilo y satín bien brillante, tamaño 1½ plaza, muy rellenas, ocasión, c|u. a. . . . . $ 39.50
FRAZADAS
de PURA LANA
Tamaño 1½ plaza. Artículo de primera clase, en Crema, Celeste, Rosado y color Vicuña, c|u. a $ 45.00 y. . . . . $ 42.50
Llegó un gran surtido de ASTRAKAN
Lana de los Pirineos y Felpas de Seda
LOS ALMACENES INGLESES
STRUTHERS & Mc. ROSTIE
Estado esquina Huérfanos

LA SITUACION OBRERA EN LAS MINAS SCHWAGER

SE MANTIENE EN STATU-QUO

En el Gobierno no se ha recibido noticia sobre el particular

En espera de la reunión de la comisión de técnicos

Ninguna novedad, relacionada con la situación obrera en las minas de carbón, se ha producido últimamente, careciéndose de noticias de la zona carbonífera en el Gobierno.

Por comunicaciones recibidas particularmente, se sabe que las labores paralizadas en uno de los sectores de las minas, empiezan a reanudarse en parte, con los elementos obreros que voluntariamente se presentan a la compañía.

Por lo que respecta a la comisión de técnicos designada por el Gobierno para que estudie lo relacionado con el porvenir de la industria del carbón y al mismo tiempo, resuelva sobre el uso de explosivos en las faenas mineras de Shwager, esta será citada a una reunión por el Ministro de Industria, para tomar algunos acuerdos relacionados con su cometido.

Hoy, el Ministro señor Adrián, que regresa del sur, acordará el día en que debe llevarse a efecto la indicada reunión.

EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO

Se nos ha informado que se ha solicitado del Gobierno la fuerza pública para mantener el orden en las minas de Schwager, que podría ser alterado por la huelga existente.

Según hemos tenido conocimiento, en el Gobierno no se daría la autorización necesaria para disponer de la fuerza hasta tanto no sea solicitada por la autoridad correspondiente.

CONSEJO DE FERROCARRILES

Importantes materias tratadas en la sesión celebrada ayer

Presidido por el Director de los Ferrocarriles, señor Rodolfo Jaramillo, celebró sesión el Consejo Administrativo de la Empresa.

El Consejo despachó diversas solicitudes, entre otras, las presentadas por los señores Arretie y Millán, Sociedad Nacional de Buques y Maderas, Ruperto Henríquez y Rafael 2.o del Campo.

Aprobó en seguida una modificación de la planta de empleados y sueldos de la sección Tracción y Maestranza de la 1.a Zona, que significa una economía de 137,157 pesos al año.

Aprobó un proyecto para ejecutar los trabajos de unificación con la Red Central con los ramales de Caldera, Tres Puntas, Chañarcillo y Puquios.

Se acordó incluir en la cuarta categoría la clasificación de la carga el cobre en barras y en planchas y en 5.a clases los ejes de cobre, debiendo cobrarse las tarifas correspondientes, e inmediatamente superior en los casos que el precio del cobre standard suba de 93 libras la tonelada.

Determinó asimismo suprimir el paradero de Paso Hondo en vista de la falta de movimiento que hay en el punto indicado.

Finalmente, resolvió las propuestas públicas presentadas el 23 de Marzo próximo pasado, para la provisión de materiales para diversas obras, y acordó autorizar a la Empresa de Tracción Eléctrica de Santiago, para que construya un nuevo cruce a nivel por la línea de los Ferrocarriles en la línea del Ferrocarril Eléctrico por la Avenida Irarrázaval.

UN LIBRO INTERESANTE

El problema de la industria del cobre en Chile, y sus proyecciones económicas y sociales

Ha llegado hasta nuestra mesa de redacción, un libro que recientemente ha visto la luz pública.

"El problema de la industria del cobre en Chile y sus proyecciones económicas y sociales", es su título y es la obra del joven y distinguido abogado don Santiago Macchiavello Varas.

En este libro se hace un acabado estudio sobre el fomento de la industria del cobre en nuestro país, con un espíritu nacionalista y armonizando las fuerzas productoras, condiciones en las cuales, según el autor, esta industria alcanzará un aumento de la producción, que es el único medio para mejorar la situación económica del país.

Tiene esta obra un mérito especial que no podemos dejar pasar en silencio, y es de que el libro del señor Macchiavello, es uno de los primeros frutos que produce el Seminario de Ciencias Económicas y Sociales que bajo la dirección del señor Daniel Martner, mantiene la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile.

Canal del Laja

El contratista de las obras del canal de regadío del Laja, ha solicitado del Ministerio de Obras Públicas la resolución del contrato respectivo, por no convenirle a sus intereses. Agrega que con el alza de fletes y de los jornales y la demora en obtener el pago de los trabajos ejecutados de parte del Fisco, se hace imposible continuar con esta obra.

EN LA MAÑANA DE AYER SE DEJO SENTIR UN NUEVO TEMBLOR

EN LA PROVINCIA DE COQUIMBO

EL FENOMENO REPERCUTIO CON REGULAR INTENSIDAD EN LA CAPITAL

Las comunicaciones oficiales recibidas

Minutos después de las 9.20 A. M. de ayer se dejó sentir en esta capital un regular temblor.

EN LA REGION DEL NORTE

Comunicaciones recibidas de nuestros corresponsales en el Norte, hacen saber que el fenómeno ha tenido su origen en la misma zona azotada por el último terremoto.

A este respecto damos a continuación los telegramas recibidos:

"Coquimbo 24.—Esta mañana, a las 9.20, se ha dejado sentir un fortísimo temblor que asumió en los primeros momentos las proporciones de un terremoto y causó en la población una intensa alarma.

De Vicuña.—A las 9.25 se sintió un violento remezón cuya duración alcanzó cerca de un minuto y medio.

El fenómeno sísmico se dejó sentir en todo el valle sin que se haya sabido que ocurriera desgracia alguna.

COMUNICACIONES OFICIALES

Damos a continuación los telegramas que se recibieron ayer en la Oficina Central del Telégrafo del Estado, con motivo de este temblor:

De Andacollo.—A las 9.20 se dejó sentir en ésta un fuerte temblor.

De Huasco Alto.—A las 9.25 hubo un fuerte temblor.

De Carén.— A las 9.25 dejóse sentir un fuerte temblor.

De Cerón.— En ésta, a las 9.25, se dejó sentir un fuertísimo temblor.

De Coquimbo.—A las 9.20 hubo un fuerte temblor.

De Ovalle.—A las 9.35 se dejó sentir en esta ciudad un fuerte temblor. No hubo novedad.

De Illapel.—A las 9.25 se sintió un temblor de regular intensidad.

De Combarbalá.—A las 9.25 se dejó sentir un fuerte temblor.

LA REPARACION DE LOS EDIFICIOS FISCALES

EL MINISTRO DEL INTERIOR PIDE A LOS INTENDENTES Y GOBERNADORES QUE LE ENVIEN UNA LISTA DE LOS LOCALES Y DE LAS REPARACIONES QUE ES NECESARIO HACER EN ELLOS

Se enviará un Mensaje al Congreso, solicitando los fondos que se requieren para los trabajos

Hace algunos días dimos la noticia que el Gobierno pensaba enviar al Congreso un mensaje solicitando los fondos necesarios para el pago de cuentas pendientes.

Según se nos ha informado, junto con éste, el Gobierno piensa enviar otro mensaje pidiendo fondos para efectuar reparaciones en los edificios fiscales. Con este objeto, el Ministerio del Interior dirigió en la tarde de ayer la siguiente circular a los Intendentes y Gobernadores del país:

"Continuamente recibe este Ministerio peticiones de fondos para reparar edificios fiscales de su dependencia, y hasta ahora, por la escasez de medios, no ha podido generalmente atenderlas.

"Actualmente se propone obtener del Congreso Nacional los fondos necesarios para efectuar la reparación de esos locales y para esto, necesita tener en forma precisa y clara todos los presupuestos necesarios.

"Sírvase, pues, US., elevar a este Ministerio, antes del 1.o de Junio próximo, una nómina de todos los edificios fiscales del departamento de su mando, que correspondan a este Ministerio y un presupuesto detallado con los planos respectivos que confeccione el ingeniero de la provincia, de la reparación que necesite cada edificio. En lo posible, se acompañarán fotografías del estado actual de los locales.

"Los antecedentes o peticiones que lleguen a esta oficina despues de la indicada fecha, no se tomarán en cuenta para atenderlos con los fondos que se solicitarán en esta oportunidad.

"Dios guarde a US.—(Firmado Cornelio Saavedra."

BIBLIOGRAFIA

"EL HIJO DEL VAQUERO"

A nuestra mesa de redacción ha llegado un ejemplar de esta novela de costumbres criollas, original de don Julio Kloques Campos.

La obra está muy bien impresa, y ostenta en su portada un hermoso paisaje en colores.

Viene precedida de encomiásticos juicios del General del Canto, del Almirante Fernández Vial, del Mayor Puga y de don David Bari; y con prólogo del señor Aliro Carrasco, autor de "Letras Hispano-Americanas".

Al atenernos a la palabra de las personalidades que informan esta nueva producción nacional, ésta es sana y cívicamente constructiva, lo que hará, sin duda, que sea bien recibida por el público.

Comité contra el alza de las tarifas tranviarias y pro-nacionalización de la industria eléctrica

Por asuntos urgentes relacionados con la campaña, se cita a todos los señores delegados a una sesión extraordinaria para hoy, a las 9.30 P. M., en el Centro Demócrata, Rosas N.o 1049. Se dará cuenta de las preguntas que se han redactado para consultar al señor primer Alcalde señor Rogelio Ugarte y se nombrará la comisión que ha de ir a dejarlas en poder del señor Alcalde, que dará una audiencia especial a los delegados que este comité designe.

SERVICIOS FERROVIARIOS

Plan de mejoramiento sometido a la consideración del Ministerio del ramo

La Dirección de los Ferrocarriles ha enviado al Ministerio del ramo un plan de mejoramiento de los servicios de los ferrocarriles, en el cual se da especial importancia a la instalación de teléfonos selectores hasta Osorno: su instalación del sistema de señalización en la 1.a Zona.

Finalmente pide la autorización para adquirir dicho material directamente en vista de que con las propuestas solicitadas para este mismo material, no se reunieron todos los requisitos exigidos.

MUNICIPALIDAD

LOS CARGOS CONTRA LA POLICIA DE ASE

EL ALCALDE SEÑOR UGARTE DESIGNA AYER LA COMIS DE REGIDORES QUE INVESTIGARA LA CONDUCTA FUNCIONARIA DE TODO EL PERSONAL DE ESTA REPARTICION

Tema de los más variados comentarios entre los círculos edilicios, han sido los cargos que en la última sesión celebrada por la Municipalidad, hiciera el 3er. Alcalde don Pedro León Ugalde, contra el actual funcionamiento de los servicios de policía de aseo.

Como se recordará, como consecuencia de dichos cargos, la Corporación acordó autorizar al primer Alcalde don Rogelio Ugarte, para que designara una comisión de regidores que tuviera a su cargo una amplia investigación acerca de los cargos formulados por el señor Ugalde.

En efecto, el primer Alcalde, dando cumplimiento a dicho acuerdo, ayer expidió el decreto por el que designa a los señores Pedro Ugalde, Calixto Martínez y do Quiroga, para que cump cometido.

Los regidores antes nom están autorizados para que una amplia investigación a la conducta funcionaria de personal de la policía de aseo y pongan a la Corporación medidas disciplinarias y trativas a fin de mejorar di vicios.

Esta comisión, según nuest vestigaciones, es muy proba se constituya hoy mismo plazo que se le ha fijado, de 15 días, para que el señor de compruebe los cargos contra esta repartición.

Cigarrillos BRISTOL
HABANOS AROMATICO
$ 1.- cajetilla

Orfeón Chileno "Ismael Parraguez"

Hoy, a las 5 P. M., se reunirán extraordinariamente los orfeonistas con el objeto de acordar el programa de trabajo y la sesión de apertura de temporada.

Invítase a las señoritas y jóvenes que han enviado solicitud para que firmen los registros.

La reunión se efectuará en la Escuela Arrarán, San Diego, esquina de Avenida Matta.

Conferencia en la Soc Agronómica de Chile

Hoy, en los salones de esta tución (Galería Alessandri) se efectuará una interesante cia que dictará el profesor d tuto Agronómico, don Carl Pórter, quien desarrollará sobre "La Mosca Azul y gos".

Esta conferencia empezará 6 1|2 P. M. y su entrada es

APROVECHE Ud.
AMPOLLETAS ALEMANAS
A $ 1.95 Cada una
MELO HNOS. — DELICIAS 950
A los señores instaladores se les invita a consultar nuestros precios.

Crónica Policial

LA CRIMINALIDAD EN ALGUNAS COMUNAS RURALES

LAS AMARGURAS DE UN NOVIO FRENTE A LA TERQUEDAD DE SU FUTURA SUEGRA

Un accidente desgraciado causa la muerte de un conocido vecino de Ñuñoa

Se denuncia al Juzgado del Crimen un asalto y despojo cometido por individuos que vestían el uniforme de carabineros

JORGE SCKOMOROVSKY SOLICITA SU EXCARCELACION BAJO FIANZA

Una entrevista con el Comandante de Policía de Renca

UN VECINO DE LA QUINTA NORMAL DENUNCIA HABER SIDO ASALTADO, GOLPEADO Y DESPOJADO

ACUSA COMO AUTORES DEL ASALTO A TRES INDIVIDUOS VESTIDOS DE CARABINEROS

El 22, a las 11 de la noche, se presentó a la Comandancia de Policía de Quinta Normal, don Matías Sánchez, domiciliado en Santo Domingo N.o 4800, quien expuso que en circunstancias que regresaba a su domicilio, por San Pablo al llegar al Polígono, fué asaltado por tres individuos que vestían uniformes del Cuerpo de Carabineros.

Agrega el denunciante que los asaltantes le dieron de golpes y le quitaron un reloj de plata, una cadena de oro y la suma de $ 300 en dinero.

Además, le habrían hecho pedazos un sombrero de paja.

La Comandancia de Policía de Quinta Normal, dió cuenta de los hechos al juez de subdelegación, donde el denunciante ratificó el reclamo exponiendo que estaba seguro que los asaltantes vestían uniformes de carabineros, pero sin armas.

El Juzgado de subdelegación, tomando en consideración que no tiene medios para una investigación fuera del radio de su acción y existiendo presunciones que los culpables han sido carabineros, ordenó pasar los antecedentes al Juzgado del Crimen de turno.

Ayer entró a conocer en este denuncio el juez señor Soro Barriga, quien ordenó a la Sección de Seguridad practicar las investigaciones del caso.

Sckomorovsky pide su libertad

En los mismos días que el Primer Juzgado del Crimen llamó al detenido ruso Jorge Schamarovsky a declarar, en cumplimiento a una orden de la Corte Suprema, ingresó a la Carcel.

Como lo habíamos manifestado anteriormente, Schomorovsky se encontraba de tránsito en la Sección Detenidos.

El reo solicitó su libertad bajo fianza y el juez señor Villagra pidió informe al Fiscal.

En consecuencia, los antecedentes pasaron al Ministerio Público.

Sckamarovsky está detenido por considerársele cómplice en las estafas que realizó en Santiago el limador argentino Pichielli.

200 DIAS POR HURTO

El 4.o Juzgado del Crimen condenó al reo Enrique Contreras Stuard, a 200 días por hurto a Manuel Pavez.

Sobre una negociación de mantequilla

En nuestra edición de ayer dimos cuenta de un denuncio hecho por la 1.a Comisaría al Juzgado del Crimen de turno, acerca de una presentación hecha por don Adolfo Tritsche, a nombre de don Enrique Tritsch, en contra de don Carlos Lahtz, que según el primero no habría dado cuenta al 2.o de una negociación de mantequilla, cuyo valor sería de $ 25,000.

El señor Lahtz ha estado en nuestra imprenta y nos ha manifestado que ese denuncio carece de veracidad, pues ha cancelado al señor Tritsch la suma antedicha según recibo que obra en su poder y firmado por el vendedor.

LLAVES PERDIDAS

En la Caja de nuestro diario se encuentra a disposición de su dueño un llavero con llaves, olvidado en acto del servicio público.

EL TRAGICO FIN DE UN RESPETABLE VECINO DE ÑUÑOA

SE COMPRUEBA QUE LA DESGRACIA FUE OBRA DE LA CASUALIDAD

Nuestro colega "Los Tiempos" dió cuenta en su edición de ayer del trágico fin del respetable vecino de Ñuñoa, señor Juan Benaprés Ventosa, ocurrido a consecuencia de un accidente que sufrió frente a su casa de la Avenida Irarrázaval N.o 1739.

En circunstancias que este caballero atravesaba la Avenida citada frente a su casa, pasaba un automóvil con gran velocidad y a fin de evitar ser atropellado se retiró hacia la línea de tranvías, donde fué alcanzado por el carro N.o 227 de la línea Macul.

A consecuencia del golpe, el señor Benaprés cayó al suelo, resultando con varias contusiones en la cabeza.

Trasladado a su domicilio fué atendido por el doctor señor Prado Reyes, falleciendo poco después.

El cadáver quedó a cargo de la familia, mientras el juez determina lo conveniente.

Gobernaba el tranvía el maquinista Miguel Rivera, Rengifo 719.

Presenciaron el desgraciado accidente los guardianes 3.os Carlos Sandoval y Juvenal del Pino.

La 13.a Comisaría que tuvo oportuno conocimiento, dió cuenta al Juzgado del Crimen lo ocurrido en el día de ayer.

De las declaraciones dadas por las personas que presenciaron el desgraciado accidente, se desprende que él fué obra de la casualidad.

LA CAPA DE LA NOVIA Y LAS DESVENTURAS DE PEREZ

DE COMO UNA CORRIENTE AMOROSA, ENCENDIO LA CHISPA EN DOS CORAZONES JOVENES

Interviene la futura suegra y el castillo de ilusiones se deshace estrepitosamente

Desde hace algún tiempo, Francisco Pérez Octalye, era pensionista de Rosa Piña, Arcadia N.o 240.

La Piña tiene una hija llamada María Espinoza, joven, bien parecida y nada de reacia para el matrimonio.

Entre el pensionista, que es un honrado trabajador, según lo manifiesta don Bautista Gálvez, su patrón, San Ignacio esquina de San Joaquín, y la joven Espinoza, se produjo una corriente amorosa que terminó por encender la chispa en ambos corazones.

El idilio empezó con las más risueñas esperanzas y ambos que se querían de verdad, prometieron contraer matrimonio como Dios manda y la ley ordena.

Obtenido el sí, alentador de parte de María, Francisco se fué donde su patrón y le pidió cincuenta pesos para los gastos de la ceremonia nupcial.

El señor Gálvez no tuvo inconveniente alguno y conjuntamente con desearle un mundo de felicidades le dió el dinero.

Pero la novia encontró poca la plata y le manifestó que empeñara una capa de ella, en $ 10, a fin de ayudar a los gastos.

Así lo hizo el enamorado mozo, sin calcular las consecuencias que este paso le iba a significar.

Sabedora doña Rosa Piña del plan que su hija iba a poner en práctica, se presentó a la policía contra su futuro yerno exponiendo que éste la había hurtado una capa.

La policía lo aprehendió por el delito indicado y Pérez en vez de pasar la noche junto a su novia, lo fué a pasar a un calabozo de la Sección de Detenidos donde actualmente se encuentra.

Pero la investigación hecha por la Sección de orden del Juez del Primer Juzgado del Crimen, ha dejado de manifiesto que él no se ha hurtado la capa y asimismo lo atestigua su novia que confirma en todas sus líneas la relación anterior, por medio de un papel que tiene el novio.

Pérez agrega que tiene numerosas especies en casa de la denunciante, que avalúa en $ 150.

La prometida no pudo ser interrogada por los detectives porque su madre no quiere dar la dirección donde se encuentra, pero ésta ha podido hacer llegar hasta el novio un papel en que le dice que será suya hasta la muerte.

EN LA POLICIA COMUNAL DE RENCA

UNA ENTREVISTA CON EL JEFE DE ESE SERVICIO

En la comuna no existe el cuatrerismo ni el bandidaje debido al buen servicio policial

Aprovechando una de estas agradables mañana otoñales, nos trasladamos a la vecina Comuna de Renca, con el objeto de imponernos de la marcha de los servicios policiales.

Fuimos allí amablemente atendidos por el Jefe de la Policía Comandante señor Carlos Ramírez Silva, quien nos proporcionó todos aquellos datos que de él solicitamos.

EL COMANDANTE DE POLICIA DE RENCA, SEÑOR RAMIREZ, Y ALGUNOS SUBOFICIALES DE LA MISMA

El señor Ramírez se halla a cargo de ese importante servicio comunal desde hace poco más de un año y en ese espacio de tiempo ha logrado colocar a la policía en un importante pie de adelanto.

Antes de entrar a desempeñar ese puesto, el señor Ramírez ya había servido otros cargos de importancia en algunas reparticiones armadas de la República.

COMO COMBATIO EL CUATRERISMO

A su llegada a la policía, nos dice el odio de las personas de mala fe, el cuatrerismo hacía de las suyas en el territorio de la Comuna, y una de sus primeras medidas fué la de conseguir su extirpación.

Y en esta campaña anduvo feliz, pues actualmente no se roban animales en su jurisdicción.

Es verdad que para lograr este estado de cosas, ha tenido que obrar con energía, echándose a veces encima los antecedentes, pero esto no le ha significado nada porque en cambio tiene el apoyo de las autoridades de la Comuna y especialmente del señor Alcalde y de los señores regidores.

ROBOS MENORES

En cuanto a robos de poca monta, suelen ocurrir de vez en cuando, pero siempre son encontrados los autores, de modo que los delitos no quedan impunes.

Además, como la vigilancia es estricta, los individuos que antes se dedicaban al robo de gallinas y otras especies del mismo valor, han emigrado a otras regiones, porque la policía los persigue con toda actividad.

Y como no encuentran campo para sus operaciones, han optado por buscar otros lugares más fáciles de explotar.

AUSENCIA DE DELINCUENTES

En épocas anteriores, la Comuna no se veía libre de individuos sospechosos y ello se debía a que llegaban de otras partes y como no eran molestados por nadie, se quedaban en Renca y desaparecían una vez que cometían más de una barbaridad.

A veces ocurría que efectuaban algún robo en alguna Comuna cercana y huían de ella por temor a los policías que los perseguían y se ocultaban en Renca. Hoy eso ya no sucede, porque a penas se sabe que algún sospechoso se asila en estos lados, se le persigue y se le obliga a huír si es que no se le pone inmediatamente a disposición de la justicia.

En esta forma, nos dice el Comandante, se ha obtenido casi por completo la tranquilidad de la Comuna.

NO HAY CRIMENES EN RENCA

En la jurisdicción de Renca a cargo de la policía de mi mando no han ocurrido crímenes en estos últimos tiempos.

En el barrio de Las Hornillas que también pertenece a Renca, suelen producirse hechos de sangre con cierta irregularidad, pero eso debe suceder a la vecindad que está con Santiago.

El barrio está vigilado por los carabineros y ellos están encargados del orden en ese sector.

A causa de esta tranquilidad la policía de mi mando no ha efectuado pesquisas sensacionales y porque los grandes delincuentes buscan otras regiones para trabajar con más facilidad.

EL CUARTEL DE POLICIA

Terminamos la entrevista con el Comandante de Policía, señor Ramírez, quien antes de retirarnos nos invitó a visitar el local de la Policía de su mando.

Sirve de cuartel un edificio de propiedad de la Municipalidad y que se encuentra muy bien tenido. Es amplio y con los departamentos necesarios para el servicio a que está destinado.

La caballada en buen estado debido al cuidado en que se la mantiene, presta excelentes servicios en las comisiones que le toca desempeñar.

El personal de guardianes se compone de 8 individuos, los cuales son estrictamente vigilados por el Comandante, a fin de que no den lugar a reclamo alguno.

Y así, termina el señor Ramírez, la policía de Renca cuenta con la absoluta confianza de la Comuna.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

VERSION OFICIAL

Sesión 112.a extraordinaria en 24 de Abril de 1923

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CLARO SOLAR

ASISTENCIA

Asistieron los señores Alessandri, Arancibia Laso, Barrios, Barros Errázuriz, Briones Luco, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, González Errázuriz, Huneeus, Lyon Peña, Ochagavía, Opazo, Rivera, Silva Cortés, Torrealba, Urrejola, Yáñez, Zañartu don Héctor y el señor Ministro de Guerra y Marina.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje del Presidente de la República, en que solicita el acuerdo del Senado para poder conferir el empleo de capitán de navío al de fragata, a don Carlos A. Jouanne de la Motte du Portail.

Pasó a la Comisión de Guerra y Marina.

2.o De dos oficios del Tribunal de Cuentas, en que comunica que ha procedido a tomar razón, en virtud de insistencias del Presidente de la República, del decreto N.o 50, de 10 de Enero pasado, expedido por el Ministerio de Hacienda, y del número 2451, de 7 de Diciembre de 1922, expedido por el Ministerio de Guerra.

Pasaron a la Comisión de Presupuestos.

3.o De una solicitud en que don Germán von Bischoffshausen, pide a nombre de don Gustavo von Bischoffshausen Flindt, copia autorizada del proyecto de acuerdo que concedió a su representado rehabilitación de ciudadanía chilena.

Se acordó acceder a lo solicitado.

SEPARACION DEL GOBERNADOR DE LIMACHE

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— En la hora de los incidentes, puede usar de la palabra el honorable Senador por Valparaíso, señor Rivera.

El señor **RIVERA**.—Voy a ocupar, señor Presidente, por algunos instantes la atención de la H. Cámara refiriéndome siempre a esta cuestión que pudiera estimarse fastidiosa, relacionada con el Gobernador de Limache.

Estábamos ocupados ayer, en los incidentes, de una cuestión trascendental, y, por eso, no quiero contestar en el acto, las observaciones que, **ab-irato**, formuló el honorable señor Garnham con motivo de la lectura de documentos, que he hecho, relacionados con la situación del Gobernador de Limache.

Declaré el Martes de la semana pasada, que, si el Gobernador resultaba culpable, yo sería el primero en aplaudir una enérgica resolución del Gobierno, en amparo de la corrección administrativa, pero que no era justo, ni lógico, que se exonerara de su puesto a un buen funcionario, según opinión de caracterizados vecinos, solamente a virtud de gestiones extra-oficiales, practicadas por un miembro del Congreso.

El honorable señor Garnham ha llegado tarde al Parlamento, y, por eso, no se ha dado cuenta del verdadero alcance de mis observaciones: yo no trato de fastidiar a Su Señoría, nó, mi conducta obedece a que, en este pequeño asunto, va envuelta una delicada cuestión constitucional.

Un parlamentario no puede, a pretexto de servicios políticos, invadir las atribuciones supremas del Presidente de la República; supeditar al Gobierno y querer disponer de los puestos de la Administración.

He sido benévolo con mi honorable colega de Senaduría, porque no he querido dar a conocer a la Cámara las causas del enojo de Su Señoría con el Gobernador, a pesar de que ellas están autorizadas por la propia firma del señor Senador, y que, si no importan desdoro, señalan una corruptela política.

No las conocerá el Senado a menos que Su Señoría me invite a ello, desconociendo la absoluta verdad de mis palabras.

Yo tengo un concepto muy elevado de las funciones parlamentarias: considero que el pueblo nos ha traído a estos puestos para servir los intereses de la Nación; no nuestras pasiones, o nuestras conveniencias políticas o personales.

Así, yo no concibo que un voto favorable al Gobierno, deba traer como consecuencia que se nos dé una Secretaría de Intendencia o una Gobernación. Eso entraba la libre acción del Presidente de la República y le impide hacer el bien del país, conforme a su conciencia y a su responsabilidad constitucional, y el parlamentario que, como yo debela maquinaciones semejantes, lejos de acarrear censuras, merece aplauso, porque hay siempre un sacrificio personal en ponerse al frente de un vicio o en tocar un punto afectado de gangrena.

Es ilegítimo, es inconstitucional, no es moral aprovecharse de los elementos de todos en perjuicio ajeno, y, por lo que a mí corresponde, no toleraré tales abusos y, arrostrando todas las responsabilidades que de mi actitud se deriven, los traeré a esta Cámara, para que tengan la sanción de la opinión pública.

Yo soy ministerial, y apoyaré al Gobierno, mientras se mantenga dentro de las leyes y de la equidad, pero le negaré mi concurso, cuando falte a esos principios elementales de orden y de tranquilidad sociales.

Y, en el negocio del Gobernador de Limache, hay un caso evidente de intervención extraña a las autoridades constitucionales; así me lo declaró a mí uno de los anteriores Ministros del Interior y así lo declaró el actual jefe del Gabinete al H. D. don Ernesto Escobar.

¿Quién me asegura que los Intendentes de Valparaíso, mis distinguidos amigos señores Phillips Huneeus y Pinto Concha, no hayan sido inducidos en error y estén impresionados por las mismas razones que dió ayer a conocer a la Cámara el Honorable Senador señor Garnham?

No hay que olvidar, tampoco, que el Secretario de la Intedencia de Valparaíso es compañero profesional y pariente inmediato del Honorable Senador que acusa al Gobernador, y se sabe cuanta impresión producen en el espíritu de un joven las opiniones de un superior por sangre y rango social.

El honorable señor Garnham ha dicho en la sesión de ayer: "Ese Gobernador lleva una vida irregular, una vida de permanente orgía, en unión del Prefecto de Policía y de las clases de este mismo cuerpo, que no corresponde a la autoridad que inviste".

En eso, yo no me mezclo. Si así fuere, el Gobierno lo tomará, y deberá tomarlo, muy en cuenta; yo no defiendo a un funcionario que dé escándalo público; mi punto de mira es mucho más alto: toca al respeto y a las atribuciones y deberes de la autoridad superior, y a la inadmisible intromisión de los parlamentarios en la Administración del Estado.

Señalo, sí, la contradicción que existe entre la primera declaración del Hon. Senador en el sentido de que él no persigue a ningún funcionario, y la horrible inculpación que hace al Gobernador de Limache y a todo el cuerpo policial del departamento.

Quedamos, pues, cada uno en sus posiciones; yo, aclarando una importante cuestión constitucional, y mi honorable colega, acentuando una situación personal molesta, en la cual se ha mezcluado, seguramente por inexperiencia parlamentaria y por momentáneo olvido del concepto de que, mientras más amigo del Gobierno sea un congresal, menos obstáculos y menos tropiezos debe oponer al libre juego de ssu facultades constitucionales.

He querido, señor Presidente, definir mi situación en este negocio, sin abrigar prejuicios de ningún género, sin pretender amparar a un empleado culpable, pero sin permitir tampoco, hasta donde mi poder alcance, que se sacrifique a un inocente.

No ocuparé, en consecuencia, la atención del Senado sober esto, hasta que no vengan los antecedentes que tengo pedidos al señor Ministro del Interior.

DESMANES DE LOS CARABINEROS EN HUALQUI

El señor **CONCHA** (don Luis E.) — En la sesión de ayer me ocupé, señor Presidente, de un hecho criminoso cometido por los carabineros en Hualqui, y una disculpa dada por el jefe de ellos para justificar tan inhumana conducta, que se ha publicado en los diarios de hoy, me obliga a traer nuevamente esta materia a los debates del Senado.

Se da por excusa el hecho de que las personas heridas y muertas eran de malos antecedentes, viejo recurso a que siempre acuden para salvar del merecido castigo a esos bandoleros que abusan de su poder, pero que en este caso no les dará resultado, pues estoy en situación de afirmar, bajo fe de mi palabra, que las personas atacadas en forma incalificable, lejos de ser personas de malos antecedentes, son gente honrada, tranquila y de bien.

Es bueno poner atención a estas disculpas de los carabineros, que cometen actos delictuosos, pues siempre se valen de recursos como el de declarar que las personas o son de malos antecedentes, o eran reos que conducían y se fugaron, o bandidos que los atacaron, cuando en verdad sólo son excusas para cubrir sus propios crímenes.

He afirmado que ahora de nada les van a valer estas declaraciones, pues estoy en situación de desmentirlas, ya que se trata de que el señor Valenzuela, su hija y su empleado, son agricultores modestos, pero honrados, a quienes, si es verdad, no tuve oportunidad de conocer, personalmente, conozco por muchas referencias que de ellos tengo de vecinos respetables de Hualqui, que los conocían mucho y los estimaban por sus prendas de carácter, laboriosidad y honradez reconocidas.

En cuanto al señor Fernández, a quien conozco desde hace diez años, puedo sostener con esa convicción que da la amistad, de que me consta personalmente de que es un hombre honrado y trabajador, quitado de bullas y de fandangos, lejos de toda acción ilegal o inconveniente, que vive tranquilamente en el seno del hogar y en la confianza y respeto de los suyos.

Puedo afirmar ésto, pues, he sido su abogado durante todo el tiempo que permanecí en Concepción y he intervenido en todos sus asuntos relacionados con sus negocios y en las particiones de los bienes de su familia.

No puedo menos, pues, que rechazar indignado esta incalificable acción de esos bandoleros, que ahora pretenden cubrir sus crímenes, con un crimen mayor, cual es el de herir en su reputación a una familia honrada y laboriosa, y a un hombre digno de la estimación, y el aprecio de sus semejantes.

Digo estas palabras desde esta alta tribuna, para que lleguen a oídos del señor Ministro del Interior, y no se deje él engañar por las falsas excusas dadas por el oficial referido, para encubrir un hecho inexcusable.

Espero que el caso actual, que merece toda la atención del Gobierno, por tratarse de personas de honradez y laboriosidad reconocidas, de personas de bien.

Se impone un castigo ejemplar, pues no es posible que quede sin sanción un crimen que afecta a un padre de familia, que deja a otra familia sin el que la sostenía, a una niña con un brazo destrozado y a un buen servidor herido gravemente.

No es posible que bandoleros uniformados, por el placer de matar, dejen dos familias sumidas en la desesperación y en la miseria.

Espero que tan grave denuncio sea atendido y castigado por el señor Ministro del Interior, como el caso lo merece, y si mis palabras no fueran escuchadas y no se tomaran las medidas más enérgicas para extirpar en lo futuro tan monstruosas acciones, daré a mis observaciones el carácter de interpelación, para revelar a la Cámara y al país la forma en que se procede por el Cuerpo de Carabineros y la lenidad en que se dejan los crímenes que éstos cometen.

FERROCARRIL DE SANTIAGO A VALPARAISO POR CASABLANCA

El señor **HUNEEUS**. — Sería inútil recordar las diversas opiniones expresadas en el debate que se produjo ayer acerca de los proyectos sobre construcción de los ferrocarriles de Santiago a Valparaíso, por Casablanca y de Las Cabras a San Antonio. Pero si se revisa ese debate con serenidad, junto con los comentarios de la prensa de hoy sobre el resultado de la votación que rechazó la exención del trámite de Comisión para el primero de esos proyectos, se ve que se está produciendo un antagonismo entre las dos provincias, de Santiago y Valparaíso, por su política portuaria, que no debe existir y que yo no querría fomentar.

No hay ventaja alguna en ahondar un comienzo de rivalidad que habría de redundar necesariamente en perjuicio general, y sí, la hay en considerar y aproximar los anhelos, los intereses de ambas provincias.

Pero antes de hablar de favoritismos o animosidades para una y otra provincia, es menester analizar la situación absolutamente distinta en que se han traído al debate uno y otro proyecto.

¿Qué diferencia existe entre el proyecto que los electores de San Antonio auspician y el que consulta la construcción del ferrocarril por Casablanca?. . .

Una que es fundamental y fondos fiscales o que éste consulten la garantía del Estado y el otro nó; éste compromete el crédito público y aquél no. Esa garantía es la que ha levantado resistencias de parte de algunos Honorables Senadores en vista de que habiendo invertido el Estado sesenta o más millones de pesos en la electrificación del ferrocarril de Santiago a Valparaíso, por Llay-Llay, no parece inoportuno invertir otra suma igual o mayor en otro ferrocarril que necesariamente debilitará la situación del primero.

Esta es la razón, Honorable Presidente, que en algunos Honorables Senadores ha hecho surgir dudas respecto al proyecto por Casablanca y aconsejado su estudio en Comisión.

El proyecto de Las Cabras a San Antonio no pide ni dinero ni garantía fiscal.

Pero ayer se ha manifestado, por algunos de los representantes de Valparaíso, que lo que ahora se desea es el permiso liso y llano para la construcción del ferrocarril de Santiago a Valparaíso vía Casablanca, sin garantía fiscal, es decir, en las mismas condiciones que considera el proyecto del ferrocarril de Las Cabras a San Antonio aprobado ya por la H. Cámara de Diputados.

En estas condiciones creo, señor Presidente, que nadie podrá resistir la autorización que se pide para la construcción del ferrocarril a Valparaíso pasando por Casablanca; ni aún las razones dadas por el Honorable Senador por Chiloé, quien manifestaba que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado había hecho fuertes inversiones de dinero en la electrificación de la primera zona y que la contrucción de esa nueva vía podía debilitar el tráfico de la primera zona, son suficiente para negar esta nueva autorización, porque para la utilidad general del país, para desarrollo económico, hay ventaja en facilitar todas las construcciones de vías férreas que se soliciten sin gravamen fiscal.

Pero es menester entonces aclarar primero la situación de si se necesita o no mantener la garantía fiscal que proponía el proyecto para la construcción del ferrocarril de Santiago a Valparaíso, pasando por Casablanca. Si no pide esa garantía, no podría haber inconveniente para que se incorporara la idea de la construcción de este ferrocarril en la autorización para hacer la construcción del ferrocarril de Las Cabras a San Antonio.

Esta idea creo que fué insinuada por el Honorable Senador por Valparaíso, señor Urrejola; pero en una forma que no percibí bien, pues manifestó Su Señoría que debían tratarse los dos proyectos conjuntamente. Existiendo garantía fiscal sobre la construcción del ferrocarril de Santiago a Valparaíso, vía Casablanca, y estando dichos proyectos en Comisión, no se veía cómo podría tratarse y discutirse ambos proyectos simultáneamente.

Con el ánimo de dar solución a este problema y tomando en cuenta el espíritu de los que sostienen la ventaja de esta vía, yo propongo Honorable Presidente, autorizar la construcción de este ferrocarril en los mismos términos en que se concede la autorización para la construcción del ferrocarril de Las Cabras a San Antonio. Desde luego me adelanto a declarar que acepto y acaso la aceptarán muchos de mis honorables colegas, una indicación para agregar al artículo primero del proyecto de construcción del ferrocarril de Las Cabras a San Antonio, igual autorización para la construcción del ferrocarril de Santiago a Valparaíso, vía Casablanca.

Tengo a la mano el proyecto aprobado por la Honorable Cámara de Diputados sobre el ferrocarril de Las Cabras a San Antonio.

Ese proyecto consulta, en su artículo 1.o, la autorización al Presidente de la República para conceder, en licitación pública, el permiso necesario para construir y explotar esa línea férrea y no creo que hubiera inconveniente en agregar igual autorización respecto del ferrocarril a Valparaíso por Casablanca.

El artículo 2.o del mismo proyecto, declara de utilidad pública los terrenos necesarios para la construcción de la vía. El artículo 3.o establece la forma en que se fijarán las tarifas respectivas, estableciéndose que ellos pueden ser hasta un 25 por ciento superiores a los corrientes. Otro de los artículos se refiere a la autorización para devolver a la empresa constructora los derechos de Aduana que hubiera pagado respecto de los materiales necesarios para el ferrocarril, que es lo menos que puede hacer el Estado en un caso semejante. Finalmente el artículo último dice que las bases de la licitación establecerán los detalles de ella.

Por mi parte me permito, pues, insinuar a los honorables representantes de Valparaíso, como una solución práctica, que podríamos entrar desde luego a considerar el proyecto relativo a la construcción del ferrocarril de Las Cabras a San Antonio, sobre la base de agregar en el artículo 1.o la autorización relativa al ferrocarril a Valparaíso por Casablanca.

En caso que la solución que propongo, no fuera aceptada y llevado siempre del deseo de solucionar prácticamente este problema, propongo que se apruebe en general el proyecto, enviándolo, en seguida, a Comisión para que sea informado conjuntamente con el que se refiere a la construcción del ferrocarril de Santiago a Valparaíso pasando por Casablanca.

El señor **OCHAGAVIA**.— Las apreciaciones que han merecido al Honorable Senador por Santiago las palabras que pronuncié en la sesión anterior sobre este asunto, me mueven a aclararlas.

Yo no he pensado que la inversión de fuertes capitales en una obra análoga por parte del Estado, fuera un motivo para que no se construya el ferrocarril por Casablanca. Por el contrario, considero que mientras más ferrocarriles haya, siempre que sean remunerativos, tanto mejor es, puesto que son otros tantos elementos de progreso para el país en provecho de la colectividad.

Mi pensamiento era otro.

He dicho ayer y repito ahora que, siendo esta línea la llamada a servir la mayor parte del tráfico entre la capital y el primer puerto de la República, parece natural no despojar al Estado de la facultad de construirla y conceder su explotación a un particular, porque éste tendría todas las entradas, y el Estado cargaría con los gastos que impone la línea en actual explotación sin obtener una remuneración adecuada.

Mi objeción no es contra el ferrocarril de que se trata; sólo sostengo que si es una línea necesaria o conveniente, su construcción debería hacerse por el Estado.

El señor **URREJOLA**.—Tomo nota con agrado de la proposición que acaba de hacer el Honorable Senador por Santiago, señor Huneeus, porque ella coincide con la que hice en la sesión de ayer.

Yo propuse textualmente lo mismo que ha propuesto Su Señoría, y de ahí que solicitara del Senado su asentimiento para que, al tratarse el proyecto sobre ferrocarril de Las Cabras a San Antonio, fuera sobre la base de incluir en el artículo primero una autorización igual para la construcción del ferrocarril de Satiago a Valparaíso por Casablanca, la misma idea que propone ahora el Honorable señor Huneeus. De manera que siento no haber sido bien comprendido por Su Señoría y por algunos otros de mis Honorables colegas, porque del Boletín de Sesiones consta la proposición que yo hice ayer. De manera que en esa condición yo aceptaba que se entrara a discutir este proyecto a fin de que corrieran la misma suerte ambos ferrocarriles.

No tengo inconveniente para que este asunto se discuta sobre tabla siempre que el Senado lo acepte desde luego considerar en igualdad de condición el proyecto sobre ferrocarril a Valparaíso por Casablanca, pues no me parecería justo que se pidiera la división de la votación y se aceptara uno de los ferrocarriles y no el otro.

Como se conocen las opiniones de otros Honorables Senadores, sería necesario que se declarase que hay asentimiento para aceptar este temperamento.

Respecto de la indicación subsidiaria de enviar este proyecto a Comisión después de aprobado en general, yo la modifico en el sentido de que pase a comisión sin aprobarlo previamente en general, porque es lógico que los dos proyectos queden en la misma condición.

Estoy en perfecto acuerdo con las ideas de Su Señoría, y ojalá encontraran ambiente en el Senado. Sería una hora grata la que tendría Valparaíso al saber que el Senado considera y coloca en una misma situación ambos proyectos.

RECTIFICACION

El señor **ERRAZURIZ**.— Me hago cargo, señor Presidente, de las dificultades de todo orden que impiden en este local el correcto desempeño de sus funciones por la redacción de sesiones.

No deseo, pues, formular una queja contra ella por haberme atribuido en la sesión de ayer expresiones que traicionan mi pensamiento y la verdad de los hechos a que hice referencia. Pero, como la versión ha sido publicada en la prensa me veo en el caso de rectificarla.

No dije ayer en ningún momento que en 1920 hubiera dos cirujanos afectos al servicio del Parque y Maestranza del Ejército, ni de alguno de los otros datos que se me atribuyen erradamente y para evitarme rectificaciones minuciosas, quiero sólo repetir brevemente mis palabras.

Expresé que era posible obtener una economía en el ramo de los cirujanos y para fundarla recordé que en 1920 había en Santiago sólo 9 de éstos y que este número era hoy de 15 sin razones que lo justificasen.

En efecto, si bien es cierto que con la dotación necesaria que se ha hecho a la Sección Experimental de Higiene y a la Maestranza, los nueve cirujanos de 1920 deben subir a 11, no hay ni nuevos cuerpos de Ejército acantonados en Santiago, ni nuevos servicios que deban ser atendidos, que permitan emplear útilmente a los cuatro que sobran. Estos deben ser enviados a provincia, de donde indebidamente se les trajo y así se ahorraría en el pago de los cirujanos de guarnición que su ausencia ha hecho necesario contratar.

Según mis cálculos subiría a $ 7,000 el menor gastos que debiera causarse en tal forma.

El señor **HUNEEUS**.—Debo decir dos palabras a propósito de las dichas por el señor Senador por Valparaíso. Probablemente la viveza con que S. S. llevó el debate, unido a ciertas declaraciones que importaban una especie de amenaza para el caso de no acojerse la indicación de Su Señoría no permitió comprender bien el alcance de sus palabras o indicaciones; ahora es de celebrar que se produzca acuerdo que úna los intereses de las provincias que representa S. S. y el Senador que deja la palabra.

El señor **ECHENIQUE**.—Pediría que pasaran en informe a Comisión los dos proyectos, porque hay en ellos detalles que no es fácil apreciar en el Senado. Esto se podría acordar por un plazo reducido.

El señor **URREJOLA**.—¿Aprobándolos desde luego en general?

El señor **ECHENIQUE**.—Nó, señor senador.

FONDOS DE CAMINOS.—PETICION DE ANTECEDENTES

El señor **ECHENIQUE**.—Ya que estoy con la palabra, deseo solicitar que se oficie al señor Ministro de Industria, para que remita al Senado una lista de todos los empleados públicos que reciben sueldo de los fondos de caminos.

FERROCARRIL POR CASABLANCA

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— ¿Su Señoría hace indicación para que los dos proyectos sobre ferrocarriles pasen a Comisión.

El señor **ECHENIQUE**.—Sí, señor Presidente, por diez días.

El señor **HUNEEUS**.—En rigor no hay razón que justifique el envío a Comisión del proyecto porque no contiene más prerrogativas que las que he expresado, o sea: la declaración de utilidad pública de los terrenos necesarios para la construcción de la línea: la de autorizar al Presidente de la República para conceder tarifas superiores hasta en un 25 o|o a las corrientes y la devolución de los derechos de internación para los materiales de construcción del ferrocarril.

Habiendo acordado la Cámara eximir el proyecto del trámite de Comisión, sería preferible tratarlo sin informe en la forma que antes insinué.

E señor **ECHENIQUE**. — El propósto que yo perseguía para facilitar el despacho del proyecto. La experiencia demuestra sobradamente que en estos casos los proyectos demoran más en la Cámara cuando no están informados.

El señor **CONCHA SUBERCASEAUX**. — Yo, como representante de la provincia de O'Higgins, que resultaría beneficiada con la construcción del ferrocarril de Las Cabras a San Antonio, fuí el autor de la indicación para eximir del trámite de comisión el proyecto, en vista de la forma en que había sido llevado el debate en la otra Cámara. Pero creo que después del debate habido ayer en el Senado y de las declaraciones que se hicieron respecto a que no se despacharía el proyecto, si no iba aparejado con el del ferrocarril por Casablanca, creo mejor que el proyecto vuelva a Comisión, de manera que apoyo la indicación formulada con ese objeto.

Por lo demás, la discusión habida me deja la impresión de que ninguno de los dos proyectos será aprobado.

El señor **URREJOLA**. — ¿Por qué ha de pasar eso, si se informan conjuntamente ambos proyectos?

El H. Senador es muy pesimista.

El señor **EDWARDS**. — Creo indispensable la presencia del H. Ministro de Industria antes de resolver sobre esta materia.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — ¿S. S. formula indicación de segunda discusión?

El señor **EDWARDS**. — No, señor Presidente, pero creo que este asunto no debería resolverse sin la presencia del H. Ministro, porque la construcción de este ferrocarril por Casablanca me parecería muy conveniente en el caso de que no fuera un competidor perjudicial para la actual línea del Estado, y el señor Ministro podrá darnos datos sobre este punto.

En una materia de tanta importancia como ésta, encuentro inexplicable que el señor Ministro de Industria y Obras Públicas o el Gobierno se desentiendan de ella.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — Las observaciones formuladas por el H. Senador por Ñuble conducen al aplazamiento de un voto del Senado sobre el particular.

El señor **RIVERA**. — Creo que no se hacen fuego las observaciones formuladas por el H. Senador por Ñuble, con la discusión del asunto.

El señor **ZAÑARTU** (Don Héctor). — Me ha parecido entender, por los términos de la indicación, formulada por el H. Senador por Santiago, señor Huneeus, que ella importaba el compromiso de todos los señores Senadores para votar en un sentido determinado, es decir, que todos tomamos el compromiso de aceptar la construcción del ferrocarril de Santiago a Valparaíso, vía Casablanca, y despachar el proyecto de construcción del ferrocarril de Las Cabras a San Antonio.

El señor **HUNEEUS**. — He adelantado mi opinión personal únicamente, señor Senador. Mal podría hablar por mis Hs. colegas.

El señor **ZAÑARTU** (don Héctor). — En todo caso, yo no deseo que mi silencio pueda ser interpretado como aceptación de un compromiso, pues yo no me comprometo a votar ningún proyecto mientras ellos no sean discutidos y se den las razones para votar en un sentido u otro.

OBRAS DEL CERRO SAN CRISTOBAL

El señor **BARRIOS**. — Entiendo que se halla pendiente de la consideración de esta H. Cámara, un proyecto que tiende a proporcionar rentas a las municipalidades y en el cual se consulta, entre otras, la idea de gravar con un impuesto los espectáculos públicos, tales como las funciones de los teatros, con el objeto de terminar las obras de hermoseamiento del Cerro San Cristóbal.

Es preciso haber estado en el extranjero para darse cuenta de la necesidad que hay de terminar los arreglos de este hermoso paseo, que contribuye a hacer la ciudad más higiénica y sirve de recreo a la gente del pueblo.

Por otra parte, los recursos van a obtenerse de una fuente de entradas que hasta la fecha no ha sido tocada. En Chile los espectáculos teatrales no son subidos, y un tres por ciento que grave las funciones de ellos, liberando las entradas a las galerías, no será una contribución gravosa.

Presumo, pues, contar con la buena suerte de que el proyecto a que me he referido tendrá la benevolencia del H. Senado y la del señor Presidente, por lo que ruego a S. S. que se sirva anunciarlo en la tabla de fácil despacho.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — Debo manifestar al Honorable Senador por Arauco, que casi no me atrevo a anunciar proyectos para la tabla de fácil despacho, por cuanto cualquiera de ellos da lugar a un debate más extenso que el que toman los proyectos de la tabla ordinaria del Senado.

Ahora, un proyecto que significa la imposición de una contribución por pequeña que sea, y que consta de varios artículos, es materialmente imposible que pueda ser discutido en el cuarto de hora destinado a los asuntos de fácil despacho, y mucho menos si se toma en cuenta que el proyecto a que se refiere el Honorable Senador dió lugar, en ocasión anterior, a un debate tan extenso que se le retiró de la tabla. No debe olvidarse que la Comisión informante lo ha propuesto redactado en trece artículos. En estas condiciones, no es natural que figure en la tabla de fácil despacho.

FERROCARRIL POR CASABLANCA

El señor **TORREALBA**. — Respecto a la discusión habida sobre el ferrocarril de Las Cabras a San Antonio, creo, como el Honorable Senador por O'Higgins, que su envío a Comisión facilitaría enormemente su despacho, ya que hemos oído a los Honorables Senadores por Valparaíso manifestar, con toda franqueza, que se opondrán a que se le tome en consideración si no se trata conjuntamente el proyecto relativo al ferrocarril a Valparaíso por Casablanca.

Por estas consideraciones soy partidario de que el proyecto vaya en estudio a Comisión, y como no soy pesimista, creo que sería informado por la Comisión en forma que fuera aceptado por el Senado.

FAENAS DE CARGUIO EN EL NORTE

El señor **TORREALBA**. — El objeto con que había pedido la palabra, señor Presidente, era referirme a un suelto de "La Nación" y que se refiere a las palabras que pronuncié en la sesión de ayer respecto al decreto dictado recientemente por el Ministerio de Hacienda prohibiendo el uso del "gancho" en las salitreras y puertos del Norte.

En el suelto de "La Nación" a que me refiero, se dice que el Gobierno no sólo insiste en la aplicación de ese decreto sino que lo llevará a la práctica conjuntamente con la aplicación de la ley número 2,813 que se refiere al peso de los sacos.

Creo que al dictarse el decreto que prohibe el uso del "gancho" ha habido una mala inteligencia en el Ministerio de Hacienda por cuanto varios honorables colegas con quienes he hablado sobre el particular me han manifestado que en numerosas oficinas salitreras no se aceptará ese decreto, y que prefieren el uso del gancho por parte de los obreros.

Seguramente los jefes de las oficinas salitreras son los más interesados en que se use o no esta herramienta, que se viene empleando desde muy antiguo. La innovación que se hace por el decreto, introduce perturbaciones en el trabajo de la zona norte, y, entretanto, el Gobierno está en el deber de facilitar este trabajo en bien de las faenas salitreras.

Encuentro que esta medida es completamente injustificada, y desearía que se dirigiera oficio al señor Ministro de Hacienda para que remita los antecedentes que haya tenido en vista para decretarla.

REPRESENTACION EN EL CONGRESO MUTUALISTA

El señor **TORREALBA**.—Deseo decir también dos palabras respecto de otra publicación que aparece en el mismo diario. Se refiere al acuerdo del Gobierno para enviar un delegado al Congreso de Mutualidad y Previsión Social de Río de Janeiro.

Dice que será nombrado don Enrique Caballero, como miembro de la Asociación del Trabajo de Santiago, y me extraña este nombramiento.

Para nombrar delegados a los últimos Congresos se han elegido siempre personas que reflejen bien las corrientes industriales y comerciales, y si hasta ahora no se hubiera hecho, la prudencia aconsejaría que se hiciera en lo futuro.

En este caso, tratándose del referido Congreso de Mutualidad y Previsión Social, creo que el Gobierno deba enviar a personas que reflejen bien estas actividades de nuestro país.

Desde hace muchos años, existen en Chile organizaciones respetables de mutualidad que constituyen un verdadero ejemplo para quienes las han podido conocer. Tienen a su cargo servicios sanitarios para atender a sus asociados. Todavía más, han contribuído a aliviar las cargas del Estado, estableciendo por su cuenta escuelas nocturnas, que han prestado buenos servicios no sólo a los niños sino también a los adultos, pues a estas escuelas acuden muchos obreros que no pueden asistir a las escuelas diurnas.

Y ahora, después de tantos años que están organizadas estas asociaciones y que han sido y son tan respetuosas del orden público—no hay ni puede haber queja alguna contra estas asociaciones—cuando se trata de que tengan su representación en el extranjero, se prescinde de ellas enviando a una persona que si pertenece a una asociación es a una asociación nueva, que aunque para mí es digna de respeto como las demás, no hay razón para prescindir de asociaciones que tienen cincuenta y más años de existencia, que han reunido cuantiosos recursos para auxiliar a sus mismos asociados y que son un orgullo para la clase obrera del país. Esas asociaciones tan dignas de respeto, no han sido, sin embargo, tomadas en cuenta en el caso a que me refiero.

Por estas consideraciones, ruego al señor Presidente que se sirva enviar oficio al señor Ministro del ramo, respectivo, para que remita al Senaod los antecedentes que ha tenido en vista para nombrar a esta persona como representante de las asociaciones mutualistas en el Congreso de Río de Janeiro.

Espero que un estudio del señor Ministro hecho con toda equidad y juicio haría pensar a Su Señoría que conviene dar una representación a estas asociaciones respetables a que me refiero, que han prestado buenos servicios a sus asociados y también al Gobierno, habiendo sido siempre garantía de tranquilidad y orden público y que, todavía, han aliviado de gastos al Estado con la ayuda que le han prestado en el ramo de la instrucción pública.

No dudo que el señor Ministro enviará los antecedentes y al mismo tiempo atenderá el deseo que formulo a nombre de asociaciones respetables del país.

ACUERDOS

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— Terminados los incidentes.

El señor Senador por Ñuble.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— Se va a votar la indicación del H. Senador por Santiago para que el proyecto relativo al ferrocarril de San Antonio a Las Cabras vaya a comisión por diez días.

El señor **URREJOLA**.—Y para que los dos proyectos se informen conjuntamente. Este es el alcance de la indicación.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— La Comisión verá cómo informa los proyectos, ya que tiene conocimiento del debate habido en el Senado.

La indicación es para que vaya a Comisión el proyecto que estaba en estado de tabla.

El señor **URREJOLA**.— Creo que la inteligencia que se le ha dado a la indicación es que ese proyecto vuelva a Comisión, a fin de que se estudie conjuntamente con el otro.

El señor **HUNEEUS**.—Esa es, en efecto, la inteligencia de la indicación que he formulado.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— En ees caso, la indicación no sería estrictamente reglamentaria.

La Comisión informará lo que crea conveniente. Por lo demás, es la indicación del honorable señor Echenique la que se había puesto en votación.

Si no hay inconveniente, se daría por aprobaad la indicación propuesta por el honorable señor Echenique.

Acordado.

El señor **URREJOLA**.— En la inteligencia que se le ha dado plazo y enviar el proyecto lisa y llanamente a Comisión.

Por mi parte, me permito rogar a los miembros de la Comisión que al informar el proyecto tomen en consideración la situación posterior del Estado con relación al ferrocarril.

El proyecto de la Cámara de Diputados no contiene ninguna disposición que permita al Estado adquirir el ferrocarril en determinada forma.

En esta clase de proyectos hay que consultar esa idea so pena de exponerse a que un ferrocarril pueda llegar a hacerle competencia al Estado.

Yo hago esta insinuación a los miembros de la Comisión, porque creo que este es el momento oportuno de hacerla.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— Se dirigirán a los Ministerios respectivos, en la forma acostumbrada, los oficios que han solicitado algunos honorables senadores.

El señr **CLARO SOLAR** (Presidente).— Entrando a la orden del día, corresponde seguir discutiendo el presupuesto de guerra para 1923.

El señor **URREJOLA**.—¿Y por qué no suspendemos la sesión por un cuarto de hora, señor Presidente?

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— Por mi parte no tengo inconveniente; pero sería preferible que los señores Senadores que desean retirarse de la Sala por algunos momentos, lo hicieran y mientras tanto continuáramos discutiendo el presupuesto.

El señor **URREJOLA**.—Hay varios Senadores que deseamos tomar parte en la segunda discusión de este presupuesto; pero al mismo tiempo deseamos salir un momento de la Sala.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

PRESUPUESTO DE GUERRA

El señor **CLARO SOLAR**.—Presidente).— Continúa la sesión.

Continúa la discusión del Presupuesto de Guerra.

El señor **SECRETARIO**.—En la sesión anterior quedó pendiente, en el rubro Escuela Militar de la partida 9.a, una indicación del señor Ministro para consultar, a continuación del ítem 169, el siguiente: "Item... "Para el pago de premios insolutos al profesorado civil de la Escuela Militar, $ 53,100".

El señor **GUERRA** (Ministro de Guerra y Marina).—En la sesión de ayer quedé de tarer los antecedentes referentes al ítem que se discute, antecedentes que tengo el agrado de poner a disposición de los señores Senadores.

Entre ellos hay un informe del Consejo de Defensa Fiscal, solicitado por el Ministerio de Guerra, según el cual los profesores civiles de la Escuela Militar tienen derecho a los premios a que se refiere la ley de instrucción secundaria y superior de 9 de Enero de 1879.

El Congreso lo había reconocido también así, consultando en los Presupuestos, a partir del año 1920, los fondos necesarios para pagarlos.

El mismo reconocimiento ha sido hecho en otros Ministerios para profesores civiles de los Institutos Comerciales y otros colegios técnicos creados después de la ley del 79.

Existe una deuda insoluta anterior al año 20 a favor de los profesores de la Escuela Militar por la suma que señala el ítem nuevo que se ha propuesto, en conformidad a detalles que obran en poder del Ministerio de Guerra y que el Ministro pone originales a disposición de los señores Senadores.

En 6 de Mayo de 1922, se dictó la ley N.o 3856 para pagar deudas atrasadas del Ministerio de Guerra y en esa ley quedó un sobrante que cubría con exceso esta deuda; pero como ello no figuraba taxativamente en el objeto de la ley, el Gobierno presentó un mensaje pidiendo la modificación de sus glosas a objeto de efectuar tal cancelación. Este proyecto de ley fué aprobado por unanimidad en la Cámara de Diputados y está pendiente en la H. Comisión de Guerra del Senado; pero, ha perdido su oportunidad porque la ley N.o 3856 ha caducado el 31 de Diciembre de 1922. Por este motivo, el Ministro que había, solicita la inclusión en el Presupuesto del año 23, del ítem que ha propuesto.

El señor **BRIONES LUCO**.— Yo apoyo con todo entusiasmo la indicación del señor Ministro, que coincide con las palabras que tuve el honor de pronunciar en sesión pasada, en orden a que los profesores civiles de la Escuela Militar deben quedar a este respecto en igual situación que los profesores de los Liceos y demás establecimientos de enseñanza fiscal. Y como esta indicación tiende precisamente a hacer extensivos a los profesores civiles de la Escuela Militar los premios de que gozan los demás profesores de Estado, y responde por tanto un alto espíritu de justicia, por mi parte la votaré con el mayor agrado.

El señor ECHENIQUE. — Es realmente curioso cómo las gratificaciones que concede una ley al personal de determinada rama de la administración pública, se van extendiendo poco a poco a los empleados de otras reparticiones.

La ley de 9 de Enero de 1879 concede premios por años de servicios a los profesores de instrucción secundaria y superior, y ahora se pretende que gocen también de estos premios los profesores civiles de la Escuela Militar. En otras palabras, se desea que a estos profesores de la Escuela Militar les alcancen al mismo tiempo los beneficios de las leyes militares y los de las leyes sobre instrucción secundaria.

Un caso análogo ocurrió hace algún tiempo respecto de los edictos militares y navales, a los que se les pagaban los sueldos y asignaciones que les correspondían como miembros del Ejército o de la Armada, y, además, las que les correspondían en cuanto formaban parte del servicio diplomático. Se formaban así pingües rentas, contra toda ley y todo derecho.

Hoy se quiere hacer lo mismo con los profesores civiles de la Escuela Militar; pero en realidad es demasiado pretender darles los premios y gratificaciones que las leyes vigentes conceden a los profesores de instrucción secundaria y superior, y, además, los sueldos y asignaciones especiales que les corresponden con arreglo a la ley de sueldos para el personal del Ejército. Pero como yo estimo que esto sería incorrecto o ilegal, votaré en contra de la indicación del señor Ministro.

El señor BRIONES LUCO. — Si los profesores civiles de la Escuela Militar tienen derecho a los premios de que se trata, justo es pagárselos.

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina). — Insisto, señor Presidente, en la indicación en la forma que la he propuesto. Me parece que los sueldos a que se refiere el señor Senador están comprendidos en la ley de 1879 y deben pagarse en conformidad a ella.

El señor ECHENIQUE. — ¿En conformidad a la ley de Instrucción Pública?

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina). — A la ley indicada de 1879.

El señor ECHENIQUE. — Estos profesores ganan los sueldos que les corresponden con arreglo a la ley número 2,644 de 1912, que son muy considerables; ganan en seguida las gratificaciones especiales que les fija esa misma ley, y por último, los premios a que se refiere la ley de instrucción secundaria de 9 de Enero de 1879.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Desearía saber, por mi parte, si estos profesores de la Escuela Militar gozan de las gratificaciones que establece el artículo 3.o de la ley 3,636 del año 20, que aumentó los sueldos del personal del Ejército.

El señor ECHENIQUE. — Desearía, a mi vez, que se determinara en el Presupuesto el total de los sueldos que ganan estos profesores, incluyendo premios y gratificaciones, es decir, que se haga lo que se hizo en el año pasado con los profesores de instrucción secundaria. Yo no quiero que se nos venga a argumentar después que los sueldos son muy bajos, como ocurrió con un sueldo que fué objetado en la Comisión Mixta, que se nos dijo era de $ 4,000, e investigado el caso, resultó que, tomando en cuenta gratificaciones y premios, ascendía en realidad a $ 15,000.

Sería muy conveniente que se procediera en la forma que indico a fin de saber a punto fijo cuál es el monto del sueldo de cada profesor.

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina). — ¿Preguntaba el señor Presidente si estos premios estaban comprendidos en la ley 2,666?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Mi pregunta era si estos profesores gozan de las gratificaciones que establece el artículo 3.o de la ley 3,636 del año 1920, que aumentó los sueldos del personal del Ejército.

El artículo 3.o de esa ley dice lo siguiente:

"El personal de empleados especiales del Ejército, y empleados civiles de la Armada, gozará del siguiente aumento sobre los sueldos que les asigna la citada ley: los que gocen de un sueldo de $ 12,000, veinte por ciento, y así sucesivamente hasta fijar en 50 o|o el aumento para los sueldos de $ 3,000. Porque si se ha aumentado el sueldo de estos profesores, de $ 150 por hora semanal de clase, a 200 y 300 por hora semanal, no creo que haya razón para mejorarlos de condición todavía hasta equipararlos con los profesores de instrucción secundaria y superior.

El señor ECHENIQUE. — Estos profesores, además del sueldo que tienen como tales, tienen el correspondiente al grado que ocupan en el Ejército, y todavía reciben ciertas gratificaciones especiales.

El señor BRIONES LUCO. — La ley habla de profesores civiles y los sueldos se les pagan por hora semanal de clase.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Pero los sueldos de los profesores civiles de la Escuela Militar están fijados por la ley de sueldos del Ejército.

Además, en el epígrafe de la partida se cita la del año 1912, ley N.o 3,636 de Julio del año 20.

El señor ECHENIQUE. — Yo desearía saber si estas cuarentavas partes del sueldo por cada año de servicio se les van a pagar a estos profesores civiles sólo sobre el sueldo que tienen como tales o también sobre las demás asignaciones de que gozan con arreglo a las leyes militares.

El señor ARANCIBIA LASO. — Yo he entendido, señor Presidente, que lo que se trata, es simplemente de pagar a los profesores civiles de la Escuela Militar los premios que han devengado en los años anteriores a la vigencia de la ley del año 1920 que aumentó los sueldos del Profesorado de instrucción secundaria y superior.

Entre los antecedentes que tiene a la mano el señor Ministro de Guerra hay un informe sobre esta materia evacuado por el Consejo de Defensa Fiscal, que está firmado por todos sus miembros.

Se pregunta en este informe si tienen o no tienen derecho los profesores civiles de la Escuela Militar a gozar de los premios de que habla el artículo 44 de la ley de Instrucción Pública de 1879, y se llega sobre este punto a la siguiente conclusión:

Por último, no se vé la razón de justicia, de lógica o de conveniencia que habría para privar de premios a los profesores de establecimientos especiales cuando su preparación y sus servicios son iguales a los de los otros establecimientos. Por el contrario, el tenor literal del artículo 44 de la ley del 79 es perfectamente claro y no hace distinción alguna.

En consecuencia, los profesores civiles de la Escuela Militar, tienen derecho a los premios establecidos en la mencionada ley.

Se trata aquí de aplicar o nó un precepto legal. ¿Tienen o no derecho los profesores civiles de la Escuela Militar a gozar de los beneficios que la ley de 9 de Enero de 1879 concede a los profesores de enseñanza secundaria y superior?

Un cuerpo compuesto de hombres de derecho, como es el Consejo de Defensa Fiscal, dice al Gobierno que tienen derecho.

El señor Ministro, en conformidad a esa opinión, pide que se consulte en la Ley de Presupuestos el ítem correspondiente, que asciende a $ 53,100, a fin de poder pagar a los citados profesores los premios que han devengado.

El señor ECHENIQUE. — ¿Y en el año 23 no se siguen pagando esos premios?

El señor BRIONES. — Se pagarán con los fondos que se consulten en el Presupuesto.

El señor ECHENIQUE. — Es que no figura ningún ítem con ese objeto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En el proyecto figura el ítem 140 que no ha sido modificado por la Comisión, si no me equivoco, y cuya glosa dice: "Para premios del profesorado civil de la Escuela Militar, en conformidad a la ley de 9 de Enero de 1879. . . $ 16,503.20", cantidad que no guarda conformidad con la que aparece en la indicación del señor Ministro.

El señor ECHENIQUE. — En el presupuesto de 1922, se consultó un ítem para pagar los trienios del profesorado Civil de la Escuela Militar, en conformidad a la ley. De manera que hay trienios que se pagaban en conformidad a la ley de presupuestos de 1921.

¿Qué trienios son éstos?

Si en un presupuesto anterior se ha consultado un ítem para pagar trienios al profesorado de la Escuela Militar, quiere decir que no se trata de los premios a que se refiere la ley de 9 de Enero de 1879, sino de trienios en conformidad a la ley del año 20.

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina). — Los antecedentes son, muy completos, señor Senador y se refieren, como he dicho antes, a premios insolutos de años anteriores a 1920.

El señor ARANCIBIA LASO. — Los premios que se adeudan a estos profesores corresponden a los años comprendidos entre 1906 y 1919, según consta de los antecedentes.

El señor ECHENIQUE. — Quiere decir entonces que se está interpretando la ley de instrucción secundaria y superior como no se la ha interpretado nunca, y lo que es peor, dándole efecto retroactivo. Yo entiendo que ya ha prescrito el derecho a cobrar estos premios. ¿Cómo puede pretenderse ahora cobrar premios devengados hace tanto tiempo, en que no se ha entendido que había derecho para cobrarlos?

El señor TORREALBA. — ¿De qué fecha es la ley que se invoca?

El señor ARANCIBIA LASO. — Es la ley de 9 de Enero de 1879, señor Senador.

El señor ECHENIQUE. — Tengo razón, pues, en lo que afirmo.

El señor BRIONES LUCO. — No la tiene Su Señoría, porque ahora hay una declaración del Consejo de Defensa Fiscal, según la cual la ley da derecho a premios a estos profesores.

El señor ECHENIQUE. — Pero ni los poderes públicos, ni los mismos interesados habían entendido así las cosas durante tantos años.

El señor ERRAZURIZ. — Si hubiera en esta materia algún derecho, ha sido abandonado durante tanto tiempo que creo que el asunto bien pudiera ir a los Tribunales de Justicia. Si el derecho se confirma en virtud de una sentencia judicial, correspondería entonces consultar la suma necesaria en los presupuestos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Eso sería lo mejor.

Por mi parte, creo que la ley del 79 legisló para los profesores de instrucción secundaria y superior, no para los de institutos especiales o determinados. Fundado en esto, me permito proponer la eliminación del ítem 149.

El señor BARRIOS. — Debo manifestar mi sorpresa por la oposición que suscita el mantenimiento de este ítem, como también por la idea que se ha vertido de que estos profesores encaminen sus gestiones hacia los Tribunales de Justicia para obtener el pago de sus premios. No acierto a explicarme cómo se quiere prescindir del derecho que tienen estos profesores a que se les pague lo que se les adeuda, sin tomar para nada en cuenta el dictamen de los miembros del Consejo de Defensa Fiscal, que reconoce, por la unanimidad de sus miembros, el derecho que asiste a este personal para pedir el cobro de estos premios.

Se ha hecho mucho hincapié en el hecho de que durante muchos años no han percibido estos profesores los premios de que se trata; pero, bien sabemos cuánto demoran estas gestiones, por más justificadas que sean.

En el presente caso, el Consejo de Defensa Fiscal, por la unanimidad de sus miembros, ha dictaminado en el sentido de que el Estado adeuda estos premios, y no obstante se dice que los interesados deben hacer valer sus derechos ante los Tribunales de Justicia.

Si tal cosa ocurriera ¿cuál sería el papel que desempeñaría el Consejo de Defensa Fiscal, llamado a defender al Fisco en una demanda de esta especie, después de haber reconocido la razón que tienen estos profesores para pedir que se les pague lo que se les debe?

Por consiguiente, creo que lo que corresponde hacer en este caso es, lisa y llanamente pagar cuanto antes esta deuda.

El señor BRIONES LUCO. — El señor Presidente ha manifestado que votará en contra del ítem 149, que figura en el Presupuesto desde el año 1920.

Hace algún tiempo, como lo manifesté en la sesión de ayer, el profesorado de la Escuela Militar era deficiente y era difícil seleccionarlo por falta precisamente de estos premios de que disfrutan los profesores de todos los demás establecimientos de enseñanza fiscal. Para obviar esta dificultad, se acordó conceder premios también a los profesores civiles de la Escuela Militar, y así se ha logrado formar un profesorado tan preparado como el de los Liceos. Ahora, si no fuera aceptado el ítem propuesto por el señor Ministro, probablemente el profesorado de la Escuela Militar preferiría retirarse de ese establecimiento para ingresar a algún Liceo donde disfrutan de estos premios.

El señor ECHENIQUE. — Esta cuestión la resolvió administrativamente el Gobierno por medio de un decreto que lleva la firma del señor Silva Cruz, decreto que el Tribunal de Cuentas objetó por ilegal. De modo que no se le dió curso.

El señor TORREALBA. — Pero, ¿por qué motivos fué objetado?

El señor ARANCIBIA LASO. — Por imputación equivocada.

El señor ERRAZURIZ. — Nada he dicho pidiendo la eliminación del ítem 149. Mis observaciones se referían a la circunstancia de que ésta no era una materia propia para resolverla de ligero, ya que los mismos interesados han dejado trascurrir más de 10 años sin cobrar los premios que hoy se trata de pagarles.

Lo que el Consejo de Defensa Fiscal haya dicho al respecto, no compromete sin ulterior recurso los intereses fiscales. En todo caso, yo no me siento vinculado a los dictámenes de ese Consejo, que ni siquiera conozco: desde mi cargo de Senador debo velar por los intereses fiscales, de modo que no acepto la expresión del Honorable Senador por Arauco cuando decía que no sería de política honrada y correcta llevar el asunto a los Tribunales; mi criterio es enteramente distinto y me lleva a aceptar de buenas a primeras, derechos que, han estado por lo menos sin ejercitarse durante más de diez años.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Me he permitido proponer que se suprima el ítem 149, porque dejarlo como está, sería sentar un precedente, que se invocaría más tarde para cobrar los premios con efecto retroactivo.

En efecto, dicho ítem habla de "premios del profesorado de la Escuela Militar, en conformidad a la ley del 79". Esta redacción implicaría un precedente que los Tribunales de Justicia tendrían que tomar en cuenta al fallar respecto de una demanda en que se cobraran los premios por los años trascurridos.

El señor ECHENIQUE. — No todos los antecedentes que hay sobre esta materia son favorables a la concesión de los premios.

El señor YAÑEZ. — Hay un informe en contra, del Auditor de Guerra.

El señor ECHENIQUE. — Entonces, queda en claro una vez más que no hay jurisprudencia sobre la materia.

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina). — El Gobierno ha tenido y tiene el concepto de que estos premios son legítimos y equitativos en atención a los antecedentes que obran en su poder y a la justicia que existe para igualar la Escuela Militar a otros establecimientos de educación especial que gozan de este beneficio en conformidad a la ley de 1879, por eso se ha anticipado a pedir el dinero para pagarlos. Pero, como aquí se ha manifestado que el asunto es dudoso y puede llevarse a los Tribunales de Justicia y hacerse de él una cuestión litigiosa, no tengo yo para qué insistir más en esta materia.

Voy ahora a hacerme cargo solamente de la objeción del señor Presidente, sobre el ítem 149.

El ítem en cuestión ha sido estudiado con amplitud de detalles en la sub-Comisión y en la Comisión Mixta, quienes lo aceptaron sin reparos. El Gobierno, por su parte, repito, cree que estos premios deben ser pagados, porque, como lo ha dicho muy bien el Honorable Senador por Tarapacá, el profesorado de la Escuela Militar debe ser eficiente, y para ello es menester remunerarlo bien. El profesorado secundario en general está en muy buena situación por lo que respecta a sueldos en los demás planteles de educación y si dejamos a la Escuela Militar, establecimiento modelo en su especie, en inferioridad con relación a los sueldos de sus profesores, tal vez no tendríamos el medio de seleccionar este profesorado con perjuicio evidente para el buen servicio.

El señor ERRAZURIZ. — Como lo ha dicho muy bien el señor Presidente, la glosa del ítem 149, establecería un precedente que sería tomado en cuenta por los Tribunales de Justicia; de ahí que no podamos aceptarla.

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina). — Podría mantenerse el ítem modificando su glosa.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la indicación formulada por el señor Ministro.

Practicada la votación, resultó desechada por nueve votos contra seis.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En votación si se suprime o no el ítem 149, que consulta $ 16,501.25, "para premios del profesorado civil de la Escuela Militar".

—Practicada la votación, resultaron 7 votos por la afirmativa y 7 por la negativa, habiéndose abstenido de votar el señor Rivera.

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina). — Voy a explicar de qué se trata al Honorable Senador que se abstuvo de votar.

El ítem 149 consulta fondos para pagar premios al profesorado civil de la Escuela Militar; premios que es necesario pagar para poder tener en ese establecimiento un personal preparado, ya que en los demás establecimientos de instrucción se pagan estos premios y el Gobierno los estima necesarios para la mayor selección y eficiencia del profesorado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ya que el señor Ministro ha explicado al Honorable Senador por Valparaíso las razones que tiene Su Señoría para pedir que se mantenga este ítem, por mi parte daré las que yo he tenido en cuenta para pedir su supresión.

El Honorable Senado acaba de suprimir un ítem que consultaba fondos para pagar al profesorado civil de la Escuela Militar los premios que ha devengado en catorce años, o sea desde 1906 a 1919 en los siguientes términos:

"Para premios del profesorado civil de la Escuela Militar, en conformidad a la ley de 9 de Enero de 1879, $ 16.501.25".

Se trata, precisamente, de saber si la indicada ley concede o no a los profesores civiles de la Escuela Militar, los premios que otorga a los profesores de los establecimientos de instrucción secundaria y superior, cuestión que el Senado acaba de resolver en forma adversa.

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina). — Pero ya he dicho que podía mantenerse el ítem modificando su glosa.

El señor TORREALBA. — Entiendo que este ítem figuraba en los presupuestos de 1922 y 1921.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Quiero decir que el Congreso incurrió en un error al consignarlo en esos presupuestos.

Se va a repetir la votación.

Repetida la votación, resultaron 8 votos por la afirmativa y 8 por la negativa.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En conformidad al Reglamento, queda pendiente este asunto para la sesión próxima.

El señor SECRETARIO. — En el rubro "Escuela de Caballería", de esta misma partida, quedó pendiente la resolución del Honorable Senado sobre una indicación hecha por el señor Ministro para que la H. Cámara deseche las reducciones propuestas por la Comisión Mixta en los ítems 176, 177, 178 y 179.

También quedó pendiente otra indicación del señor Ministro para elevar, de 100,000 a 142,400 pesos el ítem 187, que consulta fondos para herraje del ganado del Ejército.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — También está pendiente la discusión del ítem 183, que se refiere al pago de la patente para la fabricación de herraduras en frío adquirida del señor Barrés.

De manera que están en discusión todas las indicaciones formuladas por la Comisión Mixta respecto del rubro "Escuela de Caballería", como también la modificación del ítem 181, propuesto por el señor Ministro.

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina). — En la sesión de ayer tuve oportunidad de manifestar al Senado que era necesario aceptar las reposiciones que he solicitado, para evitar que se grave considerablemente el servicio de la Escuela de Caballería. Pudo imponerse también la H. Cámara de que el Ministro formuló esta indicación a petición del actual **jefe de la** Escuela, cuya competencia, no sólo **técnica, sino** que también administrativa, fué ampliamente reconocida por el H. Senador por **Antofagasta.**

Accediendo a las peticiones manifestadas por algunos señores Senadores, llamé a mi despacho al jefe de la Escuela de Caballería, y pude convencerme, con nuevos antecedentes, que hay absoluta razón para insistir en la indicación que ha formulado.

La indicación que he formulado para consultar la suma de 37,000 pesos para pagar una cuota del privilegio adquirido al Sr. Barrés, proporcionará grandes economías, porque con el nuevo sistema se hacen herraduras en frío, de muy buena calidad. Antes de esto, sólo en carbón, se gastaban más de catorce mil pesos en la Escuela de Caballería para hacer herraduras.

En el ítem 181, tal vez podrían economizarse alrededor de diez mil pesos; pero se quitaría al Ejército la aspiración que siempre ha tenido, de contar con un stock de herraduras como reserva. Ha ocurrido a veces que a fines de año no ha habido absolutamente nada de herraduras sobrantes para el ganado del Ejército y esto es inconveniente.

El señor CONCHA (don Luis E). — Desearía saber qué clase de contrato ha celebrado el Fisco con el señor Barrés, y en qué forma se ha comprometido el Fisco a pagar el precio de ese privilegio.

El señor GUERRA (M. de Guerra y Marina.) — Es encesario pagar la suma de 188,000 pesos, dividida en cinco cuotas. En este año corresponde pagar una de ellas.

El señor ECHENIQUE. — Es la primera, señor Ministro.

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina). — Yo entiendo que es la segunda.

El señor CONCHA (don Luis E.) — ¿Qué clase de compromiso tiene el Fisco con este caballero? ¿Quién autorizó el contrato?

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina). — El Honorable Senador podrá imponerse del contrato por una copia que he traído y que dejo a disposición de los señores Senadores.

En resumen, se trata de la adquisición del derecho al uso de un privilegio exclusivo. Todos los informes que hay sobre el particular están contestes en declarar que el Fisco hace un buen negocio adquiriendo ese derecho, pues obtendrá economías considerables en la confección de **herraduras,** no sólo para el ganado del Ejército, sino que **también** para el de las policías y del Cuerpo de Carabineros y se obtendrá con ello, una herradura de calidad superior.

El señor ECHENIQUE. — Yo creo que de los antecedentes sobre esta negociación, se desprende lo contrario de lo que nos acaba de manifestar el señor Ministro, pues la economía que se piensa obtener por medio de la adquisición de este privilegio sólo se alcanzará después de haber pagado muy caro por el derecho a fabricar herraduras con arreglo a esta patente.

En realidad, se trata de adquirir dos patentes, una expedida el año 1917 y otra en 1918, que tienen privilegio exclusivo por diez años. De manera que para una quedan cuatro y para la otra cinco años de uso.

Por la patente que vence en cuatro años más, que es la principal, se van a pagar 188 mil pesos; sin contar las maquinarias y las instalaciones, que deben comprarse por separado, y para lo cual no se consultan fondos en ningún ítem.

La fabricación de cada herradura cuesta hoy 81 centavos, y con arreglo a la patente Barrés, costará seis centavos, de manera que se obtendrá una economía de 75 centavos. Pero la verdad es que no hay informes fidedignos acerca de este punto, que sólo consta de antecedentes proporcionados por el mismo proponente.

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina). — Por lo que he oído al Honorable Senador por Santiago, Su Señoría sólo conoce algunos de los informes emitidos sobre este asunto de la patente Barrés, pues debo advertir que estos informes son varios: unos evacuados al principio de la negociación y otros con posterioridad y convendría que el señor Senador se impusiera detenidamente acerca de ellos pues, estoy seguro que después de revisarlos con detención, S. S. concluirá por encontrar razón al Ministro que habla.

No hay que olvidar, señor Presidente, que se trata de un compromiso contraído por el Estado, que consta de una escritura pública firmada el año próximo pasado, y que guardando la seriedad tradicional de nuestro Gobierno para cumplir sus compromisos se debe consultar la cuota correspondiente al año actual que asciende a $ 37,600.

Si como he dicho, los honorables Senadores estudian los antecedentes que hay sobre el particular, se convencerán de que el Ministro está en la razón y es conveniente hacer este negocio, cumpliendo el contrato, ya que él producirá economías efectivas y mejorará la eficiencia del servicio

El señor ERRAZURIZ. — Yo quisiera saber del señor Ministro, en virtud de qué autorización se ha comprometido la responsabilidad del Estado para celebrar este contrato.

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina). — Si Su Señoría lee el decreto podrá ver la cláusula condicional, qué es análoga a la que se acostumbra poner en esta clase de contratos.

El señor ARANCIBIA LASO. — He oído decir que está en uso actualmente, en la Escuela de Caballería, la maquinaria hecha en la Fábrica de Cartuchos, para la fabricación de herraduras en frío y que se aplica al procedimiento Barrés. Se trata de un nuevo sistema de fabricación de herraduras que permite elaborar con menor costo un artículo de mayor duración.

Esta es una cuestión técnica que nosotros no podemos apreciar, de tal modo que sería preferible dejar pendiente este asunto a fin de que el señor Ministro pueda traernos mayores datos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Pide segunda discusión, Su Señoría?

El señor ARANCIBIA LASO. — Sí, señor.

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina). — El Ministro que habla tendrá el mayor gusto en proporcionar a los honorables Senadores todos los antecedentes que pueda obtener sobre el particular.

El señor ECHENIQUE. — He estado leyendo los informes y de ellos se desprende que, según el contrato celebrado con el señor Barrés, el Estado tendría que pagarle cinco cuotas anuales de pesos o sea en total 188,000 pesos, y como la maquinaria, que no se compra, tiene cuatro años de uso, no se ve cuál es la economía que habrá de obtenerse si se atiende a que habrá que adquirir e instalar una nueva maquinaria.

El señor RIVERA. — ¿Y la patente caduca en cinco años?

El señor ECHENIQUE. — Sí, señor Senador, porque una es del año 17 y otra del 18, de modo que a una le quedan 4 años y a la otra 5 años.

Pero suponiendo que caduquen las dos en 5 años más, se pagaría 188,000 pesos para adquirir la patente únicamente.

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina). — Debo decir que de los antecedentes fluye que es mayor de 5 años el tiempo que dura da de la patente.

Por otra parte, no sólo hay que tomar en cuenta la economía que producirá desde luego en estos 5 años de uso, sino también el material que se obtiene.

El señor ECHENIQUE. — Debo agregar una observación. Las herraduras fabricadas según esta patente, son buenas; pero en vista del costo que ellas tendrían para el Fisco, si hubiera de hacer este desembolso, sería mejor que las siguiera comprando al señor Barrés, como lo ha hecho hasta ahora.

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina). — Pero señor Senador, hay manifiesta conveniencia en que estas herraduras se produzcan en el propio Ejército.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El ítem de 37,600 pesos, relativo al pago al señor Barrés quedará para segunda discusión si algún señor Senador apoya la indicación hecha por el señor Arancibia en este sentido.

El señor RIVERA. — Yo la apoyo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Queda para segunda discusión.

Se van a votar las reducciones propuestas por la Comisión Mixta en los ítems 176, 177, 178 y 179, reducciones que el señor Ministro pide que se desechen.

—Tomada la votación, resultaron aprobadas por once votos contra seis.

(Durante la votación):

El señor BRIONES LUCO. — El señor Ministro desea que quede la partida como figura en el proyecto del Gobierno?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El Honorable Ministro desea que de desechen las modificaciones propuestas por la Comisión.

El señor BRIONES LUCO. — ¿Y si desechamos esas modificaciones?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Queda entonces la partida como viene en el proyecto del Gobierno.

El señor BRIONES. — Muy bien, señor Presidente, eso es lo que yo deseo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

EDUCACION

LA SESION DEL LUNES DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA

EL REGLAMENTO SOBRE ATRIBUCIONES DE LOS DIRECTORES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

Fué presidida por el señor Ministro de Instrución Pública, don Luis Salas Romo; asistieron el señor Rector de la Universidad don Gregorio Amunátegui, los señores Consejeros Aguirre Luco, Bahamonde, Barros Borgoño, Espejo, Fernández Peña, Gandarillas, Lira Infante, Mardones, Matte, Ramírez, y el señor Secretario General don Octavio Maira.

EXTENSION UNIVERSITARIA EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES

Leída y aprobada el acta de la sesión de 16 de Abril, se dió cuenta:

De un oficio de la Facultad de Humanidades en el cual ofrece su más decidido concurso para realizar el proyecto de extensión universitaria, aprobado por la Corporación en su junta de 19 de Marzo; y en que propone la siguiente nómina de conferencias:

Literatura inglesa, por don Raúl Ramírez;

El estado docente y la libertad de enseñanza, por don Gabriel Amunátegui.

Utopías realizables, por don Hermán Echeverría.

Literaura chilena, por don Julio Vicuña Cifuentes.

Bases sociales del feminismo, por doña Amanda Labarca H.

Pan - americanismo, por don Antonio Diez.

La geografía moderna, su evolución, tendencias, métodos, y problemas, por don Luis A. Puga.

También se propone un curso libre de filosofía en cinco lecciones, que profesará el catedrático del ramo en el Instituto Pedagógico, don Pedro León Loyola.

Aprobada por unanimidad el plan que precede, se resolvió fijar oportunamente la fecha para cada una de las expresadas conferencias.

INSTITUTO PEDAGOGICO

Un oficio de la misma Facultad, propone al Consejo que se provean en propiedad algunas cátedras del Instituto Pedagógico, que aún están servidas interinamente.

Se resolvió que se proveyeran en propiedad a propuestas en terna del Cuerpo de Profesores, de la Facultad correspondiente, las siguientes asignaturas: francés, castellano, pedagogía y latín.

Del acuerdo que se transcribe a continuación, celebrado por el Cuerpo Docente, del Instituto Pedagógico, y aprobado por la Facultad de Humanidades, el cual comenzaría a surtir efectos desde el 1.o de Diciembre del presente año: "Los alumnos que hubieren fracasado en alguno de sus exámenes, o, por cualquiera causa, no se hubieren presentado a rendirlos (en las temporadas reglamentarias de Diciembre y Marzo), no podrán ser promovidos al curso inmediatamente superior".

Después de un breve debate, en el cual se dejó establecido que el objeto de esta disposición es el dar mayor seriedad y eficiencia a los estudios que se siguen en aquel establecimiento, quedó aprobado por unanimidad.

CURSOS ESPECIALES EN LOS LICEOS

Se entró después al estudio de una petición formulada por el Intendente de Valdivia, y el Rector del Liceo de esa ciudad, a fin de que se les autorice para establecer en este colegio un curso de comercio, y del informe que sobre el particular expidió la Facultad de Humanidades.

A fin de resolver el problema desde un punto de vista general, sobre la conveniencia de introducir en los liceos de la República cursos de carácter práctico, ya sean comerciales, industriales, agrícolas, etc., se nombró una comisión formada por el señor Decano de la Facultad de Matemáticas don Francisco Mardones y los señores consejeros don Carlos Fernández Peña y don Javier Gandarillas Matta, para que presenten un informe detallado sobre el punto que servirá de base para los futuros acuerdos que se tomen acerca de esta materia.

HOMENAJE A DON JOSE TORIBIO MEDINA

También tomó noticias la Corporación de un oficio del señor Ministro de Instrucción Pública, en el cual le comunica que la Universidad Nacional de México, a iniciativa del Ejecutivo, y a propuesta del Rector y secretario de la misma, ha concedido al eminente historiador chileno don José Toribio Medina, el título de Doctor Honoris Causa. Manifiesta también la referida comunicación la viva complacencia con que el Gobierno ve el homenaje que se ha tributado al sabio investigador.

Los señores consejeros manifestaron unánimemente su agrado por la merecida distinción por lo cual se resolvió transcribir al señor Medina el oficio del Ministerio y agradecer además a la Universidad de México el hermoso título que se ha conferido al erudito historiador, que es miembro académico de la Universidad de Chile.

INSTITUTO DE ABOGADOS

Premio a la mejor memoria de licenciado en leyes

Se dió cuenta de una comunicación del Instituto de Abogados de Santiago, en la cual se pone en conocimiento de la Universidad que ha resuelto premiar la mejor memoria que, para optar a la licenciatura en leyes, se presente sobre algún tema de Derecho Civil, en el presente año académico.

Se acordó transcribir la nota recibida al señor Decano de Leyes y agradecer la generosa iniciativa del Instituto de Abogados.

INVESTIGACIONES BOTANICAS

Se impuso también el Consejo de dos oficios, uno del director del Instituto Pedagógico y otro del profesor de ciencias Biológicas del Establecimiento, doctor don Federico Johow, en los cuales recomiendan y piden que se publique en "Los Anales de la Universidad", la memoria de prueba presentada por los aspirantes al título de profesores de Estado, don Roberto Vidal, y don Rigoberto Silva.

Se expresa en las referidas comunicaciones que el trabajo está muy bien redactado, que sobresale por su valor científico y que ha contribuído a aumentar nuestros conocimientos sobre la flora de una parte de la cordillera, chilena, que hasta la fecha ha sido muy poco explorada y a corregir muchos datos de la literatura botánica que se refiere a las áreas geográficas de las plantas chilenas.

En vista del elogioso informe, el Director del Instituto y del profesor Johow, se acordó insertar en los "Anales de la Universidad", la referida memoria cuyo título es "Excursión botánica de la cordillera andina de la provincia de Talca-Flora y vegetación", como un premio a sus autores y un estímulo para que los alumnos del establecimiento emprendan investigaciones análogas dentro de sus respectivas especialidades.

LICEO DE ANCUD. — CLASES CASTELLANO

Por razones de carácter interno, se acordó postergar hasta nuevo aviso, la provisión en propiedad, en el Liceo de Ancud, de la asignatura de castellano, con 16 horas semanales de clases.

ESCUELA DENTAL. — CLINICA OPERATORIA

Se resolvió proveer en propiedad, a propuesta en terna del Cuerpo Docente, de la Facultad de Medicina, la cátedra de Clínica Operatoria en la Escuela Dental, que se halla servida interinamente.

FACULTAD DE LEYES. — OBRA PREMIADA

De acuerdo con la Facultad de Leyes, y en virtud de lo dispuesto en el Art. 45 de la Ley de 9 de Enero de 1879, se acordó fijar en $ 800 anuales la gratificación que le corresponde al profesor de la Escuela de Derecho, don Róbinson Hermansenn, por su obra "Principios de Economía Social".

FACULTAD DE TEOLOGIA.—CERTAMEN BIENAL

La Facultad de Teología propuso como tema para el certamen bienal 1923-1924: "Un compendio de historia eclesiástica que pueda servir de texto de estudio en los colegios de instrucción secundaria".

Se acordó darlo a conocer, publicando el aviso correspondiente en el periódico de la Universidad.

ESCUELA DE DERECHO.—CLASES PARALELAS

En atención al gran número de alumnos que se han matriculado en los cursos de la Escuela de Derecho, se acordó solicitar la inclusión, en los Presupuestos de 1924, de un ítem en que se consigne la cantidad necesaria para la creación de cátedras paralelas de aquellos ramos en que haya una mayor afluencia de estudiantes.

ESCUELA DENTAL.—AMPLIACION DEL EDIFICIO

Se tomó también la resolución de solicitar para los Presupuestos del año venidero los fondos necesarios a fin de ensanchar el edificio en que funciona la Escuela Dental, que en la actualidad sólo puede recibir un número reducido de alumnos por escasez de espacio para los mismos y para el material de enseñanza indispensable.

INSTITUTO PEDAGOGICO.—PSICOLOGIA EXPERIMENTAL

Se acordó pedir al Supremo Gobierno que en los Presupuestos del año en curso se introduzca en la parte correspondiente al Instituto Pedagógico un ítem nuevo para el pago de un profesor de Psicología Experimental y estudio del niño catedrático que deberá hacer, además, cursos de perfeccionamiento para el Profesorado secundario, normal y especial.

DIRECTORES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS.—ATRIBUCIONES

Finalmente, se entró al estudio del proyecto de reglamento sobre atribuciones de los directores de escuelas universitarias quedando aprobado en la siguiente forma:

Son obligaciones de los Directores de Escuelas Universitarias:

1.o Mantener el orden y la disciplina en el establecimiento.

2.o Vigilar los servicios administrativos de la Escuela, velando por el cumplimiento de los deberes de los empleados de su dependencia.

3.o Cuidar de la conservación del edificio, biblioteca y mobiliario.

4.o Procurar a los profesores el material y mobiliario que necesiten para el desempeño de sus clases.

5.o Atender a los trabajos que sea necesario ejecutar para comodidades de los profesores y alumnos para instalación del material.

6.o Llevar libros de matrícula, de exámenes, de asistencia de profesores, de contabilidad, etc., y, en general, todos los que sean precisos dentro del régimen del establecimiento.

7.o Pasar, cada dos meses, al Rector de la Universidad estados de asistencia de los profesores.

8.o Presentar anualmente al Decano de la Facultad una Memoria relativa a la marcha de la Escuela.

9.o Formar, en unión del Decano, el proyecto anual de presupuestos que debe someterse a la Comisión que designe el Consejo de Instrucción Pública, antes de ser elevado al Ministerio correspondiente.

10. Proponer al Rector de la Universidad, de acuerdo con el Decano, los profesores interinos y el personal administrativo; y con el profesor titular en los casos a que se refiere el artículo 29 de la ley de 9 de Enero de 1879; y de acuerdo con el profesor del ramo, el personal auxiliar de las clases, clínicas, laboratorios y talleres.

11. Conceder licencia a los miembros hasta por ocho días e informar las que soliciten al Supremo Gobierno con arreglo a la ley y a los reglamentos que rigen la materia dando cuenta de todo ello al Rector de la Universidad.

12. Suspender, dando cuenta de ello oportunamente al Rector de la Universidad, hasta por un período de exámenes, a los alumnos que cometieren faltas graves contra el orden y la disciplina.

13. Fijar, de acuerdo con los profesores, los horarios de clases y ejercicios, y vigilar por que éstos se efectúen conforme a las normas establecidas en los planes de estudio, en los reglamentos y en las instrucciones de los profesores.

14. Fijar, de acuerdo con los profesores y de conformidad con los reglamentos correspondientes, las fechas de los exámenes y distribución de los ramos, y vigilar por que se verifiquen según las normas dictadas por el respectivo Cuerpo de Profesores.

15. Hacer cumplir los acuerdos del Consejo de Instrucción Pública y los de la Facultad, relacionados con los estudios que se siguen en la Escuela, que le sean transmitidos por el Decano.

16. Distribuir entre los laboratorios los trabajos que soliciten los particulares; fijar el valor de los mismos; autorizar con su firma los informes o certificados que se expidan; y, deducidos los gastos, distribuir entre el personal que haya ejecutado los trabajos las cantidades que por éstos se perciban.

17. Proveer al mejoramiento de las condiciones de comodidad, bienestar y recreo de los estudiantes en los locales de su dependencia, debiendo constituir comitees de alumnos que lo asesoren en estas actividades.

18. Estimular, en sus respectivas escuelas, las obras de extensión universitaria que hayan de realizar los profesores y alumnos del establecimiento.

19. Fijar los locales y horas para las reuniones que deseen celebrar los alumnos dentro del recinto de la Escuela.

20. Percibir y administrar los fondos destinados a gastos generales de la Escuela que se pongan a su disposición; y de acuerdo con los respectivos profesores los especiales de las clases.

Toda persona económica debe tomar nota de los precios de la Casa de Menaje Rosenblatt

SANTO DOMINGO 1027 (EDIFICIO NUEVO)

Vende copas blancas y verdes grabadas para vino, agua, cerveza, champañeras, a $ 12 y 7.30 docena; tazas loza inglesa $ 2.50; floreadas muy bonitas, $ 2.70; Platos blancos lisos a $ 1.90; blancos grabados espigas, de la mejor Fábrica Inglesa, a $ 2; floreados a $ 2.30; Botellas a $ 2.20; jarros verdes tipo inglés $ 3.00; Botellas velador grabadas $ 3.50, 3.00, 2.80, 2.50; todas grabadas, cafeteras importadas a $ 14; ollas importadas desde $ 6; teteras importadas desde $ 8; floreros desde $ 1; gran surtido en artículos para regalos.

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 120.a extraordinaria en 24 de Abril de 1923

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RIVAS VICUÑA Y CARDENAS

Se abrió a las 4.13 P. M., y asistieron los señores:

Azócar, Guillermo
Barros C., Manuel
Bulnes C., Francisco
Castro de, Carlos
Claro L., Samuel
Claro Salas Héctor
Concha R., Luis A.
Correa Ramírez, Luis
Cubillos Pareja, Arturo
Cruz, Luis V.
Cruzat Ortega, Aníbal
Cruzat Vicuña, Manuel
Duhalde, Pedro
Echavarría, José Antonio
Edwards Matte, Ismael
Escobar, Ernesto
Forster, Guillermo
González C., Luis A.
González C., Exequiel
Grez Padilla, Eduardo
Gumucio, Rafael Luis
Herrera Lira, J. Ramón
Jorquera, Francisco
Labarca L., Santiago
Leckie, Abraham
Lisoni, Tito V.
Lois, Arturo H.
Marín Pinuer, Pablo
Maza, José
Medina, Remigio
Menchaca Lira, Tomás
Navarro Ocampo, Luis
O'Ryan, Manuel J.
Oyarzún, Enrique
Pereira, Guillermo
Piwonka, Alfredo
Pouchucq, Roberto
Ramírez Frías, Tomás
Recabarren, Luis E.
Rodríguez H., Aníbal
Rodríguez M., Enrique
Rojas Mery, Eulogio
Saavedra, Cornelio
Salas Romo, Luis
Sánchez, Roberto
Serrano Arrieta, Manuel
Sierra, Wenceslao
Silva Campo, Gustavo
Tizzoni L., Emilio
Undurraga, Luis A.
Valencia, Absalón
Vargas Márquez, Juan
Vergara V., Aquiles
Vidal Garcés, Francisco
Yrarrázaval C. Eduardo
Yrarrázaval L., Joaquín
Yrarrázaval S., M. Luis

El secretario, señor Errázuriz Mackenna, y el Pro-Secretario, señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 118.a. celebrada el 10 del actual, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 119.a, celebrada el día 11, quedó a disposición de los señores Diputados.

Se dió cuenta:

1.o De cuatro Mensajes de S. E. el Presidente de la República:

En los dos primeros comunica que ha resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional durante la actual legislatura extraordinaria el proyecto de ley sobre pensión a la vejez y el de seguro y pensión de invalidez.

Con los dos siguientes inicia los proyectos de ley que se enuncian a continuación:

Uno que autoriza al Presidente de la República para adquirir una casa en Washington destinada a residencia de la Embajada de Chile, hasta por la suma de sesenta y cinco mil dólares; y

Otro que declara de utilidad pública los terrenos de propiedad municipal o particular que se necesiten para regularizar las líneas férreas del Estado, establecer doble vía, construir nuevas estaciones y paraderos y otras necesidades del servicio de los Ferrocarriles.

2.o De una nota del señor Ministro de Relaciones Exteriores, con la que transcribe la invitación del Consejo General de la Conferencia Parlamentaria Internacional del Comercio, a fin de que el Congreso de Chile se haga representar en la 9.a Asamblea que tendrá lugar en Praga el 21 de Mayo próximo, y días siguientes.

3.o De un oficio del señor Ministro de Hacienda con el que remite los datos solicitados por el señor Pradenas relativos a la Compañía de Seguros La Salvadora.

4.o De un oficio del señor Ministro de Guerra, con el que remite los decretos originales y antecedentes relativos a los contratos celebrados por ese Ministerio con la Casa Castagneto Hnos., durante los años 1921 y 1922, que le fueron solicitados a petición de los señores Tagle Ruiz y Correa Bravo.

5.o De un oficio del señor Ministro de Ferrocarriles, con el que trascribe una comunicación de la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado, con motivo de las observaciones hecha por el señor Tagle Ruiz, en sesión de 19 de Marzo próximo pasado, sobre posibles fraudes contra la Empresa en el transporte de carboncillo con flete por pagar.

6.o De dos oficios del H. Senado:

Con el primero remite aprobado el proyecto de Ley de Presupuestos de Gastos de la Administración Pública, para el presente año en la parte correspondiente al Ministerio de Justicia, en la forma propuesta por la Comisión Mixta y con las modificaciones que indica.

Con el segundo devuelve aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Cámara el proyecto de ley por el cual se autoriza a la Junta de Beneficencia de Santiago para aumentar hasta en dos millones quinientos mil pesos la hipoteca que grava los terrenos que ocupa la Casa de Orates de esta capital.

7.o De cuatro oficios del Tribunal de Cuentas en los que comunica que ha tomado razón, después de objetarlos, por estimarlos ilegales, de los siguientes supremos:

N.o 50, expedido por el Ministerio de Hacienda;

N.os 1792 y 2451, expedidos por el Ministerio de Guerra; y

N.o 1824, expedido por el Ministerio de Industria y Obras Públicas.

8.o De un informe de la Comisión de Hacienda recaído en la moción del señor Silva Somarriva que autoriza al Presidente de la República para contratar un empréstito interno que produzca $ 10.810.000, que se destinarán a la construcción de diversos puentes de la República.

9.o De dos mociones:

Una del señor Lisoni con la que inicia un proyecto de ley que concede una pensión de ocho mil pesos anuales a las señoritas Elena, María, Josefina y Raquel Varas Olea, hijas solteras del ex-Presidente de la Corte Suprema, señor don Carlos Varas.

Y la otra de los señores Claro Salas y Maza, con la que inician un proyecto de ley que concede al oficial primero de secretaría del Segundo Juzgado Civil de Santiago, don José Miguel Ramírez, una pensión de quinientos pesos mensuales.

10. De dos solicitudes particulares:

Una de numerosos vecinos de Copiapó en que piden el pronto despacho del proyecto Lyon sobre reedificación de las ciudades destruídas por el terremoto del 10 de Noviembre último; y

La otra de doña Loreto Ramírez, en la que pide pensión de gracia.

ADQUISICION DE UNA CASA EN WASHINGTON PARA RESIDENCIA DE LA EMBAJADA DE CHILE

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Ese proyecto de que se ha dado cuenta, sobre adquisición de una casa en Washington, ¿figurará también entre los proyectos de economías que acaba de enviar el Ejecutivo?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Lo ignoro, H. D.

SUELDOS DEL PODER JUDICIAL

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde tratar de los asuntos anunciados.

El señor LISONI.—¿Por qué no tratamos sobre tabla el proyecto que mejora los sueldos del personal del Poder Judicial, señor Presidente?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Debo hacer presente a S. S. que el H. D. por Osorno, señor Correa Bravo, me rogó en la última sesión que celebró esta C., que no anunciara este proyecto hasta que él estuviera presente, porque deseaba formular algunas observaciones.

El señor LISONI.—Entonces yo hago indicación para que se trate sobre tabla este proyecto en la sesión de hoy.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si le parece a la C...

FONDOS PARA COMBATIR LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—El señor Presidente de la C. me había dicho que se iba a tratar, en los veinte minutos de fácil despacho, el proyecto que concede fondos para combatir las enfermedades infecciosas y para el pago de los sueldos que se adeudan por este capítulo, proyecto que hasta ahora está pendiente de la consideración de la C.

Yo rogaría al señor Presidente, que se sirviera ponerlo en discusión en primer lugar.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—El proyecto a que se refiere el señor Ministro del Interior, va a ser tratado en primer lugar en la tabla de fácil despacho.

El señor Secretario le va a dar lectura.

El señor PROSECRETARIO.—Dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.—Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de ciento ochenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y un pesos cuarenta y cuatro centavos ($ 184,471 44 centavos) en atender al pago de los sueldos y gastos efectuados con motivo de la extirpación de las enfermedades infecciosas en el territorio de la República."

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—En discusión general y particular el proyecto.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Si me permite el H. D., dar una explicación, que acaso va a satisfacer a S. S...

El señor YRARAZAVAL (don Joaquín).—Con mucho gusto, señor Ministro.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—En el mensaje que se discute se pide la suma de $ 184,471.44.

Por la ley de duodécimos de este año, se autorizó al Ejecutivo para invertir en el pago de los sueldos del personal contratado para combatir las enfermedades infecciosas, hasta la suma de cincuenta mil pesos; de manera que habría que rebajar esta cantidad de los ciento ochenta y cuatro mil y tantos pesos a que se refiere el proyecto.

Pero en los meses de Enero, Febrero y Marzo del presente año, se han efectuado gastos en estos mismos servicios por la suma de $ 97 mil 189.99, — traigo todos los antecedentes del caso, para ponerlos a disposición de la H. C.—de manera que sería necesario consultar también esta suma en el proyecto en debate.

Además, señor Presidente, voy a pedir a la H. C., que tenga a bien colocar un inciso en esta ley, a fin de legalizar una serie de giros hechos en conformidad a la Ley de Régimen Interior, que no tienen imputación fácil para los efectos de la contabilidad.

A petición de los Intendentes y Gobernadores se ha invertido la suma de $ 172,351.63, por autorizaciones concedidas a estos funcionarios en conformidad a la Ley de Régimen Interior. Estas inversiones es necesario legalizarlas.

El señor SANCHEZ (D. Roberto).—¿Esos funcionarios han rendido cuentas?

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior.)— Han girado en virtud de la Ley de Régimen Interior; pero tienen que rendir cuentas ante el Tribunal de Cuentas, y si no las rinden se les hace el cargo respectivo sobre sus sueldos.

Y así resulta que en algunos departamentos, los tesoreros fiscales han hecho las rebajas correspondientes sobre los sueldos de estos funcionarios, por lo cual es necesario agregar un inciso, a fin de legalizar esta situación.

La H. C. sabe que existen distintos puntos de la República, como la Serena, Los Andes, etc., en que se han presentado nuevos casos de viruela, y que los gobernadores o intendentes no tienen fondos con que atender a los gastos necesarios para combatir la epidemia, los que hoy se están haciendo dentro de la autorización concedida por la Ley de Régimen Interior para casos extraordinarios.

Yo rogaría a la H. C. que fijara una suma para atender a la cancelación de los gastos ya hechos, en conformidad a los antecedentes que tengo a la mano y que pongo a disposiciones de los señores Ds.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— ¿Cuál sería la suma?

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Para pagar los sueldos de los vacunadores contratados hasta la fecha, se necesita la suma de $ 231.631.43, después de haber decidido de esta cantidad, los 50 mil pesos que se acordaron en la ley de este año para los tres primeros meses.

Para imputar los giros hechos por los intendentes y gobernadores se necesitan 172 mil 351 pesos 63 ctvs.; y para atender a los gastos que siga originando la extirpación de las epidemias, es necesario disponer, por lo menos, de cien mil pesos, porque constantemente, como les consta a los Hs. Ds., recibo peticiones de SS. SS. para atenciones de esta especie.

El señor SANCHEZ (don Roberto).— Entonces ¿a cuánto ascendería la cantidad?

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—A 504 mil trece pesos, 6 centavos.

El señor IRARRAZAVAL (don Joaquín).—Pido la palabra, señor presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (presidente).—Tiene la palabra S. S.

El señor IRARRAZAVAL (don Joaquín).—Al pedir la palabra sobre este asunto, señor presidente, lo había hecho con el propósito de referirme a la necesidad de que la C. autorice algunos fondos para atender a los gastos que se están presentando en ciertas regiones amagadas por las enfermedades infecciosas. Me refiero especialmente a Ovalle. Como he tenido ocasión de hacerle presente al señor Ministro del Interior, el recrudecimiento de la viruela en Ovalle está alarmando a la población. El señor Ministro ha hecho lo posible por atender a las necesidades de esta situación; pero, según entiendo, no ha podido disponer del dinero necesario para el envío de vacunadores y demás elementos indispensables, sino apenas de los dos mil pesos que autoriza la Ley vigente de Régimen Interior.

Sin embargo, me encuentro ahora un poquito perplejo—lo declaro—ante las cifras que nos ha dado el señor Ministro; porque, si bien entiendo, en cuanto a la necesidad de atender al pago de los vacunadores no puede haber discusión en la C., como tampoco puede haberla para autorizar ciertas sumas de dinero, a fin de combatir la viruela en puntos donde se ha producido un recrudecimiento del flajelo, como en Ovalle, y acaso en otras partes: el monto de la cifra puede ser materia de discusión; pero el señor Ministro pide, además, que se sancione o se regularice una situación de hecho, porque parece que se han invertido 172 mil pesos, en conformidad a la Ley de Régimen Interior...

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).— Exacto.

El señor IRARRAZAVAL (don Joaquín).—Pues bien, a mí me parece un poco fuerte que lo girado en virtud de esta ley, haya llegado en tan poco tiempo a esa cantidad.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).— No es tan poco el tiempo. Se ha invertido esa suma en gastos hechos durante el año 1922 y parte del de 1923, es decir en el año que acaba de pasar y el principio del año actual....

El señor IRARRAZAVAL (don Joaquín).—En fin, en el deseo de que se pueda pagar a estos vacunadores que están impagos y en el deseo también de facultar al Gobierno para que pueda disponer de algunos fondos destinados a la atención de las necesidades que se están produciéndose, no tengo inconveniente en aceptar, el proyecto, pues, no es posible que a los pueblos flagelados por las epidemias... Pero no nos enredemos en discutir, en la tabla de fácil despacho, así de ligero, la autorización relativa a la suma de 172 mil pesos para gastos hechos sin especial autorización legislativa.

Se me ocurre que habrá muchos colegas que no se inclinarían a aceptar que la C. sancionará; así, a la ligera, la autorización que se pide para esta suma relativamente considerable de 172.000 pesos, gastada por Intendentes y gobernadores en atenciones de urgencia, conforme a una disposición general de la Ley de Régimen Interior.

De manera que yo me atrevería a insinuar al señor Ministro que limitara su petición, a fin de poder obtener el fácil despacho de este asunto, tanto en ésta como en la otra C., a una cifra que pueda sancionarse sin el trámite de comisión, y que alcance para atender a las necesidades urgentes que se presentan en distintos puntos de la República. En seguida, podríamos pasar a comisión el resto del proyecto para que informe sobre lo que se refiere a la inversión de la suma de 172,000 pesos, gastados en necesidades urgentes, que hay que pagarlos, pero cuya inversión no podemos sancionar sin mayor examen.

En esta forma podríamos darle nuestra aprobación a la suma que necesita el Ejecutivo para atender las necesidades apremiantes producidas en diversos puntos de la República.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Yo no tengo inconveniente en aceptar la insinuación que hace el H. D. por Combarbalá.

En realidad, creo que lo relativo a los gastos ya hechos por los representantes del Ejecutivo, con arreglo a la Ley de Régimen Interior, y sobre los cuales el Ejecutivo ha pedido los datos del caso, puede ser materia de un mensaje aparte.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Exacto.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Pero estimo que hay necesidad de cancelar lo que se debe a los vacunadores y que asciende a la suma de $ 231,000, para lo cual es preciso que la C. despache la autorización correspondiente. Por esto yo pido a la H. C. que dedique el tiempo necesario al despacho del proyecto que autoriza la inversión de esta cantidad, y para atender las necesidades que se han presentado en el puto que dice el H. D. por Combarbalá, y en muchos otros de la República, las cuales el Gobierno no puede atender porque no tiene autorización para ello.

El señor HERRERA LIRA.—Yo alabo la petición hecha por el señor Ministro del Interior, porque ella demostrará que es necesario pedir la autorización del Congreso en estos casos, aunque se trate de gastos urgentes, tan indispensables como los que se relacionan con la salubridad pública. Pero al mismo tiempo voy a rogar al señor Ministro del Interior que se sirva pedir a su colega de Industria y Obras Públicas, que envíe a la C. los detalles de las sumas que se han girado para hacer viajes de inspección a algunas obras públicas del Sur.

Esto, señor, demanda gastos crecidos, bastante cuantiosos, y con esas sumas se podría perfectamente combatir las enfermedades cuya atención ha dado origen a este mensaje.

Yo quisiera que el señor Ministro del Interior recabara de su H. colega, el señor Ministro de Industria, el detalle de las sumas giradas para estos ciajes y de la inversión de ellas, porque me parece que, en esta situación de penurias en que se encuentra el Erario, no es posible hacer gastos cuantiosos en viajes que se dicen de inspección, y que son de dudosa oportunidad.

El señor GUMUCIO.—Quedaría por averiguar si son viajes de inspección o políticos.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Supongo que no hay duda respecto de que son viajes de inspección...

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Esa es una suposición, nada más.

El señor HERRERA LIRA.—Los hechos dicen otra cosa.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—No hay razón alguna para hacer semejante suposición.

El señor HERRA LIRA.—Yo tengo otros datos. En estos viajes el señor Ministro lleva una numerosa comitiva, que va a costillas del Fisco...

El señor GUMUCIO.—¿No son técnicos los acompañantes?

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Yo no tengo inconveniente en satisfacer la petición que formula el H. señor Herrera Lira, y pediré al señor Ministro de Industria que envíe a S. S. los datos que solicita.

El señor HERRERA LIRA.—Con la promesa del señor Ministro del Interior quedo satisfecho; porque, de otra manera habría tenido el sentimiento de oponerme al despacho de este proyecto, ya que generalmente estas peticiones quedan guardadas en los archivos de los Ministerios y los datos llegan cuando ya no es posible establecer la responsabilidad de las personas que hacen estos gastos.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Probablemente el señor Ministro nos enviará la lista de los técnicos de que se ha asesorado...

El señor HERRERA LIRA.—En vista de la promesa del señor Ministro del Interior, no tengo inconveniente en que se despache el proyecto.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Como está próximo a cerrarse el debate, yo haría indicación para rebajar la suma que se pide en el mensaje a $ 134,000.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Son $ 231,631.43.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Pero yo creo que se podría rebajar esa suma a $ 134,000.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—No, señor. El primer mensaje—y ahí tiene los datos S. S.—era por $ 184,471.44. Esta suma se rebaja en $ 50,000, correspondientes a la autorización ya dada por la C. en el mes de Marzo, quedando reducida entonces esa suma a $ 134,000; pero en los meses de Enero, Febrero y Marzo del año en curso se han efectuado gastos en estos mismos servicios por valor de $97,189.99, con lo que la suma viene a ascender a $ 231,000. Además, yo pido que se consulten $ 100,000 para combatir la epidemia en los puntos que están amagados.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Para gastos futuros.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Y en total, ¿a cuánto ascendería el monto de la autorización que solicita el señor Ministro?

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—A trescientos treinta y un mil pesos, según los datos que acabo de manifestar.

Respecto de los giros hechos por los Intendentes y Gobernadores, voy a dar los datos a la Comisión para que los estudie y emita su informe oportunamente.

Lo que yo deseo es que se regularice esta situación, porque considero que no se puede girar sino de acuerdo con las autorizaciones legislativas; y, dentro de este propósito, vengo a pedir la autorización del Congreso en este caso...

El señor SECRETARIO.— Entonces la suma que fija el proyecto quedará en $ 331,000.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Sí, señor: tanto para pagar las cuentas que se deben, y tanto para futuros gastos. Y deseo que quede redactado así, para que no se gaste mayor cantidad de la indicada.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— Habría que cambiar las cifras y además agregar un inciso, diciendo que se conceden cien mil pesos para pagar los futuros gastos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si le parece a la H. C., se daría por aprobado el proyecto, quedando la Mesa encargada de dar le redacción definitiva sobre la base de las ideas aprobadas.

Acordado.

Queda terminada la discusión del proyecto.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).— Y que se acuerde tramitarlo sin esperar la aprobación del acta, señor presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si le parece a la H. C., se tramitaría sin esperar la aprobación del acta.

El señor BULNES.— Como ha quedado la Mesa de redactar este proyecto, creo que es necesario que la C. tome conocimiento de la redacción definitiva que va a dársele.

El señor IRARRAZAVAL (don Joaquín).—Y así puede que haya sesión mañana.

El señor SANCHEZ (don Roberto).— Y ojalá que, la frase "con motivo de la extirpación de las enfermedades infecciosas" se reemplazara por otra más de acuerdo con la realidad de los hechos, porque entiendo que las enfermedades infecciosas no se han extirpado.

El señor RIVAS VICUÑA (presidente). — La Mesa tomará en cuenta la observación de su Señoría.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Y ojalá que lo tome en cuenta también la Direccion de Sanidad.

SUELDOS DEL PODER JUDICIAL

El señor LISONI.— Había pedido denantes que se tratara sobre tabla el proyecto de sueldos del Poder Judicial y el señor Presidente no sometió a la consideración de la C. mi petición.

Yo rogaría a S. S. que hiciera la consulta del caso a la H. C.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—No hice esa consulta denantes a la H. C. porque estábamos en esos momentos en la tabla de fácil despacho y, además, por la petición que a este respecto me ha hecho el H. D. por Osorno.

El señor LISONI.— De todos modos, un D. no puedo detener la marcha de un proyecto de ley.

El señor IRARRAZAVAL (don Eduardo).—Quiero hacer presente, respecto de la petición que formula el H. D. por Los Andes, que, en la versión de una de las sesiones pasadas, se me hace aparecer como oponiéndome al pronto despacho de este proyecto, cuando en ningún momento ha sido tal mi ánimo. Por el contrario, estimo que este proyecto es urgente y de fácil despacho a la vez. Sólo deseaba entonces que se tratara otro proyecto de tanta importancia como éste, nada más.

Quería hacer esta aclaración, señor Presidente.

EXENCION DEL PAGO DE CONTRIBUCIONES EN ATACAMA Y COQUIMBO

El señor PRO-SECRETARIO.— Está también anunciado el proyecto formulado por el H. señor Oyarzún que exime del pago de contribuciones a los propietarios de las provincia de Atacama y Coquimbo.

Dice el proyecto propuesto por la Comisión...

El señor IRARRAZAVAL (don Joaquín).—¿No sería preferible tratar ahora del proyecto sobre reconstrucción de ciudades del norte destruidas por el último terremoto?

Digo esto sin oponerme a que se discuta este proyecto.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).— Iba a hacer precisamente esa petición a la H. C.

La H. C. sabe lo aflictiva que es la situación de las provincias del norte que fueron arrasadas por el último terremoto y puede apreciar la necesidad que hay de tomar una determinación a este respecto cuanto antes posible.

El Gobierno, después de consultar a la comisión que nombró para estudiar lo relativo a la reconstrucción de esas ciudad, está de acuerdo en la necesidad de impulsar el despacho del proyecto Lyon, llamado así, porque es de iniciativa del H. senador por Aconcagua, señor Lyon, con algunas modificaciones que conocerá la C. en el momento oportuno.

Pero, sin perjuicio de este proyecto, se podría tratar el que ha presentado el H. señor Oyarzún, que va a llenar una de las necesidades más entendidas en esa región. Rogaría por eso a la H. C. que si no se trata ahora, se sirva darle un lugar preferente en la tabla de la sesión de mañana. Es un asunto sencillo y urgente, que puede ser despachado en uno o dos minutos de buena voluntad.

El señor SANCHEZ (don Roberto).—Creo que este proyecto podría formar parte del de reconstrucción a que se ha referido el señor Ministro del Interior.

El señor SIERRA.—Yo también rogaría a la H. C. que se tratará sobre tabla este proyecto, cuya importancia y urgencia son manifiestas.

El señor SANCHES (don Roberto).— Pero no veo inconveniente para que lo tratemos como una parte del proyecto de reconstrucción...

El señor SIERRA.— Muy bien: pero ¿qué inconveniente habría para que se trataran conjuntamente sobre tabla los dos proyectos?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Ruego a los Hs. Ds. que permitan continuar la lectura del proyecto que está en discusión. Una vez que esa lectura concluya, podrían hacer uso de la palabra SS. SS.

El señor PRO-SECRETARIO.— (Comienza a dar lectura al proyecto).

El señor RAMIREZ (don Tomás).— Está impreso el proyecto, señor presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si a la H. C. le parece, como está impreso el proyecto, se podría omitir su lectura.

Acordado.

En discusión general el proyecto.

El señor OYARZUN.—He pedido la palabra simplemente para hacer presente a la H. C. que los tesoreros de Atacama y Coquimbo, en la parte amagada por el último terremoto, están en la imposibilidad de dar cumplimiento a sus obligaciones, porque han incurrido ya en mora en el pago de las contribuciones los habitantes damnificados por la catástrofe.

En estas circunstancias el despacho de este proyecto se impone con suma urgencia.

Los señores Ds. saben que la ley impone a los Tesoreros fiscales la obligación de ejecutar a los morosos en el pago de las contribuciones en un plazo determinado.

De manera que estos funcionarios se encuentran en un conflicto para el cumplimiento de un deber administrativo que la ley hace pesar rigurosamente sobre ellos.

Yo creo que este proyecto va a salvar esta situación y al mismo tiempo a regularizar un caso que no beneficia a nadie, porque la demora de este asunto en manera alguna traerá, como consecuencia, el pago de las contribuciones, ya que los damnificados no tienen con qué pagar.

Por lo expuesto, yo rogaría a la H. C. se sirviera prestar su aprobación a este proyecto, con la modificación introducida en el artículo 1.o, por el señor Silva Somarriva y el que habla, y que consiste en disponer que los tesoreros fiscales respectivos y no los dueños de minas, comprueben los daños y determinen cuáles son las minas que deben quedar exentas del pago de contribución.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—El H. señor Oyarzún sabe perfectamente el interés que yo he tenido por este proyecto, al cual puse mi firma en la Comisión de Hacienda, a pedido del propio señor Oyarzún, que es su presidente. Pero la verdad es que tres meses después de informado este proyecto por la Comisión, ha variado, desde muchos aspectos, la situación que iba a remediar.

Desde luego se contempla en él la exención del pago de la contribución minera.

Sabe la H. C. que esta patente debe pagarse el 31 de Marzo de cada año y que de su pago depende la conservación de la propiedad de las minas. De manera que si ahora despachamos este proyecto, la ley se va a encontrar con una situación distinta de la contemplada en el proyecto primitivo.

Las patentes mineras, como digo, han debido pagarse antes del 31 de Marzo por los que han querido conservar sus derechos sobre las minas, porque el plazo determinado por la ley para efectuarlo ha trascurrido ya, y, si no lo hubieren efectuado, procedería el remate de las minas en conformidad a la ley. No sería, pues, oportuna la exención del pago de la patente minera en lo que se refiere al año de 1923, porque ya los pagos están hechos.

Por lo demás, y aparte de estas consideraciones, yo pensaba insinuar a la C. la conveniencia de eliminar de esta exención las patentes mineras.

Saben mis Hs. colegas que la patente minera es de un valor relativamente insignificante: alcanza a diez pesos por hectárea.

Y, en realidad los mineros no han sido fuertemente perjudicados con el último terremoto ocurrido en la zona del Norte, pues si bien es cierto que han sufrido algunos perjuicios, últimamente, con el alza del precio de los metales y las condiciones de nuestro desmedrado cambio internacional, podemos afirmar que se encuentran en una situación casi ventajosa. Apartarnos de la reglamentación fijada por el Código de Minería para conservar las minas es introducir en nuestra legislación minera un caudal de perturbaciones, que precisamente surtirían sus efectos en la zona minera por excelencia de nuestro país, como es la provincia de Atacama y algunos departamentos de Coquimbo.

Respecto de la exención del pago de la contribución de haberes yo, conmovido por la situación de Atacama, firmé este proyecto; pero deseo, antes de darle mi voto, que el señor Ministro de Hacienda nos dé el dato de cuánto va a significar desde luego esta exención. Acaso pudieran los Hs. Ds. representantes de Atacama que se hallan presentes suministrarnos este dato.

Es necesario saber si el Estado está dispuesto a cargar con el pago de esta contribución

LE INTERESA

Saber a Ud. que para los días 26, 27 y 28 de este mes está anunciada

La Gran Realización de Lámparas Eléctricas

que en todos estilos, sobresaliendo el estilo Artístico Moderno de Alta Novedad, acaban de recibir y

REALIZAN A PRECIOS IRRISORIOS :: :: :: :: DIAZ HNOS., Estado 121

RIVAS Y CALVO

Remate del Menaje de Casa

DEL SEÑOR HECTOR MUJICA

143 - EJERCITO - 143

Hoy Miércoles 25 de 10.30 a 12

Y DE 2 P. M. ADELANTE

(Por cambio de residencia)

— HAY: —

SALON.— Flamante piano Caveau con muy poco uso; lindo amoblado de nogal estilo Luis XV tapiz seda rosado, compuesto de un sofá, 2 sillones y seis sillas, cortinajes de seda, mesa de centro dorada; pedestales, columnas de mármol; estatuas, floreros, jardineras; **cuadros al óleo** originales de **Dartimont, Sely, Malfroy, Langee, Duprat**, linda alfombra de una pieza, etc.

SALA.— Amoblado estilo inglés tapiz felpa verde, compuesto de un sofá, 2 sillones y 4 sillas, cortinas de felpa con lanza de bronce, alfombra de una pieza, lámpara eléctrica 3 luces, pedestales, estatuas, cuadros, grabados, lámpara de pie, estantito con vitreaux de roble, etc.

SALA DE BILLAR.— Rico billar de carambolas enchapado en roble americano con sus pizarras, tacos y bolas de marfil de 62 milímetros. Gran amoblado de asiento tapizado en cuero, compuesto de un sofá, 2 sillones fijos y uno de balanza, linda lámpara de bronce para billar, etc.

COMEDOR.— Gran amoblado estilo Holandés, compuesto de aparador trinche y gran sofanicb con vitrina, mesa de correderas y 12 sillas asiento y respaldo tapizados en cuero, **amoblado Chesterfield tapiz cuero**, compuesto de un sofá y 2 sillones, cristalería, servicio porcelana, cuchillería, servicios para te, alouzas, paneras y centros de mesa de plaqué, cuadros al óleo, cortinas, lámpara de 4 luces, biombo de 3 hojas, gran ponchera de plaqué, etc.

ESCRITORIO.—Lindo amoblado roble americano estilo Jorge V tapizado en cuero, compuesto de un sofá, 2 sillones fijos y uno de balanza, gran mesa de escritorio roble americano, sillón de escritorio, estantes seccionales para libros, de roble americano; columnas, pedestales, cuadros, etc.

DORMITORIO I.— Amoblado Luis XV de 3 cuerpos, compuesto de ropero con lunas biseladas; peinador, cómoda, 2 marquesas y 2 veladores, **cortinas**, muebles de asiento, alfombra de una pieza, cojines, lámpara eléctrica de bronce y cristal, botellas de velador, grabados religiosos, palmatorias, visillos, etc.

DORMITORIO II.— Amoblado Luis XVI laqué, compuesto de ropero de 3 cuerpos, mesa de toilette chiffonier y 2 veladores, catres de bronce con sommier, cuadros grabados, lámpara eléctrica, alfombra de una pieza, muebles de asiento, etc.

OTROS DORMITORIOS.— Amoblados de un cuerpo, compuesto de roperos, peinadores, chiffoniers y veladores, catres de bronce, lámparas, alfombras, muebles de asiento, etc.

BAÑO.— Tina de fierro enlozado, lluvia niquelada, con desagüe, espejo, marco laqué, portavasos, repisas, pañeras.

HALL ENTRADA Y VARIOS.— Paragüero robleamericano, con espejo, alfombra para escala, varillas de bronce, muebles de vestíbulo, plantas, pedestales, baño para niños; maletas, braseros, silla para guagua, muebles sueltos, **cocina a gas y carbón**, carbonera, útiles de cocina, sillas, mesas, estantes, cuna, mesa de enfermo, etc.

En la mañana, remataremos los varios y dormitorios.

CARLOS RIVAS VICUÑA—ARTURO CALVO MACKENNA

Martillero de Hacienda

COMPAÑIA 1284 — TELEFONO 2369

A-25

Gran Remate

EL 9 DE MAYO próximo, a las 3 P. M., en la Notaría Gaete Fagalde, HUERFANOS 1242, se rematará ante el árbitro don Manuel Merino E. la chacra LO GARCES, ubicada en esta ciudad, AV. ECUADOR N.o 4801.

El frente a la Avenida Ecuador, se ofrecerá en sitios.

MINIMO: $ 6 el metro cuadrado

Las dos casas de la esquina de El Blanqueado.

MINIMO: $ 15,000 c|u.

La chacra y las casas, con una superficie de 189,942 m2.

MINIMO: $ 1 el metro cuadrado

El pago se hará la mitad al contado y la mitad a seis meses plazo. Más datos y antecedentes en el estudio del árbitro, don Manuel Merino E., BANDERA 166.

26—A

LA CASA MUZARD

avisa a su distinguida clientela que acaba de recibir el nuevo surtido de

Zapatos "Bally"

para Señoras.

HACENDADOS

Tenemos orden de vender, de las siguientes Semillas:

Alfalfa Provence marca "Oro".

Alfalfa chilena del Norte

Trébol Rosado.

Trigo Australiano.

Trigo Florence; y

Trigo Oregón.

Pedido a

URETA y Cía.

Bandera 185 :-: Casilla 1340

SANTIAGO

REMATE

DE 2,000 PLANCHAS DE FIERRO GALVANIZADO PARA TECHO

AGUSTINAS N.o 865

— DEPARTAMENTO DE MERCADERIAS —

HOY Miércoles 25 a las 2 P. M.

Por cuenta y orden de quien corresponda

— HAY —

2,000 planchas de fierro acanalado ancho, galvanizado, inglés, de 6, 7, 8, 9 y 10 pies

En lotes desde un atado

PAGO AL CONTADO

A la vista desde hoy :-: Departamento Mercaderías

Víctor Araya L.,

Martillero de Hacienda.

A-25

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la partición de los bienes de don Ulysis Prajoux, ante el Compromisario don Lincoyán Tirapegui, y en la oficina del Actuario don Eudoro Guzmán, secretaría del Tercer Juzgado Civil de esta ciudad se procederá el día Jueves 26 de Abril próximo, a las 3 P. M., al remate de las siguientes propiedades ubicadas en esta capital, libres de gravámenes.

Casa calle de Maestranza N.o 492, por el mínimum de $ 41,001.00.

Casa Esperanza N.o 56, por el mínimum de $ 37,277.40.

Casa Esperanza N.o 58, por el mínimum de $ 33,095.40.

Casa Avenida de las Quintas N.o 586 por el mínimum de 25 mil 584 pesos 30.

El precio que se obtenga se pagará mitad al contado y mitad a seis meses plazo con el interés anual del 8 o|o.

Bases y títulos en Amunátegui N.o 35, en donde también se encuentran las llaves de las propiedades.

Abril—26

ARRIENDO DEL FUNDO

"LLIMPO"

DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE SANTIAGO

El Lunes 30 de Abril, a las 4 P. M., se rematará el arriendo del Fundo

"LLIMPO"

situado en el departamento de Illapel.

MINIMUM: $ 60,000

No se tomará en cuenta ninguna fianza que no se presente cinco días antes del día fijado para el remate.

Bases y antecedentes en la Tesorería de Beneficencia, Monjitas 695, de 2 a 5 P. M.

LUIS LIRA LUCO, Tesorero.

"El Tattersall"

En la FERIA que se efectuará

HOY MIERCOLES 25 DE ABRIL

entre otros lotes de ganado se rematarán los siguientes:

NOVILLOS GORDOS llegados de **Cunaco y Puente Alto.**

BUEYES GORDOS llegados de **Cabildo.**

VACAS GORDAS especiales, llegadas de la **República Argentina y General Cruz.**

CABALLARES Y YEGUAS diestras de montura, arado y carretón de diferentes procedencias.

EL GERENTE.

Sociedades Anónimas

La Hispano Americana

COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que desde esta fecha y antes del 30 del actual, deberán pagar en nuestras oficinas o depositar en nuestra cuenta de los Bancos de Chile, Nacional o Español de Chile, el importe del tercer plazo, $ 5 por acción sobre la cuota del 6 por ciento del capital suscrito acordado en reunión general de fecha 9 de Febrero.

Santiago, 15 de Abril de 1923.

MANUEL GUERRERO N.,

DIRECTOR-GERENTE.

30-A.

Sociedad de Petróleos "España"

Cítase a junta general ordinaria de accionistas para el Jueves 26 del actual, a las 4 P. M. Los accionistas se servirán registrar sus títulos hasta tres días antes del 26, en la oficina de la Sociedad, para tener derecho a voz y voto en la Junta.

Asimismo cítase a junta general extraordinaria de accionistas para inmediatamente de terminada la Junta ordinaria tratar:

1.o Del establecimiento de una sucursal o Agencia en Arequipa, con las atribuciones necesarias; y

2.o Autorizar al Consejo Directivo para el establecimiento de un Consejo Local en el Perú, según el artículo 10 de los Estatutos.

Las reuniones tendrán lugar en las oficinas de la Sociedad, Blanco N.o 881, Valparaíso.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Abr. 25

Compañía Minas de Gatico

JUNTA GENERAL ORDINARIA

DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo Directivo, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 27 del presente mes, a las 3 P. M., en el local de la CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, calle Blanco N.o 731, para dar a conocer la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1922.

El Registro de Transferencias permanecerá cerrado desde el 24 hasta el 27 del corriente, ambas fechas inclusive.

EL SECRETARIO.

Valparaíso, 19 de Abril de 1923.

A-27

COMPANIA MINERA E INDUSTRIAL DE CHILE

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el Viernes 27 del actual, a las 2 P. M., en la Oficina de la Compañía, Blanco 745.

Determinando los artículos 8.o y 9.o de los Estatutos que sólo tendrán derecho a voto los accionistas que figuren en el registro con diez días de anticipación a la junta, quedará cerrado dicho registro desde el 17 hasta el 27 del actual, ambas fechas inclusives.

Valparaíso, Abril 14 de 1923.

RICARDO LYON,

Vice-presidente

27-A.

Cía. Minera de Oruro

20.o DIVIDENDO

Por acuerdo del Directorio se distribuirá a contar desde el Miércoles 25 de los corrientes, el 20.o dividendo de 2 pesos por acción.

El Registro de Transferencias permanecerá cerrado desde el Sábado 14 hasta el Miércoles 25 del presente, ambos días inclusive.

El pago se efectuará por las oficinas del Banco de Chile en Santiago y Valparaíso.

Santiago, Abril 7 de 1923.

EL GERENTE.

Abril—25

Círculo Israelita

SEGUNDA CITACION

Se cita a los socios de este Círculo para una asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día Miércoles 25 del corriente a las 9 P. M., en su local social para tratar la siguiente orden del día:

1. Aprobación del precio y condiciones de venta de la propiedad social.

2. Nombramiento de una comisión técnica permanente para adquisición y construcción de la nueva casa social en proyecto.

Se ruega puntual asistencia de todos los socios.

EL SECRETARIO

25-A

Remate de Prendas de plazo vencido

Hoy Miércoles 25 de Abril, a las 9 A. M., el martillero señor Wittig rematará en la **Casa de Préstamos "EL CONDOR", calle San Pablo N.o 2299**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 531 a 3,519.

Hay: gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, mantos de seda y velo, paraguas, máquinas de coser, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, manteles y servilletas, muebles de dormitorio con mármol y espejos, cadenas de oro, sobretodos, revólvers, capa y manguito de piel, prendedor con perla, sillas de montar, etc., etc.

Hoy Miércoles 25 de Abril, a las 10.30 A. M., el martillero señor Lois rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESTRELLA NEGRA", calle San Pablo N.o 916**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 69,450 a 70,721.

Hay: relojes y cadenas de oro y plata, pulseras y gargantillas de oro, siete pares medias de seda, prendedores con brillantes y diamantes, anillos con brillantes y piedras de color, carteras de plata, juego de té de plaqué, 24 piezas servicio, máquinas de escribir y de coser, cortinas de felpa y punto, sobrecamas de seda, carpetas de hilo, etc., etc.

Hoy Miércoles 25 de Abril, a las 2 P. M., el martillero señor Villegas rematará en la **Casa de Préstamos "EL GALLITO", Av. Providencia N.o 1320**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 21,604 a 22,971 y 23,659 a 24,607.

Hay: máquinas de coser de pie y de mano, sobrecamas, colchas, gran surtido en ropa interior y de cama, relojes y cadenas de oro y plata, ponchos y mantas, paraguas, ternos de casimir, vestidos, blusas, batas, abrigos, calzado en gran cantidad, sillas de Viena y de montar, jersey de seda, revólvers y escopetas, servicio de mesa de plaqué, etc., etc.

Hoy Miércoles 25 de Abril, a las 4 P. M., el martillero señor Eyzaguirre rematará en la **Casa de Préstamos "LA LUNA", calle San Diego N.o 1206**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 45,638 a 47,333 y 36,462 a 37,464.

Hay: máquinas de escribir y de coser, mantos de seda y velo, cortinas de felpa de punto, muebles de dormitorio y comedor con mármol, cortes de casimir y gran surtido en retazos de géneros, impermeables, pañuelos de rebozo, anillos con brillantes y piedra de color, carpetas, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, y muchas otras especies.

El Jueves 26 de Abril, a las 9 A. M., el martillero señor Wittig, rematará en la **Casa de Préstamos "EL GALLO", Av. Delicias N.o 3327**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 89,878 a 96,201.

Hay: impermeables, sobretodos, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, frazadas, sábanas, colchas, sobrecamas, cartera de plata, anillos y prendedores con piedras, guitarras, sillas de montar inglesa y chilenas, chamantos, revólvers, cadenas de oro y plata, bicicletas, mandolino, un piano, manteles, etc., etc.

El Jueves 26 de Abril, a las 10.30 A. M., el martillero señor Villegas rematará en la **Casa de Préstamos "LA SANTA ROSA", Av. Delicias N.o 3061**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 54,188 a 56,692.

Hay: impermeables, cortinas de felpa, maletas de cuero, máquinas de coser, chalones, carteras de plata, amoblados de comedor con mármol, gargantillas y pulseras de oro, paragüero, 12 sillas tapizadas, escritorio, 31 piezas servicio de plaqué, guardapelo con brillante, anteojos prismáticos, anillos con brillantes, manteles, etc., etc.

El Jueves 26 de Abril, a las 2 P. M., el martillero señor Lois, rematará en la **Casa de Préstamos "LA MARAVILLA", calle San Diego N.o 1802**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 91,461 a 94,199.

Hay: relojes de oro de bolsillo y pulsera, batas de seda, catres de fierro con bronce, peso mostrador con pesas, cortes de casimir, sillas de montar chilenas e inglesas, alfombras, catres de bronce, máquinas fotográficas y de coser, impermeables, manteles y servilletas, sillas de Viena, maletines de alpaca, piezas de lienzo, etc., etc.

El Jueves 26 de Abril, a las 4 P. M., el martillero señor Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "EL SOL", calle San Diego N.o 1602**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 13,041 a 14,075 y 8,383 a 9,018.

Hay: sillas de comedor, abrigos, pañuelos de rebozo, máquinas de coser, cortes de casimir, catres de fierro con bronce, colchones, ternos de casimir, vestidos, blusas, batas, calzado en gran cantidad, gran surtido en ropa interior y de cama, mantos de seda y velo, servicio de mesa de plaqué y loza, manteles y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.— PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

MEDICO

Se necesita un médico para atender los puestos de Médico de Ciudad y Oficina de Higiene para la Municipalidad de Collipulli.

Sueldo de $ 7,200 anuales.

Pudiendo, además, atender Hospital, con $ 1,500 anuales.

EL ALCALDE.

Interesados, dirigirse: MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI.

Avisos de Vapores

GRACE LINE INC.

VAPOR CORREO

(CUISINE INMEJORABLE)

"SANTA ELISA"

SALE DE VALPARAISO, en viaje rápido a **NEW YORK, 2 DE MAYO, a la 1 P. M.** en punto, con escalas en **ANTOFAGASTA, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, BALBOA y CRISTOBAL.**

GRACE & Co. (CHILE) S. A.

HUERFANOS 1087

Santiago **P. S. N. C.** Valparaíso

ORITA 5 Mayo 1 P. M. — PARA ANTOFAGASTA, MEJILLONES, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, BALBOA, CRISTOBAL, HABANA, VIGO, LA CORUÑA, SANTANDER, LA ROCHELLE-PALLICE, LIVERPOOL.

ESSEQUIBO 25 Mayo 1 P. — PARA ANTOFAGASTA, MEJILLONES, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, BALBOA, CRISTOBAL, HABANA y NUEVA YORK.

EBRO 22 Junio

ESSEQUIVO 20 de Julio

Para HABANA, NUEVA YORK e intermedios.

ORTEGA 23 Mayo 3 P. M.

OROYA 9 Junio 1 P. M.

Para HABANA, ESPAÑA, FRANCIA, R. UNIDO e intermedios.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SANTIAGO: Agustinas 1017.— VALPARAISO: calle Blanco.— Subagentes en Santiago: Transportes Unidos, Estado esquina Delicias; Expreso Villalonga, Agustinas 840.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

(VAPORES CORREOS ESPAÑOLES)

El 2 de MAYO saldrá de Buenos Aires el rápido y lujoso vapor

"INFANTA ISABEL DE BORBON"

para MONTEVIDEO, CANARIAS, CADIZ y BARCELONA.

Para informes y pasajes, dirigirse a:

MARTINEZ VELASCO y Cía.

AGENTES

Cochrane 653 - Casilla 898 - Valparaíso

Compañía Sud-Americana de Vapores

SERVICIO DIRECTO RAPIDO A NEW YORK EN 18 DIAS con escalas en Antofagasta, Iquique, Callao, Paita (eventual) y Cristóbal. — PROXIMAS SALIDAS.

"ACONCAGUA", Sábado 12 de Mayo a la 1 P. M.

"TENO", Sábado 9 de Junio, a la 1 P. M.

"ACONCAGUA", Sábado 7 de Julio, a la 1 P. M.

SERVICIO RAPIDO A CRISTOBAL EN 14 DIAS, en conexión con naves para y de Estados Unidos, Europa, etc., y combinación con los trenes a y de Bolivia, con escalas en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Eten, Pimentel, Paita y Guayaquil. — PROXIMAS SALIDAS:

"HUASCO" Viernes 4 de Mayo, a las 4 P. M.

"AYSEN", Viernes 18 de Mayo, a las 4 P. M.

SERVICIO CALETERO A PIMENTEL, con escalas en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Chucopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Supe, la, Pisco, Tambo de Mora, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote, Salaverry, Pacasmayo y Eten. — PROXIMAS SALIDAS:

"MAPOCHO", Jueves 26 de Abril, a las 4 P. M.

"IMPERIAL", Jueves 10 de Mayo, a las 4 P. M.

Por planos, fotografías y mayores datos, ocúrrase a

WESSEL, DUVAL & Co.

Huérfanos esquina de Morandé, Agentes

Cía. **TRANSPORTES UNIDOS, Estado esq. de Delicias, Sub-Agentes**

Soc. Anón. Com. Braun & Blanchard

VAPORES. — SERVICIO DE PASAJEROS

PROXIMAS SALIDAS:

"VALPARAISO" Para CALLAO el 26 de Abril

"Ex-"Tennyson"

Con escalas en Coquimbo, Antofagasta, Mejillones, Iquique, Arica, Ilo y Mollendo.

TARIFAS ESPECIALES.

"VALDIVIA" Para ARICA, el 26 de Abril.

Con escalas en Coquimbo, Huasco, Caldera, Taltal, Antofagasta, Tocopilla e Iquique.

"MAGALLANES" Para PUNTA ARENAS, el 28 de Abril

Con escala en San Antonio, Tomé, Talcahuano, Coronel, Corral, Puerto Montt, Castro y Quellón.

TARIFAS DE PASAJES REDUCIDOS

SIRVANSE CONSULTARLAS

Espléndidas comodidades para pasajeros de PRIMERA, SEGUNDA y TERCERA clase. Cocina excelente y servicio de primer orden. Para informes, dirigirse a los armadores.

SANTIAGO

BANDERA NUMERO 180

CALLE BLANCO 957

Casilla 1000 :-: Teléfonos: Inglés 1047; Nacional 261

VALPARAISO

a las Municipalidades respectivas; porque este proyecto, no sólo exime del pago de la contribución a los particulares, sino que dispone que el Fisco pague por ellos la contribución que corresponde a las municipalidades respectivas.

Parece que respecto de este dato estamos un poco a oscuras y no sabemos si el Estado va a tener que pagar 200, 300, 400 mil o acaso algunos millones pesos por este capítulo.

Creo que la presencia del señor Ministro de Hacienda es indispensable para tener con exactitud este dato, a fin de que podamos formarnos concepto cabal sobre la materia.

Era cuanto tenía que decir.

El señor OYARZUN.—Como el señor D. que deja la palabra ha manifestado que talvez pudiera suplirse la ausencia del señor Ministro de Hacienda con los datos que están en situación de suministrar los Ds. de la región afectada, me es grato decir a S. S. que estoy capacitado para darle algunos de esos datos, no con la precisión con que S. S. pudiera exigirlos, pero si en cuanto al monto total de la responsabilidad que encaso de aprobarse este proyecto, afectaría al Fisco.

La contribución minera de toda la provincia de Atacama, que es la principal, no alcanzaría a importar al Gobierno una responsabilidad mayor de $ 125,000; la contribución de haberes es un poco inferior.

De manera que, incluyendo los departamentos de Elqui y Coquimbo en los beneficios de esta ley, no se encontraría el Fisco afectado, en ningún caso, por una responsabilidad mayor de $ 200,000.

Esta cantidad no es nada para el Fisco; en cambio, es mucho para los damnificados.

Si esta explicación ha podido satisfacer al H. D., creo que bien podríamos no esperar la presencia del señor Ministro de Hacienda para dar paso a este proyecto, con las modificaciones que S. S. quiera introducir, ya que las patentes mineras de este año, como S. S. acaba de decirlo, han debido ser ya pagadas forzosamente por los que hayan querido conservar la propiedad de sus minas.

En cuanto a la contribución de haberes, estaría en plena vigencia la conveniencia de darle paso ahora mismo a esta exención.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín) —Yo, que no formo parte del Gobierno, no me creo capacitado para suplir la ausencia del señor Ministro de Hacienda y para manifestar si el señor Ministro de Hacienda y el Gobierno desean dar esta contribución especial a favor de las provincias de Atacama y de Coquimbo. Sin embargo, los personeros del Gobierno manifiestan su opinión favorable a este respecto.

Yo, por mi parte, me permito hacer indicación para modificar el artículo 1.o en cuanto se refiere al pago de las patentes mineras que el señor Oyarzún reconoce que este año han tenido que pagarse.

No me parece razonable tampoco la exención del pago de esta contribución en los años futuros, porque su importe, no va más allá de 10 pesos por hectárea, lo que no significa un gran recargo para nadie, ya que si las minas algo valen, algo producen también... Hago, pues, indicación en este sentido.

Actualmente los mineros están en muy buena situación, porque, como he dicho, ha subido el precio de los metales y se ha mantenido bajo nuestro cambio.

En cuanto a que las contribuciones no mineras de las provincia de Atacama y de los departamentos de Elqui y Coquimbo, a que se refiere este proyecto, cree el señor Oyarzún, que no exceden de 75.000 pesos. Esto me parece un poquito extraño, porque, aunque el H. D. está más capacitado que yo para apreciar el valor de la propiedad inmueble de esas provincias, yo me imagino que el valor total de las contribuciones de todas las Municipalidades de esa región sube de 75.000 pesos, suma que tendría que pagar, según el H. D., el Fisco, a aquellas Municipalidades.

Porque S. S. nos dijo denantes que el gravámen que para el Fisco significaba este proyecto alcanzarían a 200 mil pesos más o menos, asignándole un valor total de 125 mil pesos a la contribución minera. Por consiguiente, S. S. dejaba un márgen de 75.000 pesos para la contribución de haberes, suma que entiendo debe ser mucho mayor.

Espero que el señor Ministro de Hacienda o sus representantes en la C. nos digan si no importa un fuerte gravámen para el Fisco el despacho de este proyecto.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Las palabras que acaba de pronunciar el señor Yrarrázaval y la hora que marca el reloj parece que indican la conveniencia de postergar este asunto para otra sesión, a fin de que el señor Ministro de Hacienda pueda venir a la C. a llenar los vacíos y a satisfacer las dudas que se han señalado en la discusión de este proyecto.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Se ha reclamado de la hora.

La indicación formulada por el H. D. por Combarbalá se tomará en cuenta en la discusión particular del proyecto.

Terminados los 20 minutos de fácil despacho.

RENUNCIAS DE MIEMBROS DE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Entrando a la hora de los incidentes, se va a dar lectura a algunas indicaciones que debe la Mesa poner en discusión.

El señor PRO-SECRETARIO.—Están en el trámite de segunda discusión las renuncias que hacen del cargo de miembros de la Comisión de Obras Públicas los señores Navarrete, Sierra y Herrera Lira.

El señor Escobar ha enviado a la Mesa la siguiente comunicación:

Santiago, 11 de Abril de 1923.—Señor Presidente: Por razones de índole personal, me veo precisado a renunciar el cargo de miembro de la Comisión de Obras Públicas de la H. C.

Con mi consideración más distinguida, saluda a S. S.—Ernesto Escobar.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En discusión las renuncias.

RENUNCIA DE UN MIEMBRO DE LA COMISION DE INSTRUCCION PUBLICA

El señor PRO-SECRETARIO.—Está también en el trámite de segunda discusión la renuncia del cargo de miembro de la Comisión de Instrucción Pública del H. señor Labarca.

INDICACION

El señor PRO-SECRETARIO.—Los señores Ramírez Frías, Barros Castañón y O'Ryan formulan indicación para que la C. acuerde celebrar sesión los días Viernes y Sábados, de 4 a 7, los días Miércoles y Jueves de la presente semana de 3 a 4 y de 7 a 8, y los Martes, Miércoles y Jueves de 3 a 4 y de 7 a 8, para tratar de los siguientes asuntos:

Proyecto sobre Caja de Retiro de los Ferrocarriles;

Proyecto sobre Caja Agraria;

Proyecto que eleva el impuesto del papel sellado, timbres y estampillas;

Proyecto que mejora los sueldos del Poder Judicial;

Proyecto sobre reconstrucción de las ciudades de Atacama y Coquimbo;

Proyecto sobre obras de regadío;

Proyecto sobre composición de la Corte de Valparaíso;

Proyecto que exime del pago de contribución de haberes a los propietarios de las provincias de Atacama y Coquimbo, damnificados por el terremoto;

Proyecto sobre cédulas de identidad;

Proyecto que mejora los sueldos de los empleados del Registro Civil;

Proyecto que mejora la condición de los empleados particulares;

Proyecto que modifica la ley de Registro Civil;

Proyecto sobre contrato de trabajo;

Proyecto que declara que la aprobación general de los presupuestos importa la aprobación de las partidas fijadas por leyes de carácter permanente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En discusión la indicación.

El señor TIZZONI —¿En qué lugar figuran los proyectos sobre empleados particulares y Código del Trabajo, señor Presidente?

El señor PRO-SECRETARIO.—El proyecto sobre empleados particulares figura en el undécimo lugar y el proyecto sobre Código del Trabajo en el décimo tercio.

El señor TIZZONI.—Lo cual quiere decir que con esta indicación quedarán eliminados de la consideración de la C. los proyectos sobre mejoramiento de la condición de empleados particulares y Código del Trabajo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Está inscrito en primer lugar, en el libro de la minoría, el H. D. por Santiago, señor Edwards Matte don Ismael.

SUELDOS AL PODER JUDICIAL

El señor LISONI.—¿Y en qué va a quedar la petición que hice denantes, señor Presidente?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Solicito el acuerdo de la H. C. para tratar sobre tabla el proyecto sobre sueldos del Poder Judicial.

El señor CARDENAS.—Yo no tendría inconveniente para aceptar la indicación que ha formulado el H. D. por Los Andes, siempre que a continuación del proyecto a que se ha referido, se trate el proyecto que modifica la ley de Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — A propósito del proyecto a que se refiere S. S., se ha recibido una comunicación del señor Ministro de Industria y Obras Públicas, en que solita que no se trate de este proyecto mientras S. S. no se encuentre presente.

El señor CARDENAS.—Muy bien, señor Presidente; no insisto.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si a la H. C. le parece se podría tratar sobre tabla el proyecto a que se refiere el señor D.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Señor Presidente, yo por sistema me opongo a que se trate sobre tabla ningún proyecto en la hora destinada a los incidentes que, como se ha dicho, es por excelencia, la hora de la fiscalización. Esto, por una parte, y, por otra, debo expresar que si un señor D. ha manifestado deseos de que un proyecto no se trate en su ausencia, debe guardársele la debida cortesía y no tratarlo, no estando presente quien ha formulado ese deseo.

El señor LISONI.—Con este sistema resultaría que cualquier D. detendría la marcha de la C. y concluiría con la labor parlamentaria.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— No hay acuerdo. Puede usar de la palabra el señor D. por Santiago.

PETICION DE DATOS

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor O'Ryan pide que se dirija oficio al señor Ministro de Marina rogándole que se sirva enviar a la Cámara los antecedentes y el sumario instruido con motivo del hundimiento del vapor "Itata" y la hoja de servicios del Contra-almirante señor Schroeders.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Se dirigirá el oficio.

RECONSTRUCCION DE LAS CIUDADES DEL NORTE

El señor SIERRA.—Con la venia del H. D., pido la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Con la venia de la H. C. y de los Ds. inscritos, puede usar de la palabra el H. D. por Copiapó.

El señor SIERRA.—Yo creo que la H. C. estará de acuerdo conmigo en que hay absoluta necesidad en despachar de una vez por todas el proyecto del H. Senador señor Lyon sobre reconstrucción de las ciudades del Norte.

En consecuencia, formulo indicación para que se trate de este proyecto, una vez que termine la primera hora.

El señor HERRERA LIRA.—Esa indicación tendría cabida en la orden del día.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— La orden del día está destinada a interpelación.

El señor SIERRA.—Entonces yo propondría que se tratara sobre tabla en la primera hora, prorrogándola por el tiempo que demorara la aprobación del proyecto a que he hecho mención.

El señor HERRERA LIRA.—Mejor es que se trate después de los incidentes. Es curiosa la manera cómo ciertos Ds. quieren ahogar la fiscalización de la minoría; y, mientras tanto, cuando llega la hora del trabajo efectivo, no se acuerdan de las necesidades del país.

El señor SIERRA.—Ese cargo no puede S. S. hacerlo contra el D. que habla, quien incesantemente ha estado solicitando el despacho de este proyecto.

El señor SANCHEZ (don Roberto).—Podría tratarse el proyecto en la orden del día.

El señor TIZZONI.—Yo no me opondría a que se tratara el proyecto, pero lamento que él no se haya incluido en la tabla de sesiones especiales.

El señor BARROS CASTAÑON.—Está incluido, señor D.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Está sobre la Mesa de la H. C. el proyecto de Presupuestos del Ministerio de Justicia. Una vez que se concluya su votación, podría solicitarse el acuerdo de la H. C. para tratar sobre tabla el proyecto del señor Sierra.

Tiene la palabra el señor Edwards Matte.

CUMPLIMIENTO DE UNA SENTENCIA JUDICIAL

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Antes de entrar en materia, señor Presidente, quiero dejar constancia del agrado con que constato el arrepentimiento sincero de los Hs. Ds. de mayoría, que hoy se presentan a reanudar las interrumpidas labores legislativas después de una semana de merecido descanso. Con gran placer, señor Presidente, he visto a los señores Ds. presentarse a la Cámara con la cabeza cubierta de ceniza, y en señal de su arrepentimiento sincero presenta una plétora de proyectos para celebrar sesiones que estoy seguro han de celebrarse y fructificar para contentamiento del país, que reclama el trabajo legislativo. Ciertamente en esas sesiones ha de aprobarse la ley Lyon, por la cual clama el señor Sierra y los desolados habitantes del Norte.

Pero, señor Presidente, el objeto que me movió a inscribirme para hablar hoy fué el deseo de hacer una petición al señor Ministro del Interior, petición que estoy cierto que el señor Ministro querrá atender con esmero.

Voy a referirme someramente a un asunto que el señor Ministro conoce, y que por ser muy delicado requiere que sea resuelto con la cautela del caso.

Me refiero, señor Presidente, a la necesidad de cooperar a la acción de la justicia ordinaria, cuando solicita el auxilio de la fuerza pública para hacer cumplir sus resoluciones.

Es sabido, señor Presidente, y digo que es sabido, porque al Ministerio respectivo han llegado reiteradas notas, que el Juzgado de Traiguén dictó una sentencia que por estar ejecutoriada ha debido cumplirse desde ya hace tiempo, relacionada con la posesión del fundo "Lolenco".

Pero ha ocurrido que a pesar de reiteradas peticiones hechas por los interesados para obtener el auxilio de la fuerza pública a fin de realizar estos desagradables lanzamientos, hasta la fecha no ha sido posible conseguir la fuerza de carabineros que para el caso se requiere.

Deseando los interesados acelerar en lo posible la actuación de la fuerza armada, se han dirigido directamente a la Superioridad del Cuerpo de Carabineros, en el deseo de suprimir en lo posible trámites que se eternizan por el papeleo de las oficinas ministeriales; y de parte de la Superioridad del Cuerpo de Carabineros se les ha noticiado que no ha llegado aún a esa Superioridad autorización para proporcionar la fuerza armada, para cumplir las disposiciones de la justicia.

En esta situación, concurre todavía una circunstancia que complica y deprime el prestigio del Poder Ejecutivo.

Sabe la C. que el señor Ministro del Interior es candidato a senador por la provincia de Malleco, aunque diga lo contrario el H. señor Rojas Mery.

El señor ROJAS MERY.—El D. por Traiguén no dice lo contrario de lo que S. S. afirma.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Quiero decir que S. S. abona y confirma lo que yo digo, y que se ha arrepentido de lo que antes de ahora aseguró.

Pero resulta que agentes menudos del señor Ministro del Interior propalan, sin duda sin que S. S. lo sepa, que mientras S. S. esté en el Ministerio, no se proporcionará la fuerza pública necesaria para hacer cumplir esas sentencias judiciales. Y esto se propala no sólo en centros políticos y choclones electorales, sino hasta en la prensa; por ejemplo, en un diario que, según entiendo, es de propiedad del señor Ministro del Interior, se vierten, como digo, aseveraciones semejantes a ésta, que estoy cierto no corresponden a la realidad de los hechos.

Pero como ocurre que, a pesar de estar estas sentencias ejecutoriadas desde hace ya mucho tiempo y a pesar de haberse cumplido todas las diligencias necesarias para que se cumpla lo ordenado por la justicia, la fuerza armada no actúa, este rumor malévolo sigue siendo propalado con visos de verosimilitud por esos agentes electorales que siempre brotan como las callampas después del temporal, en vísperas de las campañas electorales.

Sé que los jefes del Cuerpo de Carabineros y el Ministro del Interior se han preocupado de este problema y procurado tener un conocimiento cabal sobre esta materia. Sé, por ejemplo, que el presidente del Centro Liberal Aliancista y abogado del Cuerpo de Carabineros al mismo tiempo, ha ido al Sur a estudiar todo lo relacionado con la validez de esta sentencia y determinar la forma en que los miembros del Cuerpo de que él es abogado deben actuar.

Pero, señor, es necesario que todas estas diligencias de que me ocupo, por el prestigio de las leyes y de la justicia, sean hechas con la rapidez que el caso requiere para no tardar más el cumplimiento de una sentencia, que sea cual fuere, por el hecho de serlo, debe ser acatada.

Yo desearía que desde luego, el señor Ministro, o en una ocasión próxima, quisiera informar a la C. sobre este particular. Así la provincia de Malleco sabrá cómo el señor Ministro aprecia este asunto y cuál es el criterio que le merecen las actuaciones de la justicia.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Si quiere el H. D. puedo contestar a S. S. inmediatamente.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Con el mayor agrado escucharé a S. S.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Debo empezar por declarar que el H. D. por Santiago sufre diversos errores... En primer lugar, yo debo declarar que no tengo ninguna pretensión en la provincia de Malleco. En seguida, supone S. S. que yo empleo agentes menudos encargados de hacerme allá ambiente electoral.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —En ningún momento he hecho semejante declaración.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).— Creí entenderle eso S. S....

Si no es así, nada tengo que decir sobre este punto.

Siendo no haber traído los antecedentes relacionados con esta materia, que obran en mi poder, pues no sabía que se iba a tratar de ella en la C. Mañana los traeré, para que la C. y el H. D. por Santiago los conozcan.

Es efectivo que a los pocos días de hacerme cargo de esta Cartera, me llegó un telegrama del jefe de los carabineros de Malleco, diciéndome que se había pedido por el Gobernador la prestación de la fuerza pública para desalojar a 60 familias de ocupantes del fundo Pellahuén, que, como sabe el H. D., ha dado lugar a diversas interpelaciones e incidencias aquí y en la otra C.

Decía el telegrama del jefe de carabineros que se había pedido la fuerza pública, pero que no se había dado cumplimiento a la resolución judicial, porque la sentencia en que constaba esa resolución no había podido obtenerse.

En el deseo de no dar motivo para que se me hicieran cargos y de que no se creyera que un interés político podía llevarme a entrabar la acción de la justicia, ordené que el abogado de los Carabineros, señor Fuenzalida, se trasladara a ese punto, para cerciorarse de la existencia de esta resolución judicial, a la cual, en caso de existir realmente, debía dársele cumplimiento por el Cuerpo de Carabineros.

El señor Fuenzalida informó que, según los antecedentes que había podido obtener, esa sentencia había sido expedida en el mes de Diciembre, pero que no se había dejado copia de ella, por lo que no se sabía determinadamente la resolución que es debía cumplir.

Como ésta era una irregularidad grave de parte de la justicia y como no deseaba que se me hicieran cargos, como los que me ha hecho el H. D. por Santiago, envié una nota al señor Ministro de Justicia para que pusiera esta situación en conocimiento de la Corte Suprema, a fin de que, a su vez, arbitrara las medidas necesarias, para regularizar esa situación; porque, si esa sentencia existe y es legalmente transcrita al Ministerio de mi cargo, se habrá de cumplir. Inmediatamente que esta sentencia, lo repito, la hará cumplir por la fuerza pública.

Naturalmente, que no puede prestar la fuerza pública, para hacer cumplir una sentencia cuyas resoluciones no se conocen...

Creo que lo expuesto dejará satisfecho al H. D. y al respecto debo agregar, que el H. Senador don Ladislao Errázuriz, prominente jefe de la Unión Nacional, se acercó al Ministerio a imponerse de los antecedentes de este punto y creo, sin poder responder de ello, que encontró justo el procedimiento del Gobierno y además, como digo, la Corte Suprema se impondrá de esta cuestión y tomará las medidas del caso.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Por mi parte, celebro haber dado al Gobierno la oportunidad de hacer una exposición sobre los motivos que ha tenido para no proporcionar, desde luego, la fuerza pública necesaria para dar cumplimiento a una sentencia judicial.

Ciertamente que las razones dadas por el señor Ministro llevarán la tranquilidad necesaria, a los interesados. Repito, pues, que celebro haber dado esta oportunidad al Gobierno y, por mi parte, declaro que me satisface la exposición del señor Ministro y espero que a la brevedad posible quede esclarecida la situación.

Por otra parte, creo que el propio señor Ministro debe celebrar la oportunidad de que hayan podido hacerse estas declaraciones, que vienen a desautorizar de una manera efectiva y rotunda estos rumores malévolos a que me he referido, relacionados con su candidatura.

SERVICIOS Y ORGANIZACION DEL EJERCITO.— PREGUNTAS AL SEÑOR MINISTRO DE GUERRA

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Pasando a otra materia, quiero recordar a la H. C. que hace ya largos días, formulé en esta C. algunas preguntas que deseaba hacer al señor Ministro de Guerra, relacionadas con algunas materias de su cargo, preguntas a las cuales el señor Ministro ciertamente no ha querido dar respuesta por meditar la contestación que a ellas se refiriera, y que tal vez dominado por las absorbentes tareas de su Ministerio no ha tenido el tiempo material para venir a esta H. C. a dar la respuesta del caso.

Pudiera también haber ocurrido que el señor Ministro de la Guerra, por sus múltiples quehaceres, no hubiera leído o no hubiera sabido que en la H. C. se hicieron observaciones respecto a materias que dependen de su Ministerio.

En esta situación, muy someramente voy a reiterar al señor Ministro esas preguntas, y le ruego a algunos de sus colegas de Gabinete, aquí presentes, que quieran transmitírselas al señor Ministro de Guerra.

Sabe la H. C. que hace ya tiempo se entregó al conocimiento de esta Corporación—y debe haberse impuesto de esto el señor Ministro— un informe emanado de una Comisión especial designada por esta H. C., relacionado con los denuncios hechos acerca de irregularidades habidas en los servicios de aviación, y que fueron vertidos en esta H. C., nada menos que por el H. D. por Santiago, señor Celis, que es hoy miembro del Gabinete.

En este informe de la Comisión Investigadora se señalan pequeñas irregularidades y omisiones de que adolece el servicio de aviación y se indican algunas normas, que la Comisión creyó del caso señalar, tendientes a subsanar los defectos que se notan en la aviación y que darían a este servicio la eficiencia indispensable en la actualidad, que debe tener un arma tan capital.

Mientras tanto, no se ha sabido, apesar de la extraordinaria resonancia y publicidad que tienen todas las actuaciones del señor Ministro de Guerra, que el señor Ministro haya adoptado ninguna resolución que venga a mejorar la situación existente, por medio de la adopción de algunos de las medidas que la Comisión inspirada patrióticamente, juzgó necesario estampar.

Yo me temo que el señor Ministro de la Guerra, como el asno de Bridán, esté oscilando entre dar gusto en todo a la Comisión Parlamentaria y contrariar así en parte a su colega, el señor Ministro de Hacienda, o si dar gusto en todo al señor Ministro de Hacienda y violentar acaso su propia opinión personal.

Quiero precisar un caso en que el señor Ministro podría adoptar alguna resolución: La Comisión Parlamentaria, después de un acucioso estudio, señaló precisamente la necesidad de separar tanto como sea posible la órbita de acción de la aviación naval de la militar creando así una sana emulación y, con este fin, señaló, además, la necesidad imperiosa que existía de dictar algunos reglamentos relacionados con los servicios de esta arma y propició, en general una serie de medidas que sin duda iban en beneficio de la aviación nacional, como por ejemplo, la de crear el escalafón especial de los oficiales del arma.

Esto, por una parte; por otra, pregunté al señor Ministro de la Guerra quisiera exteriorizar, de una vez por todas, públicamente, el criterio que tiene el Gobierno para considerar eficiencia, que tiene el campo El Culenar para servir de campo de tiro a nuestro Ejército y como escuela de Artillería. Esta consulta la hice, porque desde tiempo atrás se ha venido rumoreando que se están haciendo gestiones para cambiar el campo de El Culenar, por el de Chacabuco o el de Orozco u otro cualquiera, dándose como razón fundamental para efectuar este cambio la de que El Culenar está muy lejos de la capital con lo cual se vendría a hacer una obra de centralización de los servicios, cosa que yo en caso alguno, creo que pueda realizar este Gobierno que, precisamente, subió al poder enarbolando como una de sus más sólidas plataformas electorales, la hermosa bandera de la descentralización de los servicios. En estas circunstancias y con tales antecedentes no concibo cómo podría alegarse la cercanía a Santiago como una ventaja. Por otra parte, las onerosas instalaciones que se han hecho en El Culenar aconsejan no innovar, por lo menos ahora, respecto a la destinación de la actual Escuela de Tiro.

Precisando, yo quisiera oír de labios del señor Ministro de Guerra si el campo militar de "El Culenar" es o no apto para escuela de tiro de artillería; si no es apto, por qué no lo es; y si lo es, qué tienen las gestiones que periódicamente se hacen para cambiarlo por otro.

Pregunté también al señor Ministro de Guerra qué opinión tenía S. S. respecto de las medidas que fuera necesario adoptar para subsanar algunos defectos que se notaban en nuestro Ejército y de la que era exponente la circunstancia, que se ha observado por primera vez en los fastos de la historia de nuestra Escuela Militar, de que no hubiera este año el número suficiente de postulantes para llenar las plazas de cadetes en las aulas de dicho establecimiento. Yo se que la política, o mejor dicho, la politiquería, hace extragos en nuestras instituciones armadas; y esto lo digo con dolor patriótico, porque antes de ahora el Ejército se había mantenido siempre al margen de las luchas partidaristas. Personalmente me ha tocado presenciar el caso bochornoso ed que al concurrir al despacho de algún Sr. Ministro de Guerra, se encontraban allí dos o tres tenientes y uno o dos capitanes, acompañados cada uno de algún Diputado que iban a gestionar o a exigir al señor Ministro de Guerra que, en vez de que se destinase a esos señores oficiales al regimiento de Angol o de Iquique, se les mantuviese de guarnición en Santiago o Valparaíso, donde la vida es más blanda y más fácil. Yo se que otros Ministerios se han visto acosados por los empeños políticos para obtener situaciones de ventaja en cuanto a las destinaciones de los oficiales subalternos y de los jefes.

Quisiera oír del señor Ministro si le parece que hay ventaja en mantener la situación existente o si le parece que hay conveniencia en innovar, procurando suprimir la intervención de los políticos en las actividades del Ejército.

Quisiera también oír del señor Ministro qué plan propone S. S. para conseguir este sano objetivo. Quisiera saber; si el señor Ministro tiene alguna idea acerca de lo que podría hacerse para conseguir este desiderátum. Creo que la resolución de este asunto no es difícil para personas de la preparación del actual señor Ministro de Guerra, cuyo solo nombre es un augurio de éxito, es una clarinada triunfal en cualquiera actuación de su ministerio.

Si el señor Ministro quiere mirar la organización de nuestras fuerzas navales, creo que encontraría ejemplos en qué inspirarse para dar al Ejército una organización que lo alejara de las funestas, perturbadoras y desquiciadoras actividades a que me he referido.

Son estas, someramente, las observaciones que deseaba hacer, al señor Ministro de Guerra, que espero querrá contestar en un plazo no muy dilatado; porque yo, por mi parte, estoy absolutamente resuelto a poner todo el tesón que suelo gastar en mis actividades, para procurar servir en algo al Ejército de mi país.

Yo tengo una deuda contraída con el Ejército de mi país; como se ha recordado en esta C., por razones que no hace al caso exhibir, no hice el servicio militar, y entre otras razones por esa, deseo contribuir con mi esfuerzo a corregir los males que hoy, poco a poco van minando nuestras instituciones armadas, y la llevarán sabe Dios a qué abismos, si no se le pone pronto remedio.

El señor ROJAS MERY.—Ojalá no haga escuela el ejemplo de S. S.

El señor O'RYAN.—En un caso de guerra no sería de desear que abundaran casos como el de S. S.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Según sea la respuesta que obtenga del señor Ministro así será la actitud que adopte en esta cuestión.

Repito que estoy absolutamente resuelto a procurar que, en lo posible, se alejen de un modo definitivo las actividades políticas de las actividades militares. Esto es fácil y sólo requiere de parte del señor Ministro, cierta energía, cierta decisión, cierta voluntad para afrontar algunos intereses creados que actualmente constituyen el único tropiezo que encuentra la realización de esta obra.

Creo que el señor Ministro, inspirado en anhelos tan plausibles y patrióticos como los que he enunciado, habrá de encontrar las fuerzas necesarias para adoptar esta actitud que, ciertamente, le agradecerá todo el Ejército y todo el país.

El señor SALAS ROMO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Debo hacer presente al H. D. por Santiago que transmitiré con todo agrado las observaciones que S. S. ha hecho al señor Ministro de la Guerra.

El señor Ministro no está presente en la sala, porque ha tenido que estar presente en la discusión del Presupuesto de su Departamento en el Senado. Pero creo que a la mayor brevedad vendrá a este recinto a dar respuesta a las preguntas que S. S. ha formulado.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Muy agradecido al señor Ministro...

LANZAMIENTOS I OCUPANTES DE TERRENOS FISCALES

El señor CARDENAS.—Rogaría al señor Presidente que solicitara la venia de la C. y de los Hs. Ds. inscritos para decir dos palabras.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Con la venia de los Hs. Ds. inscritos puede usar de la palabra S. S.

El señor CARDENAS.—Por temperamento no me gusta molestar a los Hs. colegas cuando hacen uso de la palabra y ésta fué la razón que me impidió interrumpir al señor Ministro del Interior cuando S. S. hacía algunas declaraciones relacionadas con el tema tratado en este recinto por el H. D. por Santiago.

Sabe la H. C. que nosotros siempre hemos levantado bandera en favor de los ocupantes del suelo, y cuando alguien dice que no son terrenos fiscales los terrenos en cuestión, por lo menos nosotros hemos procurado elevar nuestra protesta para que el Gobierno, en casos como éste, impida las medidas violentas, y dolorosas como son estos lanzamientos.

He oído también con asombro la declaración del señor Ministro de que procederá inmediatamente al lanzamiento de las numerosas familias ocupantes de Pellahuén.

Yo no quiero molestar al señor Ministro, trayendo otra vez a colación lo que ha sucedido en Pellahuén pero, en vista de la declaración de S. S. en nombre del Gobierno, yo quiero decir a S. S. que, reiteramos las peticiones que siempre hemos formulado cuando se ha tratado de estos lanzamientos de pobladores, con mayor razón cuando se trata de este fundo de Pellahuén, sobre el cual hay suficientes antecedentes en la Inspección de Colonización que permiten establecer los derechos del Fisco y, en consecuencia, los de los ocupantes.

De ahí que espere que, a pesar de las sentencias que se dice que existen, el Gobierno no procederá con la precipitación con que algunos de mis Hs. colegas desean que lo haga.

El señor ROJAS MERY.—Yo, hasta cierto punto, he estado de acuerdo con lo que ha dicho el señor Ministro del Interior; pero confío en que el Gobierno, como en tantas otras ocasiones, proceda esta vez con la mayor mesura.

El hecho sólo de que se pida telegráficamente el cumplimiento de una sentencia que no se exhibe, es ya un antecedente para que el Gobierno extreme toda clase de precauciones.

El señor CARDENAS.—Exacto.

El señor ROJAS MERY.—En otras ocasiones he pedido y ahora suplico nuevamente al Gobierno, que en esta clase de lanzamientos exija con la mayor energía que la fuerza pública encargada de hacer cumplir estas sentencias proceda a cumplirlas fielmente, literalmente, y no conforme con lo que a los interesados convenga.

Si los interesados se presentan al Juzgado de Traiguén solicitando el lanzamiento, digamos, del fundo de Lolenco— que ni siquiera está delimitado—de un número determinado de colonos y que después con esta sentencia pretendan lanzar a 60, 70 u 80 familia, esto no es aceptable.

El Gobierno, como he dicho muchas veces, debe exigir que se enumere taxativamente a los que se va a lanzar.

Si en la sentencia se enumera a cinco individuos, que se lance a estos cinco; pero que no se lance a 500.

Esto es lo que no me cansaré nunca de pedirle al Gobierno, es decir, que proceda con la mayor cautela, que exija el fiel cumplimiento de la sentencia.

Agradezco al H. D. que me haya permitido esta interrupción.

El señor CARDENAS.—Ya ve la H. C. cómo ésta no es una cuestión tan sencilla y clara, en la que, por lo menos, hay motivos para que el Gobierno se preocupe de investigar y de tomar las medidas que sean necesarias a fin de evitar los hechos vergonzosos que han sucedido en otras ocasiones y que pueden repetirse en este caso.

He querido decir estas cuatro palabras para dejar constancia del asombro con que hemos oído la declaración del señor Ministro del Interior.

COMISION DE OBRAS PUBLICAS

El señor CARDENAS.—También querría saber si es efectivo que los miembros que forman la Comisión de Obras Públicas, no se han reunido hasta ahora, y en consecuencia, si esa Comisión no se ha constituido... Agradecería al señor Presidente que me informara a este respecto.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Es efectivo, H. D.

El señor CARDENAS.—Yo hacía esta pregunta porque a esta Comisión se ha enviado un mensaje que tiene por objeto otorgar autorización legal para que se construya el ferrocarril de Villarrica a Loncoche y de Cocule a Río Bueno, obra cuya necesidad es hondamente sentida y cuya importancia para el Sur del país me será excusado exponer. Pero, ya que la Comisión no se ha constituido, según me dice el señor Presidente, yo me voy a permitir invocar el patriotismo y buena voluntad de los señores miembros de ella para que traten de constituirla y se ocupen de este mensaje.

LOCAL PARA UNA ESCUELA EN LA ISLA "LA TEJA"

El señor CARDENAS.—Se encuentra en la Sala el señor Ministro de Instrucción Pública y quiero dirigirme a S. S. a propósito de un asunto al cual la C. tal vez no dé mucha importancia; pero que la tiene.

Después de muchas gestiones y molestias y contando con la buena voluntad del Director de Instrución Primaria, y de los miembros del Consejo, obtuve la autorización para que se creara una escuela en la Isla de "La Teja", en el departamento de Valdivia. En ese lugar, hay numerosas fábricas y, por consiguiente, numerosas familias y numerosa población escolar.

En vista de que no había sido posible obtener la creación de una escuela por otro conducto, se reunieron allí los obreros y apelaron al D. por Valdivia, quien consiguió la creación de esa escuela. Pero ha ocurrido ahora que ninguno de los industriales de la localidad, ni por pago ni gratis proporcionan un local para que dicha escuela se instale. Y como esto me parece ya un poco grave y como creo que en la Ley de Instrucción Primaria se contempla alguna disposición para casos como el presente, he querido ahora dirigirme al señor Ministro de Instrucción Pública, cuyo celo por el buen servicio reconocemos, a fin de que se digne tomar alguna medida tendiente a subsanar el inconveniente que he indicado.

El señor SALAS ROMO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Las palabras del H. D. por Valdivia demuestran en realidad que hay urgencia en arbitrar algún procedimiento para obtener el funcionamiento de una escuela en la isla de La Teja. Los señores Ds. saben que esta isla tiene necesidad de una escuela para atender a la educación de los niños, porque, de lo contrario, los padres de familia tendrían que hacer viajar a sus niños hasta Valdivia, debiendo atravesar el río del mismo nombre a fin de que reciben educación. Por esto y, atendiendo a que hay allí una población escolar que lo justifica, creo indispensable el funcionamiento de una escuela en la isla, y declaro al señor D. que el Ministerio de mi cargo se preocupará de encontrar un local adecuado o iniciar la construcción de un edificio donde pueda instalarse esa escuela.

FERROCARRIL DE LAS CABRAS A SAN ANTONIO Y FERROCARRIL DE VALPARAISO A SANTIAGO, POR CASABLANCA

El señor CUBILLOS PAREJA.—Deseo decir unas pocas palabras.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — ¿Me permite, S. S...? Como S. S. va a usar de la palabra en el lugar de la mayoría, podría

CADENAS
ACCO
PARA USOS DOMESTICOS

Cuando se necesite una cadena, sea para lo que fuese, puede obtenerse en el establecimiento del ramo entre el vasto surtido de cadenas ACCO de todas clases.

Las cadenas ACCO no tienen rival en cuanto a su fuerza, duración y pulimento.

Búsquese en el paquete la marca de fábrica: "EL GIGANTE", que asegura obtener cadenas genuinas ACCO y que elimina el riesgo de comprar otras de calidad inferior.

American Chain Co., Inc.
REPRESENTANTES:
Wessel Duval & Co.
VALPARAISO :-: SANTIAGO
CONCEPCION :-: ANTOFAGASTA
VALDIVIA

hacerlo a continuación del señor Ministro del Interior, con el objeto de que pueda regularizarse el debate.

El señor **CUBILLOS PAREJA**. — Es una pregunta muy breve la que voy a hacer. Como va a llegar el término de la primera hora, prefiero formularla desde luego. Quiero simplemente preguntar qué actitud va a adoptar el Gobierno en presencia de la discusión que se ha promovido en el H. Senado sobre construcción del ferrocarril de Las Cabras a San Antonio. Valparaíso se encuentra alarmado con la actitud de desidia que observan los Poderes Públicos para preocuparse de su situación. Hace ya unos 50 años que se está estudiando el ferrocarril de Valparaíso a Santiago por Casablanca; se ha gastado bastante dinero; todos los candidatos a senadores y a Ds. han ofrecido obtener la construcción de este ferrocarril; la han ofrecido aún los candidatos a la Presidencia de la República. El actual Presidente de la República es decidido partidario de esta obra y envió al Congreso un mensaje con el respectivo proyecto, prometiendo poner todo empeño a fin de que este proyecto fuera aprobado. Desgraciadamente, un Ministro de Ferrocarriles contrarió esos nobles propósitos de S. E. el Presidente de la República; pero yo entiendo que el actual Ministro de Ferrocarriles, cuya ausencia de la Sala lamento, activará el despacho de este asunto.

En todo caso, el señor Ministro de Instrucción, aquí presente, podría decirnos si el Gobierno va a permanecer impasible en presencia de esta lucha de intereses entre San Antonio y Valparaíso.

El señor **CRUZAT VICUÑA**.—No hay lucha de intereses, H. D.; San Antonio no se preocupa de eso.

El señor **CUBILLOS PAREJA**.—Tanto se preocupa, que un puerto que no lo era se está convirtiendo en puerto.

El señor **CRUZAT VICUÑA**.—San Antonio se preocupa de sus propios intereses, pero no molesta a los demás.

El señor **CUBILLOS PAREJA**. — Con la construcción de esos ferrocarriles se desbandará la carga que naturalmente debe ir a Valparaíso, donde el Fisco ha hecho obras portuarias costosísimas.

El señor **CRUZAT VICUÑA**.—La carga va naturalmente al puerto donde el flete resulta más barato, por ser más corto.

El señor **CUBILLOS PAREJA**.—Por lo demás, han manifestado ya interés diversas casas por construir, aún sin garantía del Fisco, el ferrocarril de Valparaíso a Santiago, por Casablanca.

La C., sin embargo, ha pedido ver que ninguna actividad se ha desarrollado, por parte del Gobierno, para obtener el despacho del proyecto respectivo, salvo la que ya ha mencionado de S. E. el Presidente de la República.

El señor **GUMUCIO**.—Y la actividad de S. E. fué verbal, nada más.

El señor **CUBILLOS PAREJA**. — Yo creo que el actual Gabinete habrá de secundar los propósitos del Presidente de la República, en el sentido de satisfacer estos anhelos de Valparaíso. Y por eso pido una declaración del señor Ministro del Interior sobre el particular, a fin de saber si el Gobierno pedirá en el Senado preferencia para el despacho de este proyecto tan interesante.

TABLA DE LAS SESIONES ESPECIALES

El señor **PRO-SECRETARIO**.—El señor Tizzoni modifica la indicación formulada por varios señores Ds., en el sentido de que se coloque en tercer lugar de la tabla de sesiones especiales el proyecto que mejora la situación de los empleados particulares y en séptimo lugar el contrato del trabajo.

Los señores Silva Campo y Jorquera modifican también la indicación de los señores Barros Castañón, Ramírez Frías y O'Ryan, en el sentido de que se coloque en primer lugar de la tabla de las sesiones especiales el proyecto sobre mejoramiento de los empleados particulares.

LANZAMIENTOS DE OCUPANTES DE PELLAHUEN

El señor **SAAVEDRA** (Ministro del Interior).—Permítame la palabra, señor Presidente.

El señor **CARDDENAS** (Vice-Presidente).—Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **SAAVEDRA** (Ministro del Interior).—Deseo decir dos palabras con relación al debate que ha promovido el H. D. por Santiago, señor Edwards Matte, respecto al asunto de los ocupantes de Pellahuén.

La C. ha oído que el H. D. por Santiago ha impugnado el procedimiento del Gobierno en esta materia, porque, a su juicio, no procedió bien al no hacer desalojar a estos ocupantes, medida que el H. D. cree que debió haber sido tomada en virtud de lo dispuesto en una sentencia judicial ejecutoriada.

Por otra parte, los Hs. Ds. por Valdivia y por Traiguén, hacen presente al Gobierno que en este asunto, por las razones que la C. ha oído a S. S. S. S., debe procederse con toda cautela.

El H. D. por Valdivia, que preside la sesión de la C. en estos momentos, ha llegado a decir al Gobierno que, a pesar de la sentencia judicial expedida, no debe darse cumplimiento a esta orden de desalojamiento.

Yo debo hacer presente que, ante esta situación, análoga a otras que se presentan a cada momento en nuestra vida administrativa y que entraban y dificultan enormemente la labor del Gobierno, éste no podrá satisfacer como quisiera los bien inspirados anhelos de todos los Hs. Ds., porque tendrá que encuadrarse dentro de la ley y de la bien entendida corrección administrativa.

En esta situación, yo debo decir que, a mi juicio, al Gobierno no le queda en este caso sino una línea de conducta, que no es otra que la que le indica el cumplimiento estricto de la ley.

Si hay sentencias judiciales, respecto de las cuales el Gobierno no tiene facultad de revisión, que dispongan en forma precisa y clara que saque del fundo Pellahuén a determinadas personas, yo, sintiéndolo mucho, daré la fuerza pública para que esa sentencia se cumpla; y los que se sientan perjudicados con esas resoluciones judiciales deben recurrir a la justicia ordinaria pidiendo amparo, ya que el Ministro del Interior no es autoridad judicial para resolver una cuestión contenciosa; sólo le incumbe en estos casos prestar la fuerza pública para hacer cumplir lo que en forma clara y definida se disponga en las resoluciones judiciales.

Quería decir esto en respuesta a las observaciones que la C. acaba de oír sobre este asunto.

FERROCARRIL DE VALPARAISO A SANTIAGO, POR CASA BLANCA

El señor **SAAVEDRA** (Ministro del Interior).—En cuanto a la opinión del Gobierno sobre el punto indicado por el H. D. por Valparaíso, me va a permitir S. S. que le diga con toda franqueza, que no estoy en situación de poder dar esa opinión a nombre del Gobierno. Se trata de un asunto de importancia y necesitaría consultarlo antes. Espero hacer esa consulta y en seguida me hallaré en situación de satisfacer los deseos del señor D.

TABLA DE LAS SESIONES ESPECIALES

El señor **SECRETARIO**.—Indicación del señor Undurraga:

"Para que ocupe el primer lugar de la tabla de las sesiones especiales que se han propuesto, el proyecto despachado por el Senado y por la Comisión Mixta sobre contrato de trabajo".

El señor **DE CASTRO**.—Deseo hacer una insinuación a la Mesa, en el sentido de que se retarde el pronunciamiento de la C. respecto de las sesiones pedidas, a fin de esperar el acuerdo de los comitées y poder obtener así el despacho más rápido de los asuntos que en ella se van a tratar.

El señor **TIZZONI**.— No me opongo a la insinuación del H. D. señor de Castro; pero si en esta sesión se somete a votación la indicación de los señores Barros Castañón, Ramírez Frías y O'Ryan, yo mantengo la modificación que he propuesto a esa indicación.

Coloco en tercer lugar el proyecto sobre los empleados particulares y en el séptimo el proyecto sobre impuesto de timbres, estampillas y papel sellado, porque creo que el primero debe despacharse pronto, debido a que hay una cierta igualdad de criterio al respecto, y es conveniente despachar este proyecto antes de cualquiera ley de subsidios al Gobierno, porque resultará que la mayoría, después que haya despachado las leyes de esta especie, seguramente no va a dar número; ya esto ha pasado en otras ocasiones y lo que yo ahora preveo no es más que la constatación de un hecho que la experiencia nos señala como verdadero.

En cambio, creo que la indicación formulada por los Hs. Ds. señores Silva Campo y Jorquera, perjudica gravemente a los empleados y obreros ferroviarios, porque tiende a colocar en primer lugar de esa tabla el proyecto de los empleados particulares.

El despacho del proyecto que modifica la Caja de Retiro de los Ferrocarriles del Estado, es una aspiración unánime que la han sustentado miembros de los diferentes partidos políticos de esta H. C. y, a mi juicio, hay que respetar el primer lugar que este proyecto ocupa en la tabla propuesta y también el segundo, que está ocupado por el proyecto sobre Caja de Crédito Agrario, que es la solución del problema de la pequeña propiedad privada. Por eso he colocado a continuación de estos dos proyectos el de los empleados particulares.

Además, mi indicación tiene una segunda parte, la que se refiere al proyecto sobre contrato del trabajo. Creo que es de imprescindible necesidad tratar pronto ese proyecto. Pero no he encontrado en la tabla propuesta en la indicación de los señores Barros Castañón, Ramírez Frías y O'Ryan, otra situación mejor para este proyecto, que la que ocupa el proyecto relativo a la composición de la Corte de Apelaciones de Valparaíso. Por otra parte, no daré mi voto a la indicación del H. señor Undurraga, para colocar el proyecto de contrato del trabajo en primer lugar por las razones que he expuesto para no dárselo a la indicación del H. señor Silva Campo y Jorquera. Creo, pues, señor Presidente, que el mejor lugar para el proyecto de los empleados particulares es el tercero...

El seoñr **CARDENAS** (Vice-Presidente). — El H. señor De Castro ha pedido que esta indicación quede pendiente para la sesión de mañana, a fin de que los comitees se pongan de acuerdo respecto del orden en que figurarán los proyectos de la tabla propuesta. Creo que la H. C. no tendrá inconveniente para aceptar este temperamento.

El señor **DE CASTRO**.— Es tan sólo un ruego que hago a la H. C.; no es indicación, sino una insinuación...

El señor **CARDENAS** (Vice-Presidente). — ¿Habría acuerdo para adoptar el temperamento que propone el H. señor De Castro?

El señor **BARROS CASTAÑON**.— No hay acuerdo, señor Presidente, porque creo que, desde luego, la H. C. podría pronunciarse sobre la indicación en la parte relativa a los días y horas de sesión, y en cuanto a la tabla, creo que no habría inconveniente ninguno, para seguir tramitando entre los comitees un acuerdo respecto del orden de los proyectos.

El señor **MAZA**.— Se podría desde luego aprobar la tabla sin fijar el orden de los proyectos.

El señor **BARROS CASTAÑON**.— Pero entretanto, las materias que van a ser objeto de las sesiones especiales, deben acordarse desde luego, sin perjuicio de que la H. C. modifique después el orden de los proyectos.

Creo que hay conveniencia en que el proyecto de los empleados particulares ocupe un lugar preferente en la tabla, porque tiene la importancia que le atribuye el H. D. por Santiago, señor Tizzoni. En cuanto al proyecto relativo a la Caja de Retiro de los Ferrocarriles, hay también ambiente en la H. C. para despacharlo, podría ser materia de la tabla de fácil despacho y acaso hasta podría ser despachado sobre tabla en la Orden del Día, una vez que se retiren, como parece que se van a retirar, las interpelaciones pendientes.

El señor **ROJAS MERY**.—Este proyecto es muy urgente, porque la ley caducará en breves días y muchos empleados van a quedar sin tener una situación definida.

El señor **BARROS CASTAÑON**.—Por eso digo que podríamos despacharlo sobre tabla.

El señor **ROJAS MERY**.—Podría anunciarse para la tabla de fácil despacho de mañana.

JUBILACION DE LOS PROFESORES DE INSTRUCCION SECUNDARIA

El señor **SALAS ROMO** (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Yo me permitiría rogar al señor Presidente se sirviera anunciar para la tabla de fácil despacho de la próxima sesión el proyecto sobre jubilación a los profesores de Instrucción Secundaria. Se trata de un proyecto que está informado desde hace cuatro años y expuesto del cual ya ha adelantado opinión la H. C. al aprobar la ley de Instrucción Primaria, que fija en treinta el plazo para la jubilación de los profesores de enseñanza primaria.

Yo creo que este proyecto sería de fácil despacho.

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente).— La Mesa procurará satisfacer los deseos del señor Ministro.

TABLA DE LAS SESIONES ESPECIALES

El señor **CARDENAS** (Presidente).—Si a la H. C. le parece se podría dar por aprobada la indicación en su forma primitiva dejando la determinación del orden de los presupuestos a la resolución de los comitées.

El señor **TIZZONI**.—Me opongo, porque al aprobar la indicación en la forma primitiva se fija el orden de los proyectos. Podríamos ahora pronunciarnos sobre los días y las horas de sesión y dejar para después la fijación de la tabla.

El señor **SIERRA**.—Eso es lo que dice la Mesa.

El señor **TIZZONI**.—No ha dicho eso H. D.; no habrá oído bien S. S.

El señor **ROJAS MERY**.—Nos pronunciamos ahora sobre los días y horas de sesión y dejamos para después la fijación de la orden de los proyectos.

El señor **BARROS CASTAÑON**.—A las sesiones especiales hay que darles un objeto y ese objeto sería la nómina de los proyectos señalados...

El señor **CARDENAS** (Presidente).—Si a la H. C. le parece se podría dar por aprobada la indicación del señor Barros Castañón.

No hay acuerdo.

El señor **TIZZONI**.—Yo me oponía, porque había entendido que S. S. pedía que aprobáramos la indicación primitiva. Pero si S. S. propone ahora que aprobemos los días y horas de sesión y que fijemos después la tabla, yo acepto esa proposición.

El señor **BARROS CASTAÑON**.—Creo que puedo esclarecer este concepto al H. D. Se aprobarían los días y las horas de las sesiones especiales con la tabla ya indicada, cuyo orden lo fijaría la C.; pero la materia de las sesiones especiales será la indicada en la lista de proyectos que ya conoce la H. C.

El señor **TIZZONI**.—Pero no en el orden propuesto.

El señor **BARROS CASTAÑON**.—No, H. D.

El señor **CARDENAS** (Vice-Presidente).—Se tomará el acuerdo en la forma propuesta por el H. D. por La Serena, señor Barros Castañón. Queda así acordado.

RENUNCIAS DEL CARGO DE MIEMBROS DE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS

El señor **PROSECRETARIO**. — Correspondería votar la renuncia que del cargo de miembros de la Comisión de Obras Públicas han formulado los señores Sierra, Navarrete, Herrera Lira y Escobar.

El señor **EDWARDS MATTE** (don Ismael).—Si se ha pedido que se reuna esta Comisión ¿Cómo se van a aceptar otras renuncias?

El señor **CARDENAS** (Vice-Presidente).—Si le parece a la H. C. daré por desechadas estas renuncias.

El señor **ROJAS MERY**.—Se trata de una Comisión que no se reune desde hace cerca de dos años.

El señor **HERRERA LIRA**.—Pido la palabra.

El señor **CARDENAS** (Vice-Presidente).—Con la venia de la H. C. puede usar de la palabra S. S.

El señor **HERRERA LIRA**.— Esta Comisión se constituyó hace tiempo, nombrando como Presidente al señor Horacio Mujica. Por la ausencia de este H. D., la Comisión ha quedado sin Presidente. Nos reunimos con el objeto de designar un reemplazante, y estando de acuerdo la mayoría y minoría para nombrar al señor Sierra o al señor Durán, el señor Escobar reclamó, manifestando que ese puesto le correspondía al Partido Liberal. Nosotros estábamos llanos a dar nuestro asentimiento para que se nombrara a una persona de nuestro agrado, pero no nos creíamos obligados a aceptar la designación que quería la Alianza, pues, como nosotros no estamos dentro de esa combinación política, no teníamos por qué obedecer tal acuerdo. De ahí que las cosas hayan quedado sin resolverse hasta la fecha.

Quiero llamar la atención sobre esto, para que no se piense que nosotros estamos rehuyendo el trabajo. Siempre estamos listos para reunirnos, y en el período anterior, la Comisión de Obras Públicas despachó toda su cartera. De manera que la razón por la cual no se ha podido reunir la Comisión, debe buscarse en la división que hay entre los elementos de la Alianza, los cuales, según se dice, viven en una paz verdaderamente octaviana...

Como así no se podía trabajar, nos hemos visto obligados a renunciar, porque no queremos cargar con responsabilidades que no nos corresponden.

El señor **CARDENAS** (Vice-Presidente). — En votación las renuncias.

El señor **PRO-SECRETARIO**.— Se vota si se aceptan las renuncias que hacen del cargo de miembros de la Comisión de Obras Públicas los señores Sierra, Navarrete y Herrera Lira.

—Votadas las renuncias, resultaron 5 votos por la afirmativa y 23 por la negativa, habiéndose abstenido de votar 10 señores Ds.

—Durante la votación:

El señor **ROJAS MERY**.—Creo que las Comisiones que la H. C. designa, tienen que cumplir con la misión de confianza que en el hecho ella les asigna, y no considero aceptable, desde ningún punto de vista, que se haga burla de este mandato imperativo por cuestiones personales. Por muy honorables y por muy amigos míos que sean los miembros de esta Comisión, no puedo dejar de decir que es una cuestión de carácter personal la que ha impedido hacerla marchar; por este motivo creo que la única solución que se le debe dar a este asunto es aceptar la renuncia que hacen los miembros de ella. Puede ser que otros hombres lleguen a ponerse de acuerdo, ya que no sacaríamos nada con dejar en esta situación a dicha Comisión.

El señor **ESCOBAR**.—Tiene toda la razón S. S.

El señor **SIERRA**.—Hay que votar aceptando la renuncia.

El señor **MAZA**.—Yo voto que sí, porque como saben mis H.H. colegas, cuando se inicia un período legislativo todos los partidos políticos se ponen de acuerdo para la designación de los presidentes de las Comisiones. En este caso, correspondió al Partido Liberal la presidencia de la Comisión de Obras Públicas, y fué designado nuestro correligionario señor Matte Larraín. Cuando este H. D. renunció, la Comisión designó en su reemplazo al H. D. por Tarapacá, señor Mujica; y cuando, a su vez, el señor Mujica se ausentó al Norte, dejó presentada su renuncia. Por lo tanto, le correspondía la presidencia a un miembro del Partido Liberal, según ha sido uso y costumbre en estos casos. Pero se ha producido una situación de desarmonía entre los miembros de la Comisión para el efecto de designar presidente, y por esta razón me parece de toda lógica que, para obviar toda dificultad, se acepte la renuncia que han presentado los miembros de esta Comisión, a fin de que se designen otros en su lugar.

Voto que sí.

El señor **BARROS CASTAÑON**.—¿También renuncia el señor Herrera Lira?

El señor **PRO-SECRETARIO**.—Sí, señor.

El señor **BARROS CASTAÑON**.—Entonces voto que no.

El señor **SIERRA**.—Me parece que las observaciones formuladas por el H. señor Maza están en alguna disparidad con los hechos.

El H. señor Maza ha dicho que cuando se retiró de la presidencia el señor Mujica, debió designarse como su reemplazante a un miembro del Partido Liberal, al cual le correspondía la presidencia; pero el señor Mujica no presentó su renuncia, sino que se alejó temporalmente, dejando una carta particular a uno de los miembros de la Comisión, rogándole que lo reemplazara provisoriamente mientras él estaba ausente. Cuando se quiso, conforme a este pedido, nombrar un reemplazante, hubo dificultades en el seno de la Comisión; sin embargo, a pesar de esas dificultades, fué designado para que presidiera las sesiones durante la ausencia del señor Mujica, el señor Ernesto Escobar. Pero resultó que los miembros de la Unión Nacional no aceptaron al señor Escobar, y por eso la Comisión no ha podido constituirse hasta ahora, aunque sea con un presidente provisorio.

El señor **ESCOBAR**.—Yo no habría aceptado la presidencia en ningún caso.

El señor **SIERRA**.—Es que tampoco la Unión Nacional lo aceptaba... Mejor dicho no había número suficiente para elegirlo. En esta situación, como lo que nosotros queríamos era hacer un trabajo efectivo, igual al que hicieron los miembros de la Comisión anterior, resolvimos presentar nuestras renuncias, ya que, según parece, hay en esta Comisión algunos Srs. Ds. que no quieren trabajar...

Si ahora no se aceptan estas renuncias, las presentaremos con el carácter de indeclinables, porque no es justo que prestemos nuestros nombres para que se esté haciendo una pantomima.

El señor **PIWONKA**.—Yo, como miembro de la Comisión, rogaría al señor Presidente se sirviera agregar mi nombre al de los miembros que han renunciado.

El señor **GUMUCIO**.—Yo considero tan difícil, tan grave, y sobre todo, tan importante este asunto de que la presidencia de la Comisión toque o no al Partido Liberal, que no me atrevo a votar así a la ligera, sin mayor estudio. Por esto, me abstengo de votar.

El señor **HERRERA LIRA**.—Yo reconozco que el H. señor Maza, como jefe de la Alianza Liberal, tiene derecho para disponer de la presidencia de la Comisión; pero no creo que tenga facultad o poder para obligarnos a votar contra nuestra voluntad o parecer.

El H. D. ha dicho que el primer presidente de la Comisión fué el señor Domingo Matte, y efectivamente así fué; pero debe saber S. S. que fué elegido con nuestros votos. Y se los dimos porque el H. señor Matte era un ingeniero bastante preparado, que podía desempeñar la presidencia de la Comisión de Obras Públicas con acierto. Después para que la Comisión pudiera trabajar, aceptamos darle nuestros votos a don Horacio Mujica. Pero ahora, aunque reconocemos en el señor Escobar altas dotes de gran jefe...

El señor **ESCOBAR**.—Nunca he tenido esa pretensión.

El señor **HERRERA LIRA**.—...no le hemos dado nuestros votos por considerar que no está a la altura de la labor que debe desarrollar.

Por eso no le damos nuestros votos, aunque el Partido Liberal haya impuesto su candidatura. El señor Escobar podrá reclamarla de la Alianza Liberal, pero no de nosotros.

El señor **ESCOBAR**.—En ningún caso mi partido ha impuesto mi candidatura, H. D.

El señor **RAMIREZ** (don Tomás).—Ni tampoco ha pretendido imponer una candidatura determinada. Esa es la verdad...

El señor **HERRERA LIRA**.— Como el H. señor Escobar está próximo a recibirse de abogado, podría asignársele la presidencia de la Comisión de Legislación o de una Comisión que necesite de otras actividades, en las que el H. D. tenga reconocidamente competencia.

Por esa razón, como miembro renunciante, me abstengo de votar.

El señor **EDWARDS MATTE** (don Ismael).—Considero que este es un asunto muy delicado... También me abstengo.

El señor **MARIN PINUER**.—Siento no haber tenido conocimiento oportunamente de la renuncia presentada por los miembros de la Comisión. Pertenezco también a esa Comisión, y si reglamentariamente puedo presentar en estos momentos la renuncia del cargo que desempeño como miembro de ella, la presento desde luego, señor Presidente.

El señor **CRUZAT VICUÑA**.—Voto que no, porque espero que la paz y armonía reinen luego en el seno de esta Comisión.

El señor **VALENCIA**.—Acabo de llegar. No voto.

El señor **GUMUCIO**.— El señor Manuel Rivas Vicuña va a tener un tema precioso en esta incidencia, para su Semana Parlamentaria próxima.

El señor **HERRERA LIRA**.— Este es el asunto más importante del último tiempo; aún más que la cuestión de la separación de la Iglesia y el Estado, que ha planteado el Partido Radical.

—Después de la votación:

El señor **CARDENAS** (Presidente Accidental).— No hay votación. Se va a repetir y ruego a los Hs. Ds. que se han abstenido, se sirvan emitir su voto.

El señor **CUBILLOS PAREJA**.— Ante todo, señor Presidente, me opongo terminantemente a todo fundamento de voto...

El señor **GUMUCIO**.— Sin embargo, S. S. lo está fundando.

El señor **CUBILOS PAREJA**.— Y debo hacer notar que los miembros de la Unión Nacional se están retirando para dejar la Sala sin número cuando esta sesión podría ser muy fructífera, si se despachara algún proyecto de interés para el país, en la orden del día.

El señor **GUMUCIO**.— Lo más importante es este asunto de la renuncia de la Comisión.

—Votada nuevamente la renuncia de los señores Sierra, Navarrete y Herrera Lira, resultaron 23 votos por la afirmativa y 4 por la negativa, absteniéndose de votar siete señores Ds.

—Después de la votación:

El señor **CARDENAS** (Presidente Accidental).— No hay votación.

El señor **GUMUCIO**. — Todavía está pendiente la suerte del Partido Liberal de otra votación...

El señor **CARDENAS** (Presidente Accidental).— Se va a llamar durante cinco minutos.

E lseñor **MAZA**.— ¿Por qué no damos por aceptadas las renuncias por unanimidad, para evitar una nueva votación?

El señor **SIERRA**.— Creo que eso sería lo más conveniente.

El señor **MAZA**.— ¿Por qué no consulta S. S. a la C. sobre si hay acuerdo para dar por aceptadas estas renuncias por unanimidad?

El señor **CARDENAS** (Presidente Accidental).— La H. C. ha oído la insinuación del H. D.

No hay acuerdo.

El señor **CRUZAT** (don Aníbal).— En caso que no haya quorum para la votación, espero que S. S. romperá el precedente seguido hasta ahora, porque, a mi juicio, no tiene fundamento y es funesto. La sesión debe continuar, dejándose la votación para una sesión siguiente.

El señor **CARDENAS** (Presidente Accidental).— La Mesa respetará los precedentes mientras ellos no se modifiquen.

El señor **CRUZAT** (don Aníbal).— ¿Por qué no consulta a la Sala S. S. sobre este particular? Este es el momento de hacerlo.

El señor **GUMUCIO**. — El procedimiento mismo está indicando que no se puede consultar a la Sala.

El señor **MENCHACA**.— ¿S. S. reclama del procedimiento de la Mesa?

El señor **SIERRA**.— Dejemos la votación para otro día y continuemos con la discusión del proyecto Lyon.

El señor **GUMUCIO**.— Este es un asunto de suma importancia que no se puede postergar ni por un minuto.

El señor **SIERRA**. — Por eso mismo dejémoslo para mañana y así lo meditaremos bien.

El señor **GUMUCIO**.— Si está de por medio la Presidencia para el Partido Liberal ¡cómo lo vamos a postergar!...

El señor **SILVA CAMPO**.— ¿Por qué no toma de nuevo la votación S. S.? Parece que ya hay número.

El señor **CARDENAS** (Presidente Accidental).— Continúa la votación.

—Votadas nuevamente las renuncias, resultaron aceptadas por 25 votos contra 4, habiéndose abstenido de votar seis señores Ds.

El señor **CARDENAS** (Presidente Accidental).— Aceptad las renuncias

El señor **GUMUCIO**.— Se salvó el Partido Liberal.

El señor **MARIN PINUER**.— Entiendo que mi renuncia ha sido también aceptada.

El señor **CARDENAS** (Presidente Accidental.— Reglamentariamente la renuncia de S. S. no puede votarse en esta sesión.

El señor **MARIN PINUER**.— La dejo formulada entonces para la sesión próxima.

El señor **CARDENAS** (Presidente Accidental).— En la sesión próxima se tendrá presente la renuncia de S. S.

El señor **PROSECRETARIO**.— El señor Labarca renuncia al cargo de miembro de la Comisión de Instrucción Pública.

El señor **CARDENAS** (Vice-Presidente).— Si a la C. le parece se daría por aceptada esta renuncia, y se nombraría en reemplazo del H. señor Labarca al H. señor Silva Campo.

Acordado.

Si a la C. le parece, se podría también dar por aceptada la designación del H. señor Lois en reemplazo del H. señor Concha, don Abaraím, en la misma comisión.

Acordado.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor **CARDENAS** (Vice-Presidente).— El señor Prosecretario va a leer la lista de los proyectos que quedan anunciados para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima.

El señor **RAMIREZ** (don Tomás).— Permítame, señor Presidente. Rogaría a S. S. que se sirviera anunciar también para la tabla de fácil despacho de la próxima sesión el proyecto que aumenta los sueldos de los empleados del Poder Judicial y el proyecto que aumenta los sueldos de los oficiales del Registro Civil, proyecto este último que se encuentra aprobado en gran parte.

El señor **CARDENAS** (Vice-Presidente).— Quedan anunciados los proyectos a que se refiere el H. D. por Santiago.

El señor **PROSECRETARIO**.—El señor Presidente enuncia los siguientes proyectos para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima.

Proyecto que autoriza un empréstito para la Municipalidad de Cauquenes;

Proyecto de ley que reduce el plazo de la jubilación de los empleados de instrucción secundaria;

Proyecto sobre aumento de sueldos a los oficiales del Registro Civil;

Proyecto que aprueba el contrato por el cual el Fisco permuta con don Santiago Reyes un terreno en el Alto Bío-Bío por una hijuela del plano de Purén;

Proyecto que concede pensión a la viuda e hija de don Germán Valenzuela Basterrica;

Proyecto de pensión a la señora Manuela Bonnemaison de de la Cuadra;

Proyecto del Senado sobre enajenación de terrenos de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado;

Proyecto que modifica la ley que creó la Caja de Retiro y de Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado;

Proyecto sobre mejoramiento de sueldos de los funcionarios judiciales;

Proyecto sobre regadío;

Proyecto sobre adquisición de una escampavía para el abalizamiento de la costa;

Proyecto que rebaja el impuesto que paga el tabaco extranjero;

Proyecto que exime del pago de contribución a los propietarios de las provincias de Atacama y Coquimbo, hasta el año 1926.

El señor **RAMIREZ** (don Tomás).—¿Y el de los oficiales del Registro Civil?

El señor **SECRETARIO**.—Está anunciado también.

LEY DE PRESUPUESTOS. — PRESUPUESTO DE JUSTICIA

El señor **CARDENAS** (Vice-Presidente).— Entrando a la orden del día corresponde ocuparse de los presupuestos pendientes.

Está en votación el Presupuesto de Justicia.

El señor **SIERRA**.—Como no se puede hacer ninguna indicación sobre este presupuesto, yo propondría que se aprobara en el acto.

El señor **CARDENAS** (Vice-Presidente).— Si le parece a la H. C., se podría dar por aprobado en globo el Presupuesto de Justicia.

El señor **ROJAS MERY**.—Desearía saber, señor Presidente, si viene consultado en este Presupuesto un aumento de sueldo para los oficiales de Sala de los Juzgados.

El señor **CARDENAS** (Vice-Presidente).— No. H. D.

El señor **SIERRA**.—Se podría consultar en un proyecto especial.

El señor **CARDENAS** (Vice-Presidente).— Si le parece a la H. C. daría por aprobado este presupuesto.

Aprobado.

El señor **SALAS ROMO** (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Permítame, señor Presidente, en la partida 3.a ítem 16, hay que suprimir una frase, que no se puede mantener porque va contra la verdad de los hechos.

Sabe el señor Presidente que el H. Senado sustituyó una frase acordada por la Comisión Mixta de Presupuestos por la siguiente: "no se proveerán las dos plazas de Ministros, vacantes, etc."

No hay en la actualidad ninguna plaza vacante, de modo que lo lógico es suprimir esta frase.

El señor **RAMIREZ** (don Tomás).—Se aprobaría con esa salvedad.

El señor **CARDENAS** (Vice-Presidente). Se necesita el asentimiento unánime de la para aceptar la indicación del señor Ministro.

El señor **MAZA**.—No señor Presidente, con que se vote su parte del presupuesto.

El señor **CARDENAS** (Vice-Presidente). Han sido aprobados, H. D.

El señor **SALAS ROMO** (Ministro de Jus cia e Instrucción Pública).—Yo reclamo a po, señor Presidente.

El señor **MAZA**.—Esta es una cuestión sentido común, señor Presidente.

El señor **CARDENAS** (Vice-Presidente). Si a la H. C. le parece, quedaría acordado primir la frase a que se ha referido el se Ministro de Justicia e Instrucción Pública.

Acordado.

El señor **MAZA**. — Podría tramitarse el Presupuesto sin esperar la aprobación del señor Presidente.

El señor **CARDENAS** (Presidente). — la H. C. le parece, se tramitaría el Presupu de Justicia sin esperar la aprobación del acta.

Acordado.

El señor **SAAVEDRA** (Ministro del Interior). —Casi no hay objeto en ello, porque todavía tán casi todos los Presupuestos pendientes de Cámaras.

REEDIFICACION DE LAS CIUDADES DEL NORTE

El señor **SIERRA**. — Parece que acuerdo para tratar sobre tabla el proyecto

El señor **SAAVEDRA** (Ministro del Inter —Yo haría indicación, si la H. C. tiene ine niente, para que se tratara en la orden del día proyecto sobre reedificación de las ciudades Norte.

El señor **CARDENAS** (vice-Presidente). Si no hay inconveniente, podríamos postergar interpelación pendiente y entrar a discutir proyecto a que se ha referido el señor Ministro Interior.

El señor **GUMUCIO**. — Yo no me opongo señor Presidente, a la insinuación que se ha pero me parece que el señor Ministro que rep sentan en el Gabinete la mayoría de esta H. C. podría más bien, aconsejar a los Hs. Ds. forman esa mayoría, que retiren las interp nes en lugar de estar postergándolas indef mente.

El señor **BARROS CASTAÑON**. — Es posible que la situación a que ha aludido se produzca de un momento a otro; pero la sencia del H. D., por Lautaro, — que es el lega interpelante, en este caso, — no nos ha mitido tomar ese temperamento ahora.

El señor **GUMUCIO**. — Porque en nos encontramos en una situación muy cu es la mayoría la que está interpelando a los ferentes Ministros, y es la mayoría la que los días está pidiendo que se posterguen las terpelaciones que muchos de sus miembros formuladas, para poder tratar asuntos de rés público.

Es este un absurdo que no se puede de

El señor **SIERRA**. — La postergación la dimos para este proyecto, nada más, H. co

El señor **GUMUCIO**. — Si no me opo H. D., pero la cuestión es que terminemos esto de que todos los días tengamos que p gar interpelaciones formuladas por la propia yoría de la C.

El señor **RAMIREZ** (don Tomás). — también interpelaciones de la minoría, H. ¿Cómo puede decir S. S. que sólo la mayoría la que interpela al Gobierno;

El señor **GUMUCIO**. — Pero los Hs. de la noría tienen pleno derecho para interpelar al bierno, señor D. Lo irregular es que la ma esté interpelando a sus propios Ministros.

El señor **RAMIREZ** (don Tomás). — Ni ga entonces S. S. que es sólo la mayoría la interpela.

El señor **GUMUCIO**. — Todas las interp ciones que han sido tratadas en este período sesiones, H. D., fueron formuladas por la ma ría. Ss. Ss. no me podrán citar un sólo caso una interpelación de un miembro de la mino en este período.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — La terpelación del H. señor Correa Núñez y la H. señor Edwards Matte...

El señor **VIDAL GARCES**. — Me permi advertir a los Hs. Ds. que la interpelación del señor Correa Núñez fué iniciada aquí por el señor Durán.

UN SEÑOR DIPUTADO. — Se formuló medias, entonces...

El señor **CARDENAS** (vice-Presidente). Si a la H. C. le parece, postergaríamos la inte pelación pendiente y entraríamos a tratar proyecto sobre reconstrucción de las provin del Norte.

Acordado.

El señor **PRO-SECRETARIO**. — El proy to dice (comienza a leerlo).

El señor **POUCHUCQ**. — ¿Por qué no omite la lectura?

El señor **CARDENAS**. — (vice-Presid —Si a la C. le parece, como está impreso el yecto, se omitiría su lectura.

Acordado.

El señor **PRO-SECRETARIO**. — La Co sión acordó aceptar la idea de la reedifica tal como la ha propuesto el H. S., tomando consecuencia, como base de discusión, ese yecto.

"El proyecto del Senado establece que el Estado, por intermedio de una Caja de Au lios, quien emita los títulos de crédito, como ha hecho para la edificación escolar, obras riego y otras de interés público.

Se establece que los bonos que se emi como la Administración de la Caja de Au que se crea, estarán a cargo del Consejo Caja de Crédito Hipotecario, y se ajustarán las reglas generales que rigen para las letras crédito de esta institución.

Como no es posible imponer a los dam ficados que deseen reedificar o reparar sus piedades, un servicio inmediato que represen un 8 o|o de interés y 1 o|o de amortiza anuales, se establece la formación de un pital compuesto del 70 o|o de los fondos bidos por la Comisión Central de Socorros, se calcula en $ 2.750,000, y de $ 3.000,000 ducidos de las entradas generales de la Nac Este capital servirá para completar el serv de los bonos que se emitan en la parte que puedan hacerlo los mismos damnificados. tado dicho capital, los deudores continu sirviendo sus respectivas deudas hasta la extinción de ellas.

El presente proyecto tiende, pues, a per tir la reedificación de los edificios destru en condiciones que los propietarios puedan rante siete años, servir los préstamos que conecedan mediante un interés y una amor ción relativamente bajas.

Estas son en líneas generales las disposi nes del proyecto del H. Senado, que vuest Comisión recomienda a la H. C., introduc dole a dicho proyecto algunas ligeras mo caciones.

Las modificaciones consisten:

En el artículo 1.o se han introducido pués de las palabras que dicen: "de los fo recibidos", las siguientes: "sin destino espe y se ha suprimido en el mismo artículo la fr siguiente: "y por las demás instituciones p das o funcionarios públicos de cualquier p de la República."

Con estas modificaciones, ha quedado re tado el artículo 1.o como sigue:

Artículo 1.o Para propender a la reed cación de las propiedades privadas destru por el terremoto de 10 de Noviembre de 19 las provincias de Atacama y Coquimbo, se for una Caja de Auxilios, cuyo capital se form con el 70 o|o a lo menos de los fondos re dos sin otro destino especial, por la Com Central de Socorros, nombrada por Decreto

REPRESENTACIONES COMERCIALES

Acepto representaciones comerciales. Ocupo actualmente puesto con 20 años de servicios en institución importante. Ofrezco fianza. Soy joven y activo. Dirigirse:

G. E., Imprenta "El Mercurio", Valparaíso

premo N.o 4557, de 13 de Noviembre de 1922, y con la suma de $ 3.000,000, deducida de las entradas generales de la Nación.

En el artículo 4.o, reemplazar la frase "a favor de la Caja de Auxilios" por la de "a favor del Estado" y reemplazar también la frase 'del Estado", por la de "de éste".

En la supresión del inciso 2.o, de este mismo artículo:

En redactar la parte inicial del inciso 3.o de la artículo 6.o, en la siguiente forma: "Si quedaren fondos sobrantes después de los siete años, los deudores, etc."

En cambiar el inciso 4.o, del mismo artículo, la cantidad de 50 o|o por la de 75 o|o.

En agregar al artículo 11, como tercer inciso, el siguiente:

Esta misma Junta informará acerca de la calidad del propietario solicitante en el caso de que su título inscrito no tenga el plazo de inscripción exigido ordinariamente por la Caja.

En sustituir el artículo 12 del proyecto del Senado, por el artículo 11 del proyecto del señor Sierra, que dice:

Artículo... Modifícase la ley N.o 3849, de 11 de Febrero de 1922, en el sentido de incluir a Vallenar entre las ciudades que deben ser dotadas de alcantarillado, y tanto Copiapó como Vallenar, quedan en lugar preferente para la ejecución de dichas obras; y

En agregar un artículo final que diga:

Artículo 13. Esta ley comenzará a regir 30 días después de su promulgación en el "Diario Oficial".

Sala de la Comisión, Febrero ... de 1923.
—Enrique Oyarzún.—Jorge Silva Somarriva.—A. Rosselot.—Guillermo Azócar.—José Maza."

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—En discusión general el proyecto.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Antes de entrar a la discusión de este proyecto, quiero dar una explicación a la C. sobre la situación que se originó a este respecto.

El artículo 1.o del proyecto, que es la base del proyecto mismo, consultaba la idea de tomar una parte de los fondos recolectados para socorrer a los damnificados de la zona Norte.

La Comisión de Socorros ha dispuesto ya de parte de estos fondos para auxiliar a aquellos pueblos y a sus habitantes y tiene un proyecto que ha sido estudiado por los miembros de la Comisión, por el Gobierno y por el Senador mismo autor de este proyecto, que hemos encontrado justo y equitativo.

Se proyecta con el resto de los fondos recolectados ayudar a las personas indigentes, a aquéllas que se encuentran en la absoluta imposibilidad de acogerse a los beneficios de esta ley.

El Estado, por su parte, otorga la suma de tres millones y medio de pesos para la formación de la Caja, ya que, como lo he dicho, con la mayor parte de los fondos recolectados habrá que ayudar a aquella porción de los habitantes menesterosos que no pueden acogerse a los beneficios de esta ley. Porque ha de saber la C. que hay muchas personas que no pueden acogerse a los beneficios de la ley en proyecto, porque no tienen los recursos necesarios para hacerlo y porque necesitan la ayuda del Gobierno para la reconstrucción de sus modestas viviendas.

El señor SIERRA.—Son el ochenta por ciento.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—El ochenta por ciento dice S. S. . . .

Pues bien ¿qué debo hacer el Gobierno? Auxiliar directamente a esta gente y por eso la Comisión Central de Socorros, que preside el H. señor Tocornal, ha creído conveniente elaborar un plan de socorros en esa forma, plan que tendrá que ser completado por el Gobierno con una suma que se contemplará en un mensaje que se enviará próximamente, con una suma que hasta la fecha no se ha podido precisar por que es necesario buscar la fuente de recursos. . .

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Me permito manifestar al señor Ministro que en este momento no hay número en la Sala.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Mucho lo lamento.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Ya hay número. Puede continuar S. S.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Por las razones que acabo de expresar a la C., el Gobierno no aceptó que se tomara como base para el sostenimiento de esta Caja lo que antes se había propuesto, sino que ella se formaría con la suma de 3 millones y medio de pesos deducidos de las entradas generales de la Nación.

De manera que la indicación que formulo está fundada en las razones que acabo de dar a la C.

Mi indicación deja todo el proyecto tal como está, menos en la parte donde dice: "cuyo capital se formará con el 70 o|o a lo menos de los fondos recibidos, etc."

En consecuencia se dirá: "Créase una Caja de Retiro con la suma de 3 millones y medio de pesos, deducidos de las entradas generales de la Nación".

Formulo indicación en este sentido.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—En la discusión particular se tomará en cuenta la indicación de S. S.

Ofrezco la palabra.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Pido la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Tiene la palabra el H. D. por Santiago.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— Leyendo muy a la ligera el proyecto en debate, me asaltan dos dudas que desearía me esclareciera algunos de los miembros de la Comisión aquí presentes.

Una de ellas es por qué se ha establecido la responsabilidad subsidiaria del Estado con relación a los bonos de la Caja de auxilios, y no se ha establecido la responsabilidad subsidiaria de la Caja Hipotecaria. Aquí el Fisco va a hacer el sacrificio de tres millones y medio de pesos, y parece lógico que limitara a esto su responsabilidad, y en seguida, que la Caja de Crédito Hipotecario, que va a manejar los fondos de la otra y que cuenta con recursos propios suficientes, sea la que tenga a su cargo la responsabilidad subsidiaria y no el Estado. No sé, sin embargo, qué razones—que pueden ser muy atendibles estudiando a fondo el asunto—haya habido para adoptar otra solución.

La segunda observación, es de carácter técnico.

Hace pocos días en el Consejo de Instrucción Pública se dió cuenta de los elogiosos conceptos que merecían de personas muy versadas en la materia, los estudios que habían hecho algunos profesores de la Facultad de Matemáticas de la Universidad, sobre las causas del terremoto del Norte, y las condiciones que debían llenarse en la reedificación que allí habrá de hacerse.

Se acordó remitir este informe al Ministerio y a algunas instituciones, entre otras, a esta Comisión nombrada por el Gobierno que está tratando de este asunto, y que preside el honorable señor Tocornal.

Yo no encuentro en el proyecto en debate ninguna disposición encaminada a prevenir las consecuencias de futuros accidentes sísmicos, que no son la primera vez que se verifican allí y desgraciadamente pueden repetirse.

Me parece muy natural que la ley consulte alguna garantía al respecto.

Es verdad que el proyecto dice que la Caja Hipotecaria formará tres tipos de edificios baratos y según ciertas reglas técnicas; pero es voluntario acogerse a esta forma de construcción, y en asuntos de esta entidad, si no se establece una regla compulsiva, como se hace en todas partes del mundo, se corre el peligro de que las consecuencias de estas catástrofes se repitan.

Esta observación, señor Presidente, tiende a que en la ley se arbitre alguna disposición para que haya alguna autoridad técnica que revise los planos de los propietarios que soliciten préstamos a la Caja de auxilios y para que sea una condición para que se concedan o no estos préstamos, la de que las construcciones o reparaciones se ajusten a ciertas reglas técnicas de higiene y de seguridad.

En el momento oportuno, voy a formular una indicación a este respecto.

El señor SIERRA.—La responsabilidad la toma el Estado por una consideración: porque la Caja de Crédito Hipotecario rehusa que se emitan con la sola responsabilidad del propietario. En consecuencia, el Estado ha debido prestar su garantía a fin de que los bonos lleguen al mercado sin depreciación y por intermedio de una entidad tan respetable como la Caja Hipotecaria.

La observación que ha hecho el H. D. por Santiago, señor Ramírez Frías, sobre este particular demuestra que S. S. no ha leído sino a la ligera el proyecto de la Comisión.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Efectivamente, se acaba de repartir y por eso es que pedía una explicación sobre el particular. Yo no soy miembro de la Comisión que lo ha informado.

El señor VIDAL GARCES.—La verdad es que la Caja le va a prestar un servicio al Fisco interviniendo en la aplicación de esta ley; justo es que el Fisco corra con los riesgos.

El señor SIERRA.—En cuanto a las otras observaciones que hacía el H. D., respecto a los planos de edificación, y en lo relativo a las garantías de la calidad de las edificaciones, debo manifestar que esas observaciones están contempladas en el proyecto que he tenido el honor de presentar a la C. y en la discusión particular propondré en el proyecto del señor Lyon las mismas modificaciones que S. S. ha indicado, para que se acepte este proyecto en la forma en que yo lo había presentado.

De manera que en la discusión particular se subsanarán los inconvenientes a que S. S. se refiere y que yo encuentro fundamentales.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— Muy bien. Agradezco las explicaciones de S. S.

El señor CARDENAS. — Las interesantes observaciones formuladas por el H. D. por Santiago, me mueven a hacer también algunas sobre este particular. Y voy a hacerlas en el deseo de que el señor Ministro del Interior, si así lo estima conveniente, se sirva hacer una declaración a este respecto.

Como sabe la C., en Vallenar se ha producido una lucha entre gran número de vecinos, por una parte, que desean que la nueva ciudad de Vallenar no sea construída en el mismo sitio en donde el terremoto la derribó y otros que son partidarios de la reconstrucción en los mismos terrenos. Sabe la C., porque se han hecho publicaciones suficientes en este sentido, y porque además, yo tuve la suerte de que la C. aceptara hacer una publicación sobre este asunto, que allá en Vallenar se ha unido casi la totalidad de la población para pedir que la edificación de la ciudad se haga en un lugar distinto de aquel en que está actualmente. Y debo prevenir a la C., y esto, sin duda, hará mucha fuerza en su ánimo, que un propietario ofrece ceder para que se haga la nueva ciudad, una extensión considerable de terreno, estableciendo que cada ciudadano, cada habitante de Vallenar tenga su propiedad; y tan es así, que en el plano elaborado sobre el particular se contempla un sitio para cada uno de estos habitantes. Note la C., lo que esto significa en el orden social. Me parece que existiendo esta oferta tan generosa y existiendo opiniones de técnicos sobre este mismo particular, creo que habría conveniencia en que el Gobierno, contemplando esta situación se sirviera decirnos qué es lo que piensa. A mi juicio, aún hiriendo intereses creados, lo que es doloroso, pero inevitable en casos como éste, el Gobierno debe aceptar la oferta, mirando los intereses de los más y teniendo presente que aquí hay una cuestión de equidad, de justicia social.

Junto con este ofrecimiento, a cada uno de los habitantes de Vallenar, se ofrece también el terreno para una maestranza del Estado, que, dicho sea de paso, quedó en pésimas condiciones con el terremoto y puede caerse con cualquier temblor. Al mismo tiempo, se ofrecen y se indican los terrenos necesarios para todos los edificios públicos. habría, pues, conveniencia en aceptar esa oferta, máxime cuando, según se me ha dicho, un ingeniero de la Caja Hipotecaria que fué a Vallenar, manifestó que la Caja no estaría en situación de hacer ningún préstamo si se pretendía reconstruir la ciudad sobre la planta antigua de ella.

Mi deseo es que, si puede, el señor Ministro se sirva hacer una declaración al respecto, porque mi deseo es que este proyecto se despache rápidamente.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).— Es efectivo que algunos propietarios han pedido al Gobierno el cambio de ubicación de la ciudad; pero, en cambio, otros desean que se construya la ciudad donde antes estaba.

Ambas solicitudes están en poder del Gobierno. Pero el Gobierno ha tenido presente que esto del cambio de una ciudad no es tan fácil y que hay una serie de problemas y dificultades que deben tomarse muy en cuenta.

No sólo se trata de darles terrenos a algunos habitantes de Vallenar sino ver en qué situación quedarían aquellos habitantes actuales dueños de los terrenos en que está ahora ubicada la ciudad. ¿Habría que expropiar esos terrenos? ¿Tiene el Gobierno derecho para cambiar la ubicación de una ciudad?

Para mí, esto es bastante discutible. Y con los servicios de agua potable y los terrenos de escuelas fiscales que han quedado en pie ¿qué haría el Gobierno? ¿Todo eso lo perdería?

¿Cuánto significaría, pues, el costo del cambio de ubicación de la ciudad? Seguramente no me atrevo a indicar una suma, pero es indudable que equivaldría a casi más de lo que vale el pueblo de Vallenar.

Ahora, con respecto a las facultades administrativas que tendría el Gobierno para hacer el cambio de ubicación de una ciudad, he encontrado que es un punto bastante complicado. No he encontrado ley ni autorización de ninguna clase sobre la cual pueda basarse el Gobierno para hacerlo; y, en el deseo de buscar un antecedente más sobre este respecto, he enviado a todos los informes técnicos que se han producido a este respecto, en consulta al Consejo de Defensa Fiscal, a fin de que este cuerpo informe al Gobierno sobre la situación legal. Todavía el Consejo de Defensa no ha evacuado el informe; pero en cuanto lo envíe el Gobierno tomará las determinaciones que sean del caso.

Entretanto, creo que debo adelantar que la opinión que yo me he formado, por los antecedentes que tengo sobre este particular en el Ministerio, es que la reedificación debe efectuarse en la actual situación, porque de otra manera los gastos y sacrificios que va a demandar al Estado la expropiación de los actuales terrenos, la compra de sitios en otra parte y la pérdida de servicios, como el de agua potable y colocación de otros nuevos, iría a significar una suma tan subida que, seguramente, en estos momentos difíciles para el Erario nacional, no encontraría muy fácil acogida en el Congreso el proyecto en que ella se solicitara.

El señor CARDENAS.—Según tengo entendido, señor Presidente, al Estado no se irroga ningún gasto con la oferta que hacen los dueños de los terrenos. En cuanto a los servicios actuales de agua potable, es sabido que ellos son bastante malos y que no hay en la actualidad servicio de desagües. Por consiguiente, en la reconstrucción de la ciudad debieran consultarse estos servicios, incluso el de agua potable que, dicho sea no sirve para nada.

Me parece que el Fisco tiene una o dos propiedades en Vallenar: queda más o menos en pie el establecimiento donde funcionaba el Instituto Comercial de aquella ciudad y no sé si hay tal vez otras pequeñas propiedades que pertenecen al Estado. Ateniéndome a lo que se acaba de decir respecto de esta oferta de terrenos, debo manifestar que se han contemplado propiedades más extensas para todas las oficinas públicas, plaza, Gobernación, etc., y todos los servicios que el Estado necesite construir. El señor Ministro ha creído conveniente no adelantar juicio sobre el aspecto legal de esta cuestión, y en esto estoy de acuerdo con S. S. Sin embargo, parece que sería del caso que una ley viniera a esclarecer la situación. El Gobierno no quiere tomar ingerencia en el cambio de ubicación de estas ciudades, entre otras razones, por las cantidades de dinero que le demandaría. No me parece esta una razón concluyente y yo creo que nuestro Gobierno no debe rehuir su acción ni por esta razón ni por otras, máxime cuando la opinión unánime de los técnicos, incluso la de un técnico norteamericano, han declarado que si la reconstrucción se hace en el mismo sitio, Vallenar volverá a ser destruído, aunque se tomen todas las medidas y precauciones para evitarlo.

Como el H. señor Sierra me ha pedido una interrupción...

El señor SIERRA.—Yo no deseo interrumpir a S. S.; sólo deseo manifestar a la C., después de las explicaciones dadas por el señor Ministro del Interior, que acepto con mucho gusto, o el proyecto que cambia la ubicación de la ciudad de Vallenar, o el que la deja donde está.

Quería únicamente pedirle al H. D. por Valdivia que no se opusiese a la aprobación general del proyecto, a fin de que podamos pasar a discutirlo en particular, discusión en la cual podrán considerarse todas las ideas emitidas en la H. C.

El señor CARDENAS.—No tengo ningún inconveniente, H. D., y así lo había manifestado al comenzar, porque comprendo que se trata de un proyecto de suma importancia y de urgencia.

Me parece que habría conveniencia en nombrar una Comisión Parlamentaria que se trasladara a la ciudad de Vallenar, a fin de que pueda imponerse de esta lucha que hay entre el mayor y el menor número de habitaciones respecto de la reconstrucción; y averiguar la causa de esta desproporción entre los que desean que la ciudad se reedifique donde está y los partidarios de la planta de la ciudad se traslade a otra parte.

No debe olvidar tampoco el Gobierno que hay allá gentes que no tienen propiedades y a quienes se les ofrece un pedazo de suelo, y que esto constituye una razón de justicia social que aconseja el cambio, razón de que el Gobierno no puede desatenderse.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—La cuestión es saber cuánto cuesta el traslado de la ciudad; y para esto creo que no procedería el nombramiento de una comisión parlamentaria, sino de uno o dos ingenieros fiscales para que se trasladen a Vallenar a estudiar la cuestión económica, a fin de que nos vengan a decir cuánto va a costar ese traslado. En vista de ese informe, el Gobierno vería qué es lo que convendría determinar.

Apenas tenga el informe del Consejo de Defensa Fiscal me apresuraré a nombrar esa Comisión la que, en unión con los vecinos de allá, podría presentar un memorándum indicando cuánto costaría edificar la ciudad donde está actualmente y cuánto el trasladarla a otro punto.

Con esto creo dejar satisfechos los deseos del H. D.

El señor CARDENAS. — Las observaciones del señor Ministro del Interior me satisfacen; pero insisto, y excúseme la C., si vuelvo sobre este punto.

Sabe la C., que hay allí un grupo de obreros, que existe la Federación Obrera y un grupo de obreros radicales que se ha dirigido al D. por Valdivia pidiéndole que abogue por que la población se construya arriba. Y cuando hay un grupo de personas que militan en mi partido a quienes considero carne de mi carne, no puedo menos que hacerme eco de sus peticiones que estimo justas y que deben ser consideradas debidamente.

Pero en el deseo de que este proyecto sea aprobado en general, dejo la palabra.

El señor RECABARREN.— Acompaño al H. D. por Valdivia en todo lo que S. S. ha tenido oportunidad de manifestar porque yo también he recibido idéntica petición de Vallenar.

El señor GUMUCIO.—Parece que esta fuera más que cuestión de traslado, una cuestión de partido.

El señor SIERRA.—No es cuestión de partido, H. D. porque los Ds. radicales de Copiapó tienen las mismas ideas que ha dado a conocer el señor Cárdenas.

El señor GUMUCIO.—Eso lo confirma, porque los radicales de allá lo han pedido y los demócratas también...

El señor POUCHUCQ.—¿Por qué no lo aprobamos en general?

El señor LABARCA.—Allá no hay sino demócratas y radicales.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—El H. señor Rojas Mery había solicitado la palabra; puede usar de ella S. S.

El señor ROJAS MERY.—En el deseo de que este proyecto se despache cuanto antes, no quiero hacerme eco ahora de las observaciones que aquí se han formulado y que pueden ser rebatidas; porque, así como hay gente en Vallenar que solicita el cambio, hay también muchas personas y poderosas razones que exigen el mantenimiento del pueblo donde actualmente se encuentra, tanto más cuando se trata de un sitio histórico, como lo demuestra el cuadro que adorna este Salón de Honor.

En homenaje a la brevedad, dejo la palabra.

El señor LABARCA.—Yo lamento mucho demorar por dos minutos más la aprobación en general de este proyecto, y, si lo hago, es porque necesito refutar al señor Ministro del Interior en cierta apreciación. Si el señor Ministro espera para determinar la ubicación del pueblo el informe de la Defensa Fiscal...

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Perdóneme S. S.... Tal vez yo me he expresado mal y he incurrido en un error. Yo no esperaré el informe de la Defensa Fiscal, porque mañana mismo dictaré el decreto respectivo para enviar los ingenieros, la comisión técnica para que vaya a estudiar la ubicación de la población en otro sitio y en el actual y los costos respectivos.

El señor LABARCA.— Entonces no tengo nada más que agregar, porque ese es el criterio que me parece lógico.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si le parece a la C. se daría por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Si le parece a la C. entraríamos desde luego a la discusión particular.

Acordado.

En discusión el artículos primero.

El señor PROSECRETARIO.—El señor Saavedra propone redactar el artículo primero en la siguiente forma:

"Para propender a la reedificación de las propiedades destruídas por el terremoto de 10 de Noviembre, créase una Caja de Auxilios, cuyo capital se formará con la suma de $ 3.000,000 deducidos de las entradas generales de la nación."

—Durante la lectura:

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Son $ 3.500,000.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— ¿No hay una indicación del señor Ministro?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Se acaba de leer, H. D.

Si le parece a la C. se aprobaría el artículo en la forma propuesta por el señor Ministro del Interior.

El señor BARROS CASTAÑON. — ¿Cómo quedaría?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Se va a leer nuevamente.

Pero me permito manifestar a S. S. que en este momento no hay número en la Sala. Se está llamando a los SS. DD.

—Después de un momento.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Ya hay número.

El artículo primero se había dado por aprobado en la forma propuesta por el señor Ministro, pero se ha presentado una duda sobre la palabra "propender".

Si a la H. C. le parece, se podría reemplazar esa palabra por "contribuir".

El señor MAZA.—¿Por qué no se lee el léxico?

El señor GUMUCIO. — Podría acordarse que la Mesa quedara facultada para redactar el artículo conforme al léxico.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la H. C. le parece, quedaría la Mesa facultada para redactarlo.

Acordado.

Queda aprobado en esa forma el artículo primero.

El señor PRO-SECRETARIO.— En el artículo segundo, la Comisión no ha introducido ninguna modificación.

Dice así ese artículo:

"Art. 2.o La Administración de la Caja de Auxilios y la concesión de préstamos a los propietarios damnificados, estará a cargo del Consejo de la Caja de Crédito Hipotecario, el cual procederá de acuerdo con los Reglamentos de dicha Caja, y los fondos que en ella se reúnan serán depositados a plazo en instituciones de crédito de primera clase.

La Caja no cobrará comisión por estos préstamos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En discusión el artículo segundo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, daré por aprobado el artículo.

Aprobado.

El señor PRO-SECRETARIO.— En el artículo 3.o, tampoco la Comisión ha propuesto ninguna modificación.

Dice así este artículo:

"Art. 3.o Se autoriza a la Caja de Auxilios para emitir bonos del 8 o|o de interés y 1 o|o de amortización acumulativa, para satisfacer las solicitudes de préstamo que dentro del plazo de seis meses, contados desde la publicación de esta ley en el "Diario Oficial", presenten los damnificados de Atacama y Coquimbo, con el único objeto de reparar o reedificar las construcciones destruídas por el terremoto.

Los bonos de esta emisión serán colocados por la Caja en la forma de empréstitos públicos de una sola vez o por parcialidades. La emisión y servicios de estos títulos se ajustarán, en lo que les correspondan, a las reglas generales para las letras de crédito de la Caja Hipotecaria y a las disposiciones especiales que dicte el Consejo.

Se aplicará al servicio de intereses o amortizaciones de estos bonos, en lo que a ellos se refiere, lo dispuesto en el artículo 1.o, de la ley N.o 3.489, de 31 de Enero de 1919."

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En discusión el artículo 3.o

El señor RAMIREZ (don Tomás).— Pido la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Tiene la palabra el honorable señor Ramírez Frías.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Me parece que el plazo de seis meses es demasiado angustiado para presentar todas estas solicitudes. Yo hago indicación para que se fije en un año dicho plazo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si a la C. le parece, se dará por aprobado el artículo con la modificación propuesta por el H. señor Ramírez Frías.

El señor GREZ PADILLA.—Yo voy a hacer indicación para que se sustituya la expresión "dentro del plazo de seis meses, contados desde la publicación de esta ley en el Diario Oficial", por la de "desde la vigencia de esta ley". Porque esta ley llevará un artículo final que dirá: "Esta ley empezará a regir treinta días después de su publicación en el Diario Oficial."

El señor SIERRA.—Y yo voy a proponer, por mi parte, una modificación respecto de los bonos. El Presidente de la Comisión de socorros, que a la vez es miembro del Consejo de la Caja de Crédito Hipotecario ha consultado con esta institución la idea de si se podrían emitir bonos del 6 o|o con el 1 o|o de amortización, y la Caja ha contestado que sí y que tomaría esos bonos la misma Caja, a la par. De manera que yo pido que se diga en este artículo que los bonos serán del 6 o|o con el 1 o|o de amortización.

El señor MAZA.—Si es así, está muy bien, pero si no, los bonos se venderían con mucha dificultad.

El señor SIERRA.—Ya está el acuerdo tomado por la Caja; de manera que esta es una modificación que debe introducirse.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si a la C. le parece, se dará por aprobado el artículo con las tres modificaciones propuestas. La Mesa quedaría encargada de redactarlo.

Aprobado.

El señor PRO-SECRETARIO.—Las modificaciones introducidas por la Comisión en el artículo 4.o consisten:

"En reemplazar la frase "a favor de la Caja de Auxilios", por la de "a favor del Estado" y reemplazar también la frase "del Estado", por la de "de éste".

En la supresión del inciso 2.o, de este mismo artículo."

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—En discusión el artículo con las modificaciones propuestas por la Comisión.

El señor RAMIREZ FRIAS.—Pido la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Tiene la palabra el H. D.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—¿Cómo dicen las modificaciones que propone la Comisión para este artículo?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Se van a leer nuevamente.

El señor PRO-SECRETARIO.—(Leyó).

El señor VIDAL GARCES.—¿Cómo quedaría el artículo redactado por la Comisión?

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Quedaría el artículo como figura en el proyecto.

La forma en que el artículo 4.o debe quedar, es la forma que tiene en el proyecto de la Comisión, pues la Comisión al estudiar el proyecto modificó este artículo.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—De manera que el artículo dirá en definitiva: "Las obligaciones de los deudores a favor de la Caja de Auxilios, etc., etc."

El señor MAZA.—Quedará tal como está en el proyecto de la Comisión.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Yo había entendido que la modificación propuesta era para reemplazar el auxilio del Estado por el de la Caja, y esto sería un contra-sentido.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Nó, señor. Queda el artículo como aparece en el proyecto de la Comisión.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Se advierto a los Hs. Ds. que no hay número en la sala en este momento.

Se va a llamar a los Srs. Ds.

—Después de un momento:

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).

Habiendo llegado la hora se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

GRAN
OPORTUNIDAD
FUNDO
AL LADO ESTACION
inmediata a Rancagua
443 HECTAREAS
REGADAS

de muy buenos suelos explotados en casi todos los cultivos, y acreditados por sus seguros y grandes rindes. Inmejorables para alfalfa, trébol, etc. Regios cierros del alambre. Plantaciones. Espléndida casa con toda clase de comodidades y valiosísimos edificios modernos al lado de importante estación, reputados como los mejores de la zona. —Deuda hipotecaria: $ 200,000.

PRECIO $ 650,000

Es uno de los fundos mejor tenidos y más importantes de la región.
Orden nueva de
Alfredo Tagle Rodríguez
Catedral 1137. — Cas. 3132

Ejército y Armada

SE OFRECE EN VENTA UN FUNDO PARA INSTALAR LA ESCUELA DE TIRO DE ARTILLERIA

AYER SE INICIO EL CURSO PARA CAPITANES DE ARTILLERIA EN EL CULENAR

La manifestación en honor del teniente Garay

Escuela de Tiro de Artillería

Ayer, el General Herrera y el Coronel Navarrete, se dirigieron al punto denominado "Orozco", a inspeccionar el fundo que se ha ofrecido en venta al Gobierno para instalar la Escuela de Tiro de Artillería. Los jefes nombrados regresarán mañana a la capital.

Curso de Artillería para capitanes

Ayer se inició el curso de artillería para Capitanes en El Culenar.

Como lo hemos informado, a este curso asistirán oficiales de los distintos cuerpos de la República.

EL GENERAL ITURRIAGA.—Se encuentra enfermo el General Marcos Iturriaga.

La manifestación en honor del teniente paraguayo Garay

Pasado mañana, se efectuará en el Club Militar, la manifestación que los oficiales de la guarnición ofrecen en honor del teniente paraguayo, Manuel Garay.

A este acto, que ha encontrado una aceptación unánime en la oficialidad de la Guarnición, sabemos que están invitados el Jefe de la División, el Inspector General del Ejército y algunos otros jefes.

EXAMENES DE IDIOMAS.— Se dispuso que los exámenes de idiomas que los oficiales del Ejército deseen rendir, se efectúen anualmente, el 15 de Junio y consistirá en conversaciones corrientes, traducción y escritura.

Estos exámenes se efectuarán en el Estado Mayor General, ante una comisión designada por el jefe de este establecimiento.

En caso de presentarse en las I y IV Divisiones y a la Brigada combinada, gran número de candidatos, los exámenes tendrán lugar en las cabeceras del Comando, debiendo éste designar la comisión respectiva.

COMANDANCIA GENERAL DE ARMAS.— Se dispuso que el Capitán Gaspar Mora S., quede a las órdenes de la Comandancia General de Armas de Santiago, dejando de estar a las órdenes del Ministerio de Marina.

SE LE NECESITA. — En el Departamento del Personal, se necesita al Capitán Rafael Avaria Carmona.

ASOCIACION DEPORTIVA MILITAR DE CHILE.— Cítase a sesión de Directorio, de delegados y directores de las sub-Asociaciones para mañana a las 8 P. M., en el Casino de Sub-Oficiales del Regimiento Cazadores, a fin de acordar definitivamente las bases y condiciones en que se llevará a efecto el certamen de tiro al blanco y el torneo hípico-atlético, con que iniciará sus actividades la Asociación Deportiva Militar.

¡¡CARROCEROS!!

Acabamos de recibir una gran partida de maderas de luma que ofrecemos a los siguientes precios de ocasión:
LUMILLA 18|20, $ 10; LIMONES 8 x 8, $ 12, PERTIGOS 22|24, $ 14.
VER Y TRATAR EN EL
DESVIO LIZARRALDE.—EXPOSICION 1012

Estamos recibiendo constantemente novedades en nuestra sección

PAPELES
PINTADOS

Una visita a nuestro muestrario le será provechosa.

CASA SANTIAGO WEBB & CO.
ESTADO 156-170
Casilla 1767 :-: Teléf. Ing. 3176|3177

Realización de
Lámparas Eléctricas
PARA OFICINAS Y EL HOGAR

Modelos de última novedad, recién recibidos

Hay lámparas de pie para escritorios, de colgar para oficinas, hall, dormitorios, etc., como también modelos de estilos antiguos y modernos para salón y comedor.
Visite nuestra exposición.

RAAB, ROCHETTE,
ROCA Y CIA.

ESTADO 235, SANTIAGO — BRASIL 264, VALPARAISO

DEPORTES

ATLETISMO

RAID PEDESTRE VALPARAISO - CONCEPCION

LO VERIFICAN TRES AFICIONADOS DEL VECINO PUERTO

En la mañana de ayer llegaron a esta capital, continuando viaje en la madrugada de hoy

En la tarde ayer tuvimos el agrado de recibir la visita de tres entusiastas corredores pedestres de Valparaíso, que el Domingo último iniciaron el raid Valparaíso-Concepción.

LOS ATLETAS QUE EFECTUAN EL RAID PEDESTRE VALPARAISO-CONCEPCION

Los señores Juan Lauckner y Manuel Orellana, pertenecen a. Sportivo Internacional y el señor Luis Albornoz al Valparaíso Nacional.

Los excursionistas partieron del vecino puerto a las 10.30 A. M. del Domingo, siendo controlada su pasada en las distintas estaciones del trayecto. De la guía anotamos el siguiente itinerario:

Quilpué: 2 P. M. del Domingo.

Limache: 6 P. M., donde alojaron.

A las 7.30 A. M. del Lunes continuaron el viaje, llegando a Llay-Llay a las 6.13 de la tarde.

Como a las 9 P. M. siguieron la ruta recorriendo en la noche todo el trayecto entre Llay-Llay y Tiltil por el camino del ferrocarril.

En Quilicura se registró la llegada de los corredores a las 8.10 A. M. de ayer; en Renca a las 9.45 A. M. y en Yungay a las 10.20 A. M.

Anoche se alojaron en el Regimiento Maturana, donde se les prestó toda clase de atenciones, partiendo a las 5 de la madrugada de hoy en viaje a Concepción.

Estimamos que este raid, fisiológicamente hablando, es inconveniente y no debiera ser autorizado por la autoridad competente.

LA CONCENTRACION ATLETICA EN HONOR DE LOS DELEGADOS A LA V CONFERENCIA PANAMERICANA

SE INICIARA EL SABADO PROXIMO EN LOS CAMPOS DE SPORTS DE ÑUÑOA

Entusiasmo que despierta el campeonato en nuestros círculos deportivos

Nuestros círculos deportivos esperan con todo interés el desarrollo del gran torneo atlético que organiza el Green Cross en honor de los delegados a la V Conferencia Panamericana y que se iniciará el Sábado próximo en los Campos de Sports de Ñuñoa.

Será una presentación que demostrará fidedignamente el progreso de nuestro país en este aspecto de la cultura física, ya que en cada una de las pruebas de que consta el programa harán acto de presencia los más aventajados cultores de la República, la mayoría de los cuales han defendido ya con brillo los colores de nuestra patria en el extranjero.

Dará mayor realce al espectáculo la presencia del Presidente de la República, Ministros de Estado y caracterizadas personalidades de nuestro mundo político y social, que han sido especialmente invitados.

EL PROGRAMA DEFINITIVO

El fixture definitivo del torneo será el siguiente:

Carreras planas: 100, 200, 400, 800, 1.500, 5.000 y 10.000 metros.

Vallas: 110 y 400 metros.

Marcha: 10.000 metros.

Saltos: largo y alto con impulso, triple y garrocha.

Lanzamientos: bala, dardo, disco y martillo.

EN PROVINCIAS

El campeonato ha despertado inusitado entusiasmo en provincias, en donde se ha apreciado en su justo valer la iniciativa del Green Cross de esta capital de organizar esta justa en un momento tan oportuno, en presencia de los representantes de los países del continente.

Son numerosos los deportistas que vendrán acompañando a sus representantes.

Hoy son esperadas algunas de las delegaciones.

UNA ADVERTENCIA

La institución organizadora nos pide hacer presente que el torneo es sólo para socios de la Asociación de Deportes Atléticos de Chile, bajo cuyo control se desarrollará el campeonato.

CENTRO SPORTIVO ATLANTIDA.— Cita a junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

LA GRAN CARRERA PEDESTRE DE MARATON SANTIAGO-SAN BERNARDO— El 6 de Mayo próximo, bajo los auspicios y organización de la Liga Pedestre de Santiago y Club Pietro Dorando, respectivamente, se llevará a cabo, la gran carrera de Maratón entre Santiago y San Bernardo de ida y vuelta, con un recorrido controlado varias veces de 40.800 metros.

Esta clásica competencia ha tenido otros años espléndido éxito y se han clasificado vencedores campeones conocidos, como Ernesto Lamilla, Manuel Muñoz, Julio Arce, Juan Jorquera, Luis A. Urzúa y varios otros.

El punto de partida y llegada será como en años anteriores, el Portal Edwards, y su recorrido el siguiente:

Delicias, Ejército, Blanco Encalada, San Ignacio, Avenida Matta, San Diego, y siguiendo el camino directo del Ferrocarril Eléctrico, que va para San Bernardo, dándole los corredores una vuelta completa a la plaza, se regresará por el mismo camino hasta el punto de llegada.

Las inscripciones para tomar parte en esta carrera valen tres pesos por corredor y se reciben hasta el 1.o de Mayo en Lord Cochrane 899.

Pronto daremos detalles sobre esta importante carrera donde harán acto de presencia campeones como Madrid, Acuña, Urzúa, Menares, Aburto, Beandeley, Arce, Venegas, Guajardo y muchos otros.

—A petición expresa de "La Nación" ha sido suspendida la carrera anunciada, Santiago - Los Andes, por tratarse de una prueba anti-fisiológica.

ATLETICO ESCUELA NORMAL F. C.—Los siguientes atletas tomarán parte el Domingo 29, en el torneo nacional, a cuyo cargo está el Green Cross.

400 metros plano: Parra E., Bascuñán A.

800 metros plano: Pérez P., Parra E.

400 metros, con valla: Bascuñán A.

Disco: Pérez U.

Dardo: Paredes, Miranda.

Pentatlón: Pérez U.

EL PRIMER CONGRESO FOOTBALLISTICO NACIONAL

LA ASAMBLEA DEL DOMINGO PROXIMO PROMETE ALCANZAR GRANDES PROPORCIONES

Nómina oficial de las colectividades invitadas

Según nos informa el Comité organizador el éxito del Congreso Footballístico anunciado para el Domingo próximo está definitivamente asegurado.

En efecto, son numerosas las adhesiones recibidas por los presidentes de la Asociación Santiago y Ligas Obrera, nacional, José Arrieta e Infantil.

Consignamos a continuación la nómina completa de las Ligas que han sido invitadas a la gran reunión en perspectiva:

Arica, Tacna, Iquique, Chuquicamata, Antofagasta, Tocopilla, Taltal, Copiapó, La Serena, Ovalle, Vicuña, Coquimbo, San Felipe, Los Andes, Valparaíso, Infantil Valparaíso, Magallanes Valparaíso, Viña del Mar, Infantil Viña, Limache, Quillota, Calera, Metropolitana, Santiago, Nacional, Obrera, José Arrieta, Infantil Santiago, Asociación Santiago, Melipilla, Rancagua, Curicó, Talca, Cauquenes, Parral, Linares, Chillán, Concepción, Talcahuano, Penco, Tomé, Lota, Coronel, Curanilahue, Los Angeles, Angol, Traiguén, Mulchén, Lautaro, Victoria, Temuco, Nueva Imperial, La Unión, Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Punta Arenas.

Los relatores señores Angel Morales, Aurelio Aedo y Carlos Acuña, trabajan con todo esmero en la preparación de sus temas.

Los delegados de algunas Ligas de provincias estudian igualmente interesantes problemas que someterán a la deliberación del Congreso.

La correspondencia relacionada con esta interesante reunión debe ser dirigida a Casilla 3878 Santiago.

El Consejo Local se reúne mañana en sesión solemne con el objeto de fijar el programa de festejos en honor de los delegados al Primer Congreso Footballístico Nacional.

En resúmen estamos en vísperas de una asamblea que hará época en los anales deportivos chilenos y cuyas conclusiones son esperadas con verdadero interés por los aficionados de uno a otro extremo del país.

Federación Sportiva Nacional de Chile

Esta corporación se reúne hoy, a las 6.30 P. M., en su secretaría de la Casa de los Deportistas, Huérfanos 1062, tercer piso.

Tabla:

1.o Elección de dos directores; y

2.o Asuntos diversos.

Se nos pide rogar la asistencia a los señores directores.

FOOT-BALL

Consejo Local de Santiago

La sesión anunciada para hoy se verificará mañana Jueves, a las 9 P. M., en el local de la secretaría.

Para esta reunión se ha confeccionado la siguiente tabla:

1.o Memoria y balance de la temporada última.

2.o Elección de nueva mesa directiva.

3.o Manifestaciones que dispensará el Consejo a los delegados de provincia que concurrirán al Primer Congreso Footballístico Nacional, y

4.o Ultimos detalles relacionados con la importante asamblea del Domingo próximo.

República v. Inter F. C. de Rancagua

El Domingo próximo se jugará en Rancagua un interesante partido inter-club entre estas corporaciones, en competencia por la copa Joaquín Carlos Walker.

La institución local ha preparado con todo entusiasmo a su cuadro representativo, a fin de hacer un lucido papel ante sus caballerosos contendores.

Como preliminar jugarán los segundos cuadros por once medallas de plata ofrecidas por el señor Raúl Agüero de la Vega.

Las adhesiones las reciben hasta el Jueves los señores Malermo, Moreno y Durán.

Audax Italiano v. 5 de Abril

Un verdadero acontecimiento promete ser la brega que sostendrán el próximo Domingo en la cancha del Santiago F. C. los primeros conjuntos del Audax Italiano y 5 de Abril, en competencia de una valiosa copa donada por el señor Eugenio Tarsetti.

Entre los delegados de ambas instituciones se han concertado bases en que se establece que el trofeo quedará en definitiva en poder del club que obtenga el triunfo el Domingo próximo.

La copa se exhibe en una de las vitrinas de la Casa Gath y Chaves.

El Santiago I jugará en el preliminar con el Mornig Star.

Se nos encarga rogar a los jugadores del Audax asistan mañana a entrenamiento, a las 4 P. M., en la cancha del Santiago F. C.

La copa Tarsetti se exhibe en las vitrinas de la Casa Gath y Chaves.

Liga Infantil de Foot-ball

Los jugadores que nó están medidos pueden presentarse durante la semana en Huérfanos 1062, de 6 a 7.30 P. M.

Al jugador del Independencia, Julio Cabrera, se le suspendió el castigo.

Los jugadores César Morales y Osman Mondaca fueron suspendidos por 2 meses, por doble inscripción.

Los clubs Banco Alemán y Caupolicán fueron multados por no informar su última partida.

Se ruega a todos los secretarios de los clubs pasen por la casa de secretario señor Barahona, Herrera N.o 965, como igualmente el señor A. Aedo.

REPUBLICA F. C.— Cítase a junta general para hoy, a las 8 y media P. M., en Bandera 140.

Tabla: Ultimos acuerdos para el inter-club con Rancagua.

Nombramiento de dos directores.

Las inscripciones para el viaje a Rancagua quedan cerradas hoy, como también las firmas para el libro de registro.

GIMNASTICO F. C.—Junta general para el Viernes, a las 9 P. M., en al casa de los deportistas, Huérfanos 1062.

Inter Club Gath y Chaves v. National Sporting Club

Estas dos instituciones deportivas desarrollarán el Domingo próximo en el hermoso Stadium que posee el primero de los nombrados en Los Leones, un campeonato en que intervendrán las diversas secciones con que cuentan estos clubs. Habrá pruebas de atletismo, matchs de box entre aficionados de diferentes categorías partidas de football entre los primeros equipos, tennis donde intervendrán conocidos aficionados y otros importantes números cuyo desarrollo dará una muestra evidente del auge obtenido en los deportes por el entusiasmo y perseverancia que se gasta la juventud que los forma.

Competencias de esta naturaleza son dignas de ser imitadas, ya que sus fines, más que tratar de dirimir superioridad, van encaminados a llamar el entusiasmo entre sus asociados para la práctica de los deportes al aire libre.

EXCURSIONISMO

CUERPO DE EXCURSIONISTAS HISPANO AMERICANO. — Cita a reunión general para hoy, a las 9.30 P. M., en su secretaría, San Diego 228. Tabla:

1.o Actitud que debe asumir el delegado ante la A. de E. y E. de Ch. referente a los campeonatos atléticos a efectuarse por esa Asociación.

2.o Composición de los equipos de football que representará a la institución en los partidos contra los equipos del Santa Inés, de Nos, que se desarrollarán durante los días 20 y 21 de Mayo, en la excursión a esa localidad.

Se ruega encarecidamente la asistencia a los atletas inscritos en el torneo del Green Cross.

CUERPO DE EXCURSIONISTAS JORGE MATTE GORMAZ. —La junta general de esta institución se reunirá hoy Miércoles, a las 9 P. M., en Huérfanos 1062 tercer piso. Antes de dar comienzo a la sesión, uno de los señores directores dictará una charla.

CENTRO DEPORTIVO LOS PIRINEOS—Este Centro cita para hoy a junta general, reunión que tiene mucho interés por tratarse de diversos asuntos de interés para la buena marcha del Centro.

—La secretaría está ubicada en Diez de Julio 1043, y está a disposición de todos los deportistas y personas que deseen imponerse de los fines del Centro y firmar sus registros.

CICLISMO

AUDAX CLUB SPORTIVO ITALIANO.— Cita al directorio para hoy, a las 9 P. M., en el sitio de costumbre.

CITACIONES

Magallanes F. C.—Junta general para hoy a las 6.30 P. M., en "El Diario Ilustrado".

Cinco de Abril F. C. —Junta general para el Viernes, a las 8.30 P. M., en Chiloé 1479 altos.

Arco Iris F. C.—Junta general para mañana, a las 8.30 P. M., en Coquimbo 761. Se ruega la asistencia a todos los jugadores.

Mundial Club.— Junta general para hoy a las 9.30 P. M., en Maule 974.

República F. C. — Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Bandera N.o 140.

General Borgoño F. C. —Junta general para hoy a las 9 P. M., en "El Mercurio".

Britania F. C.— Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Santa Filomena 151.

Club Deportivo y C. M. Molina Lackington. — Junta general para hoy, a las 7 P. M., en el local de costumbre.

Unión de Peluqueros F. C. — Junta general para hoy, a las 9.15 P. M., en Recoleta 215.

Santiago Rangers F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en 21 de Mayo 547.

Gimnástico F. C. — Junta general para mañana, a las 9.30 P. M., en Huérfanos 1062, tercer piso.

Camilo Marticorena M.—Junta general para mañana a las 8.30 P. M., en Matucana 569.

Santiago Infantil F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en el local del Atlético Cent

Peñarol F. C. — Junta g para hoy, a las 8.30 P. M., Andes 2021.

Aviador F. C.— Junta g para mañana, a las 8.30 P. en 10 de Julio 556.

Carioca F. C. — Junta g ral para hoy a las 8.30 P. M. "El Diario Ilustrado".

Sportivo Ecuador F. C.— general para hoy, en el local ra de costumbre.

Santiago F. C. — Direct ra hoy, a las 9.30 P. M., local de su secretaría, R 748.

Liverpool F. C.—Director ra hoy, a las 8.30 P. M., lle Chorrillos N.o 586 Jug I, Domingo a las 8 P. M., e cha Independencia; II y III, 9 A. M.. misma cancha.

Zenteno F. C.—Junta g para hoy, a las 9 P. M., en mul 1013.

Yungay F. C.— Junta g para hoy, a las 7 P. M., e del presidente. Hay asunto mucho interés. Al mismo t encarece a los morosos p cancelar sus cuotas donde el Escalante, antes del 1.o de M

"Morning Star Sporting C—Junta general para mañan las 9 P. M., en la Av. Inde dencia N.o 806 esq. de La

En esta reunión se tratará la partida por la Copa José Escobar, que se jugará en una cha próxima con el Chile F. C de Melipilla.

Por ser tercera citación, se sionará con el número que asi

Unión Chilena.— Junta gen para hoy, a las 8 1|2 P. M., en M tucana 71 A.

Carioca F. C.— Junta gen para hoy, a las 9 P. M., en " Diario Ilustrado".

Manuel Acevedo F. C.— Ju general para hoy, a las 8 P. M., e Matucana 843.

TIRO AL BLANCO

EL CERTAMEN DE LA SOCIEDAD "DIRECCION GENERAL DE FERROCARRILES"

SE VERIFICARA EL SABADO PROXIMO

El Sábado próximo, a las 9 A. M., se iniciará el certamen general en disputa de la "Copa Club Dirección General" y auspiciado por la superioridad de la Empresa.

Los tiradores de los diversos clubs de los Ferrocarriles que tomarán parte en este certamen, se aprestan con entusiasmo a la lucha que, aún cuando no será reñida, puede dar un resultado distinto a lo que se prevee, ya que se tiene entendido que el equipo de la Tercera Zona (Maestranza) es el más homogeneo, y el que debe tener más probabilidades del triunfo.

Tenemos conocimiento que la Dirección General de los Ferrocarriles ha dado todas las facilidades del caso y que el entusiasta director que rige la Empresa ha prestado su generosa ayuda, a fin de que los equipos ferroviarios no sólo puedan tomar parte en este certamen, sino también en el certamen general del Club Nacional de Tiro al Blanco que se efectuará el D go 29, en honor de los Dele al V Congreso Panamericano, el cual se disputarán valioso mios.

Se pone en conocimiento d socios que las prácticas se e tuarán desde hoy hasta el V inclusive, de 9 a 10 A. M., e local del Club Nacional (B ta) cedido graciosamente, p cual se cita especialmente a ñores Briceño, Silva Labbé, C Aguirre, Monasterio, Muñoz, C cheros, Flores, Arturi, V Ponce, Garay, Lagos, del C Herrera, Charpentier, Arce, A Trejos y demás socios que n yan recibido las citaciones d so.

En cuanto a los ferroviario deseen formar parte de la Ins ción, pueden enviar su solicitu admisión al presidente del Cl ión General de Ferroca Bandera 575, acompañada d pesos, antes del 30 del presen

VINO SANTA ELENA

NUMEROS FAVORECIDOS EN EL SORTEO CORRESPONDIENTE A LAS VENTAS HECHAS EN EL AÑO 1922 Y 1923

El N.o 2316, perteneciente a don Humberto Bolelli, Natanie con el sitio N.o 9 de la manzana 3 de la Villa Santa Elena.

El N.o 856, perteneciente a don Pedro Reyes San Joaquín 3 un cajón Champagne Sainte Helene, Demi Sec.

El N.o 7, perteneciente a don Luis Saavedra, Carmen 1 cajón Frontignan. Vino de postre.

El N.o 2491, perteneciente a doña Sofía Schwartz, Washington con un cajón Blanco Gran Vino, para banquetes.

El N.o 4361, perteneciente a don Tomás Jara, Gálvez 402, cajón Rhin.

El N.o 4197 perteneciente a don Arturo Salas, San Pablo un cajón Tinto Gran Vino para banquetes.

El N.o 1, perteneciente a doña Elisa de Aravena, Madrid con un cajón Añejo.

El N.o 1009 perteneciente a doña María Moreno, Vicuña Mackenna 1693, con un cajón Blanco Reservado.

El N.o 716, de don Antonio Escobar, Toesca 2546, un cajón Pinot, Reserva 1912.

El N.o 28, perteneciente a doña María Arriagada, Nataniel con un cajón Tinto Cabernet, Reserva 1913.

Abril-

Manzana Residencial Modelo

ALAMEDA, SAN FRANCISCO, ALONSO OVALLE, SERRANO

Ubicada en pleno centro de la ciudad; sus calles están pavimentadas con adoquín sobre concreto, y dotadas de todos los servicios en la forma más moderna.

Los lotes son de dimensiones variadas, con mucho frente y poco fondo, y a precios equitativamente bajos, con facilidades de pago, ofrecen vender,

Holzmann, Araya y Cía.

ESTADO 250

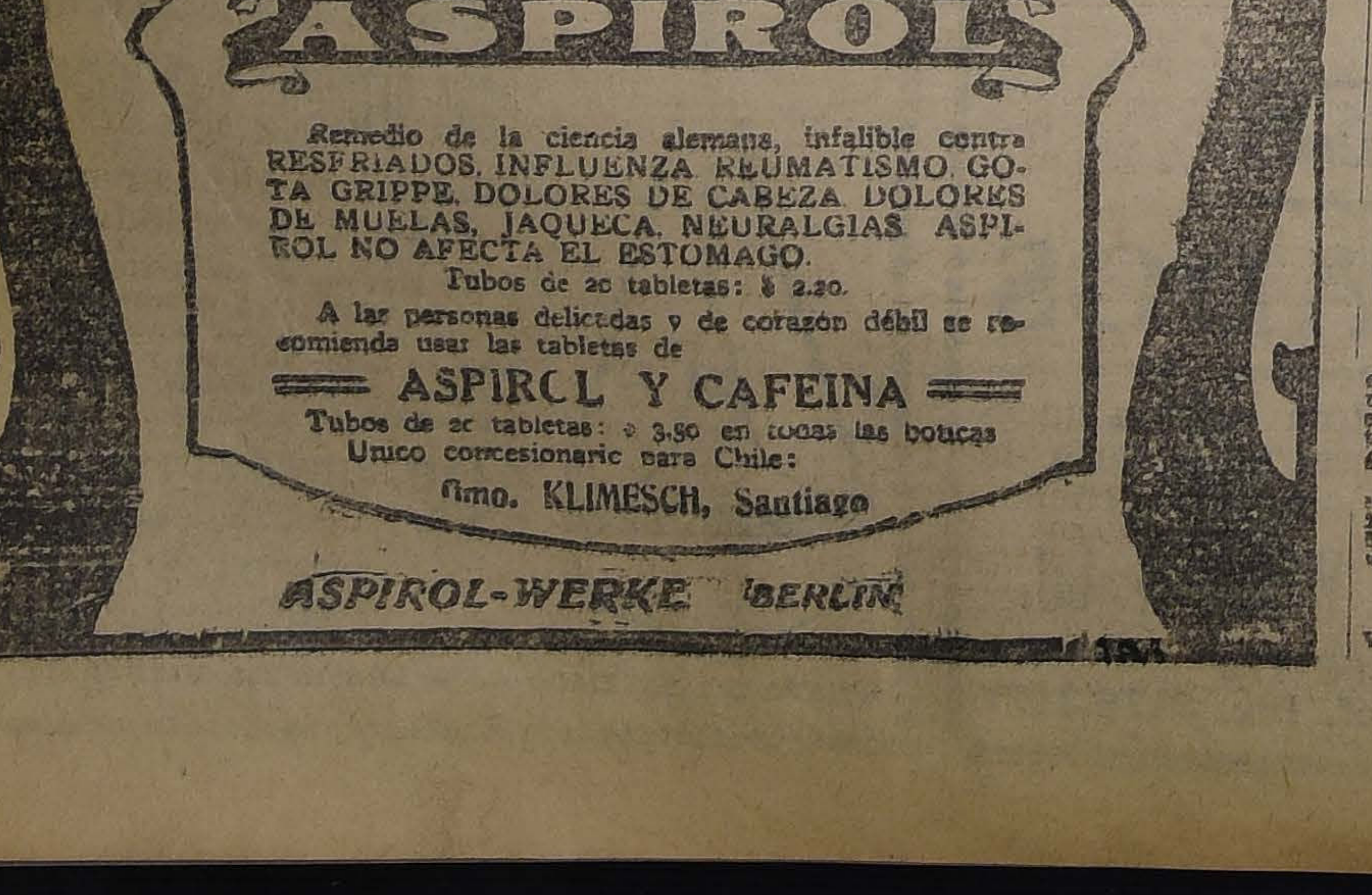

TABLETAS DE ASPIROL

Remedio de la ciencia alemana, infalible contra RESFRIADOS, INFLUENZA, REUMATISMO, GOTA, GRIPPE, DOLORES DE CABEZA, DOLORES DE MUELAS, JAQUECA, NEURALGIAS. ASPIROL NO AFECTA EL ESTOMAGO.

Tubos de 20 tabletas: $ 2.20.

A las personas delicadas y de corazón débil se recomienda usar las tabletas de

ASPIROL Y CAFEINA

Tubos de 20 tabletas: $ 3.50 en todas las boticas

Unico concesionario para Chile:

Gmo. KLIMESCH, Santiago

ASPIROL-WERKE BERLIN

Adios, Callos! Dice "Gets-It"

Los Callos Huyen cuando son tocados con "Gets-It." Como una esponja embebe el agua, "Gets-It" absorbe todos los dolores.

"GETS-IT" es el original extractor de callos. Fabricado por E. Lawrence & Co., Chicago, E. U. A.

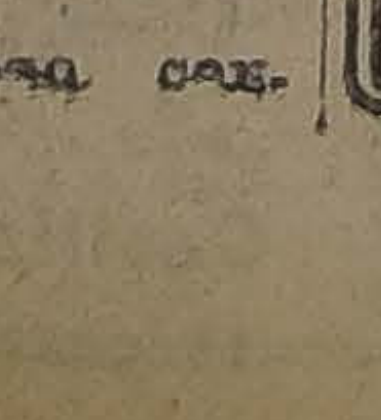

Daube y

VALPARAISO, SANTIAGO, CONCEPCION

¡ANGORA!

SOLO $ 40.00

Gran éxito de esta clásica marca, SOMBRERO ANGORA DE FELPA

Unica ocasión de aprovechar esta verdadera ganga.

Correspondiendo al favor del distinguido público, deseamos complacerlo y vender con verdadero éxito este artículo.

Todos nuestros precios son fuera de competencia.

¿Quiere usted comprobarlo? Nada más fácil.

Pase Ud. por PUENTE 689

Constantemente, gran stock de sombreros para todos los alcances. ¡Visítenos! ¡No se arrepentirá!

PARA SEÑORAS: Siempre un renovado surtido. — ¡Siempre novedades!

MELUSINAS

TERCIOPELO

PELUCH

PAÑO, ETC., ETC.

¡RECLAME!

Sombreros de uniforme sólo al ínfimo precio de $ 12.00

Recibimos hechuras, arreglos, etc. — Nuestros precios son realmente económicos.

SOMBRERERIA A. Caffi PUENTE 689 "LA VICTORIA"

TURF

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

Premio LAS VALLAS DE OTOÑO.—3,200 metros m|m.— Para caballos de tres años y más que hayan corrido en carreras públicas de saltos.— Peso de reglamento.— Recargo de 3 kilos a los ganadores de carreras públicas de saltos.— Recargo extra de 3 kilos a ganadores de carreras clásicas de saltos.— Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o.

	Kilos		Kilos
Curacao	77	Florentino	71
Demetrio	77	Indiano	71
Ragusa	77	Sayón	71
Pérfido	74	Señorazo	71
Exito	73	Ultimo Mono	68
Beriberi	71	Itálica	68
Glasgow	71		

Premio DEFENSOR.— 1,800 metros — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de $ 15,000.— Peso: 46 kilos.— Recargo de un kilo por cada $ 1,000 ganados en premios.— Inscripción: $ 35.—Premios: $ 3,500 al 1.o.

Jadil	59	Penrod	50
		Jorge V.	49
Sangre y Arena	55	Guadalupe	47
Tangola	55	Tierra Blanca	47
Witckcraft	56	Grand Prix	46
Bolero	54	Atorrante	45
Bastián	53	Chañar	45
Victor Noir	51	Todo Ilusión	45
Adriático	50		

Premio DORAMA.— 1,100 metros.—Para caballos de dos años que no hayan ganado.— Peso: 54 kilos.— Inscripción: $ 40.— Premio: $ 4,000 al 1.o.

Primera serie

Murciano	54	Kenneth	54
Kollmán	54	Latorre	54
Joy Bird	54	Mal Día	54
Macaulay	54	Go-On	53
Orientada	54	Puppy	52
Ilatina	54	Yokoska	52
Mentirosa	54	Blandina	52
Sigma	54	Percala	52
Foch	51		

Segunda serie

Matternich	54	Protozoo	54
Naufrago	54	Juicioso	54
Puente Alto	54	Castellana	52
Bombero	54	Regalada	52
Platónica	54	Habilosa	52
Coquetón	54	Karinda	52
Buckingham	54	Pinturera	52
Brahms	54	Hojuela	52

Premio COTEJO DE POTRILLOS.—(Clásico).— 1,100 metros.— Para potrillos de dos años nacidos en el país.— Peso: 50 kilos.— Recargo de dos kilos por cada carrera ganada, y de tres si la carrera es clásica o reglamentaria. Este recargo no excederá de 7 kilos.— Inscripción: $ 40.—Ratificación: $ 40 el Lunes antes de la carrera.— Premio: $ 8,000 al 1.o.

Almodovar	55	Yorker	52
Serrador-Marí	53	Perillán	52
Gorgorito	53	Sigma	50
Inconstante	53	Náufrago	50
Insaciable	53		

Premio DUTY.— 2,000 metros.— Para todo caballo ganador.— Handicap.— Inscripción: $ 40.— Premio $ 4.000 al 1.o.

Honoria	59	Fanfarrona	44
Mary Garden	58	Palillo	44
Etón	57	Tando	43
Gloriola	57	Kansas	43
Flapper	53	Egalite	43
Walter Scott	50	S. y Arena	43
Jaramago	49	Helvetia	41
Ever	48	[illegible]	
Cadillac	46	Papamoscas	40
Ficticio	45	Guitón	40
Carbón	45	Verderón	40
Moloch	44	Clavileño	40
Hidalga	44	Jadil	40
		Witchcraft	40

Premio DANZIG.— 1,400 metros.— Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000.— Handicap.— Inscripción: $ 35.— Premio: $ 3,500 al 1.o

1.a serie

Danger	63	Ever	45
Kodak	56	Billy White	44
Eton	55	Albeytar	44
Bambalina	54	R. Hortensia	43
Pega Pega	52	Náutico	43
Predilecta	47	Carbon	42
La Princesa	46	Fanfarrona	41
Alavy	45	Fugitiva	40
Electron	45		

2.a serie

Camueso	59	Lacierva	50
Emily	55	Rentería	49
Prisca	52	Poruña	48
General	52	Xanthia	47
Guitón	52	Golosina	47
Telinga	51	Veldora	46
Whip	51	Kalmuco	46
Minneápolis	50	Chacoli	45
Indino	50	Matango	45

HIPODROMO CHILE

Premio FAUSTO. — 900 metros.—Handicap.

	Kilos		Kilos
Camouflage	61	Xaragua	47
Asturiano	58	Ancoa	46
Shimosa	58	Variable	45
Octubre	57	Minoru	45
Toldilla	56	Fogazzaro	44
Provenza	55	Wisconsin	43
Melusine	54	One-Step	42
Filoche	50	Rosalila	41
Náutico	48	Obretch	40

Premio FOSCO. — 900 metros.—Handicap.

Cara Carmen	58	Time	48
Costino	54	Glen Esk	47
Bombón Rose	54	Retorta	47
Guante Rojo	53	Coll	46
Campo Santo	53	Márida	45
Acalia	52	Pepa de Oro	44
Sperata	50	Clac	43
Carbonero	50	Madamo	43
Saltarella	49	Finlandia	41
Jaguar	49	Asiático	40
Ronzal	48	Glaneuse	40

Premio FIBRITA. — 900 metros.—Handicap.

Sacarina	59	Name	47
Pimpolla	58	Maritornes	47
Pelendón	58	Pochilo	46
Cambio	57	Ciñuelo	44
Aralar	55	Jetattura	44
Copón	53	Felicity	43
Fantomas	51	Naveta	42
Costo	50	Popy	40
Burguesa	50	Tarnopol	40
Glacé	49	Mamadeira	40
Juana la Loca	48	Jota	40

Premio FLORIPA. — 900 metros.—Handicap.

Atlética	59	Chupilca	47
Chufleta	55	Knock-out	46
Desalmado	54	Arengosa	46
Allipen	54	Cagoule	46
Fraulein	53	Miguet	45
		Hila	43
Inés de Suárez	53	Hapy Lass	43
Potasa	53	Le Francais	42
Caledonia	52	Travesura	40
Orelia	48	Esp. de Rosa	40
Versaina	48	Honduras	40
Brasilera	47	Slavo	40

Premio FINISH. — 1,500 metros.—Handicap.

Etón	66	Chacoli	48
Palillo	57	Náutico	47
Provenza	55	Bastián	47
Minneápolis	54	Alicahue	46
Iriarte	53	Tangola	45
Dover	51	Caucura	43
Don César	51	Mormón	40
Veldora	50	Euclid	40

Premio FRESIA. — 1,500 metros.—Handicap.

Carranza	60	Fimar	49
Slogan	56	Find Out	48
Papamoscas	55	Riodina	47
Matango	55	Bolero	47
Sin Duda	54	Pasajero	46
Agosto	53	Chañar	46
D. Gonzalo	53	Jaguar	45
Campo Santo	53	Willibrodo	44
Wisconsin	50		

Premio FLORIZER.—1,500 metros. — Handicap.

Merengue	58	Prontitud	45
Chichí	54	Hellium	44
Copón	53	Mamadeira	42
Hyrcanie	52	Gaitero	42
Rodrigo	51	Curioso	40
Negro	50	Holgazán	40
Polín	49	Royal Blue	40
Glaneuse	48	Sastre	40
Gallión	46		

SOCIEDAD HIPICA "LUIS COUSIÑO"

JUNTA GENERAL

Según acuerdo del Directorio en su última sesión, mañana Jueves 26, a las 8 1|2 P. M., están citados a junta general los miembros que componen esta institución.

La junta general debe pronunciarse en esta sesión sobre la reforma de sus estatutos.

Se encarece la asistencia a todos los socios, pues se necesita el mayor número posible de asociados.

BOX

Campeonato Nacional de aficionados

La Federación de Box de Chile nos encarga advertir a los aficionados, que los registros de inscripciones para los próximos campeonatos nacionales, se cerrarán impostergablemente el 1.o de Mayo próximo.

Las inscripciones se reciben desde las 10 A. M. hasta las 6 P. M. en la Federación de Box, Arturo Prat 38.

ALEJANDRO TRIAS Y ARTURO PALACIOS DIRIMIRAN SUPERIORIDADES EL 19 DE MAYO.—La Empresa Jossafate Dagnino nos comunica que ha fijado el 19 de Mayo como fecha para realizar el encuentro a diez vueltas entre los conocidos pesos medios pesados Alejandro Trías, vencedor de Coleman al primer round por Knock-out, y Arturo Palacios, que debuta en nuestros rings, después de haber derrotado en el Sur a Indalicio Lillo y a otros siete peleadores.

Palacios se entrena con Heriberto Rojas, Carlos Soto, Custodio Muñoz y Amador Pérez, y Trías tiene como preparadores a Manuel Contreras, Orlando Sánchez y otros profesionales de competencia.

ANTONIO SALAS SE PREPARA. — El negro Salas, pugilista nortino del peso liviano, que en Iquique le soportara diez rounds de dura pelea al crack suramericano Luis Vicentini, se sigue entrenando con toda dedicación en el "Capitán Alvarez Boxing Club", que cuenta en la chacra Los Tilos, con un bien montado gimnasio.

LUIS A. GONZALEZ B. C.—Cita para esta noche a las 9 1|3 P. M., a sesión de junta general a todos los miembros de este Centro.

HOY

MIERCOLES 25 de Abril, se verificará el Sorteo de amortización de los Bonos de

UN PESO

Hoy. A primera hora

debe usted ir a buscar sus bonos a la Oficina Matriz.

TIENE TIEMPO HASTA LAS 12 DEL DIA

"LA PODEROSA"

TEATINOS 333

LAS PELEAS DE ESTA NOCHE t EN EL MURILLO REYES

HOY SE VERIFICARAN LAS SEMI-FINALES DE LA SEGUNDA SERIE POR EL CAMPEONATO ANTONIO SIES

El progrma. — El comité directivo

Esta noche vuelve a ser el ring del Murillo Reyes, San Francisco y Avenida Matta, el escenario de contiendas pugilísticas que dejarán recuerdos en los centros de box.

Se trata de las semi-finales de la segunda serie del Campeonato Antonio Sies, torneo que ha sido un modelo de organización y de cultura deportiva.

La Comisión del Campeonato, que la forman los señores Manuel Sies, Raúl Islas y Jorge Ascui, ha respondido ampliamente a la confianza que les demostraron los catorce centros de box más prestigiosos de esta capital; y ellos nos piden declarar que los premios serán repartidos la misma noche de las finales, haciéndose personalmente responsables de su entrega.

EL CARNET DE PELEAS

El acto dará principio a las nueve y media, ciñéndose al siguiente programa:

1.o Match a 3 rounds, entre los pesos mosca Carlos González y Humberto Navarro.

2.o Match a 4 rounds entre Víctor Retamales, del Murillo Reyes, y Servando Cerda, del Esmeralda.

3.o Match oficial del peso mínimo entre Francisco Rodríguez, del Tallman y Genaro Salvo, del Esmeralda, 4 rounds.

5.o Match oficial del peso mosca, entre Ernesto Castro, del Zúñiga, y José López, del Murillo Reyes, 5 rounds.

5.o Match oficial del peso gallo, entre Humberto Machuca, del Carpentier, y Osvaldo Parada, del Tallman, 5 rounds.

6.o Match oficial del peso pluma, entre Fermín Rivera, del Centro Policial, y Manuel Moreno, del Mandujano Tobar, 5 rounds.

INTERESANTE VELADA DEL URSUS.—Como se ha venido anunciando, el Viernes empezará este Centro la selección de los pugilistas que formarán el equipo que representará a Santiago en el intercity con el Santiago Wanderer B. C. para lo cual ha preparado una interesante velada, donde se medirán en combates con decisión las primeras parejas de las diversas categorías.

La pelea de fondo estará a cargo de Gabriel Lobos del Centro Tallman, contra Oscar Ibarra, del Ursus, en un match a 6 rounds.

—Este Centro cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en Gálvez 1610.

EL CAMPEONATO PESO PLUMA DE CHILE SE DEFINIRA EL 2 DE MAYO.—AMADOR PEREZ Y LUIS GOMEZ, EN DOCE ROUNDS.—El Pabellón Acrópolis anuncia para el Miércoles próximo un match interesante.

Se trata del combate a doce rounds entre Amador Pérez y Luis Gómez, por el Campeonato peso pluma de Chile.

Ambos peleadores tienen los méritos suficientes y se han sometido con cariño a un entrenamiento científico. Pérez boxea todas las tardes en el Murillo, y Gómez en el Enrique Madrid.

AUDAX SPORTIVO ITALIANO.—El próximo Sábado 28 de Abril, a las 9 P. M., se efectuará una interesante velada boxeril en honor del consocio campeón suramericano señor Luis Vicentini, en nuestro gimnasio, San Isidro 93.

JAMES PERRY B. C.—Cita a los socios para hoy, a las 9 P. M.

CENTRO TALLMAN. — En el gimnasio de esta institución, San Francisco 685, se efectuará hoy una velada en honor de Antonio Maltorell y Miguel Rivas, con el siguiente programa:

M. Morales con E. Chiapato, 4 rounds.

J. Castro con J. Rousseau, 4 rounds.

E. Román con F. Rodríguez, 4 rounds.

L. Villalobos con R. Silva, 4 rounds.

Gabriel Lobos con Oscar Domínguez, 6 rounds.

LA PELEA DEL SABADO EN EL MURILLO REYES.—Jorge López v. Humberto Valenzuela.—El próximo Sábado se efectuará en el cómodo gimnasio del Murillo Reyes, San Francisco 1120, una interesante velada pugilística que tendrá como base un encuentro a 8 rounds, entre Jorge López y Humberto Valenzuela.

Este encuentro ha logrado despertar interés entre nuestros aficionados, pues es sabido que estos muchachos desean deslindar superioridad, con el fin de obtener el vencedor la revancha con Amador Pérez, encuentro en el que disputará al bravo campeón peso pluma su título oficial.

CENTRO DEPORTIVO LUIS MANDUJANO T.—Cita al Directorio para mañana Jueves, a las 8 1|2 P. M., en su Secretaría, calle Serrano 621.

UN DESAFIO DE BEIZA.—Hemos recibido la siguiente carta para su publicación:

Señor Redactor de "La Nación".—Presente.—Muy señor mío:

He querido valerme de las columnas de su prestigioso diario para desafiar por quinta vez al campeón del Norte, don Santiago Mosca.

Muchas veces he pensado que Mosca no quiere pelear conmigo por un mal entendido orgullo: debe considerarme tal vez sin méritos para cruzar guantes con él; ahora, para desvirtuar tan infundada excusa, séame permitido manifestar a don Santiago Mosca que él ha sido vencido por "fuera de combate", por el actual campeón suramericano Luis Vicentini; el suscrito cayó vencido, por el mismo peleador, "por retiro" al cuarto round; sírvale además el siguiente recuerdo: Santiago Mosca venció a Manuel Sánchez por retiro al cuarto round, y yo por "fuera de combate" en el mismo tiempo, fuí vencedor del ex-campeón de Sur-América.

Estoy dispuesto, señor redactor, a pelear con Santiago Mosca en las condiciones que desee; sólo quiero demostrar a mis amigos y admiradores que haré cuanto pueda por vencer a todos los que han caído bajo el puño de Vicentini con el campeón suramericano no pretendo medirme; sé además, que éste no quiere dar revanchas, lo que encuentro muy justificado en un campeón de su talla.

Sin otro particular, su Affmo. y S. S.—Juan Beiza U.

MAÑANA SE EFECTUARA EN EL HIPPODROME CIRCO LA INAUGURACION DE LOS CAMPEONATOS DE LA ASOCIACION AMATEURS DE BOX DE CHILE.—El Jueves próximo deberá efectuarse en el Hippodrome Circo la inauguración de los campeonatos de la Asociación Amateurs de Box de Chile y en honor del presidente de la Confederación Suramericana de Box, señor Gerardo Sierra.

Al efecto, la dirigente amateur ha confeccionado un programa altamente novedoso en el que participarán los mejores elementos inscritos en sus campeonatos.

Con el fin de dar brillo a esta simpática velada, serán invitados los más caracterizados miembros de nuestro mundo boxeril.

La comisión, que corre con la organización de dichos campeonatos, nos encarga citar para hoy a las 6 P. M., en esta redacción a los contendores de mañana, con el fin de tomarles unas fotografías.

CENTRO SPORTIVO GUERRILLEROS.—Se cita a junta general extraordinaria para hoy, a las 9 1|2 P. M., en Santa Rosa 308.

CENTRO ANTONINO PARIS B. C.—Cita a reunión para hoy a las 6 P. M.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 235 int. 2-6. Casilla 5091. Teléfono 1983.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

NASARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 450 (bajos). Teléfonos 3008-2389 Casilla 3211.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235. Of. 8. Casilla 2914.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Telf. 530. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

LADISLAO ERRAZURIZ LAZCANO
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono 633.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Asuntos criminales. Nulidades matrimonio, divorcio. Teléfono 3685. Huérfanos 1323, of. 8.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléfono 2843.

OSVALDO HEVIA L.
Morande N.o 244. Casilla 1831.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado. Galería Alessandri 17, piso segundo, 10-11. 4-6.

EVARISTO MOLINA HERRERA
Asuntos criminales, civiles, comerciales. Particiones, apelaciones, casaciones. Compañía 1053. Cas. 1175.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E
Bandera 166. Tel. 2077. Casilla 2407 10-11 y 4.30-6.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 552. Casilla 2063

[illegible] UEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Teléfono N.o 3203. Juicios civiles y criminales.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ
OSVALDO LABARCA F.
JORGE [illegible]
Huérfanos 1153.

[illegible] DE PETRIS
Estudio y domicilio, Galería Alessandri 25, 2.o piso. Teléfono 156 Casilla N.o 4044.

ANTONIO PLANET O.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Casilla N.o 4084. Tel. Ing. 1137. 10-11 A. M. 4-6 P. M.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Agustinas 673. Teléfono 1614.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago. Huérfanos 2334. Of. Moneda 1168. Teléfono 137.

RAFAEL TORREBLANCA
Oficina Técnica, Galería Alessandri 30, Casilla 8953. Teléfono 1349.

MEDICOS

Dr. ITALO ALESSANDRINI
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3. Merced 322. Teléfono 3555.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 8 años médico director Hospital de Ojos condado Stanford (Inglaterra). Merced 494 de 1.30 a 4. Teléfono 602.

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas, García Reyes 7. De 12-3. Hospital San Vicente 4-6.

DOCTOR ANDWANDTER
Regresó de Europa. Especialista enfermedades señoras de 3-4. Claras 205.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Especialista Hospital Salvador y Niños, 3-5. Dieciocho 257. Teléfono 357.

Dr. CARLOS D. AGUIRRE
Vías urinarias. Venéreas. Sífilis [illegible]

Dr. ARTURO BARRASA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. 3-6.

Dr. J. BRONFMAN
Regresó Europa. Cirugía, Ginecología. Venéreas. 2-5 Compañía 1463. Teléf. 3457 (Teléf. domicilio 3086).

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón. Corazón. Estómago Intestinos. Rayos X. 3-6. A. Prat 80 Teléfono 19 Matadero.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta Estado 91 Regresó.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3-6 Casilla 2568. Teléfono 953.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna niños. Sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

Dr. RIFO BUSTOS
Estudios Europa, medicina interna; preferentemente corazón y estómago. Cochrane 177.

Dr. BUSTOS
Ojos, nariz, garganta. 1-4. Teléfono 2204 Merced 315.

Dr. ROBERTO BALTRA G.
Medicina general. Vías urinarias 3 1|2 a 6. Ahumada 11 Teléfono 170, Parque.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayo X. Merced 136 Teléfono 1393 Consultas de 9-10 y 1-4.

Dr. OSCAR CIFUENTES S.
Regresó Europa. Medicina interna Sífilis. 2-5 Moneda 1312.

Dr ALDO CONTRUCCI
Estudio Europa. Medicina interna. Sífilis. Agustinas 1739. 3 1|2-4 1|2 Teléfono 3340.

LABORATORIO CLINICO
de los doctores O. Letelier G., W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451. Casilla 2386. Teléfono 3692 Orina, sangre, jugo gástrico leche, desgarros, etc. Cultivos, Autovacunas Exámenes parasitológicos Tumores.

Dr. CHARLIN
Profesor de enfermedades de la vista. Consultas: 3-6 P. M. Compañía 2115 Teléfono 2632.

Dr. RODOLFO CASTILLO S.
Oído, nariz, garganta. Consultas 2-5. Se trasladó a Delicias 1164.

Dr. EDUARDO CRUZ-COKE L.
Medicina interna. Merced 305. 5 a 6 1|2.

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general, Rayos X. Sífilis. piel, venéreas. Consultas: 2-5. San Antonio 40.

Dr. CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Consultas: 1-3. Dieciocho 191. Teléfono 637.

Dr. CIENFUEGOS
Regresó de Europa. Enfermedades de niños. Huérfanos 634. 1-3. 15-Agt

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital Niños. Trasladóse Compañía 1839. Teléfono 254. De 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868, frente a Estado. 3-5. Teléfono 2483.

Dra. JULIA CLAVERIA
Medicina general. Niños, tratamiento del asma. Consultas: 1-3 Castro 107.

Dr. B. DAVILA E.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio. De 5 a 7. Castro 31.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños. sífilis. 2 a 4. Vergara 474. Teléfono 234.

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía Monjitas 536. Teléfono inglés 3871 (Consultas; de 1 a 4).

DRA. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 853. Teléfono 1715.

Dr. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa. 21 de Mayo 578. 3-5

DR. RICARDO DONOSO
Enfermedades del corazón y pulmón. Regresó de Europa. 2 1|2 a 4 1|3. Agustinas 619.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1303, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón, pulmón, estómago e hígado. 1-4. Teléfono 1846.

DR. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna Consultas 3.30 a 4. Santo Domingo 1477. Teléfono 250.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias Hora: 3 1|2 a 5 1|2. Bandera 574. Teléfono 3434.

DR. GEORGE DAUBAS
Consulta: 2-3 1|2. Amunátegui 36. Teléfono inglés 3679.

DR. GREGORIO DURAN
Enfermedades señoras, partos. Agustinas 828. Teléfono 2855. De 3-5.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1238, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1 1|3-4.

DR. FUENZALIDA CORREA
Cirugía ginecología, partos. Merced 862. De 1-3.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario. Enfermedades de niños. Merced 560. Teléfono 121. 2-4.

DR. FONTECILLA
Estudios en Europa, afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1-3 1|2.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1278, Teléf. 3747
Laboratorio clínico. Rayos X. Medicina interna. De 1 a 5.

DR. GREENE
Estudios Europa. Cirugía y ginecología. San Martín 509, esquina Catedral. 2-4 Teléfono 2860.

DR. ARISTIDES GONZALEZ O.
Profesor extraordinario. Obstetricia. enfermedades señoras 1-3. Casilla 1551. Teléfono 2789. Agustinas 629.

DOCTOR GIANELLI
Sífilis. Piel. V[illegible] Urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DR. GARCIA COLLAO
Estudios Europa. Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148. 4 a 6.

Dr. FELIX GROHNERT B.
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis y venéreas
Luz Ultra-violeta.—Radioterapia
De 2 a 6. Castro 288

DR. CARLOS GOMEZ BALTRA
Médico cirujano De 3 a 4. Bascuñán Guerrero 607.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad y tal y gonorrea con sus afecciones prostatitis supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo Dr Winkelmann. 3 a 5. Alameda 880. Regresó de Alemania.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano
Santo Domingo 139. Teléfono 2809.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital de Niños San Luis. Consultas 1-5 Delicias 258

DR AGUSTIN INOSTROSA
Cirugía general especialmente de niños, Sífilis. 4-6. Puente 583.

DR. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142. Parque

DR. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y ginecología. Vergara 65. Teléfono 2126. De 2 a 3. V

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía. ortopedia. Consulta: 2-4. Santo Domingo 631.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia.

DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa Compañía 1429.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa. Compañía 2105. De 2-5. Teléfono 3820.

DR. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas de 2-5, Compañía 1381.

DR. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna Rayos X. Lunes, Miércoles, Viernes 5-7 Martes, Jueves Sábado 2-4 Olivos 131 Regresó.

DR. LOIS
Trasladóse San Pablo 1230. Medicina, cirugía inyecciones intravenosas. 1-4

DR. LAVAL
Medicina interna Amunátegui 31 De 1-2 1|2 Domicilio: Cochrane 340

DR. ARMANDO LEON L.
Cirujano
Compañía 1909 De 1-3 Teléfono 3816

DRA. CORA MAYERS
Estudios Europa Enfermedades niños y ginecología. Ahumada 49. De 4-6. Teléfono 711.

DR. MORALES VILLABLANCA
Piel. Sífilis Venéreas. De 3 a 6. Galería Alessandri 24.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770 Teléfono 3120.

PROF. B. MUÑOZ PAL
Cirugía general Dieciocho 250. De 3 a [illegible]

DR. ITALO [illegible] Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 1164.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas De 2 a 6. San Antonio 584.

DR. MUJICA
Profesor enfermedades vista. Ojos artificiales. Consultas: 10 a 12 y 1.30 a 3 Recoleta 868.

DR. MOUAT S.
Ginecología partos ex-jefe clínica ginecológica Dr Korner Brasil 25 De 1 a 4.

DR MELENDEZ ESCOBAR
Medicina interna. Sífilis. Merced 778. De 3-5 Domicilio: Sazié 2007

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón estómago, intestinos Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. 2.30 a 4.30.

DR MUJICA
Hospital Niños. Santo Domingo 820. Teléfono 2415. Consultas 1 a 4.

DR GMO MORALES BELTRAMI
Médico jefe policlínica "El Buen Samaritano" Catedral 2257 De 1-3.

DR JUAN MARIN
Consultas: Amunátegui 85. de 4.30 a 6.30. Teléfono 3477 Domicilio: Monjitas 559 Teléfono 3828.

DRA MAGDALENA NEIRA
Medicina general. señoras y niños 2-4. Delicias 145.

DR. [illegible]
Martes, Jueves, Sábado, 3-5 Matucana 239. Teléfono 291. Estación.

Dr. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios de 1 1|3 a 3 1|2. Agustinas 1314. Teléfono 1317.

DR. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños Prof. Sanhueza. Compañía 3007 De 1-3.30.

DR. OELBRICH
Titulado [illegible] Chile. Médico interna, enfermedades de niños. Teléfono 321. Catedral 1483.

Dr ALBERTO ZABATT
Médico Jefe Policlínico Prof. García Guerrero. Medicina general. Rayos X. 1.30 a 4. Teléfono 1211 Huérfanos 1819.

GUILLERMO PUELMA
Médico Cirujano; 171: Avenida Vicuña M. Teléfono 481. De 1-3.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta De 3 a 6 Santo Domingo 831. Teléfono 1359

DR. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790 Teléfono 2152. De 1 a 4.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general especialmente de niños. Compañía 1606.

DR. PANTOJA
Corazón, pulmón estómago, sífilis. 3-4, 7-8. Tel. 574. Santo Domingo 1086.

DR. A. CUSTODIO POBLETE
Medicina interna. Delicias 368. Estudio doctor Corona. 10.30-11.30 y 2-4.

DR. RAFAEL PEÑARANDA B.
Especialidad corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas, Llamados nocturnos. 3-4. Catedral 1983.

DR. EMILIO PETIT
Cirugía general, vías urinarias. Consultas. Dieciocho 128.

DR. OSCAR PERALTA C.
Medicina general. Enfermedades señoras. Rayos X. Laboratorio. Delicias 1276. Teléfono 3747. De 1 a 2.30. Residencia: Prat 678. Teléfono 194.

DR. JULIO PAREDES P.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal, 3 a 4 Amunátegui 33.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas de 2 a 5.

DR. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio. Puente 583. (De 5 a 7). Casilla 3871.

DR. ALBERTO RAHAUSEN J.
Carmen 47. De 4-6. Tel. 3022. Riquelme 47. De 1-4. Tel. 1642.

DR. JOEL RODRIGUEZ F.
Estudios Europa. Medicina interna. Especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 529. Teléfono 2810.

DR. DEL RIO [illegible]
Medicina interna, de 2-4. Compañía 1470. Domicilio: V. Mackenna [illegible]

DR. EDUARDO DE [illegible]
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono [illegible] Ausente en Europa.

DR. [illegible] DE LA [illegible]
Estudios París, Berlín. Médico Hospital San Juan de Dios. Especialista enfermedades corazón. Electrocardiografía. Rayos X. (Ortodiagrafía). Poligrafía. Compañía 1373. De 3.30 a 5. Casilla [illegible]

INSTITUTO SANITAS
Agustinas 1368.—Telef. 2438
Laboratorio, Autovacunas, Rayos X, Radioterapia profunda Luz ultra-violeta. Aplicaciones eléctricas, inhalatorio de Radium. Baños de ácido carbónico. Diatermia. Ortopedia.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 3 a 6.

DR. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños, Jefe de Clínica de Niños. Universidad de Chile Consultas. de 2.30 a 5 P. M. Matucana 303.

DR. SUAREZ ALVAREZ
Oculista Jefe Clínica Oftalmología. 1-3, Santo Domingo 1344.

GABINETE DE MECANOTERAPIA
Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El Gabinete estará a cargo del doctor
H. SIEVERS.
Consultas: Martes, Jueves y Sábado, de 4 a 5.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños, 1 a 4. Moneda 1526 Tel. 2248.

Dr. MARCOS A. SEPULVEDA
Laboratorio. Bandera 786 Teléfono 358. Exámenes completos sangre orina, esputos, etc. Cultivos, autovacunas. Abierto a toda hora.

DR SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos Rayo X. Laboratorio. Alameda 2079 De 3 a 5.

DRA. DELFINA SANCHEZ S.
Señoras y niños. García Reyes 441. Consultas: 1 1|3 a 3.

DOCTOR CRISTOBAL SAENZ.
Agustinas 1889. Teléfono 3098.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1892. De 3 a 5.

DR. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico-Cirujano. Domicilio. Molina 632. San Antonio 275. 2 a 3.30.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras. Catedral 1249. De 2 a 5.

DR. C. TAPIA FERNANDEZ
Maestranza 1106. Consultas de 2 a 3 30.

DR. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Natanie1 109. 2-3.30. Lunes. Miércoles y Viernes.

DR. RAUL VENTURA JUNCA
Médico Hospital Salvador. Medicina interna y sangre, 4 1|2 a 6. Monjitas 559 Teléfono 3828.

DR. JAIME VIDAL
Ex-Director Sanatorio San José, enfermos pulmón. Puente 501, de 3 a 5.

DR. G. F. VIDAL S.
Consultas 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 240. Estación.

PROFESOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado 2 a 5. Teatinos 534. Teléfono [illegible]

DR. VICUÑA [illegible]
Jefe Clínica del Servicio. Prof. García Guerrero. Medicina interna, Hospital de San Vicente. Especialmente enfermedades corazón. Martes, Jueves, Sábado, de 3.30 a 4.30. Almirante Barroso 410. Teléfono [illegible]

DR. YAÑEZ G.
Regresó de Europa. Piel. sífilis, venéreas. Delicias 865.

DR. WALDO ALDUNATE
308-314. Estudios en Europa. Medicina interna, Venéreas. Sífilis Reacción Wassermann 2-4 30. Compañía 1356.

Dr. MAURICIO WEINSTEIN
Piel sífilis, blenorragia y venéreas. Radioterapia y luz ultra violeta. Especializado en Europa. Agustinas 1357. De 2 a 5.

DR. WIBEN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1608, De 3 a 5.

DENTISTAS

VIRGILIO ACUÑA M.
Cirujano-Dentista. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental Trasladóse Catedral 2619.

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado en Philadelphia Dental College Larga experiencia profesional Catedral 1288.

DR. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono [illegible] Horas 9-11 y 3-6.

DR CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente coronas, puentes, porcelanas. Hora fija.

FORTUNATO ENCINA
Especialmente puentes, placas, coronas, extracciones. Estado 348.

DOCTOR GALLARDO GONZALEZ
Cirujano-Dentista. Estudios Philadelphia Consultas diurnas y nocturnas Echaurren 36 Regresó

NICOLAS RODRIGUEZ F.
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Recoleta 353.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos. Europa Precios antiguos. Regresó. Huérfanos 782.

CLINICA DENTAL
Doctor Valenzuela Basterrica
Unica clínica atendida por médico doctor Alberto Rahausen Cirugía general. De 2 a 4. Cuatro dentistas especialistas, de 9 a 7. Riquelme 47. Teléfono 1642.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA
PIORREA-ALVEOLAR
ENCIAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES
BOLSA COMERCIO
OF. 212. 213.

JORGE ESPINOSA DE COBET
Dentista Santa Rosa 817 Regresó.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. San Antonio 41. Casilla 1494.

MUÑOZ LOBOS HNOS.
Extracciones sin dolor, somnoformo puentes, placas. Tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

Dr. ENRIQUE [illegible] A.
Se trasladó a Huérfanos 1387.

VETERINARIOS

SCHMIDT HERMAN
Enfermedades animales en general. Llamados domicilio. San Antonio 157. Teléfono 3649.

ARQUITECTOS

EDGARDO TASSO
Construcciones transformaciones y reparaciones. Honorarios: 10 por ciento Planos y Presupuestos. Morandé 448.

MATRONAS

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, matrona. San Diego 930. Recibo enfermas curaciones internas. Consultas toda hora.

CLINICA [illegible]
Mercedes Barrigandi. Partos, curaciones inyecciones. Tratado doctores especialistas. Cummings 189.

OLGA CABALLERO
[illegible]
Recibo pensionistas, llamado fuera Santiago. Consultas gratis Molina 116.

MATRONA [illegible]
Huérfanos 3160, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos atendidos especialmente por su propietaria o médicos a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras atendidas por médicos especialistas. Pensionistas. Inyecciones. Atiende a domicilio.

LUCRECIA ARCE DE M.
Matrona y enfermera. Recibo enfermas de parto. Ibáñez 324.

Mme. E. [illegible]
Matrona francesa, trasladóse Avenida Matta 72.

CLINICA PRIVADA
DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Partos Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

ANA [illegible]
Partos. Recibe pensionistas. [illegible] 385.

"MATERNIDAD PARTICULAR"
Atendido por matronas y doctores titulados. Partos desde $ 50. Curaciones internas, inyecciones. Baños medicinales. Recibe pensionistas. Consultas gratis. San Diego 257.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibo enfermas. Matucana 640.

[illegible]
Recibe enfermas provincia. [illegible] Asistencia completa partos $ 50. Turno permanente. [illegible] 53.

VIDA OBRERA

EL COMICIO DE HOY DE LOS OBREROS FERROVIARIOS PARA PEDIR EL DESPACHO DE LA LEY DE JUBILACION A LOS 30 AÑOS

EL CENTRO SOCIAL OBRERO DE CALERA Y SU ACTUACION EN FAVOR DE LA CULTURA OBRERA

La Sección Pintores y Empapeladores del Consejo Industrial de la construcción elige su Mesa Directiva

LOS ULTIMOS IMPORTANTES ACUERDOS DEL COMITE PRO-CELEBRACION DEL 1.o DE MAYO

LAS CORPORACIONES OBRERAS DE PROVINCIAS

EL CENTRO SOCIAL OBRERO DE CALERA Y SU LABOR CULTURAL

Entre las numerosas colectividades obreras culturales con que se cuenta en provincias, el Centro Social Obrero de Calera, que preside el señor Quarto Girardi, es una de las instituciones que se destaca, tanto por su obra misma, como por las actividades que tiene.

En efecto, debido al trabajo tesonero y entusiasta de su directorio, especialmente de su presidente, y no obstante la situación delicada que se le ha creado por personas del pueblo, cuenta con un buen local social; con instalaciones especiales para los servicios y un buen teatro para actos sociales.

Con este motivo, el señor Girardi ha sido muy felicitado e igualmente el Directorio.

Sin duda, que la labor de esta entidad, al proseguirse en la forma en que está, ha de ser dentro de poco tiempo, una de las que marche a la cabeza de las instituciones obreras de provincia.

SEÑOR QUARTO GIRARDI
presidente del Centro

UBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

FICINA DEL TRABAJO.— Sección Bolsa del Trabajo.— Se han presentado a esta Oficina del Trabajo las siguientes ofertas de colocación:

Para arreglos de muebles se necesitan 2 ebanistas, trabajos a trato.

Para faenas diversas en el Mineral "La Disputada", en Las Condes, se necesitan carpinteros con herramientas; jornal al día 13 hasta 15 pesos; campamento para alojar; la compañía proporciona medios de locomoción hasta las faenas.

Un matrimonio; el hortelano, jornal al día $ 4.00; la señora, lavandera, sueldo mensual $ 50; casa habitación, aunque tenga niños, trabajo en el barrio Recoleta.

Para Melipilla se necesita un hortelano competente, trabajar una quinta de 15 cuadras, viñedos, arboricultura, hortalizas, jardinero; sueldo mensual de 120 a $ 150; la señora, cocinera; sueldo mensual 80 pesos; si tiene hijos grandes pueden trabajar en la agricultura; se les paga jornal aparte; casa habitación, ración en cereales.

Para Maipú se necesita un hortelano competente para trabajar una extensa quinta; sueldo mensual desde 100 hasta 150 pesos; casa habitación, ración y el tanto por ciento del producido.

Para faenas agrícolas, plantaciones de hortalizas, ajos, etc., etc., se necesitan 40 mujeres y niños de 12 a 14 años; trabajos a trato, asegurándoseles un jornal mínimo de 2 pesos al día; para el fundo "El Salto", barrio Recoleta.

Para faenas diversas en el puente del Ferrocarril de Maipo, en Talagante, se necesitan 40 jornaleros paleros, harnear ripio, a trato, 2 pesos el metro cúbico puesto en cancha; $ 3 diarios para comer, campamento para alojar, y ejecución de trabajos varios, para dirigirse al punto de las faenas el Sábado 28; la compañía proporciona los pasajes.

Para faenas arreglos de líneas en Ñuñoa, Tracción Eléctrica, se necesitan jornaleros; jornal 60 centavos la hora, pagos semanales.

Se necesitan cocineras, empleadas para las piezas, comedor, cuidar niños; para servir en casas honorables en esta ciudad, con recomendaciones; sueldo mensual desde 40, 50, 60, 70 y 80 pesos.

Esta Oficina atiende cualquier pedido de provincias, por correspondencia o telegramas, indicando condiciones y salario que se pagará; los medios de transporte es por cuenta de los patrones. Los empleados, empleadas u obreros que deseen obtener ocupación, pueden pasar a inscribirse en los registros de esta repartición. Los servicios de esta oficina son completamente gratuitos.

Mayores datos en Arturo Prat 135, diariamente, de 9 a 12 y de 2 a 6 de la tarde, o al teléfono 2752.

En la oficina principal, Arturo Prat 181, se atiende diariamente de 3 a 6 P. M., todo lo relacionado con los accidentes del trabajo.

SECCION PINTORES Y EMPAPELADORES DEL C. I. DE LA C. — Con numerosa asistencia de federados celebró sesión esta entidad, el Domingo pasado, tomando, entre otros, los siguientes acuerdos:

Recomendar a todos los federados la asistencia a la velada que el Sábado próximo llevará a efecto en San Francisco 608, el C. I. de la C.

En seguida se pasó a nombrar el nuevo directorio que quedó compuesto en la siguiente forma:

Secretario general, Eduardo Vidal.
Id. de actas, Juan Silva.
Tesorero, Francisco Chandía.
Vocales, A. Le-Bon y Fidel Reyes.
Delegados ante el C. de la C., Eduardo Contreras.

Las demás comisiones que deben asesorar a este Directorio, serán nombradas en la próxima sesión.

Se acordó nombrar a todos los obreros del gremio, la asistencia a las fiestas que en conmemoración del

SECCION EMPLEADOS DE COMERCIAL DEL C. I. DE S. P. — Se ha citado a reunión general para el Jueves, a las 9 P. M., en el local de costumbre, Agustinas 632.

Se tratará en especial de los siguientes puntos:

Elección de Junta administrativa; balance de tesorería; ingreso del Sindicato de Suplementeros al Consejo de Servicios Públicos, y organización definitiva de éste.

Local social y otros que haya lugar.

A. Vera, Brevis y Salinas les ruega asistir.

SINDICATO UNICO DE SANTIAGO DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE. — El Miércoles a las ocho y media de la noche, celebra sesión el Sindicato Unico de Santiago, dependiente de la Federación Obrera de Chile, en calle Bascuñán Guerrero N.o 542, salón de los Ferroviarios.

Se encarece la asistencia, por haber asuntos de mucha importancia que tratar, entre otros, la situación de los obreros carboníferos.

A esta sesión se invita a todos los que deseen pertenecer a nuestras filas, en especialmente se invita a los socios particulares del Consejo Ferroviario.

primero de Mayo, llevará a efecto esta sección, como asimismo al gran desfile que se efectuará en ese día.

Quedan citados todos los miembros de esta sección, a la asamblea plena que el C. I. de la C., efectuará el Domingo próximo.

Comité Pre-1.o de Mayo

INTERESANTES ACUERDOS TOMADOS EN SU ULTIMA REUNION

Este Comité, formado con el objeto de unificar a las corporaciones obreras para celebrar dignamente el Día de Trabajo, en una de sus últimas reuniones tomó los siguientes acuerdos:

La federada María Olave hizo entrega de $ 40, que tenía en su poder como tesorera del Comité del año pasado, en la siguiente forma: $ 29 propresos, y $ 11 de los fondos del Comité 1.o de Mayo.

Asimismo dió cuenta también que el señor Pinto, de los Elaboradores en Madera, la I. W. W., tiene dinero en su poder perteneciente al Comité del año pasado.

Se aprobaron los poderes de los obreros Arturo Palma y Domingo Soto, delegados de la Federación de Obreros y Obreras en Calzado, y de Faustino Silva, Tristán Alvarez y Carlos Henríquez, delegados del Centro de Estudios Sociales Jacinto Benavente, perteneciente al gremio de choferes.

Y por últinmo, citar a todos los delegados a sesión para hoy a las 8.30 P. M.

A esta reunión debe asistir también el Comité de los I. W. W.

PUBLICACIONES DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE CHILE

CUADRO COMICO DRAMATICO "PEDRO J. MALBRAN".— En sesión celebrada el Lunes pasado, con asistencia de 10 socios y 4 socias, se acordó constituir el conjunto exclusivamente con los siguientes socios: señor Luis Juan y Miguel Sáez, Alberto Sáez G., Enrique Contreras, Angel Lastra, Baltazar Robles, N. Cabrera, Eduardo Rosales, N. Arriagada, Alfredo Rodríguez y Samuel de la Cruz, incorporado por el señor Robles; las señoritas Bertita Navia, María Núñez, Elvira Soto, Julia, Laura y Paulina Valencia, y el señor Manuel Martín.

Se nombraron delegados ante la Asociación, los señores Angel Lastra, Luis y Miguel Sáez.

Se trató de la elección de secretario, dejándose pendiente para la próxima sesión dejando constancia en el acta la gratitud del cuadro para su ex-secretario señor Robles, que supo responder en forma efectiva durante el desarrollo de sus funciones y que ahora se retira por motivos de salud.

Se acordó hace la presentación del conjunto en el local de la Sociedad Artesanos, con un programa teatral, donde se representará la obra del señor Malbrán titulada: "El arreglo de Washington", con el concurso del señor Pedro J. Malbrán y el señor Manolo Ponce.

Se ha citado para esta noche, a las 9 P. M., a los interesados para distribuir los papeles de la comedia y organizar la murga zorzalina en la Federación Nacional de Estudiantes, calle Bandera 542.

CUADRO ARTISTICO "ARTURO ALESSANDRI P."— Se ha citado a todos los socios a junta general para hoy, a la elección de nuevo directorio.

Las cédulas para dicha votación pueden los socios pasarla a recoger a nuestra secretaría, todas las noches, de 7 a 12 P. M.

Cigarrillos La Vencedora
HABANOS SELECCIONADOS
80 cts
LA CAJETILLA

Simpático homenaje

La manifestación que ofrecerá el Ministro de México en Chile a la Asociación de Cuadros

El próximo Domingo se llevará a efecto en el local del Restaurant San Martín, la manifestación que el señor Ministro de México en Chile, don Carlos Trejo Lerdo de Tejada, ofrecerá en honor de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile.

Esta manifestación, como se ha dicho, consistirá en un gran banquete al que concurrirán representantes de cada uno de los conjuntos adheridos a la institución que el señor Ministro festejará.

La lista completa de las personas se publicará en días más.

CENTRO ARTISTICO COLOMBIA.—La velada del próximo Domingo en el Teatro de la Liga del Trabajo. — Con todo entusiasmo se continúan los preparativos para la velada que el próximo Domingo ofrecerá este Centro en honor de los delegados colombianos a la V. Conferencia y de la colonia colombiana, en el Teatro de la Liga del Trabajo, ubicado en la Av. Independencia esquina de Lastra.

En esta velada se pondrán en escena dos chistosas comedias a cargo de los mejores elementos de Cuadro, entre ellos los señores José Gómez, director general de la Asociación de Cuadros; el señor José Guerrero, Tulio Landaeta, y las señoritas Marta Lassen y Catalina Lassen.

CUADRO ARTURO ALESSANDRI P. — Se ha citado para hoy a junta general a las 8.30 P. M., a objeto de elegir el nuevo directorio. La asistencia es obligatoria para los socios de ambos sexos.

CONJUNTO TEATRAL PACO RAMIRO. — Se ha citado a ensayo para hoy a las 9 P. M., en Gálvez 917.

CUADRO EL ARTE DECORATIVO. — Se ha citado para hoy a las 8.30 a ensayo y sesión. Se encarece la asistencia por haber asuntos de importancia que tratar, como asimismo ensayar los diferentes núms. del programa que se presentará en la velada del próximo Sábado, a beneficio de la Sociedad Unión y Protección de Estucadores.

ACUERDOS SOCIALES

DEPARTAMENTOS DE CONSTRUCTORES DE VEHICULOS I. W. W.—Este departamento se ha reorganizado el Domingo 22 del presente, con los siguientes socios: Domingo Torres, Luis A. González, Ramón Gutiérrez, Humberto Mardones, Luis Moneta, Juan Riquelme, Rogelio Becerra, José T. Araneda, Pedro Douzet, José T. López, Luis A. Salas, Augusto Espinosa, Alberto Mañán, Domingo Castillo, Benjamín Pino, Abel Stuardo, Baudilio González, Juan Sepúlveda, Ramón Aravena, José Bravo, Manuel Ugalde, Luis A. Díaz, José Azúa.

Se acordó dejar al día a los socios que están atrasados en sus cuotas. El Jueves se nombrará la nueva mesa directiva.

Se pone en conocimiento a todos los carroceros que la secretaría está abierta los Domingos, de 8.30 a 11.30 A. M., y los Jueves, de 8.30 a 10 P. M., para que pasen a firmar los libros de registro. Local, Maipú 810.

Sociedad Mutual de Comerciantes

LA SESION DE DIRECTORIO DE HOY

Para hoy, a las 3 de la tarde, se ha citado a sesión ordinaria de directorio, con el objeto de tratar asuntos especialmente relacionados con la elección del nuevo directorio. Se encarece la asistencia.

Se advierte a la comisión receptora de votos que debe constituirse antes del día 2 de Mayo próximo.

El contador deberá presentar impostergablemente el balance de los fondos sociales en la sesión de hoy.

A los socios morosos, especialmente a los jubilados se les ha dado un plazo de ocho días con el objeto de que cancelen las cuotas que deben; de lo contrario quedarán fuera de la Sociedad. Con este objeto la secretaría atiende diariamente, de 9.30 a 12 M. y de 2 a 5 P. M.

Se advierte una vez más a los socios que se crean con derecho a diploma, ya sean como activos o jubilados, que pueden pasar por la secretaría, a la hora ya indicada, con el fin de inscribirse.

FIESTAS SOCIALES

El gran baile social y velada de gala en homenaje a los periodistas extranjeros a la V Conferencia Panamericana

La Academia de Bailes Argentina, formada por señoritas y jóvenes empleados de comercio, continúan con todo entusiasmo los preparativos para la gran velada de gala y baile social que en honor de los periodistas extranjeros a la V Conferencia Panamericana se efectuará el Sábado próximo en uno de los principales salones de ésta.

A esta manifestación han sido especialmente invitados los señores periodistas extranjeros, el Presidente de la República, el señor Ministro argentino y otros personajes.

Esta significativa velada, en la cual se rendirá un homenaje a dichos periodistas, ha despertado gran entusiasmo en las diversas sociedades de la capital, lo que asegura el éxito de la fiesta.

Para que amenice el gran baile social se contratará la reputada orquesta Jazz Band Du Raymond, una de las cuales cuenta con un escogido repertorio de música moderna, especialmente tangos argentinos.

CENTRO INSTRUCTIVO LA ALEGRIA. — Hoy clase instructiva para socios de 9.30 a 10.30 P. M., para seguir después con un baile familiar hasta las 12 de la noche. El baile será en beneficio de los enfermos.

El Viernes 4 de Mayo velada en honor y beneficio del señor Jorge Acevedo.

LA JUBILACION A LOS 30 AÑOS

EL COMICIO DE HOY DE LOS OBREROS FERROVIARIOS, SOLICITANDO EL DESPACHO DE DICHA LEY

Esta tarde, a las 4, se efectuará un gran comicio organizado por los obreros ferroviarios con el objeto de concurrir en masa al Congreso Nacional para solicitar de los parlamentarios que, interpretando el sentir general, preste su aprobación a las más vitales necesidades del gremio.

Los obreros ferroviarios pedirán muy especialmente se preste la aprobación al proyecto de reforma a la Ley de Caja de Retiro y de Previsión Social, en la parte que se refiere a la jubilación, concediéndose ésta a los 30 años, sin limitación de edad y con sueldo o jornal íntegro sin distinción de categorías.

Este comicio, seguramente adquirirá los caracteres de un acontecimiento, ya que son éstas necesidades de los ferroviarios del país.

El punto de partida será la Estación Alameda, a las 4 en punto de la tarde.

Una comisión especial se apersonará a los señores Presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, con el objeto de exponer sus peticiones.

El comité respectivo nos encarga encarecer la asistencia a todos los obreros en general, tanto a los pertenecientes al Consejo como a los empleados a contrata y a jornal.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES LUZ Y ACCION.— Este centro efectuará hoy a las 7 P. M., en Loreto esquina de Dardignac, un comicio preparatorio para dar a conocer el origen y significado del 1.o de Mayo.

SOCIEDAD SOCORROS MUTUOS BERNARDO O'HIGGINS.— El Domingo próximo a las 10 A. M., se llevará a efecto el sorteo del sitio que esta Sociedad posee en La Cisterna, en el local de la secretaría, Salas 208.

Los socios que tienen talonarios de dicho sorteo, se les pide den cuenta hoy a las 8 1|2 P. M., en la Secretaría.

Siguen con entusiasmo los preparativos para el lunch familiar que se verificará en la quinta del señor Alejandro Vega, Población Riveros, calle Mariposa N.o 47, en conmemoración al 18 aniversario social.

Los socios que tienen tarjetas para la venta, se les ruega den cuenta mañana a las 9 P. M.

SOCIEDAD MIRAFLORES DE ADELANTO LOCAL.— El domingo 29 de Abril se llevará a efecto una gran fiesta atlética deportiva, a beneficio del Adelanto local de la Población Miraflores.

Entre los diferentes números sobresalientes figuran los siguientes:

Tres matchs de box.

Varias careras a la inglesa con huinchas.

Habrá también un concurso de cuecas, con premios a la mejor pareja que baile.

Carreras pedestres de 100, 200 y 300 metros, todas con premios.

Amenizará esta fiesta una estudiantina de 10 profesores.

La entrada vale 50 centavos.

Se ha citado a la comisión de fiestas para hoy a las 7 P. M.

ACADEMIA LA BUENOS AIRES. —Hoy baile a las 9 y media en su local: Chacabuco 6.

SOCIEDAD UNION Y PROTECCION DE ESTUCADORES. — El Sábado próximo velada a beneficio de los fondos sociales.

CENTRO ARTISTICO ESTUDIO Y PROGRESO. — Como de costumbre, hoy a las 9.30 P. M., habrá baile familiar. Se invita a las relaciones.

Con todo entusiasmo se prepara una fiesta para el Viernes 27 a beneficio de la estudiantina. Tomarán parte en el programa literario-musical varios aficionados obreros. Se invita a las instituciones amigas a ayudar con su presencia a esta obra que prestará positivos servicios a todos.

CENTRO ROYAL Y ADELANTO LOCAL DE LA POBLACION SAN EUGENIO. — Hoy de 9 a 10 P. M., clase instructiva, después, baile familiar.

CENTRO EL DESPERTAR. — El Ateneo Cultural de hoy. — Esta noche a las 9 P. M., se efectuará la interesante velada que el Centro Artístico Avancemos, ha preparado. Uno de los números principales de este acto será la presentación de la obra social "Justicia", que por primera vez se pondrá en escena en este barrio.

Los números de variedades estarán a cargo de distinguidos artistas obreros, figurando entre los principales la señorita Brisalia Uribe, adherente particular de la Asociación de Cuadros Artísticos de Chile. Terminará esta velada con un buen baile social.

La entrada para este acto será de 0.60 señoritas libres.

UNION DE LOS TIPOGRAFOS.— Hoy a las 9 A. M. baile social.

La comisión de fiestas sesionará a las 8 y media en punto, por lo que ruega puntualidad en la hora.

Se recomienda la asistencia a los señores Abraham Gutiérrez, Enrique Sánchez, Evaristo Muñoz, Luis Gasc, Ulises Guajardo, Javier Zúñiga, Francisco Figueroa, José Pino, Primitivo Ramírez, señora Aurora Navas, señorita Ana Julia Salcedo.

G. S. L. — GERMINAL. — Mañana Jueves en unión del Centro de E. S. de la F. de O. de Imprenta, realizará este grupo una velada literario-musical como simpatía al pueblo mexicano.

Para este acto se ha preparado un espléndido programa, tomando parte en él entre otras personas los miembros de la F. de Estudiantes, Eugenio González R., Roberto Meza Fuentes y Canut.

El S. J. del Grupo "Germinal", hablará sobre "El deber de los obreros ante la V Conferencia Pan-Americana".

Local: en la Federación de Obreros de Imprenta, Eleuterio Ramírez, a las 9 y media P. M.

CITACIONES

Centro de Estudios Sociales dependencia.— A junta general ra mañana, a las 8 P. M., en R. Heredia.

Sociedad de S. Mutuos Unión Industriales en escobas "A Prat".— A junta general para en Recoleta 160, a las 7 P. M.

Sociedad "Manuel Rodríguez".— A sesión de directorio, para esta noche, a las 9 y media P. M.

Centro de Tapiceros de Santiago.—A la comisión de fiestas, para a las 9 P. M.

Sociedad de S. M. Unión "A. Bello".—A junta general para a las 9.15 P. M.

Sociedad S. M. "Nathanael Yáñez".—A sesión de directorio para a las 8 P. M.

Cuadro Artístico Sindical La Defensa.— A todos los aficionados de este conjunto artístico, a ensayo general para el Viernes 27 de la presente semana en el local de costumbre.

Gran Confederación Sindical del Trabajo.— Para hoy a las 9 P. M. a los delegados de los Sindicatos Vidrieros, Areneros, Policía de Aseo, Canteros, Costureras, fábrica de Tejidos, Estucadores, y a los representantes de los sindicatos de Valparaíso, Viña del Mar y Panul, como al mismo tiempo a los propagandistas.

Sociedad Santiago de Empleados Hermeros y Cargadores.—Al Directorio y a la comisión de fiestas para hoy, a las 8 P. M.

Estudiantina Esmeralda.—A el cuadro de ejecutantes a junta general hoy, a las 8.30 P. M., en su local Bascuñán N.o 542. Se encarece la asistencia y se ruega a todos los socios que tengan objeto de la institución se sirvan traerlo.

PROPUESTAS PUBLICAS

para el transporte de la correspondencia del Correo Central, a las sucursales y Estaciones de los Ferrocarriles

Se piden propuestas públicas para el transporte de correspondencia entre la oficina central, las Estaciones de los Ferrocarriles del Estado, las sucursales actuales de Correos y las que se crearen más tarde, incluyendo la obligación de trasbordar la correspondencia cada vez que sea necesario.

El proponente deberá acompañar, como garantía del cumplimiento de la propuesta, una boleta por el 10 o|o del monte de ella.

Dichas propuestas se recibirán el 30 de Abril a las 5 de la tarde, y se abrirán el 2 de Mayo próximo, a las 3 P. M.

Mayores datos se proporcionarán diariamente de 3 a 5 P. M., en la secretaría de la Administración Principal de esta ciudad.

Santiago, 16 de Abril de 1923.

30-A

MANTEQUILLA FRESCA
Garantizada del día
$ 360 QUINTAL
979 - SANTO DOMINGO - 979

FABRICA NACIONAL DE SILLAS
GRAN RAPID
CALLE ANTOFAGASTA 2130
Av. BEAUCHEF 1469, Costado Poniente del Parque, entre Parque Cousiño y Av. Club Hípico

Esta silla vale 80 pesos docena; es de madera de lingue y tapizada en cuero

Esta Fábrica tiene sillas de todas clases, desde SESENTA PESOS DOCENA, hasta trescientos pesos.

No compre sillas sin visitar primero la exposición permanente que tiene la "Gran Rapid", en calle Antofagasta 2130; todos sus precios están fuera de toda competencia. Su variado surtido hace que nadie salga de la Fábrica sin comprar.

Sillas de doblar, para playas y biógrafos o circos, se hace a cinco pesos cada una, la mejor y más resistente en su género.

Esta Fábrica tiene depósito en Valparaíso, en calle 12 de Febrero N.o 64, donde vende a los mismos precios de Fábrica, recargando sólo el flete de Ferrocarril.

Señor O. Pinochet L.— Calle Antofagasta 2130.—Sírvase mandarme, sin compromiso para mí, su catálogo de sillas.

NOMBRE ....
CIUDAD ....
CALLE ....

Todo pedido de provincia debe venir acompañado de su valor.

42 Sin Farsa ni Engaño
le curará completamente su gonorrea en pocos días único que ataca con inyecciones y cápsulas a la vez.
En venta BOTICA BAYER, Independencia 186.

OSTRAS
A partir de hoy, 25 de Abril, queda a disposición de sus antiguos clientes el depósito de la calle
COMPAÑIA 1286
TELEFONO 1384

POLVO DE ARROZ DORINA

CYCOL
DENTIFRICO ANTISEPTICO
para el aseo de la boca y conservación de la dentadura, para curación de las heridas y el cuidado de la piel, etc.
CYCOL
Fábrica de Productos Químicos CYCOL
Fabricantes Proveedores

Abril—21

LA TUBERCULOSIS
vencida por el uso de
LA TRICALCINE
único remedio para
la Recalcificación
del organismo.
No confundirla con otros específicos nacionales de nombres parecidos.
Agente depositario: VICTOR COREY, Sucesor de M. ARDITI Y Co.
Casilla 78-D. Monjitas 789.
22-A

7 años de sufrimiento
Las PILDORAS DeWITT HAN CURADO este HOMBRE
ALIVIO DESPUÉS DE LA PRIMERA DOSIS
He visto un anuncio de las Píldoras De Witt
PILDORAS DeWITT

Señor Don Amadeo Santaló, Calle de Munt., 9. PALAMOS (Gerona) ESPAÑA.

"Durante siete años he sufrido de agudos dolores en las piernas lo que me imposibilitaba casi por completo el poder ir a trabajar. He ensayado toda clase de medicinas pero sin ningún resultado, hasta que por fin viendo un día un **anuncio de las Píldoras De Witt hice una prueba con ellas.** A mi gran satisfacción me siento mejor despues de la primera cajita y estoy continuando a tomar ellas con la plena confianza de que me curarán completamente de la dicha enfermedad."

La Señorita Santaló, hija del paciente, nos escribe más tarde la siguiente carta: **"Mi padre se ha curado completamente despues de la primera caja de las Píldoras De Witt."**

Este Caballero español nos informa agradecido que despues de los siete años de sufrimientos ha encontrado que las Píldoras De Witt constituyen el único remedio que le ha mejorado y debe la completa desparición de sus dolores a las Píldoras De Witt. Las Píldoras De Witt están especialmente preparadas de tal manera que penetran al centro de los desordenes de los riñones y de la vejiga para espulsar las impurezas de la circulación, para renovar la fuerza y la energía del sistema.

Las Píldoras De Witt relevan y curan más rápidamente las enfermedades de los riñones y de la vejiga y por consiguiente con menos gastos que los otros remedios.

UNA PRUEBA CONVINCENTE DE GUALLECO.

Señor Don A. CUSTODIS ROJAS, Gualleco (Pro. de Talca) Chile.

"Despues de haber sufrido de los riñones durante nueve años, he comprado las Píldoras De Witt, y tan pronto como había tomado la primera dosis me encontraba mejorado y ahora estoy completamente curado."

Si desean obtener resultados inmediatos, deben comprar las

PILDORAS DeWITT
para los Riñones y la Vejiga
El Mejor Remedio en el mundo entero para
REUMATISMO, LUMBAGO, CIATICA, CALCULOS, DEBILIDAD DE ESPALDA, CISTITIS, PIEDRA, GOTA, DOLOR DE ESPALDA, LASITUD,
TODAS LAS FORMAS DE TRASTORNOS DE LA VEJIGA.

Se venden en todas las principales Farmacias y Droguerías, pero si usted tiene alguna dificultad en obtenerlas, pídalas al Depósito General: Alberto Loustalot, calle Nueva York 71, Casilla 2196, Santiago. Precios: $ 7.50, el tamaño chico, y $ 12.50, el tamaño grande, conteniendo dos veces y media la cantidad del tamaño pequeño.

OFERTA ESPECIAL GRATIS
CUPON DE SALUD
Remita este Cupón a E. C. De Witt y Co. Ltd., Casilla 2196, Santiago, y a vuelta de Correo, y libre de porte, le enviaremos una muestra especial gratis de las Píldoras De Witt y un libro muy interesante.

NOMBRE...............................
DIRECCION...............................
PUEBLO...............................

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la par	Valor de la £ a la vista	CHILE		ESPAÑOL		ANGLO S.		NAC. CITY		GERMANICO		LOND. y RIO		FRANCES		HOLANDES	
				90 d. v.	vista	90 d. v.	vista	90 d. v.	vista	90 d. v.	vista	90 d. v.	vista	90 d. v.	vista	90 d. v.	vista	90 d. v.	vista
LONDRES	Libra	1	1	37.50	37.80	37.50	37.80	37.50	37.80	37,50	37.80	......	......	37.50	37.75	37.50	37.80	37.50	37.75
PARIS	Franco	85.23	68.83	0.54½	0.55	......	0.54½	0.54⅝	0.55⅛	......	0.54¾	......	......	0.54½	0.54⅞	0.54	0.54¼	......	0.5495
HAMBURGO	Marco	24.53	—	......	......	......	0.0094	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	0.0003½
NUEVA YORK	Dólar	4.36	4.65¼	......	8.13	......	8.13	......	8.142	......	8.12	......	......	......	8.12½	......	8.11	......	8.13
ESPAÑA	Peseta	25.22	30.30	1.23¾	1.25	......	1.25	......	1.25	......	1.25	......	......	......	1.24⅞	......	1.25	......	1.25
ITALIA	Lira	25.23	93.53	0.40	0.40½	......	0.40½	......	0.40½	......	0.40½	......	......	......	0.40½	......	0.40¼	......	0.4045
REP. ARGENTINA	Nacional	11.45	—	......	2.97½	......	2.98	......	2.986	......	2.98	......	......	......	2.97½	......	2.97	......	2.98½
AMBERES	Franco	25.22	79.93	......	0.47½	......	0.47¼	......	0 47¾	......	0.47¼	......	......	......	0.47¼	......	0.47½	......	0.4755
SUIZA	Franco	25.22	25.46	......	1.48¾	......	1.48⅛	......	1.48⅞	......	1.48	......	......	......	1.48⅛	......	1.47¾	......	1.48
HOLANDA	Florín	12.107	11.79	......	3.21¼	......	3.19¼	......	3.18¼	......	3.19	......	......	......	......	......	......	......	3.18½
SUECIA	Corona	18.159	—	......	......	......	......	......	2.187	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.18
NORUEGA	Corona	18.159	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	1.45
BOLIVIA	Boliviano	10.—	14.48	......	......	......	2.57	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.70	......	—
DINAMARCA	Corona	18.159	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	1.54

CAMBIO BANCARIO: $ 37.50 — COMERCIAL: $ 37.20

1 DOLAR: $ 8.12; 1 FRANCO: $ 0.54½; 1 PESETA: $ 1.23¾; 1 LIRA: $ 0.40; 1 NACIONAL ARGENTINO: $ 3.97¾

PREMIO DEL ORO: 187.80% — UN PESO PAPEL VALE: 6 13|33 d.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Nuevamente en el mercado de valores se notó tendencia firme y de alza en la mayor parte de los títulos de sociedades y bonos hipotecarios. En efecto, casi todos los que variaron cerraron con diferencias a favor como podrá observarse en el detalle de las fluctuaciones que se publica más adelante.

El movimiento tuvo más que regular actividad, efectuándose durante las dos ruedas transacciones de importancia, especialmente en papeles mineros y salitreros que, como de costumbre, son siempre los más operados.

FLUCTUACIONES. — Subieron: Caja 8-1|2, 1|4; Caja 8-1, 1|4; Banco de Chile, 1|2; Araca, 3|4; Chacaltaya, 3|4; Espino de Petorca, 1|4; Huanuni, 6 1|2; Lebu, 2 1|2; Oploca, 2 1|2; Antofagasta, 1|2; Galicia, 3|4; Loa, 3|4; Salitrera Tocopilla, 3; Cemento "El Melón", 1|2; Cervecerías Unidas, 1 1|2; Malvoa, 1|2; y Rafaelitas del Neuquén, 1|8.

Bajaron: Municipalidad 8 (Priv. Diciembre), 1; Banco Nacional, 1|2; Disputada, 1|4; Llallagua, 1; Tres Puntas, 1|4.

OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

100 N. Elqui, 15 1|2.
100 Oploca, Mayo 17, 91.
300 Oploca, Mayo 17 90.
10 Seg. La Nacional, 725.
100 Araca, Mayo 17, 16.
300 Disputada, Mayo 17, 62 1|2
1600 Oploca, Mayo 17, 89 1|2.
100 Lebu, Mayo 17, 54 1|2.
4000 Caja 8-1|2, 98 1|4.
500 Disputada, Mayo 3, 63 1|2.
500 Esp. Petorca, May. 17, 2 3|4
200 Condoriaco, Mayo 17, 23 1|2
200 Llallagua, Mayo 17, 448.
100 Llallagua, Mayo 17, 447 1|2
300 Oploca, Mayo 17, 89.
100 Rafaelitas, Mayo 3, 7.
100 Llallagua, Mayo 17, 447.
1500 Colquirí, 1.
100 N. Elqui, Mayo 17, 15 5|8.
1050 Antofagasta, 52.
8000 Hip. 7-1, 1919, 91 1|2.
3000 Hip. 8-1, 97 1|4.
3300 Antof., Mayo 17, 52 1|2.
100 Banco Nacional, 103.
100 N. Elqui, 15 3|8.
500 Antof., Mayo 3, 52.

Segunda Rueda

300 Penco, 37 1|2.
2500 S. Bartolo, Mayo 17, 12.
200 Tejidos El Salto, Mayo 3, 180
500 Colquirí, 1.
100 Minera, Mayo 17, 24.
100 Lebu, Mayo 17, 56.
300 Lebu, Mayo 17, 56.
100 Malvoa, Mayo 3, 12 1|2.
700 Minera, 24.
18000 Caja 8-1, 103 1|4.
6000 Municip. 8, Priv. Dic., 90.
56 Gas Santiago, 48.
500 Tres Puntas, Mayo 17, 5 1|4.
880 Oploca, Mayo 17, 90.
64000 Caja 8-1|2, 98 1|4.
2500 Colquirí, Mayo 17, 1 1|8.
200 Fuego, Mayo 3, 98.
700 Huanuni, Mayo 17, 64.
400 Huanuni, Mayo 17, 65.
100 Bco. Chile, 216 1|2.
300 Lebu, Mayo 17, 57.
100 Lebu, Mayo 17, 57 1|2.
400 Oploca, Mayo 17, 90 1|2.
250 Araca, Mayo 3, 165.
100 Loa, Mayo 3, 88.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR		VENDEDOR	
	Cantidad	Precio	Cantidad	Precio
BONOS				
Caja, 6-1	....	....	5,000	92
Caja 7-1	5,000	93	10,000	93½
Caja, 8-1|2	20,000	98⅝	....	....
Caja 8-1	15,000	102¾	....	....
Garantizador 8	8,000	91	....	....
Hipotecario 7-1	6,000	97¼	....	....
BANCOS				
Chile	20	216½	76	216½
Español de Chile	....	....	6	152
Hipotecario de Chile	110	655	....	....
Nacional	....	....	100	103½
MINERAS				
Caylloma, Mayo 17	500	3	....	....
Chacaltaya, Mayo 17	200	13¼	....	....
Disputada, Mayo 17	200	62½	....	....
Espino de Petorca, Mayo 17	1,000	2⅝	500	2¾
Huanuni, Mayo 17	....	....	100	64
Lebu, Mayo 17	....	....	100	57
Llallagua, Mayo 17	300	447	500	448
Mañi, Mayo 17	....	....	100	64
Minera e Industrial, Mayo 17	400	24	....	....
Monte Blanco	500	3	....	....
Nueva Elqui, Mayo 17	200	15	200	15¾
Oploca, Mayo 17	400	90½	....	....
Oruro, Mayo 17	500	21½	300	22
San Bartolo, Mayo 17	....	....	500	12¼
San José de Oruro, Mayo 17	500	11½	....	....
Santa Rita, Mayo 17	500	6	....	....
Tocopilla	....	....	200	101
Tres Puntas	200	5	....	....
Vacas, Mayo 17	500	12¼	....	....
SALITRERAS				
Antofagasta, Mayo 17	400	52½	....	....
Antofagasta, Mayo 3	....	....	300	52½
Galicia, Mayo 3	200	38	200	38½
Lastenia, Mayo 17	500	39½	300	39¾
Loa, Mayo 17	100	88¾	....	....
Peñón	....	....	200	17½
Tocopilla	100	410	....	....
GANADERAS				
Gente Grande	....	....	500	38½
Tierra del Fuego	....	....	100	98
SEGUROS				
El Cóndor	....	....	100	18
INDUSTRIALES				
Cervecerías Unidas, Mayo 3	200	38	....	....
Cemento "El Melón", Mayo 17	100	38	....	
Chilena de Fósforos	100	125	....	....
Electricidad Industrial	....	....	100	80
Gas de Santiago	10	48	....	....
Refinería de Penco, Mayo 3	200	87	....	....
Tejidos "El Salto", Mayo 3	....	....	100	180
Vidrios	....	....	100	98
Viña del Mar	100	30	....	....
DIVERSOS				
Club Hípico	1	8,700	....	....
Feria Izquierdo	....	....	100	125
F. C. a San Bernardo	....	....	100	120
Telégrafo Comercial	40	47	....	....
PETROLIFERAS				
Caupolicán, Mayo 3	500	3	....	....
Rafaelitas del N., Mayo 3	....	....	200	7
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	37.20	....	37.40
Oro	....	187.80	....	188
Libras poro Oro	....	12.90	....	13.—
Araca, Mayo 17, transacción	....	165¼	....	....
Domeyko, Mayo 17, transacción	....	3	....	....
Lebu, Mayo 17	....	....	....	57
Huanuni, Mayo 17	....	....	....	65
Llallagua, Mayo 17	....	....	....	445
Nueva Elqui, Mayo 17	....	....	....	16
Oruro, Mayo 17	....	22	....	....
San Bartolo, Mayo 17, transacción	....	12	....	....
Tocopilla, Mayo 3	....	....	....	101
Tres Puntas, Mayo 17	....	5	....	....

OPERACIONES EN VALPARAISO

Primera Rueda

100 Llallagua, Mayo 17, 449.
700 Llallagua, Mayo 17, 447.
300 Oploca, Mayo 17, 89.
100 Oploca, Mayo 17, 88 3|4.
200 Oploca, Mayo 17, 88 1|2.
300 Cervezas, Mayo 3, 38 1|2.
200 Araca, Mayo 17, 166 1|2.
200 Araca, Mayo 3, 165 1|2.
1900 Lastenia, Mayo 3, 30 1|2.
800 Lastenia, Mayo 17, 39 5|8.
100 Lastenia, Mayo 3, 39 3|8.
300 Llallagua, Mayo 17, 447 1|2
200 Huanuni, Mayo 17, 58 3|4.
300 Huanuni, Mayo 17, 59.
200 Viñas, Mayo 17, 33 1|2.
1100 Antof., Mayo 17, 52 3|4.
300 Antof., Mayo 3, 52 1|2.
100 Chacaltaya, Mayo 3, 13 1|2
1500 Huanuni, Mayo 17, 63.
500 Mineras, Mayo 17, 24.
300 Galicias, Mayo 3, 38 1|4.
100 Oplocas, Mayo 3, 89.
100 Oplocas, Mayo 17, 90.
800 Huanuni, Mayo 17, 63 1|2.
800 Huanuni, Mayo 17, 63 3|4.
600 Huanuni, Mayo 17, 64.
300 Elqui, Mayo 17, 15 1|2.
300 Aracas, Mayo 17, 166 1|2.

Segunda Rueda

1000 Caja 8-1, 102.
700 Galicias, Mayo 17, 38.

CAMBIO

1.a Rueda: vendedor 37.40 y compardor 37.20.

2.a Rueda: vendedor 37.40 y comprador 37.20.

ORO

1.a Rueda: vendedor 187.50 y comprador 187.30.

2.a Rueda: vendedor 188 y comprador 187.50.

LIBRAS POR ORO

1.a Rueda: vendedor 13 y comprador 12.90.

2.a Rueda: vendedor 13 y comprador 12.90.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo Sud-Americano	4.64⅞
Chile	4.65¼
Francés de Chile	4.65
Holandés	4.64⅞
Londres y Río de la Plata	4.64¾
National City Bank	4.65

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

2000 Espino, Mayo 17, 2 3|4.
100 Caupolicán, id. id., 3 1|4.
1000 Quilicura, contado, 0.75.
500 Rafaelitas, Mayo 17, 7.
1000 Quilicura, contado, 0.65.
2000 Cacheuta, contado, 0.35.
800 Tres Puntas, Mayo 3, 5 1|4.
200 Caupolicán, Mayo 17, 3 1|8.
500 Tres Puntas, Mayo 3, 5.
1500 Quilicura, contado, 0.70.
500 Rafaelitas, Mayo 3, 6 7|8.
700 Tres Puntas, Mayo 17, 5 3|8.
1000 Quilicura, contado, 0.65.
600 Condoriaco, Mayo 17, 24.

SEGUNDA RUEDA

500 Caupolicán, Mayo 17, 3 1|8.
200 Chacaltaya, id. id., 12 3|4.
1000 Caupolicán, id. id., 3 1|8.
1200 Antofagasta, id. id., 52 1|2.
500 Domeyko, id. 3, 2 7|8.
500 Disputadas, id. id., 62 1|2.
3500 Tres Puntas, id. id., 5 1|4.
200 Tres Puntas, id. 17, 5 3|8.
20 Bco. Chile, 216.
20 Bco. Chile, 215 1|2.
100 Seg. Providenc. P. S. 10 1|2.
400 Seg. Id. P. S., 10.

COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales corespondiente al día de ayer:

ESTAÑO: £ 215.15. 0. Subió 3.0.0. al contado, y £ 215.15.0. Subió, 3.0.0. a plazo.

COBRE STANDARD £ 72.5.0. Bajó 0.12.6 al contado, y £ 73.0.0. Bajó 0.15.0 a plazo.

PLATA: 32 7|16d, subió 5|16d.

S. A. FERIA IZQUIERDO

PRECIOS CORRIENTES DE LA FERIA DE ANIMALES DEL MARTES 24 DE ABRIL DE 1923

Terneros de pie gordos, 40 a 60.
Id. de 1 año, 80 a 110.
Novillos de 1 1|2 años, mestizos, 140 a 160.
Id. de 2 años, 170 a 200.
Id. de 3 años, 220 a 250.
Id. a media gordura, 250 a 270.
Id. gordos, 250 a 320.
Id. mestizos, gordos, 350 a 420.
Vaquillas de 1 1|2 años, 130 a 150.
Id. de 2 años, 160 a 180.
Id. de 3 años, 210 a 240.
Vacas flacas, 150 a 180.
Id. a media gordura, 200 a 250.
Id. gordas, 320 a 340.
Id. mestizas, gordas, 370 a 400.
Id. paridas, mestizas, 450 a 500.
Torunos gordos, 320 a 350.
Toros, 300 a 400.
Bueyes flacos, 200 a 240.
Id. a media gordura, 300 a 350.
Id. gordos, 400 a 450.
Id. de trabajo, 320 a 350.
Id. mestizos, de trabajo, 350 a 380.
Id. mestizos, gordos, 450 a 520.
Corderos, 25 a 27.
Yeguas, 50 a 240.
Caballos, 50 a 250.
Mulas, 80 a 120.

Venta al peso

Vacas, 0.65 a 0.88.
Bueyes, 0.65 a 0.85.
Novillos, 0.65 a 0.85.

LA SOCIEDAD ESTAÑIFERA CHACALTAYA

Como término de un cuantioso litigio entre esta Sociedad y don Ariosto Zenteno, se ha publicado ayer, tomada de "La Reforma" de La Paz, una información que contiene la sentencia del Juzgado Segundo de Partido de La Paz, de fecha 9 del presente.

Debemos rectificar esa información, pues no se trata del término de ese litigio, puesto que se ha apelado a la Corte Superior de Bolivia de tal sentencia. De manera que sigue el juicio, y habrá que esperar el fallo de la Corte para saber si la sentencia de primera instancia queda o no ejecutoriada.

BANCO GERMANICO DE LA AMERICA DEL SUR

Cambios a la vista sobre el exterior

Alemania, mlc., $ 3 1|4.
Argentina, Id., 2.98.
España, Id., 1.25.
Holanda, Id., 3.19.
Italia, Id., 40 1|2.
Nueva York, Id., 8.13.
París, Id., 55.
Suiza, Id., 1.48 1|4.
Viena, Id., 5,000.
Inglaterra, 90 div., 37.50. Prag. 25
Inglaterra, Id., 37.80.
Oro chileno de 18 d., 189.

El Banco abona intereses sobre depósitos en moneda extranjera.

FERIA EDUARDO RODRIGUEZ Y Cía.

Exposición, esquina de Antofagasta. Remates los Martes y Viernes. Oficina: Huérfanos 2855. Casilla 3654. Teléfono 1061

Precios corrientes de la Feria de animales del Martes 24 de Abril de 1923:

Terneros:
De pie, gordos, 30 a 80.
De 1 año, 60 a 100.
Novillos:
De 1 1|2 año, mestizos 100 a 180.
De 2 años, 170 a 250.
De 3 años, 320 a 410.
Vaquillas:
De 1 1|2 año, 100 a 120.
De 2 años, 130 a 180.
De 3 años, 250 a 320.
Vacas:
Flacas, 100 a 150.
A media gordura, 230 a 320.
Gordas, 330 a 500.
Paridas mestizas, 450 a 720.
Bueyes:
Flacos, 82 a 170.
A media gordura, 300 a 400.
Gordos, 400 a 500.
De trabajo, 350 a 450.
Varios:
Corderos, a 22.50.
Yeguas, 50 a 600.
Caballos, 50 a 400.
Mulas, 50 a 200.

Ventas al peso

Vacas, a 0.94.
Bueyes, a 0.75.
Novillos, a 0.80.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado menor		Ganado mayor	
Bueyes	52	Corderos	916
Novillos	88	Cerdos	219
Vacas	332	Cabros	10
En vara	40	Terneros	63
Total	512	Total	1208

PRECIOS DE LAS CARNES

				Por kilo
Carne buey	1.a	1.20	a	1.25
Id. Id.	2.a	1.00	a	1.10
Id. Id.	3.a	0.40	a	0.80
Carne novillo	1.a	1.20	a	1.25
Id. id.	2.a	1.00	a	1.10
Id. Id.	3.a	0.40	a	0.80
Carne vaca	1.a	1.20	a	1.25
Id. id.	2.a	1.00	a	1.10
Id. Id.	3.a	0.40	a	0.80
Carne cordero	1.a	1.60		
Id. id.	2.a	1.20	a	1.40
Id. id.	3.a	0.60	a	1.00
Carne oveja	1.a	1.10		
Id. id.	2.a	0.90	a	1.00
Id. id.	3.a	0.40	a	0.60
Carne cabro	No	hubo		
Carne cerdo	no	hubo		
Grasa en rama		1.40	a	1.60
Sebo de ovejuno		1.00	a	1.20
Cuero de buey		1.80		
Id. id. novillo		1.80		
Id. id. vaca		1.60		
Id. id. ovejuno docena		$ 50.00	a	60.00

Sándalo Henry

(Esencia de Sándalo, Azul de Metileno y Salol)

Los 3 agentes que destruyen radicalmente los gérmenes de la BLENORRAGIA y de todas las enfermedades de LAS VIAS URINARIAS. Curación certera.

Agentes concesionarios: Monjitas 739. Víctor Corry, Sucesor de M. ARDITI y Co.

PARA SU GUAGUA

EL MEJOR ALIMENTO Y SUSTITUTO PARA LA LECHE HUMANA ES LA

LECHE CONDENSADA LECHERO

EXTRACTO DE LA REVISTA MÉDICA DE CHILE

"Decía el Profesor del Río que no eran pocos los casos en que había podido constatar que el uso de la Leche Condensada había solucionado en forma imprevista y por demás satisfactoria el serio problema del régimen alimenticio de criaturas dispépticas, entéricas o atrépsicas."

WEIR, SCOTT & Co. FABRICANTES GRANEROS, CHILE

RAULI

a muy bajo precio se vende.

Desvío Riesco

MAPOCHO 3411.—TEL. YUN. GAY 95. — CASILLA 3090

Abril—25

Se Necesita

Un buen tornero y un buen mecánico.

Mandar datos y copias de referencias a

C. G.

CASILLA 81-D

MUEBLES DE MIMBRE

Regios amoblados estilo "Morris", valor $ 330, hoy se realizan a $ 190; amoblados estilos "Milón", valor de $ 380, hoy se realizan a $ 250.

Hay también lindos amoblados completos y con mesa de centro a

$ 60, $ 98, $ 110 y $ 120.

GRAN FABRICA INGLESA. — SAN ISIDRO 261

Abril—25

Tabletas „Bayer" de ADALINA

contra insomnio, disgustos, estados neurasténicos, angustia, etc.

Evitad las imitaciones y fijarse en „Cruz Bayer"

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 24 DE ABRIL DE 1923

CORTE SUPREMA

Primera Sala.—2 Partición de bienes de Andrés Varela C. y otra, en acuerdo; 3 Concurso Alamiro Zúñiga, apelación Galmez Hnos., en acuerdo; 7 de ayer, Granja y Cía., con Comunidad Pampa Ovalle y el Fisco, fallada.

Las demás no se vieron.

Alegaron:

Don Herman Echeverría, por la apelación en la segunda; don Belisario Tronceso, revocando, y don Agustín Correa B., confirmando, en la 3.a, y don Horacio Fabres, por la confirmación, y don Joaquín Errázuriz, revocando en la 7 de ayer.

Segunda Sala.—1 Contra Exequiel Carrasco, en acuerdo; redactor, señor Donoso; 6 Cía. Salitrera Carrillos con Fisco, en acuerdo; redactor, señor de la Fuente.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron:

Don Carlos Estévez, por el recurso, y don Ruperto Álamos, contra el recurso en la 6.a

TRIBUNAL PLENO

1 Reclamación Pablo Montenegro, pendiente.

Alegaron:

Don Santiago Lazo, confirmando con don Franklin Otero, revocando, y quedó pendiente.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. — Relator, señor Mac-Iver.—1 Ruben Arcos (servicio militar), aprobada; 2 Aníbal Vidal contra Gustavo Rodríguez, en trámite; 3 Liboria Santander de Riveros con María Luisa Santander de Soto, pendiente; 4 José Manuel Balmaceda con Pedro Ugarte, Clelia y Margarita Ugarte Crescenzi (es parte la curadora de doña Nulfa Chávez), en trámite.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron:

Don Ebríspede Letelier, por la competencia, en la 2.a

Don Manuel Iturrieta con don Franklin Otero, en la 3.a

De acuerdo:

Rivera con Nuño, revocada.

Segunda Sala. — Relator, señor Veras Olea.—1 Fisco con N. Astete, confirmada; 2 Grandel con Fisco, en trámite; 3 Besa y Cía. con Fco. Legliton, en trámite; 4 M. Ulloa, herencia yacente, confirmada; 5 E. Figueroa con A. Valenzuela, suspendida; 6 Fco. Orrego con Aníbal Urrutia, sin lugar; 20 M. Jiménez en trámite; 21 R. Gaete con R. Briseño, en trámite.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo:

Contra Justo Pastor Cortés, revocada.

Recusación de Orlando Cuadra, suspendida:

Acuerdo:

Después de terminados los alegatos, la 9 de ayer, Lagos con Mandiola.

Alegaron:

En la 1.a, don Teodoberto Alvarez, revocando.

En la 4.a, don Arturo Davis con don J. Guezalaga.

En la 6.a, don Aníbal Urrutia con don Manuel Larenas.

Continuación, don Anacleto Espinoza con don Guillermo Franzani y don Rafael Mozó.

Tercera Sala.—Relator, señor Gutiérrez.—1 Jorge Cáceres; recurso de hecho, suspendida; 2 Humberto y Alberto Honorato Beza, Sucesión de Belisario Beza y Carmela Arrieta v. de Klein (es parte la Caja de Crédito Hipotecario), suspendida; 3 Blanca Palma con Hernán González, pendientes.

Secretario, el señor Alcalde.

Don J. Ramón González alegó con don Víctor Salas R., en la 3.a

Cuarta Sala—Relator, señor González Campos. — 1-2 P. Urquisaga, con P. Bravo, confirmada con declaración; 3 A. Campos con Juan Pecsic, revocando.

No vistas las demás.

Acuerdo:

Gacitúa con Fisco.

Fallada de acuerdo:

Federico Biergerel con Roberto Marín, confirmada.

Contra Manuel Silva, confirmando.

Fallada agregada:

Rodolfo Bahre con Edmundo Hansen, aprobada.

Alegaron:

En la 1.a y 2.a, don Maximiliano Roldán, con don Washington Bannen; En la 3|a, don José Arce, confirmada. En la continuación don Teodoberto Alvarez con don Lindor Pérez Gacitúa.

COKE INGLES PARA FUNDICION

VENDO, PUESTO SANTIAGO, $ 350 LA TONELADA

— CASILLA 746 — A-25

"Especifico Boliviano Benguria"

Unico reconstituyente del cabello que devuelve a las Canas en corto tiempo el color natural; ataca la Caspa, evita la caída; cura la Calvicie, haciendo salir nuevo y abundante pelo al poco tiempo de usarlo.

Es una preparación vegetal limpia e inofensiva; y como regenerador del cabello es insuperable.

Ventas únicamente en MONEDA N.o 875, (altos)

Dr. RAFAEL BENGURIA B. — CASILLA 2426 — SANTIAGO

Atiendo pedidos de provincias

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas por la obra de mano del refuerzo del puente Cachapoal.

Bases y antecedentes en la oficina del ingeniero del 2.o Distrito, de 3 a 4 P. M. (Estación Alameda).

Las propuestas se abrirán en la oficina del Administrador de la 2.a Zona, el día 25 de Abril, a las 4 P. M.

EL ADMINISTRADOR DE LA ZONA.

Ab.—25

(N.o 24) ITINERARIOS RAMAL A CONSTITUCION

Desde el próximo Jueves 26 se pondrán en vigencia los itinerarios de Invierno en el ramal de Talca a Constitución.

El servicio quedará en la siguiente forma:

Tren N.o 174: Diario. Sale Constitución 7.55; llega Talca 12.01. Combina con los expresos 1 y 2 de Alameda a Talcahuano y viceversa y con el 166 hacia el ramal de San Clemente.

Tren N.o 173: Diario. Sale Talca 15.05; llega Constitución 18.47. Combina en Talca con el N.o 3 de Alameda a Chillán y con el expreso N.o 2 de Talcahuano a Alameda.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE.

Abril 20.

(N.o 25) IMPLANTACION ITINERARIOS INVIERNO EN EL RAMAL A SAN CLEMENTE

Desde el próximo Jueves 26 se pondrán en vigencia los itinerarios de Invierno del ramal de Talca a San Clemente.

El servicio quedará en la siguiente forma:

Tren N.o 44: Diario. Sale Talca 7.55; llega San Clemente, 8.40.

Tren N.o 46: Jueves. Sale Talca 11.00; llega San Clemente 11.44. Combina en Talca con el tren N.o 4, de Chillán Alameda.

Tren N.o 166: Diario. Sale Talca 16.20; llega San Clemente 17.12. Combina con el N.o 174, de Constitución y con el N.o 6 de Talcahuano a Alameda.

Tren N.o 45: Diario. Sale San Clemente 9.15; llega Talca 9.55. Combina con el N.o 4 hacia Alameda.

Tren N.o 47: Jueves. Sale San Clemente 12.06; llega Talca 12.50; Combina con el N.o 2 hacia Alameda y con el N.o 3 hacia Chillán.

Tren N.o 169: Diario. Sale San Clemente 17.40, llega 18.28.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE.

Abril 20 de 1923.

(N.o 27) TRANSPORTE EN EQUIPO CAJON

A partir del 15 de Mayo próximo se dejan sin efecto las rebajas de fletes de 30 y 20% establecidas para los transportes en equipo cajón con destino a las estaciones de Barrancas y San Antonio.

EL DIRECTOR GENERAL.

AVISOS ECONOMICOS

AVICULTURA Y CULTIVOS

UVA DE MESA, LA MEJOR, SE vende en chacra El Mirador Negro. Carro Macul. 30-A.

UVA PARA CHICHA, 10 CENTAVOS kilo, véndese chacra "El Bosque", Población Vista Hermosa, término Av. Centenario. 26-A.

SE VENDE UVA TORONTEL CUYANA, rosada y cristalina. Av. Larraín 975. Los Guindos de Ñuñoa. Mayo 4

APARECIO "CHILE AVICOLA",— N.o 6-7. Si usted tiene aves, no deje de comprarlo. 27-A

MANZANAS Y MEMBRILLOS VENDESE. Tocornal 343.

SE VENDEN GALLINAS CASTELLANAS, finas. Santa Rosa 471. 26-A

UVA A PRECIO DE VIÑA, VENDE, Alameda 2799. 26-A.

POR CAMBIO DE RESIDENCIA SE vende una partida de aves de corral. Dirigirse a Vicuña Mackenna 1296.

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFFEURS-mecánicos. Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, varias marcas. Vicuña Mackenna 386. 3-Junio

GARAGE AZOCAR MILLER, COMPRA automóviles usados y hace toda clase de reparaciones. Especialidad en torneaduras. Moneda 2349. 17-M.

VENDO AUTO MINERVA, CERRADO y Wellys Knigth abierto, ambos de lujo, en perfectísimo estado, muy baratos. Merced 298. A-26

VENDO CARRETELA. GIRARDI 1841. A-25

AUTO - CAMION PARA PASAJEROS compro contado. Esperanza 49-A

COMPRO DE OCASION CARRETONCITO mano. Tratar: Irarrázaval 120. 26-A.

VENDO AUTO FORD, BONITO, RICO motor, regular carrocería, $ 2,500. Verlo, a la vista, Seminario 616. A-25

RADIADOR, PANAL GRANDE compro Gálvez 188. A-25

GARAGE DOCE DE FEBRERO 27. Hago toda clase de trabajos de pintura, tapicería y mecánica. A-26

SE VENDE UNA CARRETELA CON caballo. Can Gerardo 626. 26-A.

CAMION FORD TORNILLO SIN fin compro. Indicar precios. A. S., casilla 761. 28-A.

SE VENDE UNA CARRETELA apeada. Santa Elena 1379. A-27

SE VENDE CARRETELA APERADA ocasión. Calle Antonio Varas N.o 389. 26-A.

DODGE FLAMANTE, PENULTIMO modelo, se vende. Verlo: Tocornal 384, de 8 a 10 A. M. 25-A.

Compañía Minera Domeyko

Conforme a las citaciones se llevó a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas convocada para pronunciarse sobre la Memoria y balance correspondientes al 2.o semestre de 1922, los que fueron aprobados por unanimidad.

El accionista señor Juan de la Cruz Díaz, después de algunas observaciones, terminó felicitando al Directorio por su actuación.

A indicación de los señores Federico Helfmann y Luis Díaz Garcés, se dió también un voto de aplauso al Gerente señor Enrique Brieba.

Por aclamación fueron reelegidos en sus cargos de directores los señores Julio Pérez Cotapos y Enrique Brieba.

Se designó Inspectores de Cuentas para el semestre en curso a los señores Gregorio Irigóyen, Feliciano Romero, Tomás Eduardo Rodríguez y Felipe Prieto.

EL DIRECTORIO.

Remate del Menaje de Casa

De la señorita MARIA LUISA LAUKNER

2439 - CATEDRAL - 2439

El Jueves 26 del presente, a las 2 P. M.

(Por cambio de residencia)

—— HAY: ——

SALON.— Piano vertical "C. BECHSTEIN", asiento de tornillo, amoblado tapizado en felpa labrada compuesto de: sofá, 2 sillones, 6 sillas y 1 pouff, mesa centro dorada, sillas fantasía, estante para música, espejo marco dorado, arpa, guitarras, estante para chiches, cuadros al óleo y grabados, jarrones porcelana, chiches, cortinajes yute y felpa, alfombra afelpada de una pieza, lámpara eléctrica 3 luces, etc.

ESCRITORIO.— Amoblado Mission tapizado en cuero, escritorio enchapado en raíz de nogal, estante para libros, estante enchapado en nogal con 17 cajones, barómetro con figura, reloj sobremesa, tinteros, útiles escritorio, grabados, alfombra de una pieza, etc.

COMEDOR.— Amoblado Renacimiento de nogal tallado con vidrios catedrales, compuesto de: aparador de 3 cuerpos y 2 trinches, mesa de correderas con 5 tablas 12 sillas nogal enjuncadas, servicio loza inglesa, para mesa, íd. de cristalería fina, cuchillería Alpacca, plaquees, mantelería, reloj de campana, mesa-bandeja, estante-vitrina, cuadros al óleo, alfombra de una pieza, est. oriental, lámpara eléctrica, etc.

DORMITORIOS.— Amoblado estilo Inglés con marquetería, muebles sueltos de nogal americano, caoba y jacarandá, catres de bronce, colchones, servicio lavatorio loza muebles asiento tapizados, boquín, alfombras, cuadros, lámparas eléctricas, etc.

COCINA Y VARIOS.— Cocina a gas de 6 platos con horno, batería aluminio y fierro enlozado, mesas, estantes, sillas, carbonera, paragüero de asiento con espejo, plantas en tina, gramófono y discos, baño de zinc, carretillas de mano, herramientas para jardín. UN LOTE AVES FINAS, etc. etc.

A LA VISTA el MIERCOLES DE 2 a 6 P. M.

VICTOR ARAYA L.,
Martillero de Hacienda

SE ARRIENDA LA CASA.

VENDO LINDO BREACK, CUATRO ruedas, carretela aperada, cochecito dos ruedas. Patricio Lynch 886. 25-A

CAMBIO FORD NUEVO POR FORD turismo o chassis Dodge. Perfecto estado. Natanial 251.

VENTILADOR PARA AUTOMOVIL Hudson, compro de ocasión. Teatinos 86. A-26

VENDO DOS FAETONES VIS-A-VIS flamante. Moneda N.o 2060. A-26

CAJA DE CAMBIO RESISTENTE, de coche europeo, compro de ocasión. Moneda 845.

$ 1,400 CAMION DOS RUEDAS, aperado, dos caballos, en perfecto estado. Franklin 550. A-26

MOTOS INDIAN CHICAS EN BUEN estado se venden en Moneda 2251, Maison Francaise. Gaston Bolte. A-26

DODGE TURISMO, PERFECTO ESTADO máquina, muy buena presencia, vendo de gran ocasión. Moneda 845. 26-A

MOTOCICLETAS; LLEGARON CADENAS, neumáticos, a precios sin competencia. Castro 141.

VENDO DOS CARRETONES APERADOS, para material. Matías Ovalle 119. 28—A

AUTO-GONDOLA, 20 PASAJEROS, en servicio, véndese. Delicias 2699. A-25

$ 500 VENDO DOS CARRETELAS viejas. Colón 1231.

TUPI AMERICANA, MUEBLES, vendo $ 180. Sotomayor 45. 25-A.

OCASION VENDO BICICLETA SEÑORA. Santo Domingo 960. 25-A

VENDO DOS AUTOS DODGE, Perfecto estado, uno de asiento, el otro 5 asientos. Victoria 922. 27-A

PARTIDA DE CHANDLER; DISTRIBUIDOR, motores de Ford, carrocerías, turismo, pasajeros sport, etc. vendo: Brasil 773. 25-A

COMERCIO E INDUSTRIA

JUZGUE USTED DE LA HERMOSA presentación y calidad de los cigarros puros "Schiaffino". A-30

EL CIGARRILLO "SCHIAFFINO" más barato, a $ 0.20 el paquete, es superior a todos sus similares. A-30

CUATRO BONITAS CAJAS DE MADERA, conteniendo cien puros Corona "Schiaffino". A-30

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA NACION"

CITACION

De orden del Directorio, cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el Miércoles 2 de Mayo próximo, a las 3 P. M. en la oficina de la Compañía, calle Bandera N.o 176, para tratar de la reforma de los siguientes artículos de los Estatutos: 1.o, 39, 41, 46 y 55.

Santiago, 25 de Abril de 1923.

LUIS E. LAULIE,
Secretario.

Remate Fiscal

EN LOS ESTABLOS DE LA ESCUELA PRACTICA DE AGRICULTURA QUINTA NORMAL

EL 26 DE ABRIL, A LAS 2 P. M.

Tres toritos finos, menores de un año.

Dos toritos mestizos, menores de un año.

Una vaca mestiza.

Tres cerdos hembra Yorkshire, de 2 años.

Dos carneros y cinco ovejas mestizas de Hampshiredown.

JOSE MARIA SAEZ,
Martillero de Hacienda de Turno

SOLICITE USTED LISTAS DE precios, muestrarios y descuentos por todos los productos "Schiaffino", a sus únicos Agentes en Chile: Augier, Benavides y Cía., Bandera 180. Casilla 3902. Teléfono 1741. A-30

AUGIER, BENAVIDES Y CIA., Bandera 180. Agentes exclusivos para Chile de los afamados cigarros y cigarrillos habanos "Schiaffino". A-30

¿FUMA USTED LOS PUROS CORONA y Monterrey?... Compare su calidad y precio con los habanos "Schiaffino" y será su mejor consumidor. A-30

PRUEBE USTED EL CIGARRO "Schiaffino" fabricado con tabacos importados directamente de La Habana. A-30

SCHIAFFINO, OBTUVO PRIMER premio y medalla de oro en la Exposición Industrial de Santiago. A-30

EL CIGARRO PURO CORONA IMPORTADO, vale $ 6. El cigarro puro Corona "Schiaffino", de igual calidad, vale $ 2.80. A-30

COMPRO CARRETON DE 2 CABALLOS, nuevo o usado, muy buen estado, aperado. San Diego 1420. A—26

ARRIENDOS (Necesitan)

TOMO EN ARRIENDO POR CONTRATO, cité o conventillo. Correo 3, M. B. A—28

NECESITO CASITA INDEPENDIENTE de 5 piezas, patio, servicio, hasta $ 200, de Alameda-Matta-San Francisco-Gálvez. Casilla 3179. A-26

JOVEN DESEA ARRENDAR PIEZA independiente a la calle con pensión, sin muebles, barrio central. Prefiere casa familia. S. J. A., casilla 726. 27-A.

NECESITO ARRENDAR CASITA EN barrio central. Dirigirse: H. O., Correo N.o 5. A-26

NECESITO ARRENDAR GARAGE, prefiriendo con habitación. N. A. N. Correo Central. 26-A

ARRIENDOS (Ofrecen)

VENDO DOS PIEZAS [illegible] amobladas. Unión Americana 65[illegible]

A MATRIMONIOS SIN NIÑOS O señoritas solas, arriéndase departamento tres piezas, en casa de familia honorable. Lacunza N.o 1414. A-30

CASA CHICA, POCA FAMILIA. A. Barroso 345. Tratar: Dulcería "La Santiaguina" 25-A

ARRIENDASE, CENTRALISIMO, piecesita chica. Teatinos 56. 26-A

130 PESOS ARRIENDO CASA 4 piezas, 2 cuadras carros, Santa Elvira 405, entre Carmen, Tocornal. 26-A

A EXTRANJERO DE RESPETO arriendo pieza amoblada. Alonso Ovalle 864. 26-A

$ 165, CASA PARA MATRIMONIO solo. Verla: Alonso Ovalle 873.

ARRIENDO ALTOS MODERNOS, Nataniel 537. Diez piezas, hall, sala de baño y cocina. Luz eléctrica y gas. Llaves y tratar San Diego 432. 26-A.

$ 700 CASA, BAJOS, 10 HABITACIONES, fuera dependencias. Santo Domingo 2267. Tratar: Sotomayor, Méndez y Rodríguez, Morandé 259.

$ 220 ALMACEN CON CASA HABITACION. San Pablo 2786. Tratar: Sotomayor, Méndez y Rodríguez. Morandé 259. 25-A.

$ 600 ALTOS, 10 PIEZAS. SANTO Domingo 2259. Tratar: Sotomayor Méndez y Rodríguez. Morandé 259.

$ 550 SANTA ROSA 254, APROPIADA para industria, 12 piezas habitación, 1,000 metros cuadrados arriendo. Morandé 251. 25-A.

CASA ANTIGUA QUE TENGA UN gran patio, necesitamos. Tratar: Bandera 613. 25-A.

BOXES SE ARRIENDAN EN CONDOR 867. A-28

ARRIENDO LINDA PIEZA, AMUEBLADO caballero, casa extranjera. Huérfanos 709. 25-A.

$ 400 MAIPU 535, CERCA CATEDRAL, arriéndase bonita casa, 5 dormitorios, salón, salita, comedor, dependencias. Verla, de 1 a 4. 25-A.

$ 200 Y $ 140 ARRIENDO CASAS nuevas. Tratar: San Ignacio 1105. A-27

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENTO tres piezas, balcones a la calle. Rosas 2942. A-26

CITE PARA EMPLEADOS, OBREROS, casitas independientes, todo servicio, tres, cuatro piezas, patio, cocina, alumbrado eléctrico, $ 95, $ 100, $ 119, $ 140. Marcoleta 432.

ARRIENDASE CASA AMOBLADA, espléndida situación, barrio Parque Forestal. Llaves: Santo Domingo 615.

SE ARRIENDA CASA CHICA, SANTA Rosa 2332. Tratar: Placer 686. 27-A

CASAS DESDE $ 20 HASTA $ 90. Seminario 336 (cerquita Marín). 26-A

$ 300 ARRIENDO CASA FLAMANTE en Madrid, seis piezas, hall, dos patios enlozados, dependencias, carros Lira, Maestranza. Lira 520. A-26

$ 550 ARRIENDO BAJOS. MONJITAS 344. Mayo 2

ARRIENDASE ESPLENDIDA CASA-quinta, 10 departamentos, en Ramírez 40-A. Verla: de 2 a 4. Tratar: de 4.30 a 6 en Vergara 624. A-27

SE ARRIENDA UN LOCAL PARA negocio o carnicería o se vende el negocio de almacén inmejorable situación. Lord Cochrane 549. A-26

ESTACION MAIPU, ARRIENDO quinta, Chacabuco hasta 5 de Abril Tratar: Aldunate 820. A-27

ARRIENDANSE DOS O TRES piezas calle, otra interior amoblada, a profesional o personas formales. Agustinas 1564. A-28

205 ARRIENDO CASA NUEVA, Cuatro piezas, vestíbulo, pieza servidumbre, luz eléctrica, cocina gas, ocho cuadras centro. Carros 6. Echeverría 991.

ARRIENDO DEPARTAMENTO Piezas, luz eléctrica, baño. Huérfanos 2480 27-A

OFICINAS ESPACIOSAS, BALCONES, calle, Arriéndase. Ahumada 17. 26-A

ALAMEDA 777, ARRIENDASE Piezas con o sin muebles, a la calle, buena comida. 27-A

$ 250 COMODOS ALTOS, SIETE Piezas, hall, dependencias. Curicó 102. 27-A

$ 250 BUENOS ALTOS DE CHALET, siete piezas, hall, dependencias, gas y luz eléctrica. Vicuña Mackenna 1275, llaves almacén. 27-A

$ 100, ARRIENDASE CASAS CINCO piezas. Camilo Henríquez 316. 26-A

ARRIENDO CASA ALTOS SIETE piezas $ 250. Curicó 102 26-A

CASITA CUATRO PIEZAS, NUEVA, 120 pesos. Seminario 531. 26-A

ARRIENDASE MAGNIFICA CASA 10 piezas. Recoleta 847.

$ 350, ARRIENDASE CASA NUEVA, Santa Victoria 423, entre Lira-Carmen, a cuatro cuadras Alameda. Seis piezas grandes toilette, dependencias. Electricidad. Casa perfecto estado, asoleada, cómoda.

$ 110, CASA ESQUINA, APROPIADA negocio, con sitio, en Acequia Los Pérez 4901. 27-A

$ 220 Y $ 250 ARRIENDASE A UN paso de Matucana dos espléndidas casas altos y bajos, recién terminadas. Tratar: Martínez de Rozas N.o 3363. A-27

ARRIENDASE EN PROVIDENCIA, Manuel Montt 456, casa-quinta, 8 piezas, hall, $ 810. Tratar: Nataniel 130. A-26

ALTOS, OCHO GRANDES DEPARTAMENTOS, recién pintados y empapelados, galería, todo servicio, perfecto estado, arriéndase. Porvenir 664. Inmediato Santa Rosa. $ 250.

$ 145 Y 170 ARRIENDO CASAS, Vicuña Mackenna 584. Tratar: Casa 2. 26—A

$ 150 CASA CUATRO PIEZAS, Fuera dependencias. Toda comodidad.— Huérfanos 2899. 26—A

$ 110 ALTOS CUATRO PIEZAS, Luz eléctrica. Cueto 1230. Tratar: Compañía 2461. 26—A

ARRIENDANSE CASAS CENTRALISIMAS, extensa, otra chica. Santo Domingo 1253, altos. 26—A

ARRIENDO ESQUINA COMERCIAL Grajales 2149. A-26

ARRIENDO DOS PIEZAS GRANDES a señoras solas. Fariña 426 A. 27-A.

ESPACIOSA CASA CON TODA COMODIDAD arriendo. Mapocho 2648. 29-A.

ESPLENDIDOS ALTOS, GALERIA espaciosa, gas, luz eléctrica arriéndase. Libertad 41. 25-A.

ARRIENDO FABRICA DE DULCES. San Diego 1625. A-27

CARNICERIA BARRIO COMERCIAL arriendo barato; tiene casa para vivir, por estar el dueño enfermo.— Independencia 867. A—27

ARRIENDO PIEZA PERSONA SOLA. Santa Rosa 203. 26-A.

LOCAL INDUSTRIA, GRAN GALPON, pieza, luz, servicio, doy arriendo. Jofré 24. 26-A

CASA HABITACION POR CONTRATO doy arriendo. Jofré 24. 26-A

ARRIENDASE ESPLENDIDO LOCAL para establo o industria. Esperanza 66. 25-A.

A ITALIANOS CONVIENE ALMACEN, puerta cité, poco capital, vendo. Santa Isabel 820. 28-A.

$ 425 ARRIENDO ESPLENDIDA casa frente Escuela Militar, 8 piezas, hall y dependencias. San Ignacio 826. Verla de 1-b. Tratar: E. España 347, de 1-3. A-25

SE ARRIENDA UNA CASA $ 120. Avenida Inglaterra 1041. 25-A.

150 DERECHO LUZ, COMODA CASITA, personas respeto. Llaves. Recoleta 458. 25-A.

$ 325, BRASIL N.o 33, SE ARRIENDA casa recién refaccionada, luz eléctrica. Tratar: con Agustín V. Infante. Huérfanos 1330, de 10 a 12. Llaves: Delicias 2133. 25-A

$ 500, AVENIDA BRASIL N.o 53 Y 59, recién refaccionadas, luz eléctrica. Tratar: Huérfanos 1330, de 10 a 12. Llaves: Delicias 2133. 25-A

$ 100 ARRIENDO CASAS DE CINCO piezas habitación, repostero, cocina, excusado, lavaplatos, luz eléctrica. Construcción espléndida. A una cuadra carros 19 (Parque). Av. Viel 1888. A-25

CASA CON 10 PIEZAS ARRIENDASE, Huérfanos N.o 2416. A-25

ARRIENDASE A EXTRANJERO pieza amoblada a la calle, todo confort, independiente; baño, electricidad. Carmen 25. A-26

$ 150, 170, CASAS 6 PIEZAS, NUEVAS. Esperanza 455. A-26

$ 125, 150, CASAS 5 PIEZAS, CENTRALES. Rosas 2703. A-26

$ 8 SEMANAL, CASITAS EMPAPELADAS, independientes. Santa Rosa 1865. A-26

$ 12 SEMANAL CASITAS CALLE, 2 piezas. Santa Rosa 1496. A-26

$ 90 CASAS ESQUINAS, COMODAS, baratas. Santa Rosa 1496. A-26

ARRIENDO BUEN DEPARTAMENTO independiente, cuatro piezas, con baño montado, con cocina especial caballeros solos. Lastarria esquina Merced. A-26

DOY EN ARRIENDO CHACRA veinte cuadras, con agua, a diez minutos Plaza de Armas. Dirigirse: Dieciocho 250. 26-A

ARRIENDASE CASA AMOBLADA. Moneda 1645. 25-A

CASA SEÑORA SOLA, ARRIENDA departamento a matrimonio sin niño. Maipú 462. 25-A.

ARRIENDO CASA, AVENIDA INGLATERRA 1041. 25-A.

BUEN LOCAL PARA OFICINA SE arrienda $ 270. Agustinas 1328. 26-A.

SAN BERNARDO ARRIENDO LINDA quinta, misma Estación, frente tennis. Tratar: Santiago, Bulnes 27. 25-A.

ARRIENDO PIEZA PERSONA SOLA. Recoleta 363. 25-A

SE ARRIENDAN PIEZAS, CON, sin muebles. Molina 330. 29-A

$ 550, ALTOS, GRAN HALL, 12 habitaciones, baño, dependencias. — Santo Domingo 3287 25—A

ARRIENDASE PIEZAS AMOBLADAS. Echaurren 69. A-27

$ 350, ESPLENDIDO LOCAL, SAN Pablo, esquina Amunátegui, dos almacenes, piezas, galerías. Tratar: San Pablo 1405.

BUENOS ALTOS ARRIENDO $ 350. Manuel Rodríguez 125.

ARRIENDO CHACRA 50 CUADRAS buenos suelos, inmediata a Santiago, casas, etc. Canon 35,000. Bandera 139.

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENTO de dos piezas con cocina a matrimonio. San Diego 223. 27-A.

$ 225 ARRIENDASE DOMINICA 450.

CASA CON BAJOS Y ALTOS RECIEN construída, seis piezas y dependencias, bastante cómoda, se arrienda en Avenida Italia 1451.— Tratar: Avenida Condell N.o 1446. 26-A.

ARRIENDO BONITA PIEZA grande, electricidad, persona sola, casa particular. Diez de Julio 370. 28-A.

ARRIENDO DEPARTAMENTO INDEPENDIENTE: tres piezas, cocina. Gálvez 119.

ARRIENDO PIEZAS BIEN AMOBLADAS caballeros extranjeros sin pensión. Serrano 164. A-26

ALHAJAS

COMPRO JOYAS CUALQUIER VALOR, oro, platino y artículos plaqué. San Diego 460. 28-A.

AL MEJOR PRECIO COMPRA permanentemente platino, oro, plata. Estado 56. 28-A.

ALHAJAS CON BRILLANTES grandes compro, permanentemente. Estado 56. Pago instantáneo. 28-A.

¡NOVIOS! ARGOLLAS, ORO 18 A 14 quilates, ofrece Relojería Sportman, $ 30. San Diego 780. 13-M.

¡NOVIOS! ARGOLLAS, ORO 18 a 14 quilates, ofrece Relojería Sportman, $ 30. San Diego 780. Sucursal, San Diego 1523. 8-A.

ANIMALES

$ 90 TERNERO OCHO MESES gordo. Infante 1580 lado Escuela Caballería. 25-A.

GATITOS PERSAS, VENDO. ROSAS 2253. 28-A.

VENDO CABALLO NUEVO. TIRO solo. Santa Isabel 0285. A-26

COMPRO PERRO PERDIGUERO DE ocasión. Delicias 127. A-26

VENDO PERRITOS NUEVOS, LULÚ, crespos, blancos finos San Isidro 61. A-26

¡¡ESTABLO, MATURANA 722!! Véndolo ocasión, vacas deseen. Tratar: Lira 279, de 12 a 3. A-25

COMPRO GANCHOS DE CARNICERIA, palo picador, peso mostrador. San Pablo 2796. 25-A.

COMPRA-VENTA VARIAS

SUELERIA, CURTIEMBRE ANGORA. Betún "Essex" en frascos, excelente calidad. Suelas, cueros, pesos y medidas legítimas. Prat 189. 23-Oc. 1923.

LANA, GRAN LIQUIDACION a $ 38 arroba. Curtiembre Angora. Arturo Prat. 1.o Nov. 1923.

LANA, LANA: LLEGARON GRANDES partidas para colchones y tejidos. Precios más bajos de plaza. A. Prat 189. 1.o Nov. 1923.

TARROS ACEITE LINAZA IMPORTADOS pagamos a $ 3 cada uno. San Diego 1207. Franklin 1066. 5-M. 1123. Teléfono 3927. 25-A.

CARBON, LEÑA, PASTO. POR partidas y sacos reparto domicilio. Tocornal 1697. Teléfono 135. Matadero. 30-A

TAQUIMETRO FINISIMO, VENDE ocasión casi nuevo. Sotomayor 782. 26-A

VENDO TRICICLO REPARTO. San Francisco 265. 26-A.

COMPRO MALLA ALAMBRE 12 metro largo, 2 y medio metro alto. Moneda 1564. 26-A.

VENDESE UNA INSTALACION DE almacén. Riquelme 828. 25-A.

COCINA IMPORTADA, REGALO, $ 200. San Diego 291. 25-A.

SE VENDE UN LOTE VIDRIOS. Varios marcos grandes, para retratos, 5 lunas para peinador y varios cuadros al óleo. Tratar: Calle Bulnes 1421. De 8 a 6. 25-A.

CUETO 84-A. VENDO BUENOS útiles de peluquería. 25-A.

LECHE, SE VENDE UNA PRODUCCION desde el 1.o de Mayo Tratar: Chacra las Casas de la Aguada, camino Los Cecillos. 26-A.

COMPRO CONSTANTEMENTE bronce. 1.20; cobre, 1.40 kilo. Broncería Rove. San Antonio 46. 24-Junio

SE VENDE UNA GRAN PARTIDA de vinagre tinto, de ocasión. Tratar: Exposición 428. A-25

VENDO UN GRAMOFONO GRANDE Pathé, con disco. Freire 653. 25-A

COMPRO 22 BARRAS FIERRO "T" de 1 1|2x1 1|4 para claraboya de tres metros veinte de largo. Domeyko 2354. A-25

$ 280 ROMANA FAIRBANKS DE 500 kilos, vendo. Vásquez 270. A-25

SE VENDE INSTALACION DE NEGOCIO con derecho a local. Chacabuco N.o 679. 25-A.

SE REALIZAN 25,000 CABEZAS DE ajos. Se vende una estantería. Chiloé 1744. 26-A.

$ 40 TABLEROS ADIVINADORES. Casilla 4541. 25-A.

$ 180 VENDESE BICICLETA BUEN estado de ocasión. Galvarino 664. A-26

ROMANA PLATAFORMA 800 Kilos véndese. Inés Aguilera 1280. A-25

VENDO POLEAS Y LLAVES DE vapor. Porvenir 650. 25-A.

VENDO PATENTE PENSION, CON bebidas a sus huéspedes. Chacabuco 6. 29-A

COMPRO INSTALACION ESTABLO sin vacas. Tratar: Compañía 2310, Teléfono 2963. 26-A.

VENDO ESTANTERIA, MOSTRADOR, útiles para depósito de licores. López 343.

TOLDOS SIN LA TELA VENDO barato. 302 Ahumada esquina Huérfanos.

ANTEOJOS ESPECIALES PARA CARRERAS, con estuche de cuero amarillo, liquidamos en Huérfanos 1158, of. 43. 27-A

COMPRO VIDRIERAS, MOLINO CAFÉ, romana mostrador. Francisco Bilbao 346.

VENDO LUSTRIN DE DOS ASIENTOS. Eyzaguirre 1082. A-26

VENDO INSTALACION NEGOCITO con derecho arriendo barato. Eyzaguirre 1074. 26-A

OCASION SE VENDEN UTILES DE chanchería, 1 baño de María. San Pablo 2133. 27-A

OCASION VENDO LAMPARA COLGAR Belga. Av. Francisco Bilbao 348. 27-A

VIOLONCELLO DE OCASION, compro, Castro 240. A-27

VENDO ARPA EN BUEN ESTADO y cuerdas. Avenida Rondizzoni 1532.

GUANTES HOMBRE, MANO GRANDE, usados, compra. Madrid 973.

RIELES ANTIGUOS, CARROS O ferrocarril para puente compro. Rosas 2302. 26-A.

REALIZO UNA PARTIDA DE SACOS carboneros. Tocornal N.o 645. 27-A.

LLEGO GRAN CANTIDAD DE SOPLETES y cautines a parafina y bencina. Precios sin competencia. San Diego N.o 85.

PASTO 1.er CORTE A 10 QUINTAL, íd. de 2.o, a 12 quintal. 10 de Julio N.o 819. 26-A

VENDO BUENA MESA ESCRITORIO. Estado 157. 27-A

VENDESE MESON SASTRE, LARGO, 2.50 x 1 metro ancho. Rejas maderas; galpón y pieza maderas lingue y raulí. Horno amasar chico portátil. Gran lote. Torno maderas, surtidas, realízase, por tercera parte de su valor. Diez de Julio 786, casa 1.

$ 55, REGALO ECHARPES NUTRIA, negros. Nataniel 761.

SE VENDE MESON, ESTANTERIA, varias mesas y sillas de Viena. Chiloé 2026. A-26

GRAN COCINA A CARBON Y BATERIA cobre, de ocasión. Chiloé 2026. A-26

VIDRIERA PLANA PARA RELOJERO, compro. San Pablo 1435.

COMPRO RELOJES DESCOMPUESTOS de bolsillo y pulsera, oro, plata, piedras finas. Recoleta 158.

EN $ 300 VENDO MOSTRADOR, ESTANTERIA, balanza, frascos de vidrios y tarros galleteros. Todo nuevo. — San Francisco 382.

SE VENDE COMODA Y LAVATORIO con espejo y mármol $ 60 cada uno. Agustinas 2830. 26-A

MOLINO DE CILINDROS PARA 70 quintales diarios, maquinaria completa, véndese. Edificio Ariztía, piso 5.o, N.o 3. A-27

CAJA DE FONDOS CHICA, COMPRO. Delicias 2865. A-25

HUESILLOS BLANCOS ZARAGOZA, muy bonitos. Depósito Rubio. Libertad 41. 25-A.

COCINA GRANDE, PERFECTO ESTADO, a carbón y dos a gas realizo. García Reyes 676. 26-A.

AGRICULTORES: DOBLE FONDO cobre cocedor vapor, amasadora, batidora mantequilla, tarros lecheros, arados Klein y otros, rastras clavos, etc., perfecto estado realiza ocasión García Reyes 676. 26-A.

VENDO ESTANTERIAS, MOSTRADORES, vidrieras con derecho posesión, arriendo barato, barrio populoso. Sotomayor 9. 25-A.

SEMILLAS REVUELTAS CONTIENEN clarincillo, romaza, trébol, alfalfa, ballico etc. Vendo trescientos cincuenta sacos, 10 pesos los 100 kilos sin saco. Población París, Barcelona 176.

VENDO COCINA IMPORTADA, NUMERO 7, ocasión. Delicias 2390. 25-A.

VENDO VIDRIERA PARADA, MOSTRADOR y estante apropiado para camisería o pastelería. Ecuador 3526. 26-A.

VENDO EJE Y RESORTES PARA carretela o carretón. Gálvez 872.

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

VENDO BAR POR MOTIVOS DE viaje. San Pablo 2038. 25-A

POR AUSENTARME VENDO NEGOCIO poco capital. Recoleta 453. A-26

VENDO BAR DOS BILLARES, TENER que salir del país, ventas diarias, $ 200. Delicias 3459 y 3457. A-25

VENDO BUEN BAR RESTAURANT. San Pablo, esquina Brasil. 25-A

HABIENDO COMPRADO AL SEÑOR Luis Merino su negocio de Restaurante, calle Cumming 890 y Martínez de Rozas, no respondo por cuenta alguna pasado de los tres días. Abril 23 de 1923.—E. Sardá. A—25

SE VENDE UN NEGOCIO DE MENESTRAS con depósito de licores, por no poderlo atender; poco capital; buena situación. Martínez de Rozas 3401. A—25

VENDO PASTELERIA, CIGARRERIA, frutería, lustrín; enfermedad dueño. Bandera 848. 25-A

VENDE, COMPRA NEGOCIOS, INFÓRMASE gratis. Morandé 833. 25-A

ESTABLO VENDO; PUEDE TOMAR casa y local para industria anexo. Jofré 24. 26-A

HABIENDO COMPRADO DEL SEÑOR don Dalio Rojas el negocio de carnicería situado en la calle Castro 573, no respondo por ninguna cuenta pasado 3 días a contar de esta fecha. 22 de Abril de 1923.— Luis Nacagawa. 26-A.

VENDO EL ALMACEN "CHILE". Buenas utilidades, se da a prueba. Capital de 4,000 a 4,500 pesos. Posesión buena y arriendo barato. San Francisco 2196. 26-A.

COMPRO PASTELERIA, MATUCANA 644. A-25

PELUQUERIA VENDO. INDEPENDENCIA 928. 25-A.

TALLER DE CALZADO CON INSTALACION, se vende. Tratar: San Diego 1525 28-A.

VENDO ABARROTES, POCO CAPITAL, por ausentarme del país. Grajales, esquina San Vicente. 29-A

COMPRA-VENTA TODA CLA
negocios encárgase oficina "
los". Bandera 345.

EN SOLO MIL PESOS
la acreditada Pensión
1128.

HABIENDO COMPRADO A
ñor Carlos Ypen el negoc
nicería situado en la calle
601, no respondo de ningu
pasado tres días a contar d
ta fecha.—23 Abril 1923.—
ri.

VENDO BAR-RESTAURANT
gunda categoría. Borjas 41.

VENDO PASTELERIA, D
N.o 2623.

VENDO BAR Y RESTAURA
categoría. Garantizo buen
Lo doy a prueba. San Isid
na Victoria.

OCASION, NO PODER ATE
vendo restaurant 2.a categ
Matta 1167.

$ 30 MIL TENGO ORDEN D
der que sin trabajarlo produ
pesos diarios. Avenida Mat

SE VENDE CON O SIN IN
ción el local Ahumada 59.
el mismo local.

VENDO ALMACIGO DE C
de un metro adelante. Trata
Paz 457, de 12 a 1.

VENDO NEGOCIO MEN
poco capital. Avenida Manu
312.

PELUQUERIA VENDO
Martínez de Rozas 3340.

VENDO BAR RESTAURA
ting Club, por no saber
pronto. Clasificado en 2.a
San Pablo 1231.

ESTABLO MUY CENTRAL
pléndida explotación, vend
blica 685, 1 a 3.

SE VENDE PASTELERIA Y
tería por enfermedad.
1124, lado Teatro Esmeralda.

HABIENDO COMPRADO A
rita Blanca Orellana su re
"El Cupido", calle San Pab
no respondo por ninguna d
eado tres días.—Santiago,
1923.—Alfredo Schütze.

SE VENDE UN ESTABLO
cuña Mackenna 543, por no
atender su dueña; hay
y tiene pasto para todo el año
bastante clientela.

VENDO NEGOCITO DE A
tes, poco capital, clientela
da con casa habitación.

VENDO NEGOCIO POCO CA
Ñuñoa. Población San José
Bolívar esquina Villaseca

OCASION: SE VENDE CA
ría con 18 mil pesos de venta
Tratar: Ahumada 210,
res.

ACREDITADO ALMACEN D
rrotes, véndese por enferme
sa habitación, con sin contr
San Diego, esquina Ñuble o
da 1313.

VENDO BUEN NEGOCIO,
tos varios, buena casa. Manu
dríguez 1010.

PELUQUERIA VENDO,
buco 13.

ESTABLO MODERNO, CON
vendo. Ricaurte 360. Carro Ma
sa.

ESTABLO GRANDE, BUEN
cio, en ventajosas condicio
do. San Miguel 153.

SE VENDE UN NEGOCIO
rrotes, de poco capital, por
der atenderlo. Gorbea 2147.

FRUTERIA, VERDULERIA,
quísimo capital, buena vent
dese. San Pablo 1964.

BUEN NEGOCIO: POR NO P
lo atender, vendo la cigarrerí
tonia, Bandera 837. Tratar,
mismo negocio.

CARNICERIA CENTRAL
Independencia 802.

VENDO ALMACEN VENTA
pesos mensuales por ausent
dueño. Tratar: Sotomayor 9.

VENDO ALMACEN ABARROT
poco capital. Sotomayor 9.

VENDO UN NEGOCIO DE ABA
tes. San Diego 1627.

VENDO CARNICERIA CON
de $ 280 arriba, sin fiado. Diez d
lio 456.

VENDO PELUQUERIA POCO CA
tal, produce $ 1,500. Menores
lles, San Diego 1817.

POR AUSENTARME VEND
panadería, Juan Vicuña 1513.

OCASION: NO PODERLO ATEN
vendo negocio de abarrotes. Diez
Julio 1063.

COMPRO NEGOCIO DE BAR-RES
taurant, valor $ 20,000 a
pago al contado, libre
clasificado 2.a categoría;
largo, ventas comprobadas.
Delicias 3810, sastrería.

VENDO BOTICA, CALLE SAN
go o admito socio. Valparaíso

DIVERSOS

LA ANTIGUA FUNDICION
rp. Paulus, Bulnes 84 se trasla
fines del mes a Almirante
(Colegio) 764.

EL ANTIGUO DEPOSITO DE
tellas y metales, Martínez de
2037, avisa a su distinguida
tela atenderá como siempre
nuevo local, Almirante Barros

HOJAS GILLETTE, NAVAJ
tijeras, afílanse. Portal
Concha, kiosko 9 1|3.

SE ENCERAN PISOS Y SE
casas. Morandé 810.

SOCIEDAD METALURGICA
cional.—Por no haber teni
por falta de número la Jun
traordinaria de Accionistas
para el 30 de Enero último
nuevamente a Junta Extraor
de Accionistas para el 30 d
sente, a las 5 P. M., en las
de la Sociedad, Bolsa de Co
4.o piso, oficina 303. El obj
la reunión es tratar sobre la
de los bienes sociales y liqu
de la Sociedad.—El Gerente.

TRANSFERENCIA DE MARCA
avisa que la marca El Fénix
trada bajo número 20,819,
Forns y Cía. para fabrica
puertas y ventanas, barric
nido transferida al señor

DENTISTA ALFREDO MUÑOZ LOBOS. Extracciones sin dolor; somnoformo, puentes, placas. San Diego N.o 307. 15-M.

SOCIEDAD METALURGICA NACIONAL. — Por no haber tenido lugar por falta de número la Junta Extraordinaria de Accionistas citada para el 30 de Enero último, cítase nuevamente a Junta Extraordinaria de Accionistas para el 30 del presente a las 3 P. M., en las oficinas de la Sociedad, Bolsa de Comercio, 4.o, piso, oficina 302. El objeto de la reunión es tratar sobre la venta de los bienes sociales y liquidación de la Sociedad. — El Gerente. 28-A

¡ZAPATEROS! SUELAS, DESCARNES, cabritillas, box-calf y badanas encontrará usted a precios ventajosos en la Suelería "El Cóndor", San Pablo entre Herrera y Maipú. A—26

¡HORMAS! PARA CALZADO FORMAS modernas surtido completo, liquida "El Cóndor". San Pablo 3026. A—26

¡TALABARTEROS! SUELAS, BAYAS y negras, cueros "Quillotanos", caballos y badanas; lingue ofrece la Suelería "El Cóndor". San Pablo esquina Maipú. A—26

MEDIDOR A GAS, 10 Ls. COMPRO. San Pablo 1340. 26-A

$ 5.000 CIENTO KAKI. INFANTE 1850 lado Escuela Caballería. 25-A.

MUÑECAS, TRENES ELECTRICOS, cuerdas, coches guaguas, compónense, único taller especialista, cualquiera compostura, trabajo garantido. Plaza Brasil 373. Juguetería. 24-Mayo

OCASION: VENDO COLECCION diamante de "La mejor música del mundo" 10 tomos, $ 120. San Diego 103. A-25

TIPO VENDO, PRIMERA CLASE, 1,000 kilos. Vásquez 270. A $ 1.30 el kilo. A-26

$ 90 RICOS CALENTADORES A LEÑA, tiene "Mérida". Delicias 1122. 1122. 29-A.

CABALLERO DE 30 AÑOS, VIUDO, con negocio establecido, desea contraer relaciones con señorita de su edad, con algún capital. D. Tierrens, Correo 3. Santiago. A-26

PELUQUEROS: NAVAJAS "ARBOLITO", peinetas, llegaron. Merced 437. Atiéndese pedidos provincias. A-26

DESEO SABER DE MARIA QUINTEROS, de Alejandrina Quinteros, de Luisa Sotomayor v. de Quinteros y de Encarnación Sotomayor. Dirigirse al Hospital San Vicente, a José Segundo Quinteros. 25-A.

LIQUIDACION DE NEGOCIO.— SE invita a las personas que tengan créditos contra el negocio de Víctor García, San Diego 916, para que pasen a la oficina de don Ramón del Río, Bandera 552, quien tiene a su cargo la liquidación de dicho negocio.

EXPOSICION DE OLEOGRAFIAS finas, grabados al acero, en colores y cuadros imitación óleo; lo más perfecto que se produce en Alemania. Vende el importador, desde uno a menos del costo en Europa. Unica oportunidad. Casa particular. Gálvez 216. A-26

DENTADURAS, TAPADURAS Y puentes en horas. Precios módicos. Alameda 2740. 29-A

ALMACEN SANITARIO, BAÑOS, calentadores, lavaplatos, botaguas, fierro liso, cañería, excusados, desaguadores. Delicias 1122.— Teléfono Inglés 3927. Colocación de cañerías para agua, gas y desagües. Pida presupuestos. Mayo-25

COMPRO DENTADURAS, DIENTES usados. San Pablo 2571. A-26

HOTELES Y PENSIONES

CASA FAMILIA HONORABLE, arrienda pieza con o sin muebles; con pensión. Precio módico. Alameda 2314. M-6

SE ARRIENDA PIEZA CON PENSION, con, sin muebles. Grajales 2154. M-1.o

¡ATENCION!! 110 PIEZAS AMOBLADAS, desde $ 2.50. Comida con vino, $ 2. Gran Hotel Buenos Aires, de Luis Carbone, Delicias 2921 Jun. 20

PIEZA, CON PENSION, OFREZCO en casa familia distinguida, barrio Delicias. Parque Forestal. Lastarria 93. 6-Mayo

HOTEL "BOHEME", SAN ANTONIO 52.— Ofrece piezas para viajeros y pasajeros, almuerzo o comida, 4 platos abundantes, té o café, con media botella de vino, 3 pesos cubierto; pensión: $ 100 mensuales. Mayo 15

PIEZA CON PENSION OFREZCO en casa familia distinguida, barrio Delicias, Parque Forestal. Lastarria 93. 7-M.

PENSION OFREZCO EN ESPLENDIDO parque, alrededores de Santiago, Morandé 720. 25-A

PIEZA GRANDE PARA MATRIMONIO o jóvenes, en casa de familia, arriendo con pensión. Arturo Prat 226. 30-A

PIEZA AMOBLADA CON ESPLENDIDA pensión, arriéndase a jóvenes serios. Gálvez 216. A-25

ARRIENDASE DEPARTAMENTO Y piezas con pensión. Teatinos 537. A—26

SE ARRIENDAN PIEZAS CON pensión, precio económico. San Francisco 367. 30-A.

ESPLENDIDA PIEZA AMOBLADA, arriendo con pensión a matrimonio o dos jóvenes honorables, casa muy higiénica y bien atendida. Serrano 190 25-A.

COMPAÑIA 2519, PIEZAS, CON pensión, casa honorable. 28-A

PENSION CON PIEZA, FAMILIA honorable. Bandera 835. 29-A

ARRIENDANSE PIEZAS, CON pensión. Santa Rosa 229. 25-A

PIEZA CALLE, PENSION, $ 150. Catedral 1646. A-25

PENSION, PIEZA AMUEBLADA, precio módico familia. Gálvez 149. A-25

CENTRALISIMO ARRIENDANSE piezas con pensión, días, meses. Catedral 1257. Mayo 3

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA, con o sin pensión. Vicuña Mackenna 361, interior 363. A-25

MAGNIFICA PENSION, PIEZAS balcón calle, son sin muebles. Días, meses. San Diego 103. 25-A.

DEPARTAMENTO O PIEZAS, buena comida. Carmen 135. 27-A

ESPLENDIDAS PIEZAS AMOBLADAS, balcones calle, con pensión. Santo Domingo 1030. 29-A

PIEZA CON PENSION, OFREZCO en casa familia distinguida, barrio Delicias. Parque Forestal. Lastarria 93. Mayo 6

FAMILIA ARRIENDA PIEZAS BUENA pensión barata a jóvenes honorables. Almirante Barroso 742. A-26

$ 80 PIEZA PENSION EXCELENTE. Madrid 1313. A-28

PIEZA AMOBLADA CON PENSION matrimonio o dos jóvenes. Casa extranjera. Chacabuco 589. A-30

SE DESEA PENSION EN CASA francesa, cerca calle Santa Elena. Cartas a casilla 3463. 27-A

FAMILIA PROPIETARIA, SIN pensionistas, aceptaría señora respetable. Maestranza 849. A—26

DOY PENSION, EYZAGUIRRE 761, casita 3. A-26

PIEZA AMOBLADA Y CON PENSION, arriéndase en casa de familia española, Moneda 1011. 27-A

ARRIENDASE EN CONFORTABLE casa de familia hermosas habitaciones balcones, pensión, baño. Alameda 236. A-26

ARRIENDO PIEZA CON PENSION, baratísima. Santo Domingo 1150. A-25

PIEZAS BALCON CALLE CON Pensión matrimonios. Delicias 1385. 29—A

¡¡PIEZA PENSION!! OFRECEMOS matrimonios. señora hija o caballeros, familia respetable. Lira 279. A-25

FAMILIA ARRIENDA BUENA PIEZA o departamento con pensión. Recoleta 287.

ARRIENDO PIEZAS AMUEBLADAS, desde $ 3 diarios, matrimonios, $ 4. Brasil 55. 29-A.

INSTRUCCION

SEÑORITA PROFESORA NORMALISTA, hace clases particulares. Preparatorias, y enseñanza a niñitos o niñitas. Precios convenientes. Dirigirse por cartas: O. R. E., San Ignacio 247. 1-M

SECCION MUSICAL DEL COLEGIO Europeo, para señoritas. Delicias 2266. Teléfono 1388. Matrícula abierta para los cursos de Teoría, Armonía, Piano, Canto, Violín, Arpa, Cítara, Italiano. Historia de la Música, Profesorado del Conservatorio Nacional. Exámenes válidos) Curso especial Miércoles y Sábados, para señoritas de afuera. 7-Mayo

COLEGIO EUROPEO PARA SEÑORITAS. Fundado el año 1901. Delicias 2266. Teléfono 1888. Humanidades completas. Exámenes válidos. En Sección Infantil y preparatorias recíbense niñitos. Francés e inglés obligatorios, internas, medio pupilas, externas. Música con exámenes válidos. Profesora del Conservatorio Nacional. Pídase prospectos. 7-Mayo

LICEO SANTIAGO, GALVEZ 139, teléfono 704. Humanidades completas, preparatorias, Kindergarten. Externos, medios pupilos, internos. Matrícula abierta. Inglés obligatorio desde kindergarten. Visítese establecimiento, solicítese prospecto. Sección especial, señoritas. 6-M.

INSTITUTO TECNICO COMERCIAL de Chile.— Gálvez 139. Teléfono 704. Contabilidades, idiomas, ramos técnicos. Cursos mixtos diurnos, vespertinos, nocturnos. Matrícula abierta diariamente. Clases funcionando. Pídase prospecto. 6-M.

CONTADOR, PREPARA EN UN mes, profesor Villarroel. Delicias 2816. 26-A

¡INGLES! PROFESOR LONDINENSE, enseña idioma en tres meses. Claras 46. 8-Mayo

SEÑORITA FRANCESA, PROFESORA de piano titulada, Conservatorio, hace clases. San Diego 225. 25-A

$ 3 MENSUALES ENSEÑANZA ESCRITURA máquina "Underwood", mecanografía gratis. Avenida Brasil 863. 26-A

INSTITUTO SAN MARTIN.—SAN Martín 64. Teléfono Inglés 213. Internos, medio-pupilos, externos, humanidades, preparatorias, kindergarten. Profesores de Estado. Exámenes válidos en el establecimiento. Profesorado, señores: Ernesto Melo Aguirre, Agustín Rivera L., Sazié, Aliro Aceval, Esteban Mora, J. Cuadra Gormaz, Filidor Herrera Lagos, M. Fuentes, R. Barrio, Oyarzón, etc. Pídanse prospectos. Matrícula abierta. Clases funcionando. Mayo 1.o

BAILES MODERNOS. ENSEÑANZA rápida y perfecta, clases privadas y a domicilio; precios módicos. San Pablo 1541. 26-A.

BAILES MODERNOS; ENSEÑANZA rápida y perfecta; clases privadas y a domicilio; precios módicos. San Pablo 1541. 27-A

$ 3 MENSUALES ENSEÑANZA RAPIDA escritura máquina. Ricardo Santa Cruz 757. A—25

SE ABRE EL 1.o DE MAYO UN curso de piano estilo Conservatorio. $ 10 mensuales. Carreras 660. 25-A.

PROFESORA DE PIANO DA CLASES, según método de Conservatorio. Av. España 60. 25-A

NECESITO VENDEDORES, COBRADORES semanal. Delicia 518.

PROFESOR PREPARAR NIÑO PARA primer año humanidades, necesito. Alameda 2463. 25-A

PROFESORA DE PIANO CON O SIN orquesta se ofrece. Maruri 836. A-26

PROFESORA DE ESTADO. HACE clases de inglés, francés, humanidades y piano, $ 5 por hora. Casilla 2974. 29-A

CON PLAN DEL CONSERVATORIO doy clases de piano. Vergara 624. A-26

LA "UNIVERSIDAD LIBRE", RODOLFO Venegas Salas, Plazuela Santo Domingo, enseña casi gratis. Prepararse en el ramo que más le guste.

PROFESORA DE CASTELLANO, ofrécese para hacer clases particulares. Dirigirse: Correo 2. L. S. B. A-28

NECESITO PROFESOR DE CONTABILIDAD y de Humanidades. Edificio Ariztía 5.o piso, N.o 5.

OCUPACIONES NECESITAN

JARDINERO COMPETENTE, HACE y arregla jardines, ofrécese. Avenida Seminario 326. 26-A

SEÑORA ACTIVA, OFREZCOME para hacerme cargo negocio, doy fianza o cualquiera ocupación de responsabilidad. Dávila Larraín N.o 1540 C. L. M. 25—A

ME OFREZCO COMO MAYORDOMO de cité, con buenas recomendaciones Correo N.o 3. M. B. A—28

AGRICULTOR, AVICULTOR JAPONES, casado, ofrécese, competente, titulado "Agricultor". Correo Ñuñoa. 25-A

UN JOVEN EXTRANJERO RECIEN llegado del Norte, desea ocuparse, mozo o llavero. Kergurce, calle Esperanza 47. 25-A.

JEFE SECCION SUELA SE OFRECE, conoce todas las máquinas. J. Román, Correo Central. A-25

SE OFRECE SEÑORA PARA acompañar. Dirigirse: Correo 6. A. de I. 25-A.

JOVEN ESPAÑOL, CONOCEDOR de Mercería, abarrotes, se ofrece, con buenos informes. Santiago o fuera. Correo Central.—J. S. M. 25-A

MATRIMONIO JOVEN, SERIO, SIN familia, se ofrece, ella cocinera, él repartidor licores o almacén o manejar cualquier vehículo particular. J. López V., Correo Central. 26-A.

JOVEN CHAUFFEUR, POCO DE práctica mecánica, para toda marca se ofrece. San Pablo 1761. I. Z. S.

LA "UNIVERSIDAD LIBRE", RODOLFO Venegas Salas", ofrece empleados.

OFRECESE SOCIO PARA DAR IMPULSO a negocio de poco capital. Tratar: Hotel Barcelona, Delicias 2840, pieza N.o 20. A-26

JOVEN DECENTE, DEL CAMPO, hizo servicio militar, buena licencia, desea trabajar como aprendiz carnicero, mecánico, gásfiter, cerca Estación Central, con o sin salidas. Dirigirse a Estación Espejo, Correo Casilla 25.

SEÑORITA SERIA SE OFRECE para cualquiera ocupación decente. Dirigirse por carta: M. B., Rancagua 062.

PROFESORA OFRECESE PARA HACER clases de humanidades, francés, piano, bordado. Alameda 777. 26-A

SE OFRECE UN MATRIMONIO sin familia para el campo; ella para la cocina y él para cochero. Dirigirse a la Parroquia de la Estampa. Independencia 633. Rapau B.

JUDICIALES

CONCURSO.— POR AUTO DE 13 del actual, dictado por el señor juez del 2.o juzgado civil, don Ramón Fernández Bañados, se ha declarado en concurso a don Benjamín García Valdés. Se nombró síndico provisorio a don Osvaldo Fuenzalida Correa y se ha fijado el 5 de Junio próximo, a las 3 P. M., para la primera junta de acreedores.— O. Darrigrandi, secretario. 26—A

REMATE. — EL 26 DE MAYO próximo, a las 3 P. M., ante el señor juez del 4.o Juzgado Civil, se rematará la propiedad de la calle San Martín esquina Sama, acera Nor-Oriente, por el mínimum de $ 60,273 32 centavos, que se pagará, reconociendo a favor de la Caja Hipotecaria dos deudas primitivas de $ 12,000 y $ 7,000, por el precio a que se hallaren reducidas el día del remate; y el saldo con una mitad al contado, y la otra mitad a seis meses plazo, con un ocho por ciento de interés anual.

Bases y antecedentes en secretaría, Quiebra de la Compañía de Seguros La Hormiga. J. Alfonso, secretario. A-25

APERTURA DE SUCESION.— SE encuentra abierta la sucesión de don Federico Reich, ante el compromisario don Manuel Gaete Fagalde, Huérfanos N.o 1242.—Santiago, 23 de Marzo de 1923. 28-Abr'l

NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO.—Expediente N.o 32685 del Segundo Juzgado Civil de Santiago.— La Caja de Crédito Hipotecario ha solicitado a fs. 17 que se despache mandamiento de embargo en contra de la sucesión de don David Rojas Lisboa por la suma de $ 17,096.25 más intereses y costas, que don David Rojas Lisboa adeuda a esa institución por un préstamo de $ 15,000 primitivos en letras del 8 o|o de interés y 1 o|o de amortización anual, según escritura otorgada el 7 de Mayo de 1915, ante el Notario de Santiago, señor Abraham del Río, con hipoteca del fundo "Los Cipreses", ubicado en el departamento de San Fernando, designando depositario provisional de los bienes embargados a don Toribio Ureta y pidiendo que las diligencias de notificación, requerimiento y traba del embargo, se practique en la forma prescrita en el artículo 57 del Código de Procedimiento Civil. El juez proveyó: "Santiago, 10 de Abril de 1922:—A lo principal, despáchese; al 1.o y al 2.o otrosí, téngase presente; al 3.o Vista al Promotor Fiscal". Se despachó el siguiente mandamiento: "Segundo Juzgado Civil. —Santiago. — Mandamiento de Ejecución. — Santiago, diecinueve de Abril de mil novecientos veintidós. —Un Ministro de fe requerirá a la sucesión de don David Rojas Lisboa, compuesta por doña Genoveva Rojas Lisboa; doña María de los Santos Llanos Rojas; doña Julia Llanos de Asenjo, representada por don Prudencio Asenjo; doña Rosenda Llanos Rojas; don Daniel Llanos Rojas; don Samuel Llanos Rojas; don Arturo Llanos Rojas; don Manuel Llanos Jaramillo; don Ramón Gil Llanos Jaramillo; don Armando Llanos Jaramillo; doña María Cristina Llanos Valladares y doña Ulises Jenofonte Llanos Valladares, para que en el acto de la intimación paguen a la Caja de Crédito Hipotecario la suma de diecisiete mil noventa y seis pesos 25|100 más los inteses y las costas. Si no pagaren, trábese embargo en bienes equivalentes y entréguense al depositario provisorio don Toribio Ureta, quien deberá concurrir a las diligencias de requerimiento y embargo y consignar a la orden de este Juzgado los fondos que llegaren a su poder con este motivo. — R. Fernández.—O. Darrigrandi".—Previa la vista del señor Promotor Fiscal, con fecha 29 de Abril de 1922 el juez proveyó lo que sigue: "Vistos: con el mérito de lo resuelto a fs. 14 vta. practíquense la notificación, requerimiento y traba de embargo por avisos que se publicarán por tres veces en cada uno de los diarios "El Mercurio" y "La Nación", de esta ciudad, extractándose por el Secretario". A fs. 3 del cuaderno de apremio la Caja de Crédito Hipotecario pidió que se notifique a los herederos del señor Rojas Lisboa para que designen un procurador común dentro del quinto día después de notificados. El juez proveyó: "Santiago, 4 de Mayo de 1922.—Como se pide". En consecuencia, de acuerdo con lo resuelto en estos autos, por medio de este extracto redactado por mí, notifico los escritos de fs. 17 del cuaderno principal, y de fs. 3 del de apremio, con sus proveídos, y requiero de pago con el mandamiento inserto en este extracto, a la sucesión de don David Rojas Lisboa compuesta de doña Genoveva Rojas Lisboa, sin profesión, domiciliada en la calle San Isidro N.o 624, de esta ciudad; doña María de los Santos Llanos Rojas, sin profesión, domiciliada en San Fernando; doña Julia Llanos Rojas de Asenjo, sin profesión, representada por su marido don Prudencio Asenjo, domiciliados en Osorno; doña Rosenda Llanos Rojas, sin profesión, domiciliada en Placilla; don Daniel Llanos Rojas, agricultor, domiciliado en San Fernando; don Samuel Llanos Rojas, abogado, domiciliado en San Fernando; don Arturo Llanos Rojas, agricultor, domiciliado en Placilla; don Manuel Llanos Jaramillo, agricultor, domiciliado en San Fernando; don Ramón Gil Llanos Jaramillo, empleado, domiciliado en las Minas del Teniente, departamento de Rancagua; don Armando Llanos Jaramillo, empleado, domiciliado en la calle Santa Rosa N.o 462, de esta ciudad; doña María Cristina Llanos Valladares y doña Ulises Jenofonte Llanos Valladares, ambas sin profesión, domiciliadas en la calle Arturo Prat N.o 190, de esta ciudad; por la suma de diecisiete mil noventa y seis pesos 25|100 (17,096.25) más intereses y costas; y trabo embargo en el fundo "Los Cipreses", ubicado en el departamento de San Fernando, con todos sus animales, enseres y maquinarias, haciendo saber a los ejecutados que tienen cuatro días para oponer excepciones y cinco días para designar procurador común. — Osvaldo Darrigrandi, Secretario". A-27

REMATE.—ANTE EL JUEZ DEL Segundo Juzgado Civil, se rematará el 30 de Abril, a las tres P. M., la propiedad de la calle de Bulnes N.o 40, ubicada en el puerto de Constitución, por el mínimum de $ 17,450, pagándose al contado el valor del remate. Datos ;en el Segundo Juzgado, expediente Facción de Inventario de la sucesión Laval y en el estudio del abogado don Miguel A. Calvo Silva, Morandé 291. —El secretario. A-26

REMATE.—POR RESOLUCION del señor juez del Tercer Juzgado, se ha rebajado a $ 8,000 el mínimum para las posturas de la propiedad de Dolores 605, y se ha señalado para el remate el quince de Mayo, a las tres P. M. Antecedentes de Aníbal Custodio Grez, autorización para enajenar, en la secretaría y en el estudio del abogado don Miguel A. Calvo Silva, Morandé 291.—El Secretario. A-25

QUIEBRA DE ANTONIO DELFAU. —Por auto del Cuarto Juzgado Civil de Santiago de dieciseis de Abril actual, declaróse en quiebra al comerciante don Antonio Delfau, calle Molina 1085; señalóse el veinticinco de Mayo próximo, a las tres P. M., para la primera junta general de acreedores y designóse síndico provisional a don Guillermo Schacht. El Juzgado reservóse fijar la fecha de cesación de pagos posteriormente. Asignóse el número 29368 a la causa.—Alfonso, Secretario. A-30

REMATE JUDICIAL — HOY A LAS 3 P. M. se rematará en el tercer juzgado civil un sitio de 9 x 43 varas de superficie. Mínimum, $ 2,600. Antecedentes en secretaría: expediente menores Fuentes Tapia, autorización para enajenar.

IMPORTANTE REMATE.— EL 11 de Mayo, a las 3.30 P. M., se rematará en San Felipe, oficina del Notario y ante el Compromisario don Nicolás Palma Rivero, el fundo 'El Salvador", perteneciente a la sucesión de don Amable Castillo. Mínimum: 225,000 pesos. Al contado $ 100,000.00. Detalles: Santiago, calle Santo Domingo 1681, diariamente de 9 a 11 A. M., casa del Compromisario. San Felipe, calle de O'Higgins N.o 45, don Manuel Sierra. 5-Mayo

POR AUTO DEL SEÑOR JUEZ Letrado del 3.er Juzgado Civil de este departamento, don Alejandro Fuenzalida, de fecha 19 del presente mes, se ha concedido la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de don Luis Federico Gana a su cónyuge doña Berta Schole de Gana. 27-A

REMATE VOLUNTARIO.— EL 26 de Abril próximo, a las 3 P. M., se rematarán ante el tercer Juzgado Civil de esta ciudad las propiedades situadas en calle López N.o 647, 673 y 677, por el mínimum de $ 3,600 a $ 8,000, respectivamente. No tienen gravámenes. Datos en la secretaría del tercer Juzgado Civil, expediente Carlos Guzmán Duval, autorización para enajenar. 26-A.

QUIEBRA KLEIMAN Y CIA.— EN solicitud presentada por don Gabriel González, síndico de esta quiebra, pidiendo reposición y apelando en subsidio del decreto de fojas 52 vuelta, recaído en escrito de don Arturo Rodríguez, por la cual se le ordena consignar a la orden del Juzgado los fondos de esta quiebra, el Juzgado proveyó: "Santiago, 21 de Marzo de 1923. Vistos lo dispuesto en los artículos 590 y 637 del Código de Procedimiento Civil, no ha lugar, a la reposición que se solicita y se concede la apelación interpuesta en subsidio, en lo devolutivo. Elévense compulsas con los escritos de don Arturo Rodríguez y el presente, sus proveídos y notificaciones.— Humberto Trucco.— Covarrubias, secretario.

OCUPACIONES (Ofrecen)

TIPOGRAFO Y PRENSISTA PEDAL necesito. San Pablo 1157.

PRENSISTA NECESITA IMPRENTA: Vásquez 183.

BUENOS CAJISTAS REMENDISTAS necesitamos. Agustinas 730.

MARGINADOR PARA MAQUINA rayar necesítase. Santo Domingo 684.

MARGINADORES DE PRENSA DE cilindro y de pedal, se necesita: San Diego 181. 23-A

AGENTES ACTIVOS, CON REFERENCIAS de primer orden necesito. Dirigirse solamente por carta Sigfrido Braun R., Casilla 2960.

MARROQUINEROS, MAESTROS, necesito; pago bien. Maletería "París". Pasaje Matte 30. 26-A

NECESITO CHACARERO PARA inquilino. Cuevas 1344. 27-A

SE NECESITAN BUENOS OPERARIOS sastres. San Diego 1356. 26-A.

SE NECESITA UN CORTADOR sastre, competente. San Diego 1356.

COCHERO PARTICULAR COMPETENTE, necesítase. Avenida Manuel Montt 1750. 25-A

NECESITO CARPINTEROS DE banco. San Isidro 142. 25-A.

PUNTEADOR NECESITO. FABRICA calzado. Irarrázaval 707. 26-A.

NECESITO REPARTIDORES CON reparto propio, también con carretón y caballos. Doy buenas garantías. Dardignac 145. A-26

NECESITO CARPINTEROS, BUEN jornal. Merced 312. A-25

ESPAÑOL CON CARRETELA PROPIA ofrece sus servicios a casas comerciales e industriales, con buenas referencias. Pérez Valenzuela 164, Providencia. 25-A

SE NECESITAN COSTURERAS. Av. España 60. A-25

GOTICO COMPETENTE, NECESITO, San Francisco 224. 26-A.

TALLADORES MAESTROS, COMPETENTES, encontrarán trabajo bien pagado. San Francisco 224. 26-A.

PINTORES NECESITO. PLAZUELA. Balmaceda N.o 17. 25-A.

NECESITO ALBAÑIL MARURI 358. 25-A.

50 CARPINTEROS NECESITO. Huérfanos 2995. 25-A.

GASFITER HOJALATERO, NECESITO. La Cunza 1479. 25-A.

CORTADORES DE UVAS, A TRATO, se necesitan hombres y mujeres, casa y comida. Pedro Valdivia N.o 8000. 26-A

ESTUCADORES Y CARPINTEROS se necesitan en la Avenida Matta N.o 638. 25-A

NECESITO EMPLEADO ENTENDIDO en carnicería. Independencia 1645. A-26

NECESITO MAESTRO ZAPATERO que sepa todo trabajo, Franklin 1363. A-25

ENFERMERA O PRACTICANTA aunque no sea titulada y un aprendiz necesito de puertas adentro con buenas referencias y no muy jóvenes. Sanatorio, Avenida Matta 586. Frente San Isidro. A-25

NECESITO PELUQUERO CON HERRAMIENTAS hacerse cargo peluquería, Borja 48. 26-A.

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION, LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5 1|2 DE LA TARDE.

MANCHAS DE ORIN

Elkington.— Quilpué. — No hace mucho recibí de Europa un servicio de plaqué fino, el cual debido a la humedad producida por deficiencias del envase, llegó en un estado de avanzada oxidación, que anula apreciablemente la valoración del artículo. He tratado de eliminar las manchas, pero con resultados negativos, pues las muestras de oxidación perduran, a pesar de haber sometido los objetos a intensos procedimientos de fregamiento. ¿Podría usted aconsejarme algún método o indicarme alguna fórmula para salvar este inconveniente?

—Engrase primeramente la superficie oxidada, y algunos días después frótela con un trapo embebido en amoníaco. Si alguna de las manchas persiste, vierta encima, con precaución, algunas gotas de ácido clorhídrico diluído, que es preciso quitar luego, frotando. Se lava finalmente con agua, se seca entre serrín y se pule con trípoli.

CUARTA DE MEJORAS

Suscritor.— Valdivia. — ¿Pueden los padres dejar mejorados a algunos de sus hijos por testamento?

—Indudablemente. El Código mismo lo autoriza al prescribir que la mitad de los bienes del difunto, se destina para las legítimas rigurosas, en todos los órdenes de sucesión. No habiendo descendientes legítimos con derecho a suceder, el testador puede disponer libremente de la otra mitad; pero si hubiere tales descendientes, el testador sólo podrá disponer libremente de la cuarta parte de sus bienes, reservando la otra cuarta parte, a favor de uno o más de sus ascendientes legítimos a su arbitrio, en calidad de mejora.

SARNA

Una enferma.— Santiago.— ¿Tendría usted la bondad de explicar a una pobre obrera, que carece de recursos para ver médico, un procedimiento que cure radicalmente la enfermedad denominada sarna?

—La sarna es una enefrmedad contagiosa que se transmite prontamente de un individuo a otro.

En la mayoría de los casos sólo ataca la piel sin exceder su influencia a la sangre, por cuya razón no hay necesidad de ingerir los medicamentos. Basta aplicar en todas las regiones cutáneas afectadas, algún ungüento de los muchos que se conocen y practicar a diario.

He aquí la composición de los más eficaces:

	Gramos
Azufre	100
Brea	100
Jabón blanco	250
Manteca de cerdo	250
Tiza	70
Otra:	
Azufre en flor	4
Mercurio amoniacal	1
Aceite de oliva	15
Manteca de cerdo	80

Se mezcla y se hace ungüento. Este último es más suave y menos irritante que el primero; pero obra con menos rapidez.

El ungüento de azufre simple que se puede obtener en cualquier farmacia, resulta por lo general igualmente eficaz.

CURADOR DE SUCESIONES

Defraudado.— Quillota.—¿Puede el curador de una sucesión en que hay menores, comprometer el precio de una propiedad, que saldrá a remate público, por una escritura previa adreferéndum en que la sucesión se compromete a vender y el interesado a comprar por cierta suma, que en dicha escritura se estipula, imponiéndose una multa estimable en una cuarta parte del valor convenido, para el que falte a este compromiso?

—No sabemos francamente qué entiende usted por **Curador de una sucesión**, expresión ésta que carece de significado en el lenguaje del Derecho. Pero sin con ella ha querido referirse al juez partidor de los bienes quedados al fallecimiento de su causante, el pacto suscrito por este funcionario carece indudablemente de eficacia, pues ha actuado, excediéndose en sus atribuciones legales.

En cuanto a si el remate llevado a efecto en estas condiciones, es o no válido, no es cosa fácil precisarlo. Se requiere para ello, un examen minucioso de la documentación y antecedentes del negocio, examen, que, como se comprende, no es factible en este caso.

BRILLO A LAS BALDOSAS

Dueña de casa.— Santiago.— ¿Cómo se les da brillo a las baldosas?

—Se obtiene un encáustico muy económico para ladrillos de composición disolviendo sobre el fuego 750 gramos de cera y 250 gramos de jabón, en 12 litros de agua; cuando la disolución es completa, se retira del fuego y se añaden 100 gramos de carbonato de potasa. Se deja enfriar y se mezcla bien.

Con las cantidades apuntadas se pueden cubrir 30 a 35 metros cuadrados. Se aplica con un pincel o con un cepillo y se frota. Al cabo de 24 horas se frota de nuevo con un trapo de lana. Este encáustico es fácil de aplicar y de mucha duración.

ZENON.

CARPINTEROS COMPETENTES PARA componer muebles antiguos, trabajo todo el año, necesita la carpintería de R. Morales. Brasil 65. 25-A.

GASFITERS HOJALATERO, TRATO necesito. Santo Domingo 1251.

TRABAJADORES SE NECESITAN 50 jornaleros para trabajar a trato. Buenos trabajadores, pueden ganar de $ 8 a $ 10 diarios. Pago mensual y diarios de 3 pesos. Presentarse en Río Maipo, Ferrocarril de Paine a Talagante. 28-A

OFICIAL 18 AÑOS, SEPA ALGO carpintería, necesito. Rosas 1869.

CARPINTEROS CON O SIN HERRAMIENTAS; diarios todos los días, necesito. Santa Rosa 348. A-25

JOVEN PARA TRABAJOS DE OFICINA que sepa escribir a máquina, necesito. Datos a casilla N.o 332.

CARPINTEROS SE NECESITAN. Santo Domingo 863.

NECESITO ALBAÑILES TRABAJO en piedra. Providencia N.o 3420.

VIDRIEROS COMPETENTES NECESITA Scheggia y Balgari. San Diego 185.

CARPINTEROS NECESITO. ROSAS 1331.

CARPINTEROS GOTICOS, JORNAL de 10 a 13 pesos. Sábado inglés. Necesita Mueblería Talleres San Vicente. Conferencia 615. 26-A.

SE NECESITAN PINTORES. SAN Antonio 434.

NECESITO BUENOS VESTONEROS con muestra. Compañía 1043. 26-A.

CARPINTEROS ENTABLADORES necesito. Catedral 1843.

RECORREDORES DE PARQUET necesito. Teatinos 26.

OFICIALES O AYUDANTES MUY adelantados para vestones necesito. Fariña 578.

NECESITO AYUDANTE PANTALONERA, obra fina. San Diego 862. Casa 3.

NECESITO JOVEN PARA ALMACÉN, con recomendación. Rivera 1303.

ZAPATEROS PARA ESTAQUILLADO necesito 50. Pago buenos precios. Nataniel 1014 A-27

SE NECESITAN APRENDICES. — Cochrane 419. 26-A

PELUQUERO CON HERRAMIENTA necesito. Matucana N.o 550. 26-A

OJO: NECESITO HOJALATEROS. Esmeralda 745. 26-A

ARTESANO CURIOSO NECESITO, para aseador, remendador cité, $ 6 diarios . Seminario 336 (cerquita Marín). 26-A

PINTORES NECESITO. PASAJE Balmaceda N.o 17. A-26

COBRADOR NECESITO. ALTOS Baños, Santo Domingo.

COCHERO PARA HACIENDA LO Hermida, formal, casado, con conocimiento del reglamento de Santiago se necesita. Casilla 36, Ñuñoa.

NECESITO HOJALATERO. — MANUEL Rodríguez 1014.

PINTORES NECESITA FABRICA Calzado Ferrer, Avenida Matta esquina Víctor Manuel.

CORREDOR DE FIERRO Y LIJADOR de tacos se necesitan en la Fábrica de Calzado Amunátegui 914.

HORMADOR NECESITASE. SOMBRERERÍA señoras. Plazuela Santo Domingo frente iglesia.

OFICIAL CARPINTERO NECESITA taller Martínez de Rozas 2951.

ESTUCADORES PARA IMITACION piedra necesito. Construcción Nataniel 571.

CARPINTEROS PARA COLOCACIÓN puertas y ventanas a trato necesítanse. Nataniel 571.

MAESTRO TALABARTERO, OBRA negra, necesito. Independencia 295 A.

20 ZAPATEROS PARA CLAVADO Y estaquillado necesito. Independencia 687. Plantilleros para alpargatas, necesito, pago 2 pesos docena. Independencia 687. 26-A

SACOS CARBONEROS, LEÑEROS, compro por pequeñas y grandes partidas, y sacos para retobos. Avenida Las Quintas 26. Teléfono 3087.

AGENTES ACTIVOS CON $ 50 FIANZA, ganarán $ 10. 20 diarios necesítanse. Ahumada 46.

CARPINTERO NECESITO, PEQUEÑO trabajo. Puente 667.

CARPINTERO MUY COMPETENTE y conocido necesítase, dirigirse: Sto. Elena 1012.

CARRETELERO NECESITO, GALVEZ 171.

CARRETEROS CON BUENAS RECOMENDACIONES, necesita. Fratelli Castanegto. Alameda esquina San Martín.

CARPINTEROS Y ALBAÑILES NECESITO. Buen sueldo. Maestranza 28. 26-A

AYUDANTAS EN VESTONES Y oficial sastre necesito. Dávila 946. 26-A

RECORREDORES DE PISO NECESITO, Huérfanos 1059.

CORTADOR SASTRE NECESITO. San Diego 186.

LIJADORES COMPETENTES NECESITO. Cochrane 1071.

NECESITASE PINTOR EN CATRES. Arturo Prat 901.

HERRERO QUE SEPA HACER HERRAMIENTAS, necesito. Cochrane 1356.

ZAPATEROS ARMADORES NECESITAMOS. Nueva de Valdés 925.

OFICIALES Y COSTURERAS SASTRES, necesito. Diez de Julio 1345.

NECESITO OFICIALA SASTRE SEPA trabajar obra grande. San Diego 1546.

NECESITO CARRETELERO CON carnet. San Diego 1639.

NECESITO OPERARIOS SASTRE. Cóndor 1153. A-25

CHAUFFEUR CON BUENAS RECOMENDACIONES necesito para Chandler. Catedral 1587. 26—A

PELUQUEROS NECESITO. — SAN Antonio 14 26—A

NECESITO BUEN MAESTRO HERRERO. Calle Valparaíso 1040. 26-A

RUEDEROS Y CAJEROS CARROCEROS, necesito, pago bien. Carmen 765. A—28

NECESITO JOVEN ENTIENDA EN carnicería. San Pablo 2796. 25-A.

ZAPATEROS BLACK, NECESITO. Maipú 63. 26-A.

NECESITO PINTOR PARA UN POLOLO. Maipú 118. 25-A.

CARPINTEROS NECESITO. SAN Ignacio 255. 25-A.

MAESTRO CHANCHERO, NECESITO competente. Delicias 3429. 27-A.

NECESITO AYUDANTES SASTRE. Calle Valparaíso 1154.

JOVEN COMPETENTE CON MUY buenas recomendaciones, necesito, para almacén. San Francisco 1098.

TAPICERO Y CARPINTERO GOTICO, necesito. Chiloé 1450. A-26

PELUQUERO NECESITO, DOY GARANTÍAS. Av. Penitenciaría, 1446.

TAPICERO SE NECESITA. MONEDA 1442. 26-A.

NECESITO APRENDIZ GASFITER electricista. Root 527.

TRABAJADOR PARA TODO SERVICIO necesito. Purísima 283.

PASTELERO COMPETENTE SE necesita. Andes 3399. 26-A.

ENLUCIDORES, NECESITO. CLARAS 760. A-25

CARPINTEROS, OBRA BLANCA, necesito. Diez de Julio 729. A-25

PELUQUERO, NECESITO; TIENE constancia, doy garantía. M. Montt 2825. A-25

EMPLEADOS COMPETENTES PARA vender, necesitan Botería "La Sud-América", Delicias 2655. A-25

FUNDICION BRONCE NECESITA oficiales. Gálvez 117.

PINTORES DE BROCHA, NECESITO. Libertad 654.

NECESITO CORTADOR CARNES, y carretelero que entienda en carnicería. Independencia 870. A-26

PINTORES, NECESITO DOS. SAZIÉ 2409. A-25

TAPICERO NECESITO: AVENIDA España 40.

NECESITAMOS INSTALADORES electricistas. Delicias N.o 2472. 26-A.

FUNDIDORES EN BRONCE O OFICIALES competentes necesito. Matta 445. A—26

MAJADOR NECESITA: GENERAL Velásquez N.o 27. 25-A

CARPINTEROS CARROCEROS O mueblistas, necesito, aGrcía Reyes 37. A-25

NECESITO MUEBLISTA SEPA barnizar, Huérfanos 2494. A-25

ESTUCADORES A TRATO, NECESÍTANSE, Cochrane 326. 25-A.

ZAPATEROS: MAESTRO PARA compostura, necesito. Castro 471. 25-A.

NECESITO CORTADOR DE CARNE y carretelero con carnet. A. Barroso 156. A-25

NIÑO QUINCE DIECISIETE años sepa hacer taco suela, necesito. Chacabuco 952. 25-A.

MOZO CON RECOMENDACIONES para aseo y reparto sastrería, necesitamos. Ahumada 78. 25-A

NIÑOS 15 A 18 AÑOS NECESITA Fábrica, Blanco Encalada 3135. 25-A

MOZO, CUIDADOR PARA ENFERMO, necesítase. Avenida Manuel Montt 1750. 25-A

MOZO DE COMEDOR NECESITASE. Manuel Montt 1750. 25-A

SE NECESITA UN NIÑO DE 13 A 14 años, para los mandados. Calle Copiapó 1042. 26-A

SE NECESITAN MUCHACHOS PARA fábrica de pastelería. Plazuela Esmeralda 717. 26-A.

MOZO COMEDOR PARA ÑUÑOA, necesito. Tratar: Huérfanos 1323, de 12 a 3. 26-A.

MUCHACHO SEPA SERVIR COMEDOR, necesito urgente. Delicias 8. 25-A.

MUCHACHO 15 AÑOS NECESITO, recomendado. Rosas 1869.

MUCHACHA 14 AÑOS, QUEHACERES domésticos, necesítase. Rosas 937. A-25

MUCHACHOS PARA MOZOS NECESITA casa Costoya, calle 21 de Mayo N.o 801.

NECESITO MUCHACHON ENTIENDA carnicería y carretela. Avenida Matta 725. 26-A.

NIÑO DE 16 AÑOS PARA REPARTO, necesito. Independencia 1147. A-26

MUCHACHO DE 15 A 16 AÑOS NECESITO. Moneda 845.

MOZO Y UN NIÑO PARA EL ASEO necesito. Centro Democrático Italiano, San Isidro 92. 27-A

MUCHACHITO PARA QUEHACERES de casa necesito; sueldo 40 pesos, pieza y comida. Recoleta 424.

NECESITO MUCHACHO PARA EL aseo Club. Agustinas 960.

MOZO DE COMEDOR COMPETENTE se necesita con buenas recomendaciones: Dieciocho 309, buen sueldo.

MATRIMONIO SIN HIJOS SEPA él manejar coche y jardinería; ella, sacar leche y servicios. Necesitamos, sueldo $ 140. Carnot 120. Llano Subercaseaux.

MUCHACHO PARA MOZO CARNICERÍA, con buenos informes, necesito. Vicuña Mackenna 17 A.

NIÑO PARA ASEO OFICINA, RECOMENDADO. Presentarse, 10 a 12. Pasaje Matte 29.

SE NECESITA PORTERO PARA galería; prefiérese sea militar. Teatro Setiembre 10 a 11 A. M. 26-A

MOZO COMEDOR, CASADO, ELLA cocinera o piezas, necesítase. Buenos informes. Tratar: 2 -4. Cienfuegos 229. 26—A

NECESITO NIÑO QUE HAYA ESTADO en casa compra-venta de artículos de mercería. Bascuñán Guerrero 64. A-25

NIÑO, NECESITO. CHACABUCO 64. A-26

MUCHACHO PARA EL ASEO, CON recomendaciones, necesito. Riquelme 37.

NECESITO MUCHACHO PARA aseo y ayuda venta chancho. Catedral 1973. 26-A.

NECESITO MUCHACHO COPERO. Vicuña Mackenna 9.

NECESITO NIÑO PARA EL TRABAJO de espejos y marcos. San Diego 850.

AGENCIA EMPLEOS, DELICIAS 2719. Sucursal: Castro 469. Necesitamos: jardineros, cocineras para fundos, piezas, comedor, cocineras, muchachas ayudar servicios. A-25

MATRIMONIO O JOVENES, ESPLÉNDIDAS piezas pensión. San Diego 262.

MATRIMONIO SIN HIJOS, SIN VICIOS, competente ordeñar vacas, asear establo, necesítase bien recomendado. Toesca 2021. 25-A.

COSTURERAS PARA VESTONES, pantalones y calzoncillos se necesitan. Fábrica de Ropa: Alameda 3255. 25-A

INGLESA O FRANCESA PARA CUIDAR niños en casa-quinta, en Santiago, se necesita. Independencia 1864. 25-A

AYUDANTES POLLERERAS Y corpiñeras jóvenes que sepan. Tarapacá 788. 25-A.

MAESTRA COMPETENTE NECESI para aparado. Fábrica Calzado. Irarrázaval N.o 707. 25-A

50 Costureras

Vestoneras y trajes de niño, necesita sastrería

"EL PRECIO FIJO"

DELICIAS 2673

NOTA.— Abrigos Raglan y entallados, sobre medida.

$ 140

con facilidades de pago.

NECESITO VESTONERA Y JOVEN que entienda algo. San Isidro 1432, entre Victoria y Prado. 25-A

COSTURERA PAÑUELERA, COMPETENTE y muy práctica, necesito. Argomedo 483. 26-A

COSTURERAS SASTRES NECESITO. Martínez de Rozas 3095., casa 1. 25-A

SEÑORITA RECOMENDADA NECESITO, negocio dulcería. Tratar 6 a 8. Claras 254. 25-A

NECESITAMOS APARADORAS Y una descarnadora. Santos Dumont 660 esquina Recoleta. 27-A.

NECESITO LLAVERA Y NIÑA PARA el comedor. Morandé 854. 25-A.

NECESITO NORMALISTA SIN EMPLEO. Independencia 1050. A-25

SE NECESITA UNA SEÑORITA que entienda en paquetería, y con buenas recomendaciones. San Alfonso 1442. 25-A

NECESITANSE BUENAS APARADORAS maquinistas. Fábrica Calzado. Chacabuco 654. A-25

VESTONERAS O VESTONEROS, trabajo fino, pago buen precio. Sastrería Lozano, 493 San Antonio 493. A-26

NECESITO COSTURERA. A. PRAT 227. A-25

NECESITO APLANCHADORA DE fobles. Almirante Barroso 382. 25-A.

SEÑORA QUE TENGA MAQUINA de escribir, le proporciono oficina gratis. Merced 851. A-25

LAVANDERIA VENDO, UNICA EN el barrio. Bellavista 0196, esquina Mallinckrot. A-25

TEJEDORA A MAQUINA, NECESITO urgente. Delicias 2726. 25-A.

OPERARIAS DE CARTONAJE para farmacia y calzado necesito. Santo Domingo 2465. 26-A.

NECESITO VESTONERAS Y AYUDANTAS para taller. Esperanza 767. 25-A.

NECESITO LAVANDERA, CON recomendación. Dirigirse: Calle Irarrázaval N.o 4, por Bellavista. 26-A

NECESITO LAVANDERA, CON recomendación. Dirigirse: calle Irarrázaval N.o 4, por Bellavista. 26-A

VESTONERAS Y COMPOSTURERAS, necesita la Sastrería Francesa. Rosas 1066.

AMA DE LECHE, BUEN SUELDO. Dardignac 351. 26-A

NECESITO COSTURERAS. DUchesne, Estado 250. A-25

COSTURERA COMPETENTE. BULnes 268.

AYUDANTAS SASTRE NECESITO. Cruz 1754. 26-A.

SEÑORITAS PARA ENROLLAR cinta necesito. Trabajo sólo en la tarde. $ 1 la tarde. Cochrane 279.

NECESITO PREPARADORA EN sombreros para señoras. Compañía N.o 1460. A-27

NECESITO COSTURERA. LIBERtad 522, casita 3.

NECESITO BUENAS POSTICERAS, pago $ 6. La Estrella de Oro. Monjitas 868. A-26

COSTURERAS COMPETENTES PAra costuras de tejido a máquina necesito. Pago bien. San Diego 7. A-26

BUENA COSTURERA SASTRE QUE sepa ojalar, necesito. Barnachea 478.

UNA SEÑORITA, DOS JOVENES necesito, $ 250 mensuales. Morandé 436.

NECESITO BUENAS CORPIÑERAS y ayudantes paletoceras. Merced 276. A-26

SE NECESITA BUENA PREPARAdora en sombreros de señora. Catedral 1561. 26-A.

SEÑORITA SIN PRETENSIONES, para cajera, muy competente en contabilidad necesítase. San Antonio 383.

REBOCADORES Y ENLUCIDORES, necesito. Construcción Nataniel 571.

COSTURERA COMPETENTE TRAjes sastre de señora y elegante, necesítase. Sazié 1354, casa N.o 9.

VESTONERA PARA MAESTRA DE taller necesito. Agustinas 2039.

AYUDANTA VESTONERA COMPEtente necesito. Amunátegui 79.

BORDADORA A MANO COMPEtente necesito. Amunátegui 79.

PALETOCERA COMPETENTE NEcesito, Amunátegui 79.

NECESITO COSTURERA, TAPICEria: Compañía 1655.

COSTURERAS COMPETENTES EN tejido necesito. Trabajo permanente. Alameda 459.

AYUDANTAS COSTURERAS NECEsito. Alameda 459.

NECESITAMOS OPERARIAS Y aprendizas. Fábrica suspensores y cinturones. Galvarino 687. 26—A

NECESITO BUENAS COMPOSTUreras obra grande. Claras 30. 27-A

NECESITO PALETOCERAS Y ayudanta. Libertad 1652. A-25

VESTONERAS, CHALEQUERAS Y pantaloneras, necesito. Delicias 2865. A-25

LAVANDERAS Y ALMIDONADOra, necesito. Delicias 2733. Lavandería Le Grand Chic. A-25

NECESITO UNA SEÑORA DE REgular edad, para las piezas y cocinera para cuatro personas. Calle Maipú N.o 9. A-26

EMPLEADA PIEZAS, QUE SEPA coser, muy recomendada, necesito. Buen sueldo. Tratar, de 1 a 3, en Teatinos 31.

NECESITO BUENAS COSTURERAS para trajes de señora. San Martín 60.

NECESITO BUENA COSTURERA. Nataniel N.o 157.

NECESITO AYUDANTA CHALEquera que sepa y aprendiza. San Francisco 242, casita 18. 26-A.

NECESITO TEJEDORAS. UNION Americana 32. 25-A.

NECESITO APARADORAS. AVENIda Matta 950.

CAJERA NECESITA ALMACEN DE abarrotes. Exíjese referencias. Sueldo $ 70. San Diego 1598.

MUCHACHA PARA CUIDAR NIño, necesito, recomendada. Arturo Prat 972. A-26

NECESITO COCINERA Y NIÑERA. Arauco 1050. A—26

NIÑA ENTIENDA ALGO LA COCIna, necesito. Franklin 1478. A-26

NIÑA PARA LOS MANDADOS DE 12 a 14 años y una señora para servicio necesito. Pedro Lagos 1361. A-25

EMPLEADA PARA CUIDAR NIÑOS, necesito. Matucana 34. 26-A.

NECESITO BUENA COCINERA PAra negocio y niñera joven. Ecuador 3407. 26-A.

NECESITO BUENA COCINERA PAra negocio y niñera joven. Ecuador 3407. 26-A.

NECESITO AYUDANTA COCINA, sueldo $ 40. Cocinera $ 60. Pensión Española. Brasil 79. 25-A.

EMPLEADA SERIA CASA EXTRANjera, necesita. San Diego 267. A—25

NECESITO NIÑA ASEADA Y DE buenas costumbres, para cuidar niño de dos años; prefiero extranjera. Lira 988. 26-A.

EMPLEADA PARA LA MANO NEcesítase. Echaurren 839. 25-A

NECESITANSE EMPLEADAS COmedor y cocina, recomendadas. San Isidro 41. 25-A

NIÑAS PARA SERVIR LAS MEsas y cocinera necesito. Restaurant Franklin 1004. 26-A.

NIÑAS PARA TRABAJOS DE CARtonaje necesítanse. Fábrica calle Manuel Montt 2358 A. 26-A.

NECESITO UNA EMPLEADA PAra las mesas y una ayudanta de cocina. Chacabuco N.o 38. 25-A.

NIÑERA SE NECESITA EN AHUmada 149. Se paga buen sueldo. 25-A.

EMPLEADA PARA ATENDER CAballero de edad, necesito. Huérfanos 1508. 25-A

NIÑA LAVAPLATOS, SE NECESIta en calle Compañía N.o 1243. 26-A.

EMPLEADA PARA COMEDOR, POca familia; sueldo: 50 pesos. Huérfanos 1508. 25-A.

MUJER PARA QUEHACERES DE casa, necesito. Brasil 773. 25-A

NECESITO COCINERA Y NIÑERA. Carrera 477. 25-A.

EMPLEADA PARA MOSTRADOR de panadería necesito. Franklin N.o 1321. A-26

NIÑA PARA LA MANO, NECESIto. Lira 176. 26-A

NIÑA DE MANO, NECESITO. Echaurren 109. A-26

SE NECESITA EMPLEADA PARA matrimonio extranjero. Presentarse con recomendación. Eyzaguirre 1148. 26-A.

NECESITO NIÑA PARA ATENDER oficina de profesional. Carmen 32.

NECESITO NIÑA TEJER A MAQUIna. Arauco 960.

SE NECESITA NIÑA SEPA TEJER a máquina. Eleuterio Ramírez 675.

EMPLEADA DE PIEZA NECESITO recomendada; ir de 1 a 4. Alonso Ovalle 1465. 26-A

NECESITO EMPLEADA PARA LA mano. San Diego 287. 27-A

EMPLEADA PARA CUIDAR NIños, con recomendaciones, necesítase. Tratar: de 2 a 5. Vergara 325. A-26

NIÑA CON RECOMENDACION, PAra comedor, necesito. Delicias 3013. A-27

SIRVIENTE PARA CAMPO, CERca de Santiago, formal, con buenas recomendaciones se necesita. Presentarse Santiago: Calle Vitacura 44. A-26

EMPLEADA SERIA ENTIENDA COcina necesita urgente matrimonio solo. Nuble 1128. 26-A.

NECESITO NIÑA PARA LEVAR platos puertas adentro. San Antonio 361.

NECESITO NIÑA PARA ATENDER Lavandería que conozca el ramo. Delicias 3537.

NIÑA APTA PARA ATENDER DEpósito de jabón necesito. Delicias 3537.

NECESITO NIÑERA. CUMMING 678. 26-A

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS necesita familia extranjera. Sueldo, 60 pesos. Diez de Julio 318.

NECESITO NIÑA PARA LOS quehaceres de casa. Delicias 1369.

EMPLEADA PARA EL SERVICIO y que entienda cocina, se necesita. Maestranza 788.

SE NECESITA EMPLEADA. CHIloé 2028. A-26

NECESITO NIÑA DE MANO. NAtaniel 159.

NIÑA 12 A 13 AÑOS, QUEHACEres fáciles, necesito. Catedral 1476. 26—A

EMPLEADA JOVEN, ACTIVA NEcesita matrimonio solo. Santa Elena 826. 27—A

NECESITO EMPLEADA. LORETO 356. 26—A

NIÑA PARA POCO SERVICIO Y ayude a coser, con salida, necesito. Agustinas 1448.

EMPLEADA PARA LA COCINA con recomendaciones se necesita. Puente 558.

NECESITO NIÑA QUINCE AÑOS, ayude atender frutería. San Pablo 2796. 23-A.

NECESITO NIÑA QUINCE AÑOS. Matucana 39 A. 25-A.

NECESITO UNA EMPLEADA PARA servir en cocinería. Victoria 1111. A-26

NIÑA JOVEN PARA COMEDOR, necesito. San Alfonso 75. 25-A.

NECESITO COCINERA PENSION, Caupolicán. Victoria 621. A-26

NECESITO COCINERA CON INformes. Avenida España 82. 26-A.

NIÑA QUE ENTIENDA LA COCIna, para poca familia, con cama adentro y recomendaciones, necesítase. Huérfanos 1948. 26—A

NECESITO COCINERA: INDEpendencia N.o 1167.

BUENA COCINERA NECESITO EN casa extranjera. Moneda 1011. 26-A

NECESITASE COCINERA MATRImonio solo. Independencia 734. 27-A.

AYUDANTE COCINA, MUY COMpetente, necesito puertas adentro. Buen sueldo. Rosas 1178. 27-A

NECESITO COCINERAS Y NIÑAS de mano. M. Central P. San Pablo 186. A-26

SE NECESITA COCINERA CON NIño para mandados. Alonso Ovalle 1646. A-26

SE NECESITA COCINERA, SANTA Elena 1434. Pensión La Gloria.

HUERFANOS 2747 NECESITO UNA cocinera urgente.

NECESITO MUCHAS COCINERAS; otras todo servicio. Buenos sueldos. Morandé 833. 26-A.

SE NECESITA COCINERA, TAMbién puede emplearse con niña de 12 a 14 años. Chacabuco 438. A-27

NECESITO BUENA COCINERA, puertas adentro. 1400 Agustinas. 27-A

SE NECESITA COCINERA PARA Liceo. Inútil presentarse si no sabe su oficio, con buenas recomendaciones. Sueldo: $ 100. Delicias 1573. 26-A.

NECESITO MATRIMONIO SOLO; ella cocinera, él sepa algo de campo. Tratar: Bellavista 080. 26-A

SE NECESITA BUENA COCINEra, inútil presentarse sin recomendación; buen sueldo. Av. Pedro Valdivia 1150. 26-A

NECESITO COCINERA BUENA Y aseada, para poca familia. Porvenir 975, esq. Arturo Prat. 25-A

NECESITA COCINERA Y NIÑERA bien recomendada. Ejército 734. 26-A

COCINERA JOVEN, SOLA, RECOmendada necesítase. Compañía 1556. A—26

COCINERA BUENA Y CON RECOmendaciones se necesita. Tratar en la mañana hasta las 11: San Martín 453. 26-A

COCINERA SE NECESITA CON urgencia. Vicuña Mackenna 28. 25-A.

COCINERA NECESITO. SUELDO: $ 50. Nueva Valdés 1044. 25-A.

COCINERA Y NIÑA DE MANO, necesito. Santa Rosa 229. 25-A

COCINERA COMPETENTE, NECEsito. Delicias 211. A-25

COCINERA Y NIÑA DE MANO SE necesitan; buen sueldo. Puente 773. 25-A.

COCINERA NECESITO, BUEN sueldo. Libertad 654.

COCINERA, NIÑA MANDADOS 13 años necesito. Santo Domingo 1243. 26—A

COCINERAS JOVENES, NECESIto. Nataniel 24. A-25

COCINERA, NECESITO. CUETO 535. A-28

NECESITO URGENTE COCINERA, niñera y comedor. "La Veloz", García Reyes 28. A-23

COCINERA Y NIÑERA, BUEN sueldo. Almirante Barroso 53. 25-A.

COCINERA NECESITO, CASA ESpañola, poca familia; pago buen sueldo. Tratar: Carnicería Mercado Layseca. 26-A.

COCINERA NECESITAMOS CASA extranjera, poca familia, $ 60. 21 Mayo 633.

COCINERA Y SIRVIENTE DE mano necesito con recomendaciones. — Moneda 841, entre Estado y Ahumada. 26-A.

COCINERA PARA RESTAURANT necesito. Agustinas 1126, cerca Bandera.

COCINERA Y NIÑERA NECESITO, con recomendación. República 134. 27-A

SE NECESITAN COCINERAS Y mano. Rosas 2005. 27-A

COCINERA SIN NIÑO, CON REcomendación, necesito para tres personas. Agustinas 1620. A-26

COCINERA PUERTAS AFUERA, necesito urgente, sólo para tres personas. Sueldo $ 50. Baquedano 735.

COCINERA JOVEN PARA DOS personas. Gay 2129. A-28

COCINERAS DE MANO, MOZOS comedor necesito varios. Buenos sueldos. Bandera 339.

COCINERAS, NIÑAS PARA COMEdor, cafetería piezas necesito. Oficina Mercado Central, Interior 162. 26-A

COCINERA LAVANDERA, PUERtas adentro y niña de mano, necesítanse, Nataniel 230. 27-A

COCINERA Y AYUDANTA DE COcina. Brasil 94. 26—A

MAQUINARIAS

A TEODORO PREISLER, HUERfanos 2448, diríjase cuando necesite adquirir maquinaria. Junio 8

CHANCADORAS Y MOLINOS PARA piedras vendo (edificio Ariztía). 4.o piso, oficina 18. 26-A

RIELES Y CARROS DECAUVILLE vendo (edificio Ariztía), 4.o piso. Oficina 18. 26-A

MOTORES A GAS POBRE, PETROleo y vapor, vendo (edificio Ariztía), 4.o piso. Oficina 18. 26-A

MAQUINARIA PARA MINAS Y TOda clase de industrias, ofrecen Woodbudjo y Son (edificio Ariztía), 4.o piso. Oficina 18. Casilla 3960. 26-A

MAQUINA SINGER DE PIE, EN perfecto estado, véndese de ocasión. Santa Rosa 528. 26-A

SIERRA HUINCHA CON RODIllos para partir madera al canto, marca Guilliet, perfecto estado vendo ocasión funcionando. Casilla 5600. 26-A

TUPI DE FIERRO POCO USO Perfecto estado vende ocasión. Sotomayor 792. 26-A

VENDO MAQUINA RECTILINEA, fina para tejido de punto y máquina para tejer medias y camisetas. Castro 538. Mayo—2

MOTOR ELECTRICO DE 3 CABAllos, 440 volts, vendo en Riquelme 780. 27-A

MAQUINA ESCRIBIR OLIVER, último modelo, nueva, regalo $ 350. San Antonio 39. 25-A.

VENDO PUNZON, TIJERA CHICO, mecánico y otras cosas. Maturana 526. 25-A.

IMPRENTAS: PRENSAS PEDAL, guillotinas, tipos, cajas, filetes vendo. San Pablo 1157.

VENDESE MAQUINA PARA HACER escobas. 10 de Julio 474. Casita 40. 20-A.

MAQUINA ESCRIBIR ADLER, buen estado $ 375. Matucana 718. 26-A.

CAJAS REGISTRADORAS, DE ocasión. Variados modelos. Garantía, perfecto funcionamiento. Facilidades pago. Composturas. Bandera 109.

OCASION: VENDO TALADRO, MAnivela, brocas, banco mecánico, etc. Federico Scott 4. 26-A.

MAQUINAS DIAFRAGMAS Y REpuestos para gramófonos, vendo barato. San Pablo 1486.

VENDO 4 MAQUINAS DE COSER, de pie. Matucana 855. A-26

MAQUINA SINGER PIE Y MANO, vendo ocasión. San Joaquín 139. Llano Subercaseaux. A-26

COMPRO MOTOR ELECTRICO 7 1|2 o 8 H. P. San Francisco 1352. A—26

MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERROS REDONDOS, ANGULOS, té, doble té y canales, planchas N.o 26, ofrece a precios convenientes. Barraca Italia, Nataniel 469. Teléfono 271, Parque. 25-A

VENDO BARATISIMO PLANCHAS zinc blanco y negro, acanalado, cañones canales, caballetes. Excusado patente, tarros basureros. Patricio Lynch 886. A-26

ADOBES NUEVOS, VENDO. SAN Diego 291. 25-A.

MAMPARAS DE OFICINA, PUERtas, mamparas, postigos, vendo de ocasión. Morandé 450, oficina 84. A-25

VENDO BARATISIMO PLANCHAS zinc blanco y negro, cañones canales, caballetes. Patricio Lynch 886. 25-A

SUNCHOS DE 1" Y 1 1|4. COMPRO. San Alfonso 64. 25-A

TEJAS USADAS, VENDO. PIDASE. Matucana 861. 25-A.

FIERRO NEGRO PARA TECHO compro. Avenida Matta 1460. A-26

VENDO 2 PUERTAS DE CALLE, 7 de dos y una hoja, 3 W. C. usados, precio bajísimo. Carrera 831. A-26

LADRILLOS FISCAL: SOLICITANse propuestas por 35,000, primera clase. Santa Elena 1012.

DEMOLICION: VENDO MADERAS pino, roble y maderas de todas clases, calaminas, soleras, bacas, piedras río, cuatro pesos carretonada. Erasmo Escala 1353, entre Colegio y Cienfuegos.

GALPON DE FIERRO TE Y ANgulo apernado véndese. Castro 141.

ALAMBRE VENDO. ESTABLO. SAma 1150.

LADRILLOS MURALLA Y FISCAL, nuevo, puesto a domicilio, vendo.— Avenida España 838.

BOLONES, SOLERAS, ADOQUINES. Sociedad Nacional de Buques y Maderas vende bolones dobles y sencillos, soleras, adoquines, etc., puestos en el río Mapocho Bodegas de la Avenida Santa María a un 20 ojo más bajo que los precios corrientes de plaza. Se hacen contratos por entrega de grandes y pequeñas partidas 4—M

PUERTA ANCHO 1.40, CON MAMpara, vidrio, ancho 1.25, para negocio, vendo. Catedral 1490. 26-A.

MEDICINA

EXAMEN DE LA VISTA GRATIS en el Almacén Optico, Ahumada 264, atendido por el especialista titulado Rotter. Gran surtido de toda clase de anteojos y lentes a precios bajísimos. 1-N.

GONORREA AUNQUE CRONICA, orquitis, estrecheces, cúrase rápidamente: Glóbulos Pérsicos. Boticas surtidas. 2-A

MASAJE MEDICO — ELECTRICO. Francisco Lenti, estudios en Italia. Especialidad enfermedades articulares: parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos y el vientre. Consultas de 2 a 5. Arauco 327. Jun.—14

CLINICA DENTAL Dr. DE PEtros. Romilio Flores. Especialistas en cada sección. Precios alcance de todos. Consultas gratis. San Diego 165. 17-M

GONORREAS, IMPOTENCIA, SIFIlis, debilidad vital, leucorrea, afecciones prosáticas, supuraciones aunque crónicas en ambos sexos. Garantizo curación radical, rápida, procedimientos modernos, infalibles. Facilidades de pago, consultas gratis diariamente, de 8 a 12 y de 2 a 7. Festivos, de 8 a 12, atiendo enfermos de provincias o por correspondencia. Clínica y Laboratorio Médico del doctor J. Lefevre, San Antonio 41, casilla 3756. 21-A.

CONSULTORIO MEDICO. — EYzaguirre 1078 (Entre Prat y San Diego). Atendido por los doctores Orrego y Sánchez. Enfermedades señoras y niños. Medicina general. Inyecciones intravenosas. Consultas. $ 2. Mañana, 10 a 12, y 2 a 7 tarde. 30-A

TOS, BRONQUITIS, RESFRIAdos, influenzas, ronquera, cura rápido Píldoras Phameil. $ 2.40 caja. Botica Belga, San Diego, esquina Eyzaguirre. 30-A

BALSAMO DERET, ALIVIO INmediato reumatismo, neuralgias, torceduras, lo mejor, $ 1.90 frasco. Botica Belga. 30-A

$ 30. LA RESTAURACION DEL VIgor sexual, instantáneamente en jóvenes y viejos, sin drogas. Casilla 4541. 25-A.

¡CAÑOSOS! NO BOTEN PLATA en comprar tinturas desconocidas. Compren únicamente la Tintura Vegetal Herz, que se vende en Root 502, entre Carmen y San Isidro, y que tienen la garantía de probarla antes de comprar. Frasco: $ 5.00. 30-A.

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnios, impotencia, pobreza sangre, anemia, raquitismo, el mejor tónico. Cerebrol. Boticas surtidas. A-26

BRONQUITIS, TOSES, DEBILIdad pulmonar, asma. Tónico poderoso: Pectoral Scott. Boticas surtidas. A-26

GONORREA, AUNQUE ANTIGUA, estrecheces, orquitis, curan rápidamente, Glóbulos Pérsicos. Boticas surtidas. A-26

CLINICA DENTAL. DELICIAS 680, sistema nuevo dentaduras fijas, imitando natural, recomiéndase personas fortuna. Sección gratuita pobres: pagarán material. 27-A

GONORREA, IMPOTENCIA, SIFIlis, debilidad vital, leucorrea, afecciones prostáticas, supuraciones aunque crónicas en ambos sexos. Garantizo curación radical, rápida, procedimientos modernos, infalibles. Facilidades de pago, consultas gratis diariamente, de 8 a 12 y de 2 a 7. Festivos, de 8 a 12, atiendo enfermos de provincias o por correspondencia. Clínica y Laboratorio Médico del doctor J. Lefevre, San Antonio 41. Casilla 3756. M-29

MASAJE MEDICO — ELECTRICO. Francisco Lenti, estudios en Italia. Especialidad enfermedades articulares: parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos y del vientre. Consultas: de 2 a 5. Arauco 327. Jun.-14

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA Atendemos a domicilio. "La Magallanes". Avenida Matta 1091. Teléfono Inglés 147, Matadero. 30-M.

AMOBLADOS FINOS, REALIZA Y hace por catálogo. Fábrica Nataniel 464. Ag.-2.

MUEBLES COMEDOR, DORMITOrio, escritorio, salón, etc., ofrecemos. Precios ventajosos, facilidades pago. Fábrica, Serrano 388. 14-M.

COMPRO TODA CLASE DE MUEbles y ropa usada, pago los mejores precios. Atiendo a domicilio.— M. M., casilla 6085. 30-A.

PIANO VENDO. SAN ALFONSO 173. 26-A.

AUTOPIANO, LO MEJOR QUE hay, ocasión, facilidad pago, véndese. Castilla 2580. A-25

VENDO BARATO AMOBLADO COmedor, moderno, con sillas, todo nuevo. San Pablo 1541. 25-A

PIANO ALEMAN POCO USO VENdo. Cochrane 181. A-28

DE OCASION VENDO MESA CUAdrada y seis sillas tapizadas. Porvenir 975, esq. Arturo Prat. 25-A

ESTANTE LIBROS, GIRATORIO, importado vendo baratísimo. San Antonio 39. 25-A.

POR VIAJE VENDO MENAJE COMpleto casa. Verlo, 2 a 5. Vicuña Mackenna 296. A-25

PIANO DE OCASION, EN BUEN estado, vendo. Santo Domingo 1923. A-26

PIANOS EN PERFECTO ESTADO, vendo. Pedregal 276. A-27

PIANO ESTUDIO, VENDO. DARdignac 485. A-27

LA AFRICANA, COMPRA TODA clase de muebles, alfombras, catres y ropa usada. San Diego 894. A-27

MUEBLES ANTIGUOS VENDO VArios. Santa Isabel 50. 25-A.

480 PESOS, AMOBLADO SALON, nuevo, instalación completa, baño. Lira 176. 28-A

VENDO CAMA LANA Y CATRE nuevo. Independencia 1890. 26-A

RICO AUTOPIANO AMERICANO, en perfecto estado, véndese. Castro 360, verlo 2 a 4. A-27

VENDO AMUEBLADO ESCRITOrio. Libertad 60. A-26

VENDO VICTROLA VICTOR Y discos Victor nuevos, baratísimos. Carrera 415. A-30

VENDO DISCOS VICTOR, NUEVOS baratísimos. Carrera 415. A-27

CAJA DE FONDOS MARCA CHUBB inglesa, vendo. Verla: Agustinas 1060, oficina 4.

VENDO OCASION, ROPEROS, PEInadores, cómodas, veladores, catres fierro, cunas, aparadores, trinches, mesa corredera, sillas varias clases, juego comedor, paragüeros, cochecuna. San Diego 106.

VENDO BARATISIMO AMOBLADO salón, piano estudio, espejos, alfombras, amoblado escritorio, estante libros, sillón giratorio, escritorios, máquina escribir, cortinajes, bicicletas lámparas eléctricas, cocinas económicas. San Diego 106.

PIANO ALEMAN FLAMANTE, RIquísimo vendo. Gran ocasión. Moneda 827. 26-A

VENDO MEDIO AMOBLADO SAlón, cortina, cuadros y alfombra. Esmeralda 871.

AMOBLADO FELPA, COJINES, $ 150; alfombra central, $ 60; seis sillas Luis Quince, rica seda, $ 300; escritorio, $ 40; estante libros, $ 80; paragüero espejo grande, $ 50; peinador, $ 70; cómoda, $ 50; sofá felpa, $ 60. Chacabuco 654.

RICO VIOLIN STRADIVARIUS, año 1730, vendo ocasión, $ 3,500. Casilla 2923.

RICO BILLAR COMPLETO VENdo baratísimo. Las Quintas 458. 26—A

PIANO ALEMAN FLAMANTE Vendo $ 1,600. Moneda 1375.

VENDO PEINADOR, MAQUINA coser Singer. Catres. Pistola del 9. — Huemul 1174.

ARNES BRONCEADO DE CARREtela poco uso vendo, $ 100. Madrid 1283. A-26

MUEBLES DE CAOBA ANTIGUOS y un lindo costurero, enchapado en conchaporla, se vende. Brasil 97 A. 26-A.

PROPUESTAS

PROPUESTAS PUBLICAS. — LA empresa de Agua Potable de Santiago pide propuestas públicas para la entrega de 16,000 metros de cañería de fierro galvanizado que se abrirán el 3 de Mayo próximo, en la oficina de la Empresa, Delicias 1123, a las 3 P. M., donde se puede consultar las especificaciones.—El secretario. 27-A.

ADMINISTRACION CLUB SOCIAL San Bernardo.—Se piden propuestas para la concesión de la cantina y comedor de esta institución, hasta el 5 de Mayo próximo. Dirigirse, presidente Club Social San Bernardo. 27-A.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

DUEÑAS DE CASAS: SE LLENAN toda clase de moldes de dulce de membrillos en la Fábrica. Ventas por mayor y menor. Carmen 93. 2-Mayo.

CURTO, TRANSFORMO, LIMPIO pieles. Embalsamo pájaros. Olivos 850. A-25

PLUMEROS Y TODA CLASE UTIles aseo, cedasos, escaleras de tijeras, a precios convenientes encontrará en la Fábrica, Agustinas 1078. Unica sucursal: 1070 Agustinas 1070. Mayo 23

SEÑORAS, SEÑORITAS: VESTIdos bailes, calle, sastres, abrigo inglés, muy poco uso, compro y vendo de ocasión. Recibo a comisión. Moneda 1610. 26-A

SEÑORITAS: PELUCAS POSTIZAS raya natural, precios bajos. San Diego 91. 26-A

COCO RAYADO, PAPALLAS CONfitadas vende Blanchard. Calle La Bolsa 33. A-25

PARAGUAS, BASTONES Y MUSIas, se arreglan en San Antonio 411. 24-Mayo

$ 160 VENDESE PIELES FINAS, poco uso. Vestidos, sombreros. Grajales 2521.

VENDO COPAS GRABADAS A $ 7.80 docena, platos a $ 2, teteros lavatorio muy barato, Santo Domingo 1027. 26-A

VENDO ALCUZAS, 5 PIEZAS DEL mejor metal, a 11 pesos, azucareros de cristal, a $ 2.80 y 2.20 grandes, 4.50. Santo Domingo 1027. Edificio nuevo. 26-A

MODAS, SAN DIEGO 79. TRABAjos elegantes, trajes señoras. Abrigos. Economía vestirse.

OBJETOS PERDIDOS

ESTRAVIOSE EL BONO N.o 238 del Banco Hipotecario de Crédito, quedando sin valor, por aviso oportuno.— Teobaldo García. 26-A.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta condicional N.o 87,299 de la Caja de Ahorros Sucursal Estación, perteneciente a Aristela Cisternas de Bell, queda sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente. 25-A.

AL COMERCIO: . . SIENDOSE REtirado el socio ... Peña, del negocio de abarrotes ... Conferencia 1699, me hago cargo del activo y del pasivo.—Francisco ... 27-A

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta N.o 70616 de la Caja de Ahorros de Santiago, sucursal Estación, a la orden de Pedro Vega Orellana, queda sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente. 27-A

PRESTAMOS DE DINERO

DINERO LISTO PARA COLOCAR por hipotecas de $ 20,000 a $ 100,000. José Luis Silva, Bandera 151. A-26

MOISES PEREZ, MARTILLERO. Anticipa dinero. Morandé 833. 23-Mayo

OFRECESE SOCIO PARA DAR IMpulso a negocio de poco capital. Tratar: Hotel Barcelina 2840, pieza N.o 20. 26-A

NECESITO 3 A 4 MIL PESOS PRImera hipoteca particular, venta urgente, quinta Población Recreo. Bar Pirámide, carro Cisterna. Paradero 12. 25-A.

PANADERIA, OCASION VENDO; también admito socio capitalista. Tratar: Irarrázaval 2135. Ñuñoa. 27-A.

COMERCIANTE SOLVENTE NECEsita 20,000 pesos por retirarse un interesado. Correo 3. S. T. A-26

CAPITALISTAS, DE $ 500 ARRIBA necesítase; más alto interés y amplias garantías. Andrés Bello, esquina Salas. Pasaje la Vega, frente al Banco Chile. 27-A

PANADERIA: NECESITO SOCIO con un poco de capital que sea competente para la calle. Correo N.o 3. M. A. 27-A.

DINERO LISTO PARA COLOCAR 1.a hipoteca. Propiedad urbana, Bandera 665, tercer piso.

SOCIO CON 5 A 8 MIL PESOS NEcesita industria que garantiza capital. Correo Central, E. V. C.

¡¡SOCIO, $ 2,500 NECESITO!! NEgocio animales; utilidades. Lira 279, 12-3. 25-A.

¡¡SOCIO $ 4,000!! EXPLOTAR MEdias establo, necesito. Lira 279, de 12 a 3. 25-A.

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES.— NOTAble zurcidor japonés. Especialista, único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. No confundirla con similares que plagian sus avisos para equivocar al público. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. 30-M

ZURCIDOS INVISIBLES A MAquina, en 40 minutos. Especialidad viraduras, transformaciones de trajes, abrigos. Hechuras. Sastrería Ideal, San Diego 156. 27-A.

ZURCIDOS JAPONESES, INVISIbles, especialidad viraduras, ternos, sobretodos toda clase composturas, no equivocarse. Casa Amarilla. San Diego 236. 1.-D.

CONDOR 1153, CASA ANTIGUA, única especialista zurcidos invisibles, jersey, sedas, viraduras, hechuras, transformaciones, garantidas. Mayo 5

ADVERTENCIA AL PUBLICO. — Aproximándose temporada Invierno, caballero, no malvenda sus trajes usados. La Sastrería, Claras 20, les deja flamantes, virándolos; sobretodos, $ 50; ternos, $ 50. Zurcidos invisible. Medias, trajes señoras, caballeros, composturas, reformas. Limpiar vapor. Recibo para teñir toda clase ropa. Hechuras, materiales de primera, desde $ 70. Claras 20. 25-A.

OSCAR T. AVENDAÑO.—CIRUJAno dentista. Próximamente abrirá su oficina en Catedral 2513. A-27

PROPIEDADES

OCASION: AVENIDA CHILE 902, vendo casa, buena construcción y huerto. A-30

RESTAURANT CASINO PORTAL Edwards se vende con facilidades de pago, o permutando por propiedades. L-19

OCASION: POR AUSENTARME vendo extensa propiedad de renta y mucho porvenir, compuesta de tres grandes casas recién edificadas, en $ 35,000, $ 40,000 y $ 50,000, o bien todo en conjunto en $ 110,000, que producen $ 1,330 mensuales. Superficie 75 x 25 metros, luz, alcantarillado, etc., a un paso de Diez de Julio, carros ida vuelta. Camilo Henríquez 680, 682 y 682-A. 27-A

INDUSTRIALES, CAPITALISTAS, constructores: Vendo o arriendo preciosa propiedad esquina, hermosa extensa casa quinta, paltos, frutos, parrones. Facilidades. Vargas 4430, carritos puerta lado Mapocho. 25-A.

VENDESE CASA-QUINTA CON ALmacén; facilidades de pago. Santa Filomena 137. 26-A.

RUEDA DE AUTO, DE ALAMBRE pintada negro, perdida en el San Cristóbal el 12, ruégase devolverla Agustinas 1336. Buena gratificación. 28-A.

$ 20,000 VENDO CASA ESPECIAL para negocio o edificar. Franklin N.o 1438. A-26

VENDO CASA HABITACION OCHO piezas fuera de las de servicio, tres patios y parrón. San Alfonso 633.

"LA NACION" Y "LOS TIEMPOS"

a fin de dar mayores facilidades al público, ha instalado ... nueva Agencia de Avisos ... suscriciones en

RECOLETA 303

Permanecerá abierta ... los días del año desde las ... A. M. a 9 P. M.

URGENTE, GRAN OCASION ... do por viaje a Europa un ... piso, automóvil siete asientos ... bles. Tratar: Moneda 881.

12,000 RAMIREZ, PROPIEDAD ... tigua, con galpón, vendo ... 189.

16,000 GRAJALES, EDIFICIO ... tiguo. Bandera 139.

27,000 CINCO DE ABRIL, CA... quina, bien tenida. Bandera ...

80,000 BRASIL, FRENTE ... sos, conventillo, produce ... dera 139.

320,000 FRANKLIN ESQUINA ... propiedad cal y ladrillo, ... gran renta. Bandera 139.

245,000 SAN PABLO, MUY ... tral, 1,000 m. c., produce ... dera 139.

FUNDO EN LA FRONTERA ... cha madera 400 hectáreas ... das, resto roble, raulí, etc. ... por propiedades. Bandera 13...

225,000 SANTA ROSA, GRAN ... ta, 36,000 anuales. Bandera ...

400,000 HUERFANOS, CENTRI... sima arrendada para oficinas ... do o permuto. Bandera 1...

FUNDO EN ZONA CENTRAL ... puede ir y volver en un día ... tiago, a 15 minutos de estación ... cuadras regadas, vendo o ... Bandera 139.

EN VICUÑA MACKENNA ... Plaza Italia y Avenida Matta ... pro terreno o casa para ... 10 por 40, ms o menos ... contado. Dirigirse: H. ... Casilla 2052.

VENDO CASA NUEVA, CARRO ... vuelta. Lira 1151.

COMPRO CASA HASTA ... aunque esté hipotecada ... admita refacción. Almirante ... 69.

DE OCASION Y DANDO FACILIdades, vendo residencia ... tilo europeo; sin patios, ... leadísima, todo servicio ... nes perfectas. Dirigirse: ... silla 3633.

$ 1,000 CONTADO, SALDO FA... dades de pago terreno gran ... cuatro cuadras Plaza Ñuñoa ... Adolfo Blanco. Bandera 441, ... 5 a 6.

VENDESE CASA ESQUINA ... almacén; facilidades de pago ... Filomena 137.

EN VICUÑA MACKENNA ... arrendar o comprar con facilidades ... sitio grande para taller. Ofertas ... silla 1140.

SITIOS: QUINTA PLANTADA ... Cisterna, 72x115 metros; ... gena, a dos cuadras estación ... casa, 6 piezas, 4 dependencias ... Santa Isabel, 2 cuadras carros ... por 60 metros. Hipoteca ... Vendemos barato. Edificio ... piso 5.o, N.o 3.

COMPRO CASITA O SITIO EN ... blación Carmen o Rogelio ... Prefiero esquina. Lira 311.

VENDO PROPIEDAD CON CA... incluso gran sitio cerrado. ... za 127.

OCASION: $ 16,500 AL CONTADO ... 3,500, 9 años plazo, vendo ... una cuadra San Diego, 13 x ... tros. Establo con 4 vacas ... numerosa. Avenida Milán 144.

REMATES

REMATES EJECUTA NEFTALI ... Arce. Bandera 345. Oficina "La ... loz".

ROPA HECHA

ROPERIA LA VEGA, ANDRES ... llo 694. Ofrece en baratura ... ambos, paletoes, pantalones ... breros, calzado, todo desinfectado.

ROPERIA LA CASA VERDE, ... meralda 837, entre San Antonio ... de Mayo. Realiza ternos, ambos ... letoes, todo de casimires ... ros, corte correcto, sombreros ... zado. Visítenos casero, ... nuestros precios.

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ ... esquina San Pablo, ofrece ... tura ternos, ambos, paletoes ... lones, todo de ricos casimires ... tido colores, para todas ... Sombreros calzado, desinfectado.

ROPERIA ANDRES BELLO, ... mero 601 esquina Recoleta, ... ternos, paletoes, ambos, ... ternos de niños sombreros, ... precios baratísimos, todo ... tado.

ROPERIA "LA GRAN VIA", ... Diego 236. Casa de compra-venta ... Realiza ternos, ambos, ... pantalones, calzado nuevo, ... Facilidades de pago.

COMPRAMOS ROPA DE CABALLERO, vamos a domicilio. San ... 1861.

COMPRO TERNOS, DELICIAS ...

ABRIGO SEÑORITA, TERCIOPELO ... lana, sin uso, véndese por ... Providencia 855.

VENDO TERNOS FLAMANTES, sobretodos, sombreros, calzado, ... batas. San Pablo 1761.

COMPRO TODA CLASE ROPA caballero, ternos, sobretodos, ... domicilio. San Diego 238.

BOMBAS

11.a COMPAGNIA POMPIERI "Pompa Italia".—D'ordine ... convoco la Compagnia a ... generale straordinaria per ... 27 del corrente mese, alle ... precise; per continuare ... giorno, sospeso nella riunione ... ma. Si raccomanda l'assistenza ... Il Segretario.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Chile Excelsior".—De orden ... rier cito a la Compañía para ... nes 27 del presente, a las ... a academia y ejercicio ... trabajo.—El Ayudante.